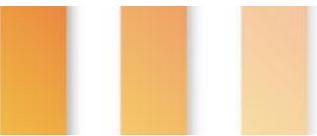




# INFORME

## DE GESTIÓN 2018

---



# INFORME DE GESTION 2018

## ASAMBLEA CORPORATIVA

### GOBERNADORA DE CÓRDOBA (E)

DRA. SANDRA PATRICIA DEVIA

### MUNICIPIOS COSTANEROS – ALCALDES

LOS CÓRDOBAS

DR. JUAN CARLOS YANCES PADILLA

PUERTO ESCONDIDO

DRA. CRISTILDA MARSIGLIA HERNÁNDEZ

MOÑITOS

DR. JOSÉ ALIRIO CHICA PALENCIA

SAN BERNARDO DEL VIENTO

DR. ELBER LUIS LÓPEZ LÓPEZ

SAN ANTERO

DR. DENIS CHICA FUENTES

### MUNICIPIOS SABANA - ALCALDES

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

DR. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ VERGARA

CHINÚ

DRA. TERESA SALAMANCA OTERO

SAHAGÚN

DR. BALDOMERO VILLADIEGO CARRASCAL

CIÉNAGA DE ORO

DR. ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO

SAN CARLOS

DR. VÍCTOR VALVERDE PÉREZ

### MUNICIPIOS SINÚ - ALCALDES

TIERRALTA

DR. FABIO OTERO AVILÉZ

VALENCIA

DR. JOSÉ GÓMEZ RAMOS

MONTERÍA

DR. MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

CERETÉ

DR. ELBER CHAGÚI SAKER

SAN PELAYO

DRA. MARÍA ALEJANDRA FORERO PAREJA

LORICA

DRA. NANCY SOFIA JATTÍN MARTÍNEZ

PURÍSIMA

DR. DANIEL LÓPEZ PALENCIA

MOMIL

DR. EMILIANO RAMÓN LUGO ARROYO

COTORRA

DR. LUIS ALEJANDRO DORIA LLORENTE

CHIMÁ

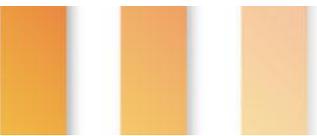
DR. JUAN PASCUAL CUSTODE VIBANCO

TUCHÍN

DRA. NORIS HERNÁNDEZ VELASQUEZ

CANALETE

DR. ARMANDO LAMBERTINEZ BOLAÑO



# INFORME DE GESTION 2018

## MUNICIPIOS SAN JORGE - ALCALDES

PUEBLO NUEVO

DR. OVIDIO HOYOS PATERNINA

AYAPEL

DRA. MARICEL NADER NADER

PLANETA RICA

DR. GILBERTO MONTES VILLALBA

BUENAVISTA

DR. MIGUEL EMIRO GUZMÁN MIELES

LA APARTADA

DRA. NELYS PIEDAD ROMERO DE AGUAS

MONTELÍBANO

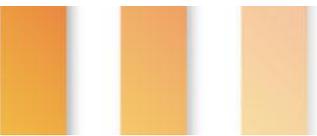
DR. FRANCISCO DANIEL ALEÁN MARTÍNEZ

PUERTO LIBERTADOR

DR. ESPEDITO M. DUQUE CUADRADO

SAN JOSÉ DE URÉ

DR. LUIS JOSÉ GONZÁLEZ ACOSTA



# INFORME DE GESTION 2018

## CONSEJO DIRECTIVO

**DRA. SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ**

Gobernadora (E) del Departamento de Córdoba.

**DR. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA**

Delegado Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**DRA. NATALIA LÓPEZ FUENTES**

Representante Presidente de la República.

**DRA. TERESA SALAMANCA OTERO**

Alcaldesa del Municipio de Chinú

**DRA. NANCY SOFIA JATTIN MARTÍNEZ**

Alcaldesa Municipio de Lorica

**DR. JUAN PASCUAL CUSTODE VIBANCO**

Alcalde Municipio de Chimá

**DR. OVIDIO HOYOS PATERNINA**

Alcalde Municipio de Buenavista

**DR. JORGE DORIA CORRALES**

Representante Sector Privado.

**DR. ÁLVARO PINEDA NARANJO**

Representante Sector Privado.

**DR. DAVID ENRIQUE SALCEDO HERNÁNDEZ**

Representante ONG'S Ambientalistas

**DR. LEÓN JAIME ZAPATA GUERRA**

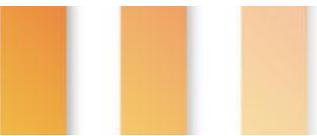
Representante ONG'S Ambientalistas.

**DR. JOSÉ MANUEL PEÑATE GASPAR**

Representante Etnias del Departamento de Córdoba.

**DR. FRANKLIN CÓRDOBA CÓRDOBA**

Representante Comunidades Negras del. Departamento de Córdoba.



# INFORME DE GESTION 2018

## EQUIPO DIRECTIVO

**Dr. JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ**

**Director General**

**Dra. MARÍA ANGELICA SÁENZ ESPINOSA**

**Secretaria General**

**Dr. ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ**

**Asesor de Dirección**

**Dr. JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO**

**Asesor de Control Interno**

**Dr. NATALIA FIGUEROA**

**Subdirector de Planeación Ambiental (E)**

**Dr. EDUARDO ANDRÉS TORRES SIERRA**

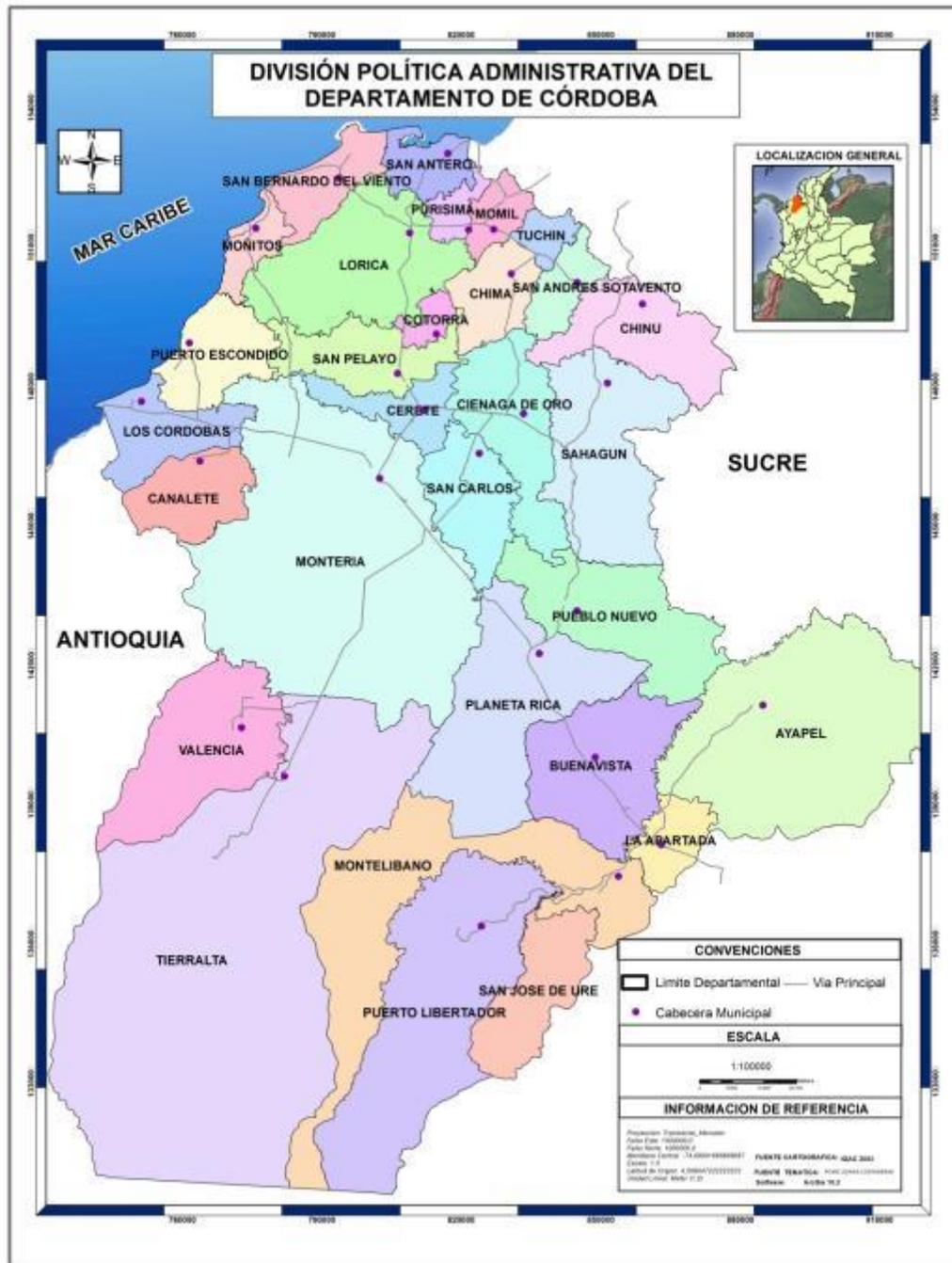
**Subdirector de Gestión Ambiental**

**Dr. NATALIA FIGUEROA MUÑOZ**

**Jefe Administrativa y Financiera**

# INFORME DE GESTION 2018

## DIVISIÓN POLÍTICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA



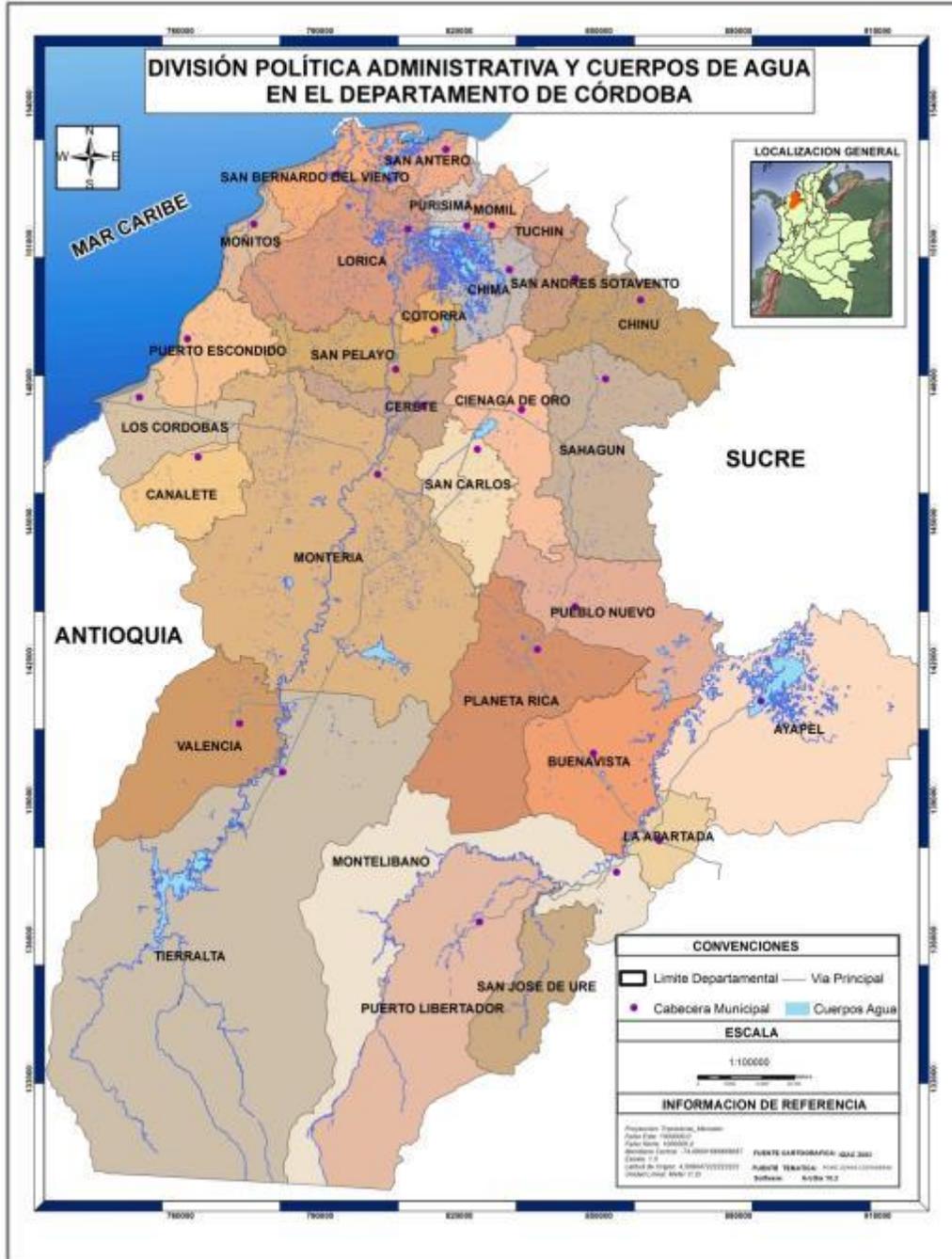
# INFORME DE GESTION 2018

## CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEPARTAMENTO DE CORDOBA



# INFORME DE GESTION 2018

## CUERPOS DE AGUA DEPARTAMENTO DE CORDOBA



# INFORME DE GESTION 2018

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1 ÁREA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>19</b>
<b>1.1.2 Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCA.....</b>	<b>19</b>
<b>1.1.3 Modelo Estándar de Control Interno –MECI .....</b>	<b>20</b>
1.1.2.1 Resultados por Componentes del MECI .....	20
1.1.2.2 Aspectos Legales .....	23
1.1.2.3 Asesoría frente a la Administración del Riesgo.....	23
1.1.2.4 Asesoría y Acompañamiento .....	25
1.1.2.5 Evaluación y seguimiento .....	26
1.1.2.6 Relación con Entes Externos .....	28
1.1.2.7 Fomento de la Cultura del Autocontrol.....	28
<b>1.1.4 Subsistema de gestión documental y archivo.....</b>	<b>28</b>
<b>1.1.5 Recurso Humano Institucional .....</b>	<b>29</b>
1.1.5.1 Fortalecimientos y Bienestar Social del Recurso Humano Corporativo.....	30
1.1.5.2 Programa de Bienestar Social.....	30
1.1.5.3 Plan Institucional de Capacitación.....	31
1.1.5.4 Programa de Salud Ocupacional:.....	32
<b>1.1.6 Gestión de la comunicación y participación social.....</b>	<b>33</b>
1.1.6.1 Actividades de Comunicación y Prensa. ....	33
<b>1.1.7 Control Interno Disciplinario.....</b>	<b>35</b>
<b>1.2 ÁREA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>36</b>
1.2.2 Gestión de la Contratación .....	36
1.2.3 ALMACÉN.....	37
<b>1.3. ÁREA FINANCIERA .....</b>	<b>40</b>
<b>1.3.1. Tesorería .....</b>	<b>40</b>
<b>1.3.2. Cobro Coactivo.....</b>	<b>41</b>
<b>1.3.3 Gestión de la Facturación y Cartera.....</b>	<b>43</b>
1.3.3.1 Sobretasa Ambiental .....	43
1.3.3.2 Tasa por uso de agua.....	43
1.3.3.3 Tasa Retributiva por Contaminación Hídrica.....	44
<b>1.4. ÁREA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>45</b>
1.4.1. Planeación Estratégica.....	45

# INFORME DE GESTION 2018

1.4.2. Banco de proyectos .....	45
<b>2.1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL .....</b>	<b>49</b>
<b>2.1.1 Planeación para la incorporación de la variable ambiental en los procesos de ordenamiento territorial.....</b>	<b>49</b>
2.1.1.1 Identificación y diseño de determinantes ambientales.....	49
2.1.1.2 Asistencia técnica a sistemas locales de planificación en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial .....	52
<b>2.1.2 Definición, caracterización y especialización de las estructura ecológicas rural y urbana en el departamento de Córdoba. ....</b>	<b>57</b>
<b>2.2 LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO .....</b>	<b>60</b>
<b>2.2.1 Áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y áreas marinas protegidas como garantía de funcionalidad ecosistémica en el departamento de Córdoba.....</b>	<b>60</b>
2.2.1.1 Declaratoria de nuevas áreas protegidas mediante acuerdos de Consejo directivo .....	60
2.2.1.2 Delimitación, zonificación y planes de manejo de ecosistemas para aumentar la oferta ambiental y la estabilidad ecológica. ....	62
2.2.1.3 Apoyo a la conformación de la Mesa SIRAP CARIBE.....	64
2.2.1.4 Implementación de actividades en áreas protegidas ya declaradas .....	65
<b>2.2.2 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Córdoba.</b>	<b>70</b>
2.2.2.1 Implementar Planes de Manejo de especies focales de fauna silvestre, exóticas, marino costeros, terrestre, dulceacuícolas, flora y recurso hidrobiológico.....	70
<input type="checkbox"/> <b>Componente educación ambiental .....</b>	<b>88</b>
<b>2.2.3 Restauración ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la estructura ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba .....</b>	<b>94</b>
<b>2.2.3 Conservación del recurso hidrobiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba. ....</b>	<b>96</b>
2.2.4.1 Continuar con los programas de cría de peces para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria. ....	96
<b>2.3 LO URBANO, PRODUCTIVO Y MARINO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL ..</b>	<b>98</b>
<b>2.3.1 Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba. ....</b>	<b>98</b>
2.3.1.1 Fortalecimiento en técnicas sostenible para el manejo artesanal.....	98
2.3.1.2 Acompañamiento a intercambios de experiencias a los sectores productivos convencionales hacia la reconversión de los sistemas de consumo sostenibles PyCS en empresas en jurisdicción de la CVS.....	100

# INFORME DE GESTION 2018

2.3.1.3 Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenible .....	124
2.3.1.4 Apoyo al fortalecimiento de negocios verdes en los sectores productivos del Departamento .....	126
<b>2.3.2 Saneamiento ambiental en el departamento de Córdoba .....</b>	<b>143</b>
2.3.2.1 Hacer seguimiento anual a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CVS .....	143
2.3.2.2 Hacer seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo Vertimientos (PSMV) aprobados por CVS .....	147
<b>2.3.3 Gestión ambiental urbana en el departamento de Córdoba .....</b>	<b>150</b>
2.3.3.1 Revisar, cuantificar y actualizar los estudios y mapas de ruido de los Municipios del Departamento de Córdoba con una población superior (>) a cien mil (100.000) habitantes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006 .....	150
2.3.3.2 Control, evaluación y seguimiento a los niveles de calidad del aire o de emisión e inmisión de olores ofensivos en el departamento de Córdoba .....	151
2.3.3.3 Capacitación y fortalecimiento en la auditoría al proceso de medición de fuentes fijas, de medición de fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental .....	154
2.3.3.4 Ajuste, implementación y seguimiento del Plan Departamental de Residuos Peligrosos RESPEL .....	155
2.3.2.5 Optimización del funcionamiento del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire - SVCA del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba .....	156
<b>2.3.4 Gestión Ambiental de la Zona Marino Costera .....</b>	<b>157</b>
2.3.4.1 Realizar monitoreo continuos de la erosión marino costera a la línea de costa del departamento de Córdoba .....	157
2.3.4.2 Realizar monitoreo continuos de calidad ambiental marino costera (Mantener la operación del REDCAM) a ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba .....	161
<b>2.3.5 Gestión ambiental en el sector minero .....</b>	<b>163</b>
2.3.5.1 Registro, control y seguimiento de las minas con licenciamiento, Plan de Manejo en el departamento de Córdoba .....	163
<b>2.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. 165</b>	
2.4.1 Rehabilitación de suelos degradados mediante la Implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales en el departamento de Córdoba .....	165
<b>2.5 RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRADO.....</b>	<b>165</b>
<b>2.5.1 Planificación y ordenamiento del recurso hídrico en el departamento de Córdoba ...</b>	<b>165</b>
2.5.1.1 Adelantar los procesos de adopción de POMCAS en cuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba .....	166
2.5.1.2 Adelantar los procesos de ajuste en cuencas hidrográficas priorizadas que cuenten con POMCA .....	166

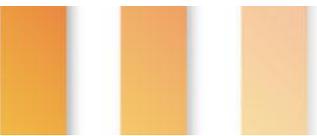
# INFORME DE GESTION 2018

2.5.1.3 Adelantar los procesos de formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en Microcuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba y Planes de Manejo de Acuíferos priorizados en el departamento de Córdoba. ....	168
2.5.1.4 Gestionar la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico para corrientes hídricas priorizadas en el departamento de Córdoba .....	174
<b>2.5.2 Manejo Integral del Recurso Hídrico .....</b>	<b>178</b>
2.5.2.1 Realizar campañas comunitarias y sectoriales para el fortalecimiento de los programas de ahorro y uso eficiente del agua.....	178
2.5.2.2 Realizar monitoreo continuos de calidad de agua superficial y subterránea a corrientes hídricas priorizadas en el departamento de Córdoba .....	185
<b>2.6 GESTIÓN DE RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO .....</b>	<b>186</b>
<b>2.6.1 Adaptación al cambio climático en departamento de Córdoba e Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento .....</b>	<b>186</b>
2.6.1.1 Desarrollo de un proyecto piloto e implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del departamento de Córdoba.....	186
2.6.1.2 Crear e implementar la mesa Departamental de Cambio Climático. ....	189
2.6.1.3 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Córdoba .....	191
2.6.1.4 Implementación a nivel local de los lineamientos del plan departamental de adaptación al cambio climático .....	196
2.6.1.5 Fortalecimiento de capacidades para la institucionalidad comunitaria como medida para la adaptación al cambio climático .....	198
<b>2.6.2 Gestión del riesgo y cambio climático en el departamento de Córdoba. ....</b>	<b>199</b>
2.6.2.1 Apoyo a los municipios en la inclusión del cambio climático y la gestión de riesgo en los instrumentos de planificación territorial. ....	199
2.6.2.2 Apoyo al conocimiento para la prevención frente a los impactos de eventos y efectos climáticos .....	199
2.6.2.3 Apoyar la Gestión para la reducción de los Riesgos Climáticos en el Departamento. ...	200
2.6.2.4 Monitoreo de las Amenazas Hidroclimáticas dentro de la Gestión del Riesgo en el Departamento. ....	201
<b>2.7 INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO.....</b>	<b>203</b>
<b>2.7.1 Educación y Participación para la construcción de Córdoba Biocultural en el territorio .....</b>	<b>203</b>
2.7.1.1 Apoyo al fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, tanto departamental (CIDEA) como municipales (CIDEAM) priorizados por CVS. ....	203
2.7.1.2. Proyecto: “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, CAEC. ....	206
2.7.1.3 Apoyo en la formulación e implementación de PRAE, PROCEDA Y PRAU .....	207
2.7.1.4 Apoyo a otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental del SINA .	209



# INFORME DE GESTION 2018

2.7.1.5 Proyecto: “Acompañamiento y seguimiento a proyectos de distrito de manejo integral (DMI) Ayapel”, .....	210
2.7.1.6 Divulgación y comunicación para la vigilancia y control del tráfico ilegal de la biodiversidad en el departamento de Córdoba.....	211
<b>2.7.2 Autoridad Ambiental y Licencias Ambientales .....</b>	<b>225</b>
2.7.2.1 Realizar control y seguimiento de proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas, y vigilancias y control.....	225
2.7.2.2 Continuar con la implementación y socialización de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL.....	238
2.7.2.3 Continuar con la Implementación de la estrategia de gobierno en línea .....	239
2.7.2.4 Continuar con la implementación del sistema de información ambiental de la CVS .....	240
<b>3. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>251</b>
<b>3.1 GESTIÓN DE INGRESOS .....</b>	<b>252</b>
<b>3.2 GESTIÓN DE GASTOS .....</b>	<b>257</b>



# INFORME DE GESTION 2018

## INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional Ambiental, La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, es la entidad encargada de la administración, manejo y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente en el Departamento de Córdoba, como máxima autoridad ambiental, viene proyectando en todos los escenarios en los que ejerce la institucionalidad, sus valores corporativos como una filosofía tendiente al fomento de una cultura ambiental. En tal sentido, ha logrado dentro de su gestión dar a conocer la Misión y Visión como una plataforma en la que se gesta un Departamento con conciencia verde.

## MISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, trabaja de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

## VISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS mantendrá su liderazgo a nivel nacional en la gestión ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la oferta ambiental de la región Caribe.

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, es una organización orientada hacia la óptima administración y conservación de los recursos naturales y el ambiente, comprometida con el cumplimiento de los requisitos del cliente y con la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

## PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Sentido de pertenencia

Responsabilidad

Disciplina

Trabajo en Equipo

Transparencia

Tolerancia

Confiabilidad

Eficiencia

Eficacia

# INFORME DE GESTION 2018

## PALABRAS DEL DIRECTOR

Desde nuestra visión de Corporación, Córdoba es definida en dos grandes palabras: **hídrica y biodiversa**, variables por las cuales los países deberían ser medidos para calcular su riqueza. Colombia es uno de los países con mayor potencial en agua y diversidad biológica a nivel mundial, y ello, presenta a Córdoba como una fracción del mundo con incalculable valor ambiental.

Es por ello, que la CAR CVS, en desarrollo de su misión institucional ha trabajado de manera oportuna y adecuada por la protección, conservación y administración de los recursos naturales y el ambiente para contribuir al desarrollo sostenible regional, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

En este periodo de gestión nuestro compromiso por una Córdoba hídrica y biodiversa, se evidencia en la formulación e implementación de programas y proyectos para el beneficio ambiental y social de los cordobeses, planteados en seis líneas estratégicas dentro del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Desarrollo Nacional, así: i) Recurso hídrico manejado integralmente como base de intervención del territorio, ii) Territorio adaptado a enfrentar cambio climático y minimización de riesgos, iii) Lo urbano y lo productivo armonizado con la oferta ambiental, iv) Institucionalidad fortalecida para la gestión ambiental regional y el buen gobierno, v) La biodiversidad en función de servicios ecosistémicos y sostenibilidad del territorio, vi) Ordenamiento ambiental para la sostenibilidad territorial.

Córdoba es un territorio megadiverso, constituido por cerca de 2.500.000 hectáreas, en las cuales se encuentran los más variados ecosistemas como Bosque Húmedo Tropical, Bosque Seco Tropical, Sabanas, Zonas Estuarinas y Costeras. En este territorio se destacan las cuencas de los Ríos Sinú, San Jorge y Canalete que conforman una trama de humedales que ocupan aproximadamente 400.000 hectáreas.

La CVS consiente de la responsabilidad de administrar tan valiosos recursos naturales, ha realizado el ordenamiento y declaratoria como Áreas Protegidas de 254.014 hectáreas que equivale al 63.5% de los humedales del departamento, entre los que se destacan DMI de la Bahía de Cispatá con 27.809 Hectáreas principalmente constituido por manglares en excelente estado de conservación; DMI del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú con 79,100 Hectáreas; DMI de Ayapel con 145.513 Hectáreas; Distrito de Conservación de Suelos Humedal Ciénaga de Bañó 326,26 hectáreas y Distrito de Conservación de Suelos Humedal Ciénaga de Corralito con 1.266 hectáreas, y en la presente vigencia, declaramos como Distrito de Conservación de Suelos Humedal Ciénaga Los Negros con 713,27 hectáreas y nos encontramos trabajando en la declaratoria de dos humedales más, como son Ciénaga de Betancí y Pantano Pareja, que representan 23.472 hectáreas objeto de protección especial.

El trabajo en la declaratoria de Áreas Protegidas de la CVS se ha complementado con una importante base técnica y científica para identificar en el departamento de Córdoba un total de setenta y ocho (78) especies focales. De estas se ha trabajado en 25 que corresponde al 32% del total, de las cuales 15 cuentan con Plan de Manejo y 10 con Estrategias de Conservación. En la presente vigencia 2018, la Corporación incluye dos especies focales adicionales, Pato Colorado y Pato Pisingo, para un total de 27 especies focales, lo que permite conocer el estado de las poblaciones y garantizar su uso sostenible.

De igual forma, la Corporación se encuentra trabajando en los POMCAS de los ríos Sinú, Canalete y San Jorge, como instrumentos de planificación elementales para el ordenamiento del territorio; continúa ejerciendo como brazo técnico en la gestión del riesgo departamental y apoyando y coordinando la inclusión de las determinantes ambientales en los POT, EOT y PBOT.



# INFORME DE GESTION 2018

Nuestro trabajo ha estado enfocado en brindar el apoyo técnico necesario para que el departamento de Córdoba y las Alcaldías Municipales cuenten con las herramientas necesarias para conocer, mitigar y adaptarse a las condiciones que el cambio climático y los fenómenos de variabilidad climática nos presentan. Pero de la misma forma hemos comprendido que para ser exitosos en este propósito debemos realizar inversiones estratégicas en sectores ambientales y productivos.

Un ejemplo claro de esta propuesta son los proyectos de Ganadería Sostenible con base en sistemas silvopastoriles para equilibrar la producción de Gases de Efecto Invernadero, implementado más de 5.200 hectáreas de sistemas silvopastoriles en el 83% de los municipios del departamento, beneficiando a más de 450 pequeños y medianos productores con el beneficio ambiental en la fijación de 425.000 Ton/año de CO2.

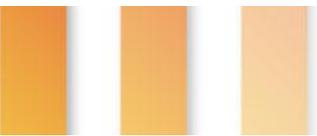
Nuestra Corporación ha emprendido la misión de restaurar nuestros bosques naturales y luchar contra los actores que los deforestan, en este sentido, hemos impulsado y logrado desde el nivel central, el apoyo a proyectos de rehabilitación, reforestación y mantenimiento de plantaciones forestales en los municipios de Canalete, Tierralta, Valencia y Ayapel. Además la Corporación suscribió un acuerdo de voluntades con la Multinacional Apple, INVEMAR, y Conservación Internacional – CI, para el proyecto Blue Carbon (Carbono Azul) el cual nos permite ingresar al mercado de bonos verdes a través de la estrategia de conservación de los manglares con las comunidades del área.

Es así como conscientes de los retos, la Corporación fortalece el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba, la educación ambiental y la promoción de negocios verdes, a través del control, seguimiento y evaluación ambiental, por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la promoción en la comunidad del cuidado y preservación del patrimonio natural y ecológico de los cordobeses, el cual debe ser el motor de desarrollo para las presentes y futuras generaciones de nuestro departamento, un legado que debe ser entendido como un esfuerzo conjunto de diferentes instituciones bajo el liderazgo de la CVS, enfocados en tres pilares fundamentales. 1. El fortalecimiento Institucional. 2. El cumplimiento del papel misional. 3. La sinergia interinstitucional con el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, y el apoyo de la Asamblea Corporativa y el Consejo Directivo de la entidad.

Es así como en nuestra visión emprendedora queremos seguir transformando la entidad a los más profundos niveles de conocimiento, generando investigación y resultados tangibles para la planeación de las actividades preponderantes de la región y sobre todo a la vida de nuestros pobladores, por ello, seguiremos mostrando de forma transparente la gestión y los resultados en el marco de nuestra política Córdoba Hídrica y Biodiversa.

JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL C.V.S.

## INTRODUCCIÓN



# INFORME DE GESTION 2018

Con el fin de continuar ejerciendo una labor responsable, transparente y comprometida con el medio ambiente, la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge CVS, expone a través de este informe de gestión los resultados consolidados de la vigencia 2018.

Durante este periodo cada una de las labores realizadas por la Corporación se basó en 2 temáticas fundamentales:

-Fortalecimiento Institucional; mediante el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de la misión y estrategia corporativa, fortaleciendo la gestión ambiental en lo hídrico y biodiverso para mejorar la calidad de vida de la comunidad y el medio ambiente.

-El avance de la ejecución física y financiera del Plan de Acción Institucional 2016-2019, como instrumento de planificación estratégica de mediano plazo de la CVS para el área de jurisdicción, permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales, con el fin que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región. Este instrumento se convierte en una expresión material de la planeación ambiental y de democracia participativa en pro de aproximarse al ideal constitucional y misional del desarrollo sostenible.

La CAR - CVS, ha contado con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo, funcionarios, contratistas y toda las instituciones y fuerzas vivas de la sociedad de nuestro departamento, en este sentido la búsqueda por una Córdoba Hídrica y Biodiversa es una respuesta acertada a los retos ambientales que nuestra región afronta, entre estos: el Cambio Climático, la erosión marino costera y fluvial, la gestión integral del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, un ordenamiento adecuado del territorio, teniendo presente la adecuada gestión del riesgo, la educación ambiental, la armonización de las actividades económicas en el marco del desarrollo sostenible y la adecuada administración de la nueva realidad financiera de la Corporación. No podemos dejar de lado, que nuestra corporación busca aunar esfuerzos interinstitucionales que permitan mejorar la gestión ambiental, financiera y misional de la CVS.

El PAI 2016-2019 de la CVS, tiene como fundamento incorporar en los procesos de planificación de la región, el desarrollo sostenible y crecimiento verde como políticas envolventes que permitan un departamento preparado para los retos ambientales presentes y futuros teniendo en cuenta los nuevos desarrollos normativos, y cambios en el comportamiento de algunas tendencias de desarrollo en su vocación económica y social.

Finalmente, la Corporación durante la vigencia 2018 cumplió con sus compromisos institucionales que contribuyen con las metas corporativas proyectadas en el PAI 2016 -2019.

# CAPITULO 1

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CORPORACION  
AUTONOMA REGIONAL  
DE LOS VALLES DEL  
SINU Y DEL SAN JORGE

**CVS**

Por el desarrollo sostenible  
del departamento de Córdoba

**Córdoba**  
Hídrica & Biodiversa

# INFORME DE GESTIÓN 2018

## 1.1 ÁREA ORGANIZACIONAL

Comprende las acciones y procesos encaminados al fortalecimiento de la estructura interna organizacional requerida para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

### 1.1.2 Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGCA

Desde el año 2010, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, estableció un Sistema Integrado de Gestión de la calidad, entendido este como un conjunto articulado de herramientas de gestión, que permiten a la Corporación el logro de sus objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la calidad y servicios a cargo de la Entidad.

El alcance es la GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL Y EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y NTC- GP 1000:2009.

La Corporación por primera vez obtuvo la certificación en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, NTCGP 1000:2009 desde el 3 de marzo de 2011 e ISO 9001:2008 desde el 26 de febrero de 2013, desde entonces se vienen realizando las auditorías de seguimiento y recertificación obteniendo resultados satisfactorios en cada uno de las auditorías realizadas, además se ha venido cumpliendo con las auditorías internas programadas.

En la Corporación se han establecido 4 tipos diferentes de encuestas (encuestas generales, encuestas en el proceso de Ejecución de Proyectos de Inversión, encuestas en el proceso Control, Evaluación y Seguimiento Ambiental y encuestas en el Centro de Documentación), con el objeto de establecer el grado de satisfacción de nuestros clientes con el servicio que presta la Corporación, logrando en 93% de los encuestados un grado de satisfacción de muy satisfecho con el servicio prestado.

Los Indicadores establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad asociados a todos los procesos son 44 los cuales en un 90% vienen cumpliendo con la meta establecida en cada proceso, y de esta forma estamos dando cumplimiento a los 4 objetivos de calidad (Administrar y conservar los recursos naturales, Trabajar en pro de la satisfacción del cliente, Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCA, Garantizar la competencia del talento humano de la Corporación).

Dentro de las acciones de Mejora que se han desarrollado para la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y servicios de la Corporación tenemos:

- Con la ayuda de los pasantes, practicantes y adjudicantes, se logró redistribuir las cargas de trabajo de las diferentes dependencias, el cual contribuye a una mayor eficiencia de los procesos.
- Con el fin de desarrollar, con mayor eficacia las actividades de cada proceso se han continuado con el mejoramiento en la articulación de las diferentes dependencias.
- Se continúa con estrategias de comunicación orientadas a mejorar la comunicación interna de la Corporación con el objeto de mejorar la eficacia del SIGCA.
- Se contrato una consultoría por intermedio de la invitación pública 013 de 2018 **“DIAGNOSTICO DE AVANCE Y APOYO A LA TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015”** para hacer los ajustes necesarios al SIGCA y prepararnos para el proceso de certificación.

# INFORME DE GESTION 2018

- Se realizó Auditoría Interna en la Norma ISO 9001:2015 los días 30,31 de octubre y 1 de noviembre de 2018, Dentro de la invitación Pública 026 del año 2018. Se realiza entrega por parte de ellos del informe de Auditoría.



Reunión de Apertura octubre 30 del año 2018

Reunión de Cierre Noviembre 1 del año 2018

## 1.1.3 Modelo Estándar de Control Interno –MECI

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- para el Estado Colombiano, realizó a través de la Resolución No. 2-0592 de 2014 la adopción de la actualización del MECI, herramienta de control que ha servido para realizar las mejoras continuas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la CAR CVS. En este sentido y en cumplimiento de la normativa actual El Departamento Administrativo de la Función Pública puso a disposición el aplicativo FURAG II desde el 17 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2017, a través del cual pudo diligenciar el formulario que permite hacer la medición del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en esta Corporación, el cual fue diligenciado por el Asesor de Control Interno y publicado dentro de los tiempos establecidos por la Función Pública.

Desde el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la medición con el fin de establecer el índice de desempeño del Sistema de Control Interno y de cada uno de sus componentes, los resultados se soportan de la información registrada por la Entidad la cual fue validada a través el aplicativo FURAG. Los resultados del informe de Gestión y de Desempeño Institucional fueron emitidos durante el primer semestre de la vigencia 2018, obteniendo la Corporación resultados por componentes, así:

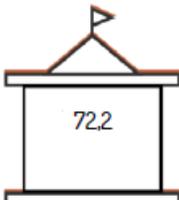
### 1.1.2.1 Resultados por Componentes del MECI

#### Componente de Ambiente y Control:

Este componente busca asegurar que la entidad disponga de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité institucional de coordinación de control interno. Garantizar un adecuado ambiente de control requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

# INFORME DE GESTION 2018

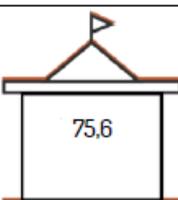
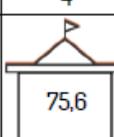
A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 72.2	84,1				 72.2	

## Componentes de gestión del riesgo.

Este segundo componente hace referencia al ejercicio ejecutado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Este componente, requiere que la alta dirección canalice las oportunidades que surgen para que se reflejen en la estrategia y los objetivos, y formular planes que permitan su aprovechamiento.

A continuación, se presentan los resultados del componente:

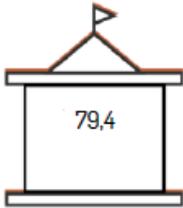
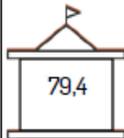
Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 75.6	87,0				 75.6	

## Componente de actividades de control.

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, a través de actividades como, determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos, implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control y fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

A continuación, se presentan los resultados del componente:

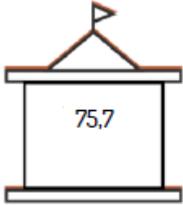
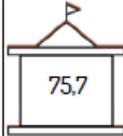
# INFORME DE GESTION 2018

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	86,0					

## 1. Componente de información y comunicación.

Este componente del control verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

A continuación, se presentan los resultados del componente:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	85,7					

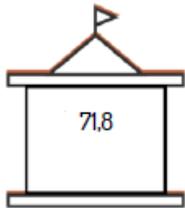
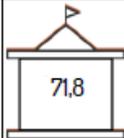
## 2. Componente de actividades de monitoreo.

Este componente comprende las actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de las evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

De esta forma, la evaluación permanente del estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143).

A continuación, se presentan los resultados del componente:

# INFORME DE GESTION 2018

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
 <p>71,8</p>	83,5			 <p>71,8</p>		

## COMPONENTE DEL MECI

1. Componente de Ambiente de Control	72.2
2. Componente de Gestión de Riesgo	75.6
3. Componente de Actividades de Control	79.4
4. Componente de Información y comunicación	75.7
5. Componente de Actividades de Monitoreo	71.8

## PUNTAJE

### 1.1.2.2 Aspectos Legales

La corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, fue creada como establecimiento público mediante la Ley 13 de 1973, posteriormente pasa a ser un ente Corporativo de carácter público a través de la ley 99 de 1993, con jurisdicción sobre todas las entidades territoriales del Departamento de Córdoba. Está dotada de autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y personería jurídica y le corresponde por ley, administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propendiendo por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; por lo tanto, no está adscrita ni vinculada a ningún Ministerio o Departamento Administrativo. Forma parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en cuya cabeza está el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien orienta y coordina su acción de manera que resulte acorde con la política ambiental nacional.

A continuación, se detallan las gestiones realizadas por la Oficina de Control Interno, en el II Semestre de 2018 de acuerdo con los cinco (5) roles asignados en la normatividad vigente.

### 1.1.2.3 Asesoría frente a la Administración del Riesgo

Dentro de este componente que busca identificar , aquellos eventos negativos que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos de la entidad, se ha realizado seguimiento a las actualizaciones de las matrices de riesgos por parte de los líderes de cada proceso, con el fin de medir la probabilidad de su impacto y la reformulación adecuada de cada uno de ellos, de igual forma sus indicadores, de tal manera que estos tengan la capacidad y consistencia con la realidad del riesgo, dando unidad y coherencia , que operen efectivamente y permitan medir el impacto de las acciones a realizar en cada uno de sus seguimientos.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CAR - CVS), en su Política de Administración de Riesgos, establece las disposiciones y criterios institucionales que orientan a la Corporación en la correcta identificación, análisis, valoración y administración de los riesgos.

# INFORME DE GESTION 2018

De acuerdo con las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en la Ley 87 de 1993, se realizó el seguimiento a la Matriz de Riesgos de Gestión por Procesos, la cual fue ajustada de conformidad a lo establecido en la norma ISO 9001 2015 la cual requiere incorporar a la matriz de riesgo, oportunidades por procesos.

Se tomaron en cuenta las siguientes acciones en el seguimiento:

## **Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades.**

**Al hacer una planificación del Sistema de Gestión de la Calidad**, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1, los requisitos referidos en el apartado 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es ineludible abordar con el objetivo de:

- a) Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad pueda alcanzar sus resultados previstos.
- b) Aumentar los efectos deseables.
- c) Prevenir o reducir efectos no deseados.
- d) Alcanzar la mejora.

La organización debe planificar:

a) Las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.

b) La forma de:

1. Integrar e implementar las acciones en los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad
2. Evaluar la eficacia de estas acciones.

Las acciones llevadas a cabo para abordar los riesgos y oportunidades fueron proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los servicios. En las opciones para afrontar los riesgos se tomó en cuenta: evitar riesgos, asumir riesgos para perseguir una oportunidad, eliminar la fuente de riesgo, cambiar la probabilidad o las consecuencias, compartir el riesgo o mantener riesgos mediante decisiones informadas.

El objetivo del seguimiento es asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad de la CAR CVS funcione de forma correcta para que se obtengan todos los resultados que se esperan, realizando una planificación de las acciones que harán frente a todos los riesgos y las oportunidades.

Lo anterior es con el fin de presentar a la alta dirección el resultado del seguimiento y evaluación de estos y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo y aprovechamiento de las oportunidades.

De igual forma se realizó seguimiento a las acciones de mejoras y actualización del mapa de riesgo y oportunidad, mediante apoyo al diagnóstico de avance y a la transición e implementación de la norma ISO 9001:2015, el cual promueve un enfoque basado en procesos y procedimientos, permitiendo identificar y gestionar de manera eficaz y eficiente las actividades misionales, gerenciales y de apoyo en las entidades públicas. La oficina de Control Interno Administrativo, con el fin de fortalecer este componente incluyó en plan anual de auditorías internas para la vigencia

# INFORME DE GESTION 2018

2018 en su segundo semestre, el seguimiento y monitoreo a los mapas y planes de manejo de riesgos asociados a cada proceso, para lo cual en el cuatrimestre rendido se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a los mismos, cuyo informe se encuentra en estado de elaboración. De igual forma se realizan acciones de mejoras en cuanto a su identificación, actualización, análisis, y valoración de cada uno de los riesgos asociados a cada proceso y acciones para la formulación de los indicadores de cada uno de ellos que hagan medibles sus actividades.

Cabe resaltar que la matriz de riesgo y oportunidades se encuentra actualizada y cargada en el Sistema Integrado de Calidad de la Corporación.

#### **1.1.2.4 Asesoría y Acompañamiento**

La Oficina de Control Interno viene desempeñando su rol asesor continuamente en apoyo a la gestión de la Dirección General, al contar con el cronograma anual de auditoria para la vigencia 2018 aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno como una herramienta de gerencia para la consecución de los objetivos misionales, la función de la oficina de Control Interno durante el primer semestre de la vigencia 2018 se ha basado en un proceso retroalimentador a través de la actividad objetiva e independiente de evaluación y asesoría que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, definiendo cada uno de los cinco tópicos a saber: valoración de los riesgos, asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de autocontrol y relación con los entes externos.”

Así las cosas, se concluye que la oficina de Control Interno ha cumplido funciones de asesoría a la alta dirección, evaluación del sistema de control Interno, acompañamiento a los procesos, fomento de la cultura de autocontrol y relación con los entes externos verificando la efectividad de los sistemas de control Interno y la aplicación de los principios de autoevaluación y autocontrol ejercidos estos por los diferentes niveles de la organización conforme a lo establecido en el contexto normativo vigente.

al igual que ha prestado la asesoría en aspectos relevantes relacionados en materia de Control Interno (Actualización Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Decreto 2482 de 2012 y Decreto 1083 de 2015, Actualización Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, artículo 73 Ley 1474 de 2011 y Acuerdos de Gestión para la vigencia 2018 la Ley 909 del 2004, Decreto 1227 del 2005, y Circular 004 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial). De igual forma se ha realizado las asesorías y acompañamientos a los diferentes procesos que actualmente se encuentran documentados en el Sistema de Gestión de Calidad, así como la revisión y seguimiento de los diferentes protocolos adoptados por medio de actos administrativos como es el caso del protocolo de seguridad de tesorería para el área Administrativa y Financiera que busca fortalecer los controles existentes, se ha realizado el acompañamiento en las giras ambientales programadas en las que la CAR-CVS ha participado activamente en su rol como máxima autoridad ambiental. De igual manera se han hecho los respectivos acompañamientos en los diferentes comités realizados por la Alta Dirección y en las programaciones del área de calidad ambiental en cuanto a las liberaciones de fauna silvestre, asistencia a los cierres de los procesos de contratación de la CVS, garantizando la transparencia en los mismos.

# INFORME DE GESTION 2018

## 1.1.2.5 Evaluación y seguimiento

La Oficina de Control Interno dentro de sus atribuciones para emitir un juicio acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad ha elaborado un programa de auditorías vigencia 2018, el cual ha ejecutado durante este segundo semestre, teniendo en cuenta los seguimientos e informes de Ley de carácter obligatorio entre los cuales se destacan:

### **Auditoría Interna**

Se busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

La Auditoría Interna está compuesta por:

- **Auditoría Interna.** Es la herramienta que se emplea para realizar el seguimiento al Sistema de Control Interno. (Cronograma anual de auditoría 2018 cuatrimestre julio a octubre de 2018).

**Componente Planes de Mejoramiento.** Se tomaron las acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna realizada por el Asesor de Control Interno Administrativo y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

**Elementos del Componente Planes de Mejoramiento.** El componente Planes de Mejoramiento está compuesto por el siguiente elemento: Plan de Mejoramiento: se llevaron a cabo las acciones de mejoramiento como compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y con las partes interesadas, así como la evaluación de la Dirección de Control Interno y las autoevaluaciones realizadas.

### **Sistema de Gestión de la Calidad:**

Se llevó a cabo la auditoría interna del sistema de gestión de la calidad de acuerdo con los requisitos de la norma 9001 versión 2015 por intermedio de la invitación pública 026 de 2018, las cuales se realizan para evaluar y hacer seguimiento a los procesos y procedimientos descritos en el Sistema de Calidad, de conformidad a la norma ISO 9001:2015, la cual promueve un enfoque basado en procesos y procedimientos, permitiendo identificar y gestionar de manera eficaz y eficiente las actividades misionales, gerenciales y de apoyo en las entidades públicas.

En lo relacionado al plan de auditoría anual vigencia 2018, a continuación se describen algunas actuaciones realizadas en el segundo semestre del año.

# INFORME DE GESTION 2018

ACTUACIONES POR DEPENDENCIAS, DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2018.		
DEPENDENCIA AUDITADA	PROCESO	DETALLE
Oficina de Administrativa y Financiera	Financiero	Rendimientos Financieros Primer Trimestre 2018
Subdirección de Gestión Ambiental	Control de Gestión y de Resultados	Trámites Ambientales
Control Interno	Informes de Ley	Pormenorizado de Control Interno CVS
Todas las áreas	-	Archivo Digital y Físico de Notas Internas de la CVS
Presupuesto - Oficina Administrativa y Financiera.	Informes de Ley	Austeridad del Gasto II Trimestre 2018
Subdirección de Planeación	-	Cargue de Información a la Plataforma RUIA
Todas las áreas	Informes de Ley	PQRS
Subdirección de Gestión Ambiental	Control de Gestión y de Resultados	Seguimiento a PGIRS y PSMV
Subdirección de Gestión Ambiental	-	Seguimiento Plan de Mejoramiento RESPEL 2018
Todas las áreas	Informes de Ley	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018
Secretaría General y Subdirección de Gestión Ambiental	-	Cumplimiento de las funciones designadas a Secretaría General y Subdirección de Gestión Ambiental en la Res. No. 2-4564 de abril de 2018
Equipo multidisciplinario creado por la Res.No. 2-3493 de 2017	-	Certificaciones del Equipo Multidisciplinario Res. No. 2-3493 de 2017
Archivo y Correspondencia, Subdirección de Gestión Ambiental, Secretaría General	-	Recurso de Reposición y Derecho de Petición por parte de UNIAGUAS S.A. E.S.P.
Oficina Administrativa y Financiera	Financiero	Liquidación de nómina de septiembre de 2018
Subdirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Planeación	-	Cargue de Información a Plataformas de la CVS conforme a la Resolución
Funcionario Rafael Espinosa Forero	-	Pagos por concepto de Quinquenio e incentivo educativo a favor del funcionario Rafael Espinoza Forero
Funcionario José Mario García Prasca	-	Derecho de Petición art. 23 C.P. y Ley 1575 de 2015, solicitud de pagos correspondientes al sistema de seguridad social.
Oficina de Administrativa y Financiera	-	Convenios 022 de 2016 y 014 de 2018, en relación a tasas retributivas y tasas por uso del agua, respectivamente
Subdirección de Gestión Ambiental	-	Seguimiento Plan de Mejoramiento RESPEL 2018
Unidad de Presupuesto de la Oficina Administrativa y Financiera	Informes de Ley	Austeridad en el gasto público de la CVS
Oficina de Administrativa y Financiera	-	Implementación NICSP

# INFORME DE GESTION 2018

**INFORMES DE LEY:** que corresponden a la vigencia 2018, cada uno presentado según los tiempos establecidos en cronograma de entrega.

- Austeridad en el Gasto Público.
- Pormenorizado de Control Interno.
- PQRS.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Seguimiento a los Sistemas de Información.
- Seguimiento a diferentes procesos autorizados por Dirección General.

## **1.1.2.6 Relación con Entes Externos**

Teniendo en cuenta que el propósito de este rol es facilitar el cumplimiento de las exigencias de Ley o las solicitudes formales realizadas por los entes externos, la Corporación ha cumplido con sus actividades de evaluación y se han publicado los informes pormenorizados correspondientes a esta vigencia para dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011, y el Plan Anticorrupción 2017.

## **1.1.2.7 Fomento de la Cultura del Autocontrol**

La oficina de Control Interno promueve la cultura del autocontrol, dando cumplimiento a uno de los principios del Modelo Estándar de Control Interno, sensibilizando a todos los Jefes de Áreas y a todos los funcionarios y contratistas sobre el ejercicio del principio del Autocontrol, como pilar básico e importante que garantiza la efectividad del Sistema de Control Interno, incentivando en los funcionarios la capacidad para desarrollar todos su propio trabajo, evaluar, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para de esta manera dar un adecuado cumplimiento de los resultados de la institución. Así mismo se ha realizado campañas de autocontrol a través del Chat, correo institucional y cartelera de la Corporación con mensajes alusivos a este principio, capacitaciones por dependencias, con miras a contribuir al mejoramiento de sus actividades diarias, y recomendaciones en cada una de las auditorías sobre la cultura del autocontrol para el mejoramiento continuo, y de práctica permanente para que este se convierta en el actuar del día a día.

## **1.1.4 Subsistema de gestión documental y archivo.**

La gestión de correspondencia interna y externa se desarrolla teniendo como fundamento la normatividad archivística y los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad adoptado por la Corporación.

Se siguió con el cumplimiento de la Resolución 2 -1947 del 17 de marzo de 2016 donde establecieron unas directrices para el recibo y reparto de los derechos de petición, quejas, solicitudes, invitaciones y reclamos radicados en la CVS. Entre ellas se indica que todos estos documentos deben ser enviados a la Dirección General para su respectivo reparto.

**Presentación durante las jornadas de inducción y reinducción de la** normatividad archivística - procedimiento de archivo y correspondencia en la CVS.

# INFORME DE GESTION 2018

El procedimiento de Archivo y correspondencia, en el transcurso del 2 de enero al 31 de diciembre del año 2018, recibió, radicó y tramitó 7851 comunicaciones externas dirigidas a las diferentes dependencias de la Corporación.

Con relación a la correspondencia enviada a usuarios internos y externos en el mismo período de tiempo se radicaron y entregaron 8345 documentos.

En el Centro de Documentación e Información Ambiental se atendieron 480 usuarios y también se habilitó para hacer reuniones varias sobre temas de interés misional de la Corporación.

## 1.1.5 Recurso Humano Institucional

La Oficina de Talento Humano, durante la vigencia 2018, dio cumplimiento a las normas vigentes por el gobierno nacional tales como la Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto 1567 de 1968, Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, Decreto 648 de 2017, los cuales contemplan dentro de ellos los planes y programas en la gestión del Talento Humano.

El Plan de Capacitación para el periodo de la vigencia 2018 fue actualizado, mediante resolución N° 2-4219 del 2 de Enero de 2018, para lo referente al Plan de formación y Capacitación.

La Unidad de Talento Humano en su gestión para la vigencia 2018 definió actividades contenidas en los proyectos de capacitación y Bienestar Social, realizó seguimiento periódico a la ejecución de los planes anuales de capacitación, bienestar social e incentivos, formulo políticas institucionales en materia de inducción, capacitación, bienestar social e incentivos, buscando identificar necesidades y requerimientos en las diferentes áreas de trabajo así como formular acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales para el desempeño de los empleados público en los niveles de excelencia, estimular a los funcionarios o equipos de trabajo por su buen desempeño, propiciando una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la corporación, logro intervenir en las áreas de calidad de vida laboral entendida como las estrategias para mejorar el clima laboral, los estilos de dirección y servicios sociales de los empleados y su familia, con el propósito de mejorar sus niveles de salud, recreación y cultura.

La Corporación a partir del 30 de diciembre de 2018 cuenta con una planta de personal de 77 cargos, de los cuales se encuentran 2 vacantes.

<b>PLANTA DE PERSONAL</b>		
<b>NIVELES</b>	<b>No. DE CARGOS</b>	<b>%</b>
DIRECTIVO	<b>5</b>	<b>7</b>
ASESOR	<b>3</b>	<b>4</b>
PROFESIONAL	<b>38</b>	<b>42</b>
TÉCNICO	<b>7</b>	<b>14</b>
ASISTENCIAL	<b>21</b>	<b>26</b>

# INFORME DE GESTION 2018

VACANTES DIRECTIVO	0	1
VACANTE ASESOR	0	1
VACANTES: PROFESIONAL	1	2
VACANTES: TÉCNICO	0	1
VACANTES ASISTENCIAL	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100</b>

## 1.1.5.1 Fortalecimientos y Bienestar Social del Recurso Humano Corporativo

En este sentido, se ha considerado de gran importancia para la gestión del Talento Humano definir, estructurar y ejecutar los planes estratégicos de recursos humanos, tales como:

- Programa de Bienestar Social
- Plan Institucional de Capacitación

## 1.1.5.2 Programa de Bienestar Social

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación se han desarrollado diferentes actividades que llevan a un mejor desempeño, tales como:

<b>BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>VALOR</b>
DIA DE LA MUJER	<b>TODAS</b>	0
DIA DE LA SECRETARIA	<b>13</b>	0
CONCURSO RESIDUOS SOLIDOS ENTRE DEPENDENCIAS	<b>TODA PERSONAL</b>	0
DIA DE LA MADRE	<b>24</b>	0
DIA DEL PADRE	<b>36</b>	0
VACACIONES RECREATIVAS	<b>34</b>	15.800.000
<b>TOTAL</b>		15.800.000
<b>BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS</b>		
<b>PARAEDUCACIÓN FORMAL DE HIJOS DE FUNCIONARIOS</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b>	<b>VALOR</b>

# INFORME DE GESTION 2018

PREESCOLAR	HIJOS	2 (SMLMV)
PRIMARIA	HIJOS	DE 2,5 a 3 (SMLMV)
SECUNDARIA Y MEDIA	HIJOS	DE 3,5 a 4 (SMLMV)
EDUCACIÓN SUPERIOR	HIJOS HASTA LOS 25 AÑOS	DE 6,5 a 7 (SMLMV)
EDUCACIÓN ESPECIAL	HIJOS	DE 4,5 (SMLMV)

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		
CIRCULAR 001 DE 2014 DAFP Y CNSC SOBRE ENCARGOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	CARGO
ENCARGO	CARMELO BANDA HUMANEZ	TÉCNICO ADTIVO
ENCARGO	MANUEL BEDOYA LOZANO	AUX. ADTIVO



Comparsa en feria ganadera 2018



Día del padre 2018

### 1.1.5.3 Plan Institucional de Capacitación

A partir de los resultados del diagnóstico de necesidades aplicado, se diseñó el Plan Institucional de Capacitación para el 2018 con dos ejes temáticos:

- ✓ Preparación y reporte de información exógena Gravable 2017.
- ✓ Catálogo de clasificación Presupuestal – MCHP.
- ✓ Registro de Compromisos del SGR en oficina del DNP.
- ✓ Re inducción 2018. De todas las áreas.
- ✓ Evaluación del desempeño
- ✓ SIGEP

# INFORME DE GESTION 2018

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN		
ACTIVIDAD	No. DE FUNCIONARIOS ASISTENTES	VALOR
Catálogo de clasificación Presupuestal – MCHP	1	\$1.802.244
Registro de Compromisos del SGR en oficina del DNP	1	\$1.116.525
Preparación y reporte de información Exógena Gravable 2017.	1	\$1.729.753
Reinducción	74	\$0
<b>TOTAL</b>		\$4.648.522

## 1.1.5.4 Programa de Salud Ocupacional:

El sistema de gestión se encuentra en la actualidad en su ejecución y cumplimiento de la normatividad.

### Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, con el fin de disminuir el ausentismo laboral:

- Se realizó en el mes de Noviembre entrega de elementos ergonómicos tales como eleva monitores y reposa pies a cada uno de los funcionarios con la finalidad de mejorar las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo
- Se llevó a cabo en el mes de Noviembre los exámenes periódicos ocupacionales a todos los funcionarios de la corporación.
- Para mejorar los hábitos de vida saludable se realizó en el mes de Noviembre una actividad de Rumbaterapia.
- Con el fin de mejorar el clima organizaciones se realizaron en las diferentes áreas de trabajo charlas sobre el tema de Fortalecimiento de las relaciones interpersonales, lo cual se llevó a cabo en el mes de Octubre.
- Dentro de la prevención de enfermedades comunes se brindó una charla encaminada a la prevención del cáncer de mama a todas las mujeres de CVS.
- Se realizaron pausas activas en las diferentes áreas de trabajo logrando concientizar a los funcionarios sobre la importancia de realizar los ejercicios en los puestos de trabajo.
- Se realizó una charla sobre anti envejecimiento donde se proporcionar Tips sobre alimentación y estilos de vida saludable.
- **Exámenes Médicos Ocupacionales:** Se realizó la contratación de las evaluaciones médicas ocupacionales para vigencia de abril a diciembre de 2018, el cual logro realizar 50 exámenes periódicos funcionarios de la planta de CVS.
- **Adquisición de Botiquines y Equipos de Respuesta de Emergencias:**

# INFORME DE GESTION 2018

Se realizó la dotación de Botiquines que contienen los elementos exigidos por ley, ubicados en cada una de las áreas de trabajo de la sede ONOMA y en las subsedes de la corporación.

**Mantener, incentivar y fortalecer grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, siendo los principales el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Brigada de Emergencia y el Comité de Convivencia Laboral:**

## **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:**

- A. Se realizó capacitación el día 4 de Septiembre de 2018 al Comité de Convivencia Laboral de CVS en el tema de fortalecimiento de las habilidades sociales.
- B. Se realizaron los diferentes cambios administrativos en las resoluciones ya que se dieron cambios en los funcionarios designados por el empleador.

## **BRIGADA DE EMERGENCIA:**

- A. **Capacitaciones:** Durante el segundo semestre del año se realizaron las diferentes capacitaciones: En el mes de julio y octubre de 2018 encaminadas a fortalecer la reacción ante una respuesta de emergencia, enfatizándose en la participación del simulacro que se realiza todos los años.
- B. **Realizar simulacros y llevar registros y archivos de estos:** El día 24 de Octubre de 2018, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS participo del Simulacro nacional. El simulacro conto con la participación de 120 personas entre funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes, los cuales evacuaron en un tiempo de 3 tres minutos 18 segundos hacia el punto de encuentro identificado en la ronda norte.

### **1.1.6 Gestión de la comunicación y participación social**

La Comunicación en la CVS forma parte de las estrategias de divulgación del manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para promover la conservación y sostenibilidad del ambiente, a través de la difusión de los resultados obtenidos de proyectos y experiencias ejecutadas por la Corporación

#### **1.1.6.1 Actividades de Comunicación y Prensa.**

Hemos continuado con los siguientes principios básicos:

- Que la gente conozca y entienda lo que hacemos
- Que valore y respalde lo que hacemos
- Que participe de lo que hacemos

# INFORME DE GESTIÓN 2018

BOLETINES DE PRENSA	COMUNICADOS DE ALERTAS	INFORMACIONES ESPECIALES PARA TV	MENSAJES EN REDES SOCIALES	PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN ENTÉRATE
48	115	26	822	6

Manejo constante de las redes sociales oficiales de la corporación, Facebook, Twitter, Instagram y página web, donde se publican los boletines de prensa, especiales sobre temas ambientales, información relevante para la comunidad, y las actividades, proyectos y programas que realiza la CVS.

## Apoyo logístico y organización de las siguientes actividades:

- Asumen funciones nuevos directivos de la CVS
- Asambleas Corporativas.
- Consejos Directivos.
- El 31 de marzo vence el plazo para la inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos: CVS
- Audiencia Pública rendición de cuentas vigencia 2017 y seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.
- Invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Campaña sobre “el uso y ahorro eficiente del agua a través de las redes sociales de la CVS”.
- Actividades de mediciones de ruido y calidad de aire durante el ‘Día sin Carro y Sin Moto’ en Montería.
- Apoyo y divulgación de la XII feria de Negocios Verdes.
- CVS devuelve fauna silvestre a su hábitat
- Presencia de caracol gigante Africano - *Achatina fúlica*, especie exótica invasora en Montería
- Con el regreso a su hábitat de 22 aves silvestres la cvs conmemora día mundial del medio ambiente.
- Vamos a “pajarear”. Invitación al “**Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga de Betancí**”,
- Acciones en el distrito de conservación de suelos de la ciénaga Corralito.
- Inspección post-mortem a dos manatíes del Caribe (*Trichechus manatus manatus*) en la ciénaga de Ayapel
- MAPCO - Manglares, pastos marinos y comunidades locales: desarrollo e intercambio de experiencias de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios en la región Caribe.

# INFORME DE GESTION 2018

- La CVS invita a todos los productores, gremios y demás entidades a fines acercarse a la ventanilla física regional de Negocios Verdes.
- Campaña residuos posconsumo y llantatón en Montería y Cereté.
- Carbono Azul en el Golfo de Morrosquillo: Conservación de manglares en el Caribe Colombiano
- Director de la CVS participó en encuentro nacional ambiental convocado por la Procuraduría General de la Nación.
- 29 de agosto día internacional contra el ruido.
- Socialización del diagnostico de avance transición a la norma a ISO 9001:2015.
- En las Guartinajas ocho aves completan proceso de rehabilitación.
- CVS regresa 105 animales silvestre a su hábitat.
- Entrega voluntaria de fauna silvestre. “de tu hogar a su hogar” “tú casa no es su casa”.
- Implementación plan de manejo ciénaga de Corralito.
- Seminario estrategias de conservación de las abejas y demás polinizadores.

## 1.1.7 Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, tiene como función principal asesorar a la Entidad de conformidad con las Normas del Código Disciplinario Único y adelantar, sustanciar, conocer y tramitar en Primera Instancia los procesos disciplinarios contra funcionarios, ex funcionarios de la entidad y contra los particulares que cumplan labores de interventora en los contratos estatales y demás sujetos disciplinables de conformidad con las disposiciones legales vigentes, con el propósito de prevenir, corregir y garantizar los principios y fines de la función pública, previstos en la Constitución, la Ley y los reglamentos para cumplir con la misión institucional de la Corporación.

En el Segundo Semestre del año 2018, la Oficina de Control Interno Disciplinario de la CVS, ha proferido las siguientes actuaciones:

- Once (11) Procesos Disciplinarios aperturados en Segundo Semestre de 2018:
  - Ocho (8) Indagaciones Preliminares
  - Tres (3) Investigaciones Disciplinarias.
- Once (11) procesos archivados en el segundo semestre de 2018 (hasta mes de Diciembre), luego de agotada la etapa de Indagación Preliminar.
- Nuestra dependencia cuenta con 13 Procesos Activos a Diciembre de 2018.

# INFORME DE GESTION 2018

- 5 Investigaciones Disciplinarias (3 del año 2018 - 2 del año 2019)
- 8 Indagaciones Preliminares (todas de vigencia 2018)

La Oficina de Control Interno Disciplinario de la CVS de Enero a Diciembre de 2018, en general mantuvo activos 24 Procesos, discriminados de la siguiente manera:

- 22 Procesos disciplinarios aperturados en la vigencia 2018
  - 19 Indagaciones Preliminares
  - 3 Investigaciones Disciplinarias aperturadas en segundo semestre del año 2018.
- Investigaciones Disciplinarias del año 2017.

## 1.2 ÁREA ADMINISTRATIVA

Comprende las acciones desarrolladas para la correcta administración y manejo de los recursos de la entidad.

### 1.2.2 Gestión de la Contratación

En el marco de las disposiciones legales vigentes, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en cabeza de la Unidad de Contratación, realizó, para el cumplimiento de funciones, metas y logros misionales e institucionales, las siguientes acciones en el transcurso del año 2018:

PROCESOS	
	INVERSIÓN
	2018
CONTRATOS*	28.346.934.522
CONVENIOS	7.106.315.019
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>35.453.249.541</b>

\*DENTRO DE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN LAS INVITACIONES PÚBLICAS  
Se ejecutaron procesos de contratación de la siguiente manera:

<b>COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR NUMERO DE PROCESOS</b>	
<b>PROCESOS</b>	<b>Nº DE PROCESOS</b>

# INFORME DE GESTION 2018

	2018
CONTRATOS	55
INVITACIONES PUBLICAS	39
CONVENIOS CVS	30
CONVENIOS EXTERNOS	1

Se realizó la contratación de un monto por vigencia, discriminados en los siguientes procesos:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR TIPO DE PROCESO	
PROCESOS	\$ millones
	<b>2018</b>
LICITACIÓN P.	24.918.094.564
CONCURSO DE MÉRITOS	1.994.099.993
SELECCIÓN ABREVIADA	475.411.973
CONTRATACIÓN DIRECTA	582.944.842
INVITACIONES PUBLICAS	355.616.483
CONVENIOS	7.106.315.019
CONVOCATORIA PUBLICA	20.766.667
AMPAROS A VIGENCIAS EXPIRADAS CONTRATOS	1.128.661.864

## 1.2.3 ALMACÉN

La Unidad de Almacén tiene como función principal la de brindar un apoyo a todas las oficinas de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS reflejado en el suministro de las diferentes dotaciones tales como: suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, víveres, suministro de algunos materiales eléctricos y de construcción, servicios como el de mantenimiento a los equipos de oficinas como fotocopiadoras, faxes y video beans, mantenimiento a los aires acondicionados.

Como desarrollo de las actividades básicas de ésta Unidad se menciona las siguientes:

**PLAN DE COMPRAS CVS 2018**  
**EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2018**

# INFORME DE GESTION 2018

ÍTEMS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2018	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL CDP	VALOR COMPROMISO
2041 COMPRA DE EQUIPOS	8.994.258,0	0,0	8.994.258,0	8.994.258,0
2041-6 EQUIPOS DE SISTEMAS	0,0	0,0	0,0	0,0
2041-8 SOFTWARE	8.994.258,0	0,0	8.994.258,0	8.994.258,0
2042 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0,0	0,0	0,0	0,0
2042-1 EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	0,0	0,0	0,0	0,0
2044 MATERIALES Y SUMINISTROS	112.189.570,0	2.725.660,0	109.463.910,0	109.463.910,0
2044-1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.116.000,0	2.000.000,0	20.116.000,0	20.116.000,0
2044-2 DOTACION	5.955.500,0	0,0	5.955.500,0	5.955.500,0
2044-6 LLANTAS Y ACCESORIOS	3.980.000,0	0,0	3.980.000,0	3.980.000,0
2044-9 MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN	4.782.581,0	718.117,0	4.064.464,0	4.064.464,0
2044-15 PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	33.102.354,0	0,0	33.102.354,0	33.102.354,0
2044-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	11.887.668,0	1.434,0	11.886.234,0	11.886.234,0
2044-18 PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	3.687.220,0	210,0	3.687.010,0	3.687.010,0
2044-20 REPUESTOS	7.198.961,0	0,0	7.198.961,0	7.198.961,0
2044-22 VIVERES	11.337.894,0	5.899,0	11.331.995,0	11.331.995,0
2044-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	8.141.392,0	0,0	8.141.392,0	8.141.392,0
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>121.183.828,0</b>	<b>2.725.660,0</b>	<b>118.458.168,0</b>	<b>118.458.168,0</b>
Ejecución Presupuestal de Gastos	121.183.828,0	2.725.660,0	118.458.168,0	118.458.168,0

**Nota:** La ejecución del plan de compras de almacén CVS corresponde a 365 días del año con un 97.75 %.

## INGRESO DE ACTIVOS FIJOS AL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN

Con la modalidad de convenio ingresaron los siguientes activos fijos al inventario de la corporación:

# INFORME DE GESTION 2018

Nº INGRESO	FECHA	ACTIVO	PLACA CVS	CANTIDAD	VALOR	DEPENDENCIA
670	10/11/2018	TELON O TRIPODE DE 1,80X1,80 CM	02376	1	202.300	S.I.G.
669	10/11/2018	ARCHIVADOR METALICO	02375	1	588.601	S.I.G.
672	03/12/2018	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	02377	1	1.600.000	TALENTO HUMANO
676	31/12/2018	GPS MARCA GARMIN	02379	1	1.577.940	DIVISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL
676	31/12/2018	COMPUTADOR PORTÁTIL	02378	1	3.821.090	DIVISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Igualmente se le hace seguimiento a los contratos de suministro de combustible y mantenimiento del parque automotor, elementos de aseo y cafetería, papelería e insumos de oficina y mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, fumigación de las instalaciones de la sede principal y de la estación Agroforestal del vivero Mocarí, mantenimiento y recarga de extintores.

Es de suma importancia resaltar que se le brindó el apoyo logístico a cada evento realizado en el auditorio Iraca del Edificio Onomá el cual se prestó para realizar eventos internos y algunos externos, así como también para alquiler.

Mediante Resolución 2.5620 de fecha 28 de diciembre de 2018 se dieron las bajas de activos por estar inservibles y por obsolescencia por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 41 CENTAVOS ML (\$264.094.785,41).

## APLICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el Almacén se manejan los siguientes procedimientos:

- Elaboración del Plan de Compras de almacén
- Mantenimiento de las instalaciones y bienes
- Administración de Activos fijos

Estos procedimientos se encuentran totalmente implementados; la gestión adelantada por esta oficina está encaminada en atender oportunamente las necesidades de bienes y suministros de todas las dependencias de la Corporación.

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de calidad, la Unidad de Almacén es una actividad del proceso de Gestión Administrativa siendo el líder del proceso la Oficina Administrativa y Financiera.

## ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS

Entre las actividades de la Unidad está la de realizar semestralmente el inventario físico de bienes muebles e inmuebles de la Corporación durante la vigencia se realizó a 31 de julio y 28 de diciembre del 2018.

## 1.3. ÁREA FINANCIERA

### 1.3.1. Tesorería

Teniendo en cuenta las tareas asignadas al área de Tesorería, se detallan las gestiones realizadas en el II Semestre de la vigencia 2018, dando cumplimiento a los objetivos trazados por la administración, entre las cuales se destacan:

- Se ejecutaron los parámetros establecidos en el protocolo de seguridad diseñado para la adecuada marcha del ejercicio de las funciones de la tesorería, entre las cuales se tiene la debida custodia de los títulos valores y demás instrumentos de valor propios del área de tesorería de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS.
- Conjuntamente con el área de Contabilidad y Presupuesto se monitorearon los registros y movimientos de las cuentas que intervienen en el proceso.
- Se realizó la conciliación de los movimientos y saldos de las cuentas bancarias bajo la revisión del área de contabilidad realizando los ajustes pertinentes.
- Se realizó la respectiva conciliación mensual de ingresos II Semestre de la vigencia 2018 conjuntamente con las Oficinas de Presupuesto, Tasas y Contabilidad.
- En la ejecución del II Semestre de 2018 se realizaron oportunamente los traslados bancarios que permitieron la disponibilidad del recurso para el pago de las órdenes autorizadas por la Dirección, producto del trámite de cuentas de contratos, convenios, invitaciones públicas, nómina, seguridad social, parafiscales, transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, Fondo Nacional del Ahorro.
- Se realizó el registro de los ingresos por conceptos de recursos propios y transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda y crédito público, para el pago de gastos de funcionamiento e inversión, de igual forma el registro de las asignaciones directas y gastos de funcionamiento provenientes del Sistema General de Regalías de igual forma los recursos asignados para proyectos de Inversión provenientes de OCAD Región Caribe a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR).
- Se realizó apertura de la Cuenta Corriente en banco de Occidente producto del **“CONVENIO CGC 407 2018 CVS-MINMINAS”** y el cierre definitivo de la cuenta del convenio Interadministrativos **“GGC 315 DE 2017- CONVENIO CVS – MINMINAS”**, producto de su completa ejecución.
- Se efectuó el pago oportuno a los empleados y pensionados de la Corporación, y los pagos de libranzas a las entidades financieras y Cooperativas producto de las erogaciones realizadas a los funcionarios de la CAR CVS y los pagos por retenciones practicadas por Estampilla, Reteica, Contribución Especial 5% y Estampilla Pro-Universidades.

# INFORME DE GESTION 2018

- Se realizó oportunamente la solicitud del PAC recursos nación según el calendario establecido por el MHCP, para los giros de los aportes de nación para gastos de funcionamiento e inversión a través del Sistema de Información Financiero - SIIF de acuerdo con las proyecciones suministradas por las áreas de presupuesto y cuentas.
- Se escanearon las cuentas correspondientes a los pagos por contratos, convenios, pagados durante la vigencia del II Semestre de 2018, de igual forma se enviaron las copias de los pagos por contratos y convenios a la oficina de Contratación CVS.
- Se realizó entrega mensual de las copias de los ingresos recibidos por concepto de Derechos (Evaluación y Seguimiento Ambiental) a la oficina de Subdirección Ambiental.
- Se realizaron las conciliaciones de la relación de los títulos de depósito judicial recibidos del Banco Agrario a favor de la CVS.
- Se realizaron los registros de ingresos al hacer efectivos los títulos judiciales a favor de la CAR CVS, productos de las gestiones de cobro coactivo.
- Se realizaron los respectivos cierres mensuales en el módulo de Tesorería
- En la actualidad se siguen teniendo relación con las siguientes Entidades Bancarias:  
Banco de Occidente – Bancolombia – Banco Agrario – Banco de Bogotá – Colpatria y BBVA.
- Durante la vigencia del II Semestre de 2018 se cumplió oportunamente con la rendición de los informes de Ley en las fechas establecidas, entre los cuales se tienen:
  - Informe trimestral de saldos de inversiones
  - SEUD Sistema estadístico de deuda pública
  - Cargue y reporte de información SMSCE, información que se reporta de las cuentas donde se manejan los recursos del Sistema General de Regalías y las de Fortalecimiento de las secretarías técnicas.
- Se cumplió con los reintegros de rendimientos mensuales y trimestrales a los diferentes entes de control.

## 1.3.2. Cobro Coactivo

Durante el periodo del año 2018 La Corporación ha adelantado los siguientes procesos:

### MUNICIPIOS

<b>Municipios Ejecutados</b>	<b>29</b>
<b>Total Procesos</b>	<b>80</b>
<b>Bienes Inmuebles Embargados</b>	<b>19</b>
<b>Vehículos Embargados</b>	<b>12</b>

### TOTAL ADEUDADO CARTERA MUNICIPIOS

# INFORME DE GESTION 2018

Multa Ambiental	<b>\$ 5.253.173.800</b>
Sobretasa Ambiental	\$ 362.043.103
Mora en el Aprovechamiento y Seguimiento Ambiental	\$ 11.490.894
Tasa Por Utilización de Aguas	\$ 42.378.599
Tasa Retributiva Por Vertimiento	\$ 1.091.254.389
<b>Total</b>	<b>\$ 6.760.340.785</b>

## ESTADO DE PROCESOS: EMPRESAS

Empresas Ejecutadas	<b>26</b>
Total Procesos	50

## TOTAL ADEUDADO CARTERA EMPRESAS

Multa Ambiental	<b>\$ 1.697.813.577</b>
Tasa Por Utilización de Aguas	\$ 203.391.235
Tasa Retributiva Por Vertimiento	\$ 3.269.132.850
<b>Total</b>	<b>\$ 5.170.337.662</b>

## ESTADO DE PROCESOS: PRIVADOS

Ejecutados	<b>104</b>
Total Procesos	104
Bienes Inmuebles Embargados	2

## TOTAL ADEUDADO CARTERA PRIVADOS

Multa Ambiental	<b>\$ 2.689.874.933</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2.689.874.933</b>

## INGRESOS COBRO COACTIVO 2018

Multa Ambiental	<b>\$ 2.365.406.204</b>
Tasa Por Utilización de Aguas	\$ 25.088.070
Tasa Retributiva Por Vertimiento	\$ 86.821.663
<b>Total Ingresos Coactivo</b>	<b>\$ 2.477.315.937</b>

# INFORME DE GESTION 2018

## 1.3.3 Gestión de la Facturación y Cartera

### 1.3.3.1 Sobretasa Ambiental

El Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial de que trata el artículo 44 de la ley 99 de 1993 y el decreto reglamentario 1339 del 27 de junio de 1.994, dicen que se puede establecer y fijar como Sobretasa Ambiental o como Porcentaje del total del recaudo del Impuesto Predial, y como tal, es cobrada a los responsable del mismo o sea a las Tesorerías de los entes Territoriales. La Corporación como respetuosa de las normas le da la aplicación estricta al cumplimiento de la Ley que nos faculta para el respectivo cobro de estos recursos.

A continuación mostramos un comparativo detallado de los ingresos del año 2016 con respecto al año 2017 de este instrumento económico.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACIÓN
2017	9.959.848.659	10.698.268.577	107.41%	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO
2018	10.541.249.680	11.291.161.145	107.10	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO
<b>TOTAL DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS INGRESOS AÑO 2018</b>		<b>749.911.465</b>	<b>7.10%</b>	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO

Del anterior ejercicio reflejado en este cuadro podemos decir que este instrumento económico en la vigencia 2018 presentó ingreso mayor a lo presupuestado por valor de \$749.911.465 y hablando de manera porcentual de los ingresos en la vigencia 2018 superaron a los presupuestado en 7.10%, en conclusión la tendencia de estas vigencias se mantienen en la tónica de que siempre se superan las metas presupuestales que es lo más positivo.

Con el buen comportamiento de los ingresos por este concepto producto de la aplicación de las normas que nos da la Ley y la forma seria y responsable que se le da a este proceso por parte de esta unidad en el cobro de este instrumento económico

### 1.3.3.2 Tasa por uso de agua

La Tasa por Uso de Agua como instrumento económico se fundamenta en la Constitución en sus artículo 79 y 80, en la Ley 99 de 1.993 en su artículo 43, y en el decreto 155 de 2004.

Este instrumento económico tiene un trato especial por la connotación principalmente hidrológica en la cuantificación, distribución y utilización de los recursos hídricos disponibles. Para aguas superficiales su delimitación se realiza siguiendo la divisoria topográfica de aguas, y para aguas subterráneas siguiendo criterios hidrogeológicos.

# INFORME DE GESTION 2018

El hecho generador dará lugar al cobro de esta tasa, la utilización del agua en virtud de concesión, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para lo cual está facultada la Corporación al cobro de acuerdo a las normas y que tras año a año se incluye en el presupuesto de ingreso anual, al igual que los demás instrumentos económicos que tenemos.

Por todo lo anteriormente miremos el comportamiento de los ingresos comparativos de esta tasa entre los años 2017 y 2018.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACIÓN
2017	69.909.994	66.210.176	94.71%	MENOR INGRESO QUE PRESUPUESTO
2018	162.960.951	185.160.872	1.13%	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO
<b>TOTAL DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS INGRESOS AÑO 2018</b>		<b>22.199.921</b>	<b>13%</b>	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO

El cuadro refleja que este instrumento económico en la vigencia 2018 presentó ingreso mayor a lo presupuestado por valor de \$22.199.921 y hablando de manera porcentual de los ingresos en la vigencia 2018 superaron a los presupuestado en 13%, también muestra como los ingresos del año 2017 casi fueron triplicado en el 2018, un logro muy importante que pocas veces se había conseguido.

Hay unos aspectos muy importante que apalancaron estos resultados, como son: Hay nuevos sujetos pasivos por lo tanto hay más auto declaración de captación de agua y eso refleja mayores ingresos, los acuerdos de pagos que en esta vigencia se lograron consolidar, la gestión de esta unidad con el gran apoyo de la Secretaria General dándole aplicación estricta a las normas que nos rigen para este caso, fueron prácticamente los factores que hicieron que las metas presupuestales trazadas se alcanzaran.

### 1.3.3.3 Tasa Retributiva por Contaminación Hídrica

La Tasa Retributiva como instrumento económico se fundamenta en la Constitución en sus artículo 79 y 80, en la Ley 99 de 1.993 en su artículo 42, y en el decreto 2667 de 2012.

Esta Corporación respetando toda la legislación existente tanto en la implementación del cobro como la inversión de los recursos proveniente de esta tasa, durante estos últimos años se ha fijado unas metas presupuestales que han sido alcanzadas e incluso con ingresos por encima de los establecidos en el presupuesto anual de cada año, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACIÓN
------	-------------	----------	---------------	-------------

# INFORME DE GESTION 2018

2017	430.486.860	358.681.740	84%	MENOR INGRESO QUE PRESUPUESTO
2018	393.044.212	486.128.793	1.23%	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO
<b>TOTAL DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS INGRESOS AÑO 2018</b>		<b>93.084.581</b>	<b>23%</b>	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO

Con claridad en el cuadro se refleja que este instrumento económico en la vigencia 2018 presentó ingreso mayor a lo presupuestado por valor de \$23.084.581 por ciento los ingresos en la vigencia 2018 superaron a los presupuestado en 23%, es muestra fehaciente que las cosas hicieron bien.

Los mayores apalancamientos en el logro de los objetivos se dieron por algunos aspectos importantes entre ellos tenemos: El ingreso de nuevos sujetos pasivos para su cobro esto refleja mayores ingresos por esta Tasa, los acuerdos de pagos que en esta vigencia se lograron consolidar, la gestión de esta unidad con el gran apoyo del Director a través de la Secretaría General la cual le aplicó estricta a las normas que nos rigen para este caso.

## 1.4. ÁREA ESTRATÉGICA

La unidad de Planeación Estratégica tiene como propósito desarrollar las acciones encaminadas al seguimiento y control de la planificación en lo referente a la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente con el fin de ejercer una mejor planificación de los recursos económicos y gestión del desarrollo ambiental regional sostenible en el departamento de Córdoba.

### 1.4.1. Planeación Estratégica

La Unidad de Planeación estratégica realizó el control y seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión referente a la vigencia 2018, Indicadores de Mínimos de Gestión de igual forma la elaboración y presentación de informes periódicos sobre la ejecución presupuestal física y financiera del avance del POAI, de enero a diciembre de la vigencia 2018, para dar cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 Córdoba Hídrica y Biodiversa y al Decreto 1200/2004, Decreto 1076 de 2015 Resolución 0643/2004, resolución 964/2007 y resolución 0667 de 2016 de indicadores mínimos de gestión cumpliendo con lo ordenado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. De igual forma se presentó ante el Consejo Directivo el proyecto de presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptan los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, para la vigencia fiscal del 2019" quedando aprobado mediante Acuerdo 384 del 7 de diciembre de 2018.

### 1.4.2. Banco de proyectos

Nuestro objetivo esencial ha sido el de asesorar a personas naturales a funcionarios de los entes territoriales y entidades del orden departamental y municipal y de ONG's, comunidades afro

# INFORME DE GESTION 2018

descendientes e indígenas y fortalecer el uso y aplicación de las metodologías de formulación del BPIN, en lo referente a la MGA en línea con enfoque Marco Lógico así como de fortalecer el uso de las respectivas herramientas para facilitar la generación y transferencias de información con el fin gestionar recursos de inversión pública a los distintos ministerios y fondos del ámbito territorial y nacional.

Con el propósito de alcanzar los objetivos del Banco de proyecto de la CVS en el desarrollo organizacional, y de planificación ambiental se adelantaron acciones como: asesorías a funcionarios de los entes territoriales, Ong's, personas naturales o jurídicas en temas metodológicos de MGA. En el documento se encontrarán cada una de las acciones realizadas para generar un mayor fortalecimiento institucional en la planificación y gestión y una mejor exaltación de las funciones que le compete al Banco de Proyectos Corporativo para socializar a la comunidad, dentro del marco del desarrollo regional y local la descentralización administrativa y de las responsabilidades otorgadas por la ley a las entidades.

La unidad de banco de proyectos para la vigencia 2018 realizó la expedición de dos (2) avales ambiental de los municipios que presentaron proyectos para solicitar recursos financieros a los distintos fondos de cofinanciación y ministerios que financian proyectos de inversión en Colombia, estos avales corresponden a las temáticas de Mejoramiento ambiental y Construcción de infraestructura, lo que muestra que los municipios siguen mejorando la cultura de formulación y gestión de proyectos ante organismos de cofinanciación de Colombia, y a las exigencias de los OCAD municipales y regionales. Estos proyectos contribuyen al desarrollo regional, municipal y sostenible del departamento.

De igual forma se evaluó un (1) proyecto metodológica, técnica y ambientalmente presentados por un municipio, para cofinanciación con presupuesto del misterio de ambiente; estando acordes con los programas del PGAR y PAI 2016-2019 de los cuales se viene ejecutando por parte de la CVS.

En esta vigencia 2018 se elaboraron proyectos de la Corporación en la Metodología General Ajustada con enfoque Marco Lógico del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019, para ser presentados al Fondo de Compensación Ambienta -FCA y Fondo Nacional Ambiental - FONAM adscritos al MADS para su aprobación por parte de los fondos mencionados y posterior viabilización por el DNP y aprobación final.

A continuación se presenta una matriz comparativa de las actividades desarrolladas por la Unidad de Banco de Proyectos.

## MATRIZ 2018

ACTIVIDAD	2018	OBSERVACIONES
Avales Ambientales expedidos	2	Se observa que por parte de los municipios, gremios, ONGs tiene un gran interés para que los proyectos sean evaluados por el OCAD municipal.

# INFORME DE GESTION 2018

Proyectos Evaluados para cofinanciación con la CVS	1	Municipio, ONGs, gremios Instituciones no presentan proyectos por el conocimiento que tienen de la CVS que han disminuidos sus recursos financieros para cofinanciación.
Proyectos formulados en la MGA del PAI CVS 2016-2019	1	Estos son los proyectos que se encuentran en desarrollo en el PAI 2016-2019
Asesorías a usuarios externos entes territoriales, ONGs, gremios instituciones educativas en formulación de proyectos en la Metodología MGA y requisitos	3	Los dos últimos años ha disminuido la presencia de usuarios externos por las capacitaciones recibidas de forma presencial en los respectivos municipios

De esta forma podemos resaltar que la gestión de la unidad de bancos de proyectos de la CARS - CVS es gestionar y apoyar de forma incondicional a los funcionarios de Planeación de los municipios, organizaciones de base, ediles y comunidad en general del área de jurisdicción de la CVS, en la formulación y evaluación de proyectos ambientales con énfasis en Marco Lógico,

## CAPITULO 2



# INFORME DE GESTION 2018

# INFORME DE GESTION 2018

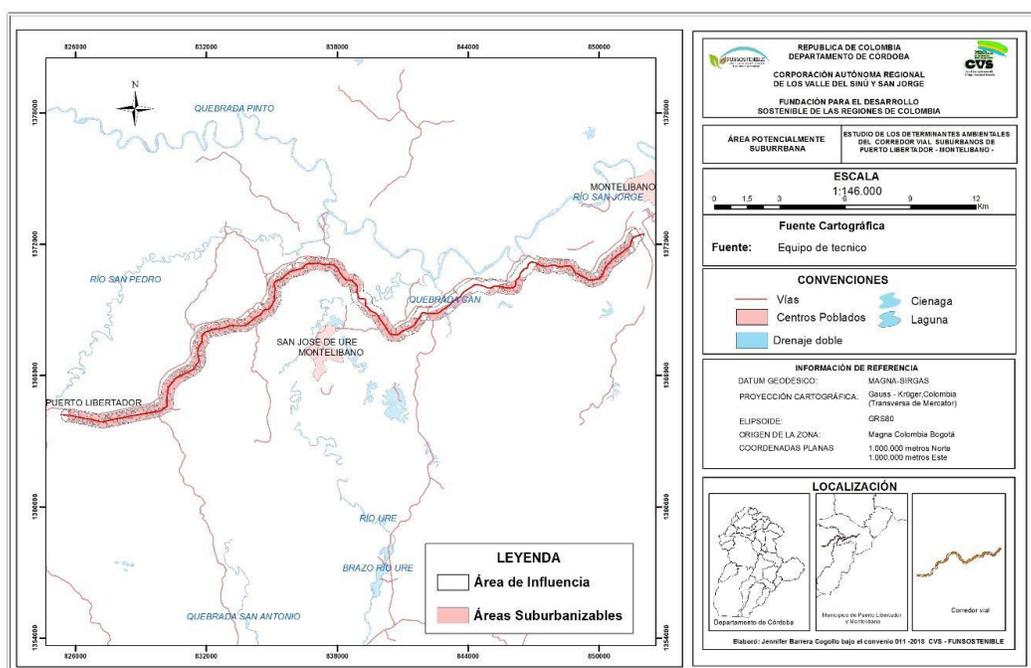
## 2.1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

### 2.1.1 Planeación para la incorporación de la variable ambiental en los procesos de ordenamiento territorial.

#### 2.1.1.1 Identificación y diseño de determinantes ambientales

La Ley 99 de 1993 establece como una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales la identificación y regulación de los determinantes ambientales con el fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en los procesos de planificación y ordenamiento territorial en el ámbito de su jurisdicción.

La Corporación con base en las disposiciones de la Ley 99 de 1993 y Ley 388 de 1997 viene diseñando y haciendo entrega a los municipios de las determinantes ambientales o normas de superior jerarquía en materia de ordenamiento territorial. Las determinantes son directrices, guías y lineamientos técnicos y legales relacionados con el ordenamiento territorial, la articulación de los planes de ordenamiento con la planificación ambiental regional, para el análisis del entorno natural territorial, así como para la gestión ambiental en temas sensibles e importantes en nuestro medio como áreas suburbanas, corredores viales suburbanos, el ordenamiento rural, las áreas de expansión urbana y el tema de las áreas expuestas a amenazas y riesgos.



Uno de los proyectos estructurados en el 2018, es el análisis y evaluación de los corredores viales sub-urbanos la Apartada – Montelibano y Montelibano – Puerto Libertador, a efectos de que los Municipios en mención puedan reglamentar adecuadamente los usos del suelo sub-urbanos, en virtud de la competencia en Ordenamiento Territorial de la Corporación.

Con la ejecución de esta actividad se brindó a los Municipios de Montelibano, La Apartada y Puerto Libertador (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación y Consejo de Gobierno), una

# INFORME DE GESTION 2018

herramienta que les permitirá incorporar adecuadamente la variable ambiental en sus procesos de ordenamiento territorial.

Otro tema de trabajo este año fue el de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Los PDET En el marco de la Reforma Rural Integral, constituyen herramientas de planificación con visión a 10 años, que busca la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Para dar cumplimiento a lo estipulado por la ley 388 de 1997 sobre Determinantes Ambientales, se firma el convenio 011 de 2018 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú San Jorge-CVS y la Fundación para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Colombianas – Funsostenible, el cual tuvo como objeto identificar las determinantes ambientales de los municipios del sur de Córdoba y analizar sus implicaciones en los Programas PDET.

Los municipios del sur de Córdoba que conforman el PDET son: Valencia, Montelíbano, Tierralta, Puerto Libertador, San José de Uré, La Apartada y Ayapel.

Dentro de los propósitos y objetivos del convenio estuvieron:

1. Caracterizar la información documental cartográfica y estadística que se considere necesaria para la identificación de las determinantes en los municipios del sur de Córdoba
2. Determinar los efectos de las determinantes ambientales en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET-en los municipios del sur de Córdoba
3. Identificar los riesgos y vulnerabilidad de las actividades y proyectos de los PDET en los municipios del sur de Córdoba a partir de estudios e información secundaria
4. Definir, justificar, describir, y delimitar la extensión máxima de los corredores viales suburbanos La Apartada - Montelíbano y Montelíbano - Puerto Libertador, conforme a la Estructura Ecológica de dichas áreas y las restricciones y prohibiciones ambientales a que haya lugar
5. Acompañar y verificar las determinantes ambientales, a la Agencia Nacional de Tierras-ANT y a la Agencia de Renovación de Territorios ART en los municipios objeto PDET: Tierralta, Montelíbano, San José de Uré, Valencia, Puerto Libertador y en el municipio de Ayapel
6. Formular recomendaciones y/o conceptos técnicos que contribuyan al fortalecimiento y a la sostenibilidad de los PDET en los municipios del sur de Córdoba y en las Actividades de la ANT a partir de la inclusión de las determinantes ambientales
7. Otorgar elementos técnicos a al Unida de Ordenamiento Territorial-UOT- para la toma de decisiones en el marco de la planificación del territorio en el Departamento de Córdoba
8. Brindar asesoría científica y técnica a la CAR-CVS en los temas que se requieran tratar en las mesas de trabajo PDET y ANT para los municipios del sur de Córdoba

El trabajo técnico culminó y se llevó a cabo la socialización con los diferentes municipios, así como con los diferentes actores que intervienen en la formulación e implementación de los PDET como son la Agencia nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia De Renovación del Territorio, etc.

# INFORME DE GESTION 2018



Se acompañó a la Agencia Nacional de Tierras en las diferentes solicitudes como por ejemplo:

- Solicitudes de acceso a tierras en los municipios PDET: Tierralta, Montelíbano, San José de Uré, Valencia, Puerto Libertador y en el municipio de Ayapel.
- Solicitudes de legalización predios baldíos embalse de urra municipio de Tierralta.
- Solicitud acerca de la conveniencia del aprovechamiento individual o en común (con todos los parceleros) de un área de 23 ha de un cultivo de Teca o Acacia y las determinaciones ambientales y restricciones para efectuarse dicha explotación, para una posterior adjudicación de por parte de la Agencia, en el predio denominado PROVIDENCIA y LA VICTORIA (adquiridos por la Agencia), ubicados en la vereda Mala noche, Corregimiento Las Delicias del municipio de Ayapel.
- Solicitud de acompañamiento técnico para la determinación de área adjudicable en el proceso de adjudicación del predio Las Catas, con folio de matrícula inmobiliaria 141-50, con un área de 4672 hectáreas, ubicado en Ayapel, Córdoba.



# INFORME DE GESTION 2018

- Respuesta solicitud de información sobre uso y restricciones del predio denominado San Carlos (Municipio de Planeta Rica), para ser adjudicado por la Agencia Nacional de Tierras a los campesinos sujetos a reforma agraria.
- Solicitudes sobre uso y restricciones predios de INSTITUCIONES EDUCATIVAS Municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.
- Respuesta solicitud de información sobre uso y restricciones predios rurales Municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

## **2.1.1.2 Asistencia técnica a sistemas locales de planificación en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial**

Durante el año 2018 se trabajó en el acompañamiento y la asistencia a los Municipios del sur de Córdoba con las Determinantes Ambientales PDET y de manera específica al Municipio de Montelíbano, cuyo proceso de concertación del nuevo PBOT 2017-2031 finalizó el 31 de enero de 2018.



Se apoyo a la comunidad los arapios municipio de Tierralta en caracterización ambiental y paisajística de su predio



# INFORME DE GESTION 2018

La CAR CVS ha venido realizando la gestión pertinente, requiriéndole a los municipios (Canalete, San Andrés de Sotavento, Moñitos y San Pelayo) el inicio del proceso de formulación de sus nuevos POT. Adicionalmente se le brindo asesoría al municipio de Purísima, quien en junio 8 de 2017 dio inicio al proceso de formulación del nuevo POT o POT de segunda generación. El Municipio el día 14 de junio de 2018 remitió documentos exigidos en el control metodológico. Igualmente se dio inicio a la segunda fase consistente en la socialización del Nuevo EOT. Esperamos en el mes de enero del próximo año iniciar el proceso de evaluación y concertación.

En el marco de los POT's de segunda generación o POT's Modernos, se está haciendo acompañamiento a los Municipios de Sahagún y Lorica, revisión de sus POT's.

El 29 de noviembre, se da la concertación del proyecto de revisión, ajuste y complementación del PBOT de Ciénaga de oro.

Por último, el 19 de diciembre se hace la socialización y evaluación ante el Comité de Ordenamiento Territorial del proyecto de Plan parcial santa helena del Municipio de Montería.

Se realizó acompañamiento técnico a la Agencia Nacional de Tierras para la determinación de área adjudicable en el proceso de entrega del predio Las Catas, con folio de matrícula inmobiliaria 141-50, con un área de 4672 hectáreas, ubicado en Ayapel, Córdoba. Así mismo y con destino a la Agencia nacional de Tierras, se apoyaron varios procesos donde esta Agencia hizo solicitud como ya se indicó en el ítem anterior.

Otra actividad de seguimiento fue el apoyo que se brindó a la Unidad de Restitución de tierras. El balance del 2018 por municipio es el siguiente:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>No de solicitudes atendidas</b>
Ayapel	1
Montería	45
Canalete	4
Valencia	42
Tierralta	13
Pueblo Nuevo	16
Planeta rica	1
Total	122

Los días 9 de febrero, 20 de febrero, marzo 6, junio 6 y 12, septiembre 14 y diciembre 14 de 2018, se realizaron mesas de trabajo interinstitucional con funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, la CVS, procuraduría de tierras y ambiental y el Municipio de Montería con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales en los procesos de Restitución de Tierras, especialmente el sector de Mundo Nuevo en el Municipio de Montería.

En cuanto al balance del 2018 para mundo nuevo se presentó:

# INFORME DE GESTION 2018

- Estudios de Vulnerabilidad: 5
- Informes de caracterización geográfica y Ambiental: 17
- Campañas de Educación Ambiental: 6 visitas y un informe técnico
- Corregimientos de patio Bonito, Buenos aires, la manta y Arroyon. 15 predios.
- Corregimiento Nueva Lucia: 12 informes.
- Corregimiento Patio Bonito: 2 Informes.
- Corregimiento Buenos Aires la manta: 3 Informes.
- Corregimiento Tres piedras: 1 informe.



Mundo Nuevo Municipio de Montería.

# INFORME DE GESTION 2018

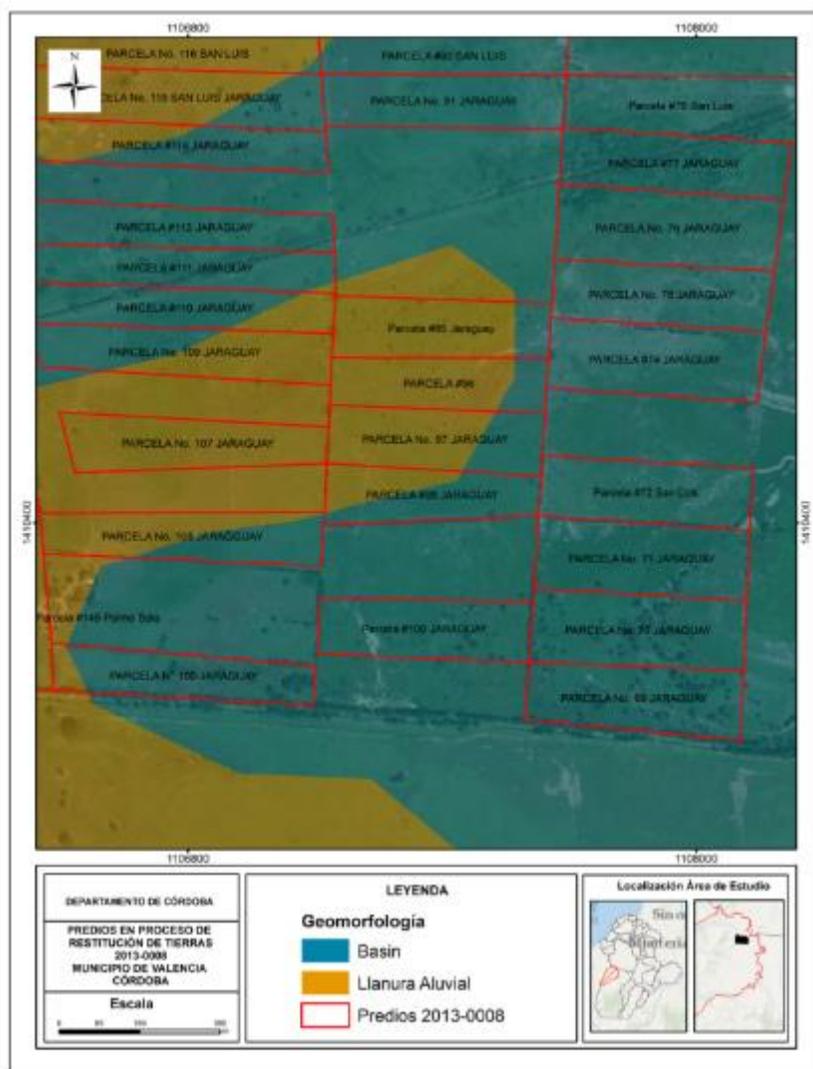


Parcela 129 corregimiento de Vialanueva Municipio de Valencia. Georreferenciación de vértices y recorrido realizado.

En cuanto al Municipio de Valencia se realizaron tres visitas dos en el mes de noviembre y una en el mes de diciembre para rendir conceptos técnicos a los siguientes predios ubicados en el corregimiento de Villanueva.

PROCESO	PREDIOS
230013121002-2013-00008	PARCELA #72 SAN LUIS
230013121002-2013-00008	PARCELA NO. 97 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #98 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #100
230013121002-2013-00008	PARCELA NO. 109 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #110 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #111 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #112 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #114 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA NO. 130 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA NO. 140 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA NO. 144 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA NO 147 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #161 JARAGUAY
230013121002-2013-00008	PARCELA #162 PALMA SOLA
230013121002-2013-00023	JARAGUAY--PARCELA 148

# INFORME DE GESTION 2018



En materia de gestión ambiental urbana además de las evaluaciones de POT y del plan parcial se registraron visitas e informes técnicos a los siguientes municipios y temas relacionados en el siguiente cuadro:

## INFORMES REMITIDOS A MUNICIPIOS, ÓRGANOS DE CONTROL Y PARTICULARES EN ZONA URBANA

Concepto técnico	Municipio	Objeto
UOT 01	Montería	Apoyar a Secretaria Planeación Municipal de Montería en relación a viabilidad área de cesión en predio urbano y de expansión urbana
UOT 02	Montería	Análisis Viviendas alrededor de aeropuerto los garzones
UOT 04	Planeta rica	Viviendas y usos del suelo alrededor del Pital
UOT 07	Montelíbano	Seguimiento al cumplimiento de determinantes ambientales en el proyecto de viviendas VIP El Camino Correcto

# INFORME DE GESTION 2018

UOT 08	Montelíbano	Revisión proyecto escombrera municipal acordada en el PBOT Municipio de Montelíbano
UOT 21	Pueblo Nuevo	Concepto Técnico proyecto recuperación del espacio público en el Barrio los Alpes
UOT 22	Montería	Uso del Suelo para EDS El PINAR
UOT 23	San Antero	Solicitud de Concepto Ambiental proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UN PATINODROMO EN COMPLEJO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO
UOT 24	Ciénaga de oro	Proceso verbal de Pertenencia inmueble Juzgado Promiscuo Municipal, de Ciénaga de oro. Oficios 703 y 696 radicado cvs 3114 (2318940890012016-00489) y 3113 (2318940890012016-00488) del 23 de mayo de 2018
UOT 29	Lorica	Concepto Técnico Proyecto: URBANIZACIÓN MARIA CECILIA I
UOT 33	Cerete	Respuesta a solicitud de Procuraduría 10 de Judicial II Ambiental y Agraria de Córdoba, Oficio PJAA-395 donde solicitan información del uso del suelo en el corregimiento El Retiro de los Indios
UOT 36	Montería	concepto de uso del suelo del sector donde se ubica la urbanización Villa Melissa

## 2.1.2 Definición, caracterización y especialización de las estructura ecológicas rural y urbana en el departamento de Córdoba.

Teniendo en cuenta que el departamento de Córdoba cuenta con seis áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación, divididas en dos categorías de manejo: Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI y Distrito de Conservación de Suelos – DCS, cuya existencia de áreas protegidas del nivel nacional, regional y local permite el fortalecimiento ambiental del departamento y el País.

En el caso particular del DCS de la Ciénaga de Corralito, el cual fue declarado como área protegida en el año 2015, este importante ecosistema ha presentado gran pérdida de su área, tanto del espejo de agua como de su zona amortiguadora, debido a la fuerte presión antrópica que se ha generado en el ecosistema por parte del desconocimiento de las comunidades sobre la importancia de los humedales como ecosistema. Durante el año 2017, se llevó a cabo el inicio de la implementación del Plan de Manejo, con la ejecución de acciones de divulgación sobre la declaratoria del AP, generando el fortalecimiento de las comunidades aledañas sobre la existencia de las Áreas Protegidas y su importancia sobre un manejo adecuado en el uso de los recursos, beneficios ecológicos y económicos para el ecosistema y la población, así como la restauración, control y vigilancia cumpliendo con las líneas, acciones, programas y proyectos del Plan de Manejo del DCS de la Ciénaga de Corralito, orientado a la Estructura Ecológica Territorial, definidas por el MADS.

Teniendo en cuenta que se deben continuar con la ejecución del plan de manejo del DCS de la Ciénaga de Corralito, se suscribió el Convenio No. 002 de 2018 entre la CVS- FUNDACIÓN BOSQUES & HUMEDALES, cuyo objeto es:

**OBJETO:** Realizar los estudios científicos y tecnológicos con el objeto de dar continuidad a la implementación del Plan de Manejo del DCCS de los recursos naturales de la Ciénaga de Corralito

# INFORME DE GESTION 2018

mediante acciones de educación, restauración y recuperación, con el fin de garantizar la oferta ambiental de los bienes y servicios que provee el ecosistema.



**Figura** Vista general del DCS ciénaga de Corralito

Con la ejecución del convenio se realizó un avance del 13% del plan manejo, para un total de 23,9% de ejecución entre el 2017 y 2018.

Avanzando principalmente en la identificación de la riqueza de fauna que ha surgido desde las acciones de recuperación del ecosistema como:

- Estimación de factores poblacionales de babilla.



Reptiles registrados en la ciénaga de Corralito – babilla (*Crocodylus fuscus*)

Especies de reptiles importantes para la ciénaga como la hicotea (*Trachemys callirostris*), de la cual se registraron neonatos en los camellones de la ciénaga, además se registraron juveniles de iguana verde (*Iguana iguana*) en los rastrojos durante los recorridos nocturnos.

# INFORME DE GESTION 2018



Reptiles registrados en la ciénaga de Corralito: a. Hicotea (*Trachemys callirostris*) e Iguana verde (*Iguana iguana*).

- **Aspectos poblaciones del Chavarrí (*Chauna chavarría*):** donde más del 85% corresponde a individuos adultos.



1 Individuos adultos, Juvenil de Chavarrí

- Implementación de artes de pesca para realizar los muestreos experimentales de peces en la ciénaga de corralito.



Implementación de artes de pesca usados en la ciénaga de Corralito.

- Avance en las acciones de limpieza de malezas, vegetación acuática y troncos para aumentar la extensión despejos de agua en la ciénaga corralito: Limpieza de un área aproximadamente de 1ha y media adyacente a las garitas, limpieza de espejos de agua en un área de 3 ha, limpieza de caminos para desplazamiento a zonas estratégicas de la ciénaga, limpieza de caños en un área de 300 metros

# INFORME DE GESTION 2018



Mapa de distribución de puntos de muestreo de pesca experimental.



Vigía ambiental de la ciénaga de Corralito.

El proyecto se ejecutó siguiendo las líneas de acción del Plan de Manejo del Ecosistema, el cual se viene implementado desde año 2017, posterior a su declaratoria en el año 2015, avanzando en la recuperación de caños, y fortalecimiento comunitario del corregimiento de Severá, e integra las asaciones de ASOPARCER, APACIS - PESCADORES DE SEVERÁ, beneficiando a más de 500 asociados, lo que ha traído como resultados de esta gestión, la recuperación de importantes grupos de fauna asociados al sistema que no se habían reportado durante varios años.

## **2.2 LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO**

### **2.2.1 Áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y áreas marinas protegidas como garantía de funcionalidad ecosistémica en el departamento de Córdoba.**

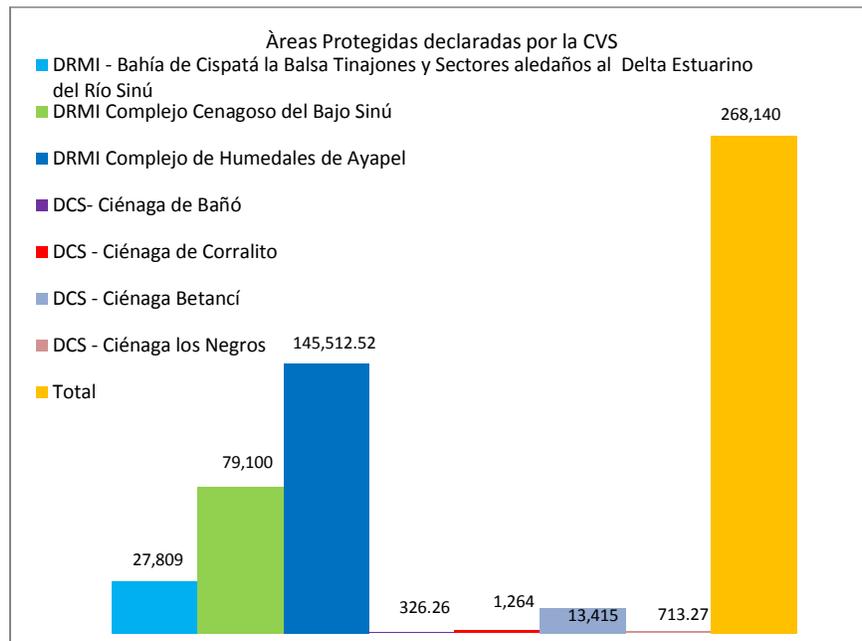
Este proyecto define estrategias en materia de establecimiento de nuevas Áreas Protegidas, al igual que la implementación de acciones enmarcadas en los planes de manejo para áreas ya declaradas o aquellas que cuentan con un plan de manejo. Además, busca determinar los lineamientos para la ejecución de planes de manejo de Humedales y otros ecosistemas estratégicos.

#### **2.2.1.1 Declaratoria de nuevas áreas protegidas mediante acuerdos de Consejo directivo**

El estudio para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, es la principal herramienta para mantener a largo plazo los valores naturales de un área. Para el departamento de Córdoba, se registran quince (15) áreas protegidas, de carácter Nacional, Regional y Local, siendo el departamento líder del

# INFORME DE GESTION 2018

Caribe colombiano con más de **1,248,337** hectáreas declaradas, aproximadamente el 28% del total de su territorio protegido, le siguen en su orden: Magdalena, Bolívar, Sucre, Cesar, La Guajira y Atlántico, del cual la Corporación ha invertido recursos financieros y técnicos para la declaratoria de 7 áreas protegidas regionales como un logro para la conservación de ecosistemas marino costeros y dulceacuícolas.



La existencia de áreas protegidas del nivel Nacional, Regional y Local es un gran fortalecimiento ambiental del departamento, puesto que en su conjunto estas áreas van conformando redes de áreas protegidas con diferentes niveles de uso permitido que pueden ir conformando, por un lado, corredores de conservación para el flujo biológico y por otro lado la estructura ecológica de soporte necesario para permitir el desarrollo sostenible de esta región del país.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el inicio para la declaratoria el humedal ciénaga las Marías en el municipio de Buenavista, mediante la suscripción del Convenio de Ciencia y tecnología entre la CVS- FUNDACIÓN FUNSOSTENIBLE, N°001 de 2018, cuyo objeto:

**OBJETO:** Elaborar el documento científico – plan de manejo del humedal las Marías y propuesta de la declaratoria, para el logro del mantenimiento de las características ecológicas y el uso racional de los bienes y servicios ambientales que presta el ecosistema como soporte del desarrollo local y regional”.

La Ciénaga de las Marías se convierte en un área potencial para la declaratoria como nueva área protegida, teniendo en cuenta que ha sufrido procesos de intervención antrópica a causa del aumento de la frontera agropecuaria, la alteración del flujo hídrico y la deforestación; no obstante, permanece con objetos de conservación claramente definidos como los relictos de bosque de galería y de bosque fragmentado del Zonobioma húmedo tropical del caribe, los cuales se consolidan como hábitat de gran cantidad especies migratorias, endémicas y amenazadas que permiten seguir

# INFORME DE GESTION 2018

prestando una variedad de servicios ecosistémicos para las comunidades adyacentes, dándole importancia ecosistémica a los humedales de la cuenca del Río San Jorge.



Vista general ciénaga de las Marías

La ciénaga Las Marías, se localiza en el municipio de Buenavista y tiene inferencia sobre las comunidades pertenecientes a los corregimientos Las Marías, Tierra Santa y la vereda las Aguaditas.

Con la ejecución de este convenio, se proyecta declarar como área protegida el humedal ciénaga de las Marías con una extensión de 3594, 16 ha y una zona amortiguadora de 1177,2 ha, sumándole un área más al SINAP - Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país y del departamento, puesto que durante el periodo 2016 al 2018, se ha logrado declarar dos nuevas áreas protegidas, que es el DCS – Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga de Betancí y el DCS – Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga los Negros, en cumplimiento de la meta del PAI 2016 – 2019, iniciar la declaratoria de un área Protegida.

## **2.2.1.2 Delimitación, zonificación y planes de manejo de ecosistemas para aumentar la oferta ambiental y la estabilidad ecológica.**

En el departamento de Córdoba; existe una serie de ecosistemas estratégicos, los cuales han surtido un proceso de delimitación y zonificación, que han conllevado a procesos exitosos de conservación como la declaratoria de áreas protegidas como el Distrito de Manejo Integrado de la bahía de Cispatá la Balsa Tinajones y sectores aledaños del Delta Estuarino del río Sinú, Distrito de manejo Integrado del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, Distrito de Manejo Integrado de complejo de humedales de Ayapel, Distrito de Conservación de Suelos Ciénaga de Baño, Distrito de Conservación de Suelos ciénaga de Corralito, Distrito de conservación de suelos de la Ciénaga de Betancí, Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga los Negros y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, cuya existencia de áreas protegidas del nivel Nacional, Regional y Local permite el gran fortalecimiento ambiental del SINA – Sistema Nacional de áreas Protegidas así como al departamento y la Región Caribe. De igual manera la delimitación de los ecosistemas y declaratoria de áreas protegidas es la principal herramienta para mantener a largo plazo los valores naturales de un área, puesto que en su conjunto estas áreas van conformando redes de áreas protegidas con diferentes niveles de uso permitido que pueden ir conformando por un lado, corredores de conservación para el flujo biológico y por otro lado la estructura ecológica de soporte necesario para permitir el desarrollo sostenible de esta región del país. No obstante, La biodiversidad de la jurisdicción de la CVS especialmente aquella asociada a los ecosistemas de humedal y ecosistemas de bioma de BsT - Bosque Seco Tropical, se han visto fuertemente afectados por los procesos de potrerización para la expansión de la frontera agropecuaria.

# INFORME DE GESTION 2018

Por lo anterior se priorizó realizar el diagnóstico como iniciativa para la delimitación y zonificación del área como proceso de la declaratoria para el Cerro Colosiná, mediante la suscripción del Convenio de Ciencia y tecnología entre la CVS- FUNDACIÓN FUNDSOSTENIBLE, N°003 de 2018, cuyo objeto es:

**OBJETO:** Realizar los estudios científicos para el diagnóstico ambiental del ecosistema boscoso cerro Colosiná del municipio de San Carlos, y definir la categoría para iniciar el proceso de declaratoria como AP – área protegida regional del departamento de Córdoba.

El Cerro Colosiná, se localiza en el municipio de San Carlos próximo a su cabecera municipal, formando parte de la cuenca media del río Sinú, el ecosistema tiene gran importancia ambiental, por que determina en buena parte de las condiciones hidrológicas y geomorfológicas de la zona, además de ser el hábitat de una gran cantidad de fauna y flora.



Vista general ecosistema cerro Colosiná

Con la ejecución de este convenio, se da inicio al primer paso de la ruta de la declaratoria de un área protegida, con una extensión de 668,4 ha y un área amortiguadora de 358,4 ha, el cual haría parte de las **37.339,89ha** en ecosistemas priorizados por la Corporación a ser declarados como AP, como mecanismo de conservación de la biodiversidad y fortalecimiento del Sistema Nacional de áreas protegidas del País- SINAP, además sería la primera reserva forestal protectora en declararse en la jurisdicción de la CVS.

Ecosistemas Estratégicos propuestos para su declaratoria como Áreas Protegidas			
Tipo de Ecosistema	Nombre	Localización	Área (Ha)
Humedal	Ciénaga de Martinica	Montería	2.529
Humedal	Humedal Pantano Largo	Montería	1.144
Humedal	Humedal la Pacha	San Pelayo y Lórica	107,33
Humedal	Humedal Pantano Grande	Montería	803
Humedal	Pantano pareja - P. Bonito	Lórica	2.090
Humedal	Complejo Humedales Arcial, Porro y Cintura	Buenavista y Pueblo Nuevo	26.404
Bosque	Cerro Colosiná	San Carlos	668,4
Humedal	Las Marías	Buenavista	3.594,16
<b>TOTAL</b>			<b>37.339,89</b>

# INFORME DE GESTION 2018

## 2.2.1.3 Apoyo a la conformación de la Mesa SIRAP CARIBE

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con el fin de mejorar las características de los ecosistemas y de la biodiversidad, del Departamento, Mediante el SIRAP, Caribe ha venido trabajando en la declaratoria de nuevas áreas Protegidas. Específicamente para el departamento de Córdoba existen dieciséis (16) áreas protegidas, de carácter Nacional, Regional y Local, siendo el departamento líder del Caribe colombiano con más de 600 mil hectáreas declaradas, aproximadamente el 27% del total de su territorio.

En la gestión de la mesa del SIRAP Caribe y la Secretaria Ejecutiva, la alianza entre las gobernaciones y el SIRAP Caribe, que permite el aunar esfuerzos y recursos en pro de la conservación y uso de la biodiversidad para la región Caribe, que favorezca la seguridad alimentaria y seguridad humana en las poblaciones, de la creación del SIDAP Caribe, Sistema Departamental de áreas Protegidas del departamento de Córdoba, mediante la Ordenanza N° 6 de 2013.

De acuerdo a lo anterior, en el marco del convenio de Cooperación N° 006/2005, se suscribió el Acuerdo Específico Subregional N° 032 de 2018, suscrito entre la CVS, y CARSUCRE, cuyo objeto es **“La cooperación técnica para desarrollar las actividades del plan operativo de la mesa de trabajo del SIRAP Caribe para el año 2018-2019”**. Se avanzó en la siguiente gestión:

- Implementación del plan de acción del Sistema Regional de Áreas protegidas del Caribe
- Continuidad a la Implementación de la Estrategia de conectividades Fase I - Conexión Bio Caribe.
- Implementación de la Estrategia de Comunicaciones en Córdoba: se llevó a cabo gira periodística liderada por el SIRAP Caribe, sobre dos proyectos ejecutados a través del proyecto entre la CVS y la FAO. En el corregimiento de San Sebastián, dándole a conocer a los medios de comunicación los proyecto de acuicultura sostenible en el cual se involucran las comunidades de la asociación ASPROCIG, y en el municipio de Purísima, con las comunidades de APROPAUR, el fortalecimiento del proyecto piloto adaptación al cambio climático en humedales, ejecutado por la CVS, con el apoyo de la Fundación Herencia Ambiental Caribe y la FAO.



Asistentes y participantes a la gira periodística



Proyecto piloto adaptación al cambio climático - Purísima

- Continuidad con la Implementación Campaña protección de la Vida Silvestre Fase II

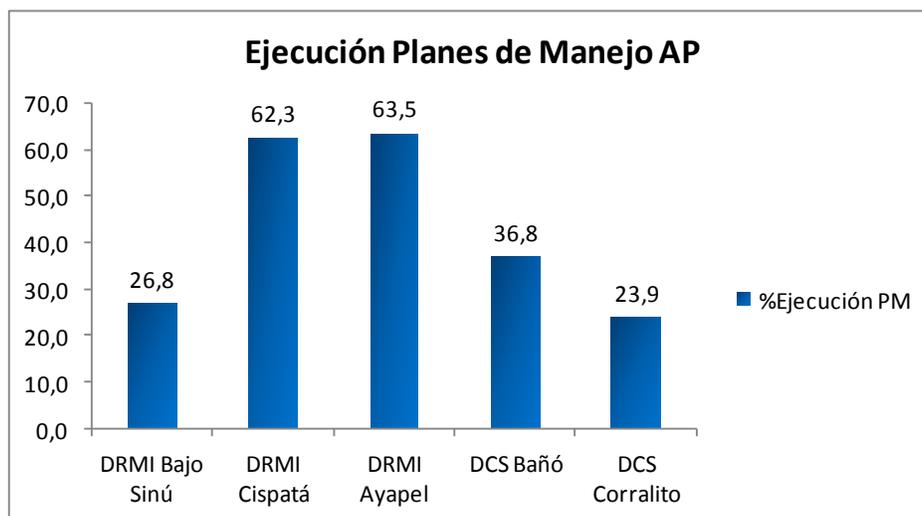
# INFORME DE GESTION 2018

- Expedición en Purísima – Sistema hidráulico natural con la estrategia ancestral de los Zenues - Recuperación de ecosistemas y seguridad alimentaria.

## 2.2.1.4 Implementación de actividades en áreas protegidas ya declaradas

Esta meta define estrategias para la implementación de acciones enmarcadas en los planes de manejo para áreas ya declaradas o aquellas que cuentan con un plan de manejo. Además, busca determinar los lineamientos para la ejecución de planes de manejo de Humedales y otros ecosistemas estratégicos

Desde hace siete años la CVS trabaja en forma continua en la implementación del plan de manejo del área protegida del DRMI de Cispatá - La Balsa y Tinajones, contemplando la participación de las organizaciones sociales legalmente constituidas, avanzando en un 62,3% de la implementación del PM, siendo una de las áreas protegidas más importantes y mejor conservadas del departamento con relación a las demás AP.



Planes de Manejo de AP Implementados

Durante el año 2018 la CVS en convenio con la Fundación Omacha, se han desarrollado acciones de conservación en el marco de la implementación del Plan de Manejo del DRMI de la Bahía de Cispatá – La Balsa y Tinajones mediante la ejecución y fortalecimiento de acciones científicas de conservación que garanticen la sostenibilidad de la estructura ecológica y de la biodiversidad del DRMI de la Bahía de Cispatá-La Balsa y Tinajones, con la participación y acompañamiento de las comunidades en la rehabilitación, restauración y mantenimiento de los servicios ambientales que presta esta área protegida.

La implementación del DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones, ha permitido generar el fortalecimiento de las comunidades aledañas, un manejo adecuado en el uso del recurso maderable, beneficios ecológicos y económicos para el ecosistema y la población. De igual forma, se han llevado a cabo diversas actividades de tipo científico y de educación ambiental, así como iniciativas para la generación del ecoturismo comunitario en la zona, actividades fundamentales para el desarrollo del plan de manejo.

# INFORME DE GESTION 2018

En este sentido, la Corporación CVS y las comunidades locales vienen desarrollando un plan integral de manejo y sectores aledaños al delta del río Sinú, que abarca los municipios de San Antero, Santa Cruz de Lorica y San Bernardo del Viento.

Esta figura de área protegida ha generado para la Corporación, muchos beneficios socio ambientales y el reconocimiento a nivel nacional e internacional; por los diversos proyectos de conservación de fauna y flora que viene liderando desde hace más de 25 años.

Con la ejecución de este convenio se realizaron las siguientes actividades:

- **Apoyo, fortalecimiento, capacitación y ejecución de proyectos alternativos productivos ambientales sostenibles, dirigido a las comunidades locales del área de influencia del DRMI.**



Capacitación de la plataforma VITAL para las 14 asociaciones de mangleros San Antero y San Bernardo

Acompañamiento de 9 huertas comunitarias (4 San Bernardo, 4 San Antero, 1 Lorica). En el tema de proyecto de miel, se visitaron 5 sitios: 2 ubicados en Caño Grande, 2 en Sicará y 1 en la zona de recuperación Corea, las organizaciones que postuladas para el proyecto fueron: ASOMATIC, COVICOMPAGRA, Junta de Acción Comunal; seleccionando a COVICOMPAGRA.



Visita de seguimiento las asociaciones que están vinculadas al proyecto de huertas



# INFORME DE GESTION 2018

## Taller de Meliponicultura, con asociación COVICOMPAGRA

Se realizó el diplomado de turismo a través de la estrategia **Golfo de Morrosquillo**, enfocado en la construcción de una visión compartida para el desarrollo turístico del territorio; se desarrolló en 4 módulos iniciando con introducción al turismo, turismo comunitario, turismo ecológico y cultura general.



Acompañamiento social a las comunidades

### ➤ Fortalecimiento comunitario del ordenamiento forestal sostenible al interior del DMRI, basado en el aprovechamiento sostenible del ecosistema del bosque de manglar.

En el bosque de manglar del área protegida, se realiza el aprovechamiento forestal sostenible del ecosistema de mangle, siendo la única Corporación que ha implementado esta estrategia comunitaria, orientada a la conservación de este ecosistema estratégico. En este sentido, se realizan monitoreos en los sitios de acopio:

Sitios de acopio	Número de visitas	Observaciones
Caño Lobo - San Antero	16	Seguimiento al recurso forestal extraído del subsector el Tapado Grande
La Balsa - San Bernardo	8	Se viene observando constantemente aprovechamiento forestal
Vereda de Cantarillo - Lorica	10	Sitio de acopio establecido para apilar madera de mangle, proveniente del subsector IIC del Tapado Grande.

Dado que el sector 9 denominado el Tapao, culminó su cupo de aprovechamiento forestal sostenible durante los años 2005, 2016 y 2017, el sector a rotar es el 10 denominado ciénaga de Mangones a la cual se realizó el inventario forestal, y como resultado, la Corporación expidió 8 resoluciones para

# INFORME DE GESTION 2018

aprovechamiento forestal, desde la 084 a la 091 del 1 de junio de 2018, para las asociaciones de mangleros del municipio de San Antero.

Tabla. Volúmenes de madera máximo aprovechables del sector de IID Ciénaga de Mangones, hasta noviembre de 2018

Cupos otorgados a Asociaciones de mangleros			
Año	Vol/m <sup>3</sup> . Asignado	Vol/m <sup>3</sup> . Aprovechado	Vol/m <sup>3</sup> Sin Aprovechar
2015-2016-2017	218,7 (m3)	218,7 (m3)	0
2018	390,62	234	192, 13

La gestión sobre la implementación del plan de manejo del área protegida, ha traído consigo avances importantes sobre la conservación del recurso forestal de una forma sostenible, derivado de los proyectos alternativos productivos en un 80% salvo el 20% que tiene que ver con la demanda de la madera de mangle.

Al avance se refleja en los cupos otorgados anualmente en los sectores correspondientes a las asociaciones, ya que, en el año 2015, 2016 y 2017, el aprovechamiento se realizó en el sector **9 Tapao Grande con un volumen 218,7 (m3)**, dando como resultado la posibilidad de los ciclos de corta en cada sector presenten dos años más de los 19 y 14 años estipulado en el plan según la especie.

Para el año 2018, el cupo total otorgado fue de **390,62 (m3)**, de los cuales 234 (m3), no han sido aprovechados, quedando un cupo por aprovechar de **192, 13 m3** para el 2019.

- **Divulgación de medidas y resultados obtenidos en la zona.**

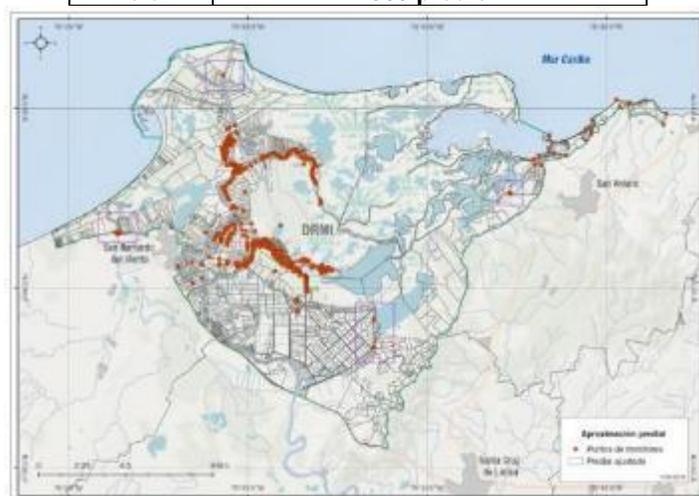
Las universidades de Córdoba, Nacional, Distrital, estudiantes de intercambio del Brasil, entre otras participaron en las socializaciones y divulgación del DRMI, sumado la atención de visitantes, y la celebración de fechas ambientales como el día del manglar para un total de **12.542 personas**, presentando un aumento de visitando comparado con el año 2016 (220 visitantes) y 2017 (9.142 visitantes)

- **Iniciar la consulta de antecedentes prediales del área protegida**

Como acción nueva en el 2018 de la implementación del Plan de Manejo, se dio inicio al análisis predial del área protegida, con censo total de 390 predios, agrupados a continuación

# INFORME DE GESTION 2018

Censo predial 2018		
Sectores	Sicará	115 predios
	Tinajones	108 predios
	Caño Grande	97 predios
	Limón	13 predios
	La balsa	5 predios
	Camellón	5 predios
	Río Ciego	23 predios
	Playa Bonita y Bijaito	10 predios
	Parejas	10 predios
	La doctrina	4 predios
<b>Total</b>	<b>309 predio</b>	



Predios levantados en el DRMI

- **Apoyo a la implementación del Proyecto REDD+**

La Corporación desde el año 2015, viene implementando y apoyando, el Proyecto REDD+ - Reducción evitada de la deforestación, como mecanismo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causados por la deforestación y la degradación de los bosques, en el bosque de manglar del DRMI de la Bahía de Cispatá, mediante la limpieza de caños para la restauración del bosque y así evitar la formación de salitrales y muerte del manglar así:

Rehabilitación de caño			
Año	Sector	Metros lineales	Área recuperada
2015 - 2016	Caño Salado	2500	150 ha
2017		5300	
2018	Caño Grande Cantarillo	6800 1500	
<b>Total</b>		<b>16.100</b>	



Rehabilitación del caño cantarillo actividad que la realiza la comunidad corporación CVS

## **2.2.2 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Córdoba.**

El objetivo de este proyecto es definir acciones para establecer estrategias de conservación y manejo de los recursos de la biodiversidad con énfasis en la preservación de especies focales (amenazadas, emblemáticas, útiles o endémicas) y recuperación de hábitats asociados.

### **2.2.2.1 Implementar Planes de Manejo de especies focales de fauna silvestre, exóticas, marino costeros, terrestre, dulceacuícolas, flora y recurso hidrobiológico**

La CVS en los últimos años ha venido trabajando con especies consideradas claves para la conservación de los ecosistemas, a través de la implementación de diferentes acciones encaminadas al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, con esto se pretende avanzar en el desarrollo de un instrumento para la planeación, conocimiento y uso sostenible y equitativo de la diversidad biológica de esta región del país, cuyos objetivos buscan identificar los factores responsables de su deterioro, a fin de conocer la composición, estructura, distribución y funciones de la biodiversidad.

Cabe resaltar que para el departamento de Córdoba se encuentran reportadas 78 especies focales de las cuales la Corporación ha trabajado 27, lo que equivale a un 35% del total de especies focales registradas para el Departamento:

# INFORME DE GESTION 2018

ESPECIES FOCALES PRIORIZADAS		
Grupos	Especie	N. Común
Aves	<i>Ara militaris</i>	Guacamaya verde
	<i>Ara ambigua</i>	Guacamaya verde limón
	<i>Pionopsitta pyrilia</i>	Cotorra cariamarilla
	<i>Pyrrhura subandina</i>	Periquito pintado del Sinú
	<i>Crax alberti</i>	Paujil pico azul
	<i>Chauna chavarría</i>	Chavarrí
	<i>Anas cyanoptera</i>	Pato colorado
	<i>Dendrocygma autumnalis</i>	Pisingo
Mamíferos	<i>Trichechus manatus</i>	Manatí antillano
	<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria
	<i>Sotalia fluviatilis guianensis</i>	Delfín
	<i>Saguinus oedipus</i>	Titi cabeciblanco
	<i>Alouatta palliata</i>	Mono aullador negro
	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de tres uñas
	<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos uñas
	<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	
Reptiles	<i>Crocodylus acutus</i>	Caimán aguja
	<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	Babilla
	<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de río
	<i>Mesoclemmys dalhi</i>	Tortuga Carranchina
	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Morrocoy
	<i>Trachemys callirostris</i>	Hicotea
	<i>Chelonia mydas</i>	Tortuga Verde
	<i>Eretmochelys imbricata</i>	Tortuga Carey
	<i>Caretta caretta</i>	Tortuga Caguama
Crustaceos	<i>Cardisoma guanhumi</i>	Cangrejo azul

Para el año 2018 la Corporación realizó las siguientes acciones para la conservación de 7 especies focales, avanzando en la implementación de acciones de 27 especies focales a 29, siendo dos nuevas, priorizadas para la elaboración de documento diagnóstico del estado de la población para implementar acciones de conservación. :

# INFORME DE GESTION 2018

ESPECIES FOCALES PRIORIZADAS - 2018	
Especie	N. Común
<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de río
<i>Trachemys callirostris</i>	Hicotea
<i>Trichechus manatus</i>	Manatí antillano
<i>Hydrochoerus isthmus</i>	Chiguiro
<i>Spatula discors</i>	Barraquete
<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Panthera onca</i>	Jaguar

- **FELINOS**

Se suscribió el Convenio tripartito N° 023 de 2018 entre la CVS, la FUNDACIÓN HERENCIA AMBIENTAL CARIBE Y GEOPRODUCTION OIL OF COMPANY - GEO, cuyo objeto es:

**OBJETO:** Implementar estrategias para mitigar y/o prevenir el conflicto humano – felinos en el departamento de Córdoba desde un sistema Web.



Con la ejecución de este convenio se avanzó en el ajuste y actualización al micrositio web creado durante el año 2016, el cual cambió el nombre de “Ataques felinos” a “Conviviendo con felinos”, como metodología de enviar un mensaje a la población con como estrategia para aprender a convivir con los felinos, e ir disminuyendo el conflicto con estas especies sombrilla.



# INFORME DE GESTION 2018



. Taller de capacitación a la comunidad, Pueblo Nuevo



. Taller de capacitación a la comunidad y vereda Frasquillo



El avance más importante en el 2018, fue el diseño de una aplicación móvil, que permite en tiempo real registrar los eventos de ataques y avistamientos de felinos por parte de la comunidad.

La aplicación se encuentra disponible en Play Store de equipos Android, la cual fue socializada con instituciones, comunidades y medios de comunicación.



# INFORME DE GESTION 2018



- **Manatí antillano - *Trichechus manatus*, Chigüiro - *Hydrochoerus isthmus* y Pato Barraquete - *Spatula discors*.**

De igual manera la CVS ha identificado la necesidad de tener información de otras especies de mamíferos y aves en forma prioritaria como indicadores del estado de los ecosistemas acuáticos. Es el caso del pato barraquete (*Spatula discors*) del cual se ha identificado su presencia y surge la necesidad de confirmar el estado de las poblaciones en dos humedales de la cuenca baja del río Sinú; y, el chigüiro (*Hydrochoerus isthmus*) como especie que habita en la zona y para la cual es necesario verificar el estado de su poblaciones y realizar la confirmación filogenética de esta, a fin de constatar la especie que habita en los humedales de la zona del bajo Sinú.

En este sentido, mediante el convenio N° 024, suscrito entre la CVS y la Fundación Omacha, cuyo objeto fue:

**Objeto:** Implementar acciones científicas enmarcadas en el plan de manejo de la especie manatí antillano (*Trichechus manatus*) en el departamento de Córdoba y ejecutar estrategias de conservación y monitoreos de poblaciones de especies focales Chigüiro (*Hydrochoerus isthmus*) y Barraquete (*Spatula discors*).

Con la ejecución de este proyecto, se avanzó en el Fortalecimiento en la implementación del plan de manejo y conservación del manatí antillano (*Trichechus manatus*), desde las cinco líneas de acción, que han permitido mantener la población de los 12 manatíes liberados en la cuenca del río Sinú, y la población propia del sistema, dando como resultado la rehabilitación de 3 manatíes durante el periodo y la liberación de un ejemplar (Jonás) en el departamento y dos fuera de la jurisdicción como acciones de cooperación interinstitucional con otras CARs.

## **Líneas de acción:**

- **Investigación y monitoreo de Poblaciones:** con 86 monitoreos de manatí con 203 horas de esfuerzo.

# INFORME DE GESTION 2018



Llamados y avistamientos de manatíes por parte de la Comunidad.



Alimentación de manatíes por parte de la comunidad, durante avistamiento.

- **Manejo Sostenible:** Evaluación veterinaria y revisión a los manatíes Jonás, Jaraba y Santiago en instalaciones de la CVS, en Lorica e inicio al proceso de rehabilitación del manatí Santiago luego de su rescate en conjunto con la Corporación CARSUCRE

## Medidas Morfométricas manatí Jonás y Jaraba

	Jonás (cm)	Jaraba (cm)
Largo total	213	299.5
Circunferencia ombligo	140	173.5
Circunferencia axila	106	140
Circunferencia Pedúnculo	74.8	100.5
Peso	141 Kg (con camilla)	310 Kg (con camilla)

# INFORME DE GESTION 2018



Pesaje y revisión de manatíes Jonás y Jaraba



Medidas morfométricas en manatí Jaraba.

# INFORME DE GESTION 2018



Pesaje e Inspección de cavidad oral de manatí Jonás

- **Educación Ambiental y participación comunitaria:** Fortalecimiento del Club Amigos del Manatí, con la conformación del Semillero 2018.
- Realización de 35 nuevos talleres, 2 para el municipio de San Bernardo, 2 en Purísima, 2 de San Antero, 7 en Momil y 22 en Lorica, apoyados con la Campaña de “Comete la galleta, no te comas el manatí”.
- Se continuó con el fortalecimiento de las artesanías en torno al manatí a los artesanos de San Sebastián en Lorica, en barro y para Momil, los de materia prima de concha de coco y barro, continuando la elaboración de estas piezas.



Semillero Club Amigos del Manatí, Lorica

# INFORME DE GESTION 2018



Taller comunidad Tinajones, San Bernardo



Taller I.E Francisco José de Caldas Momil



Taller de Educación Ambiental comunidad Rodeito, Lorica

# INFORME DE GESTION 2018

- **Información y divulgación:** Distribución continuamente las tarjetas de manatí, y material de apoyo del convenio de Ayapel (CVS 029-2017), en cuando a la especie, con la entrega de lapiceros, cartillas y cuadernos, aun disponibles..



Material de Apoyo manatí, de Ayapel para Bajo Sinú

- **Gestión y fortalecimiento Institucional:** se gestionó la vinculación de la academia con el apoyo de pasantes (Universidad de los Andes), para el desarrollo de los temas biológicos y sociales.

Fortalecimiento de la Cooperación con otras CARS, a nivel técnico y con las instalaciones, entre las Corporaciones Cardique, Corpamag y Carsucra; relacionados con los procesos de liberación y rehabilitación de los manatíes Jonás, Jaraba y Santiago, respectivamente.

- **Rescate de manatíes**

Se llevó a cabo un importante rescate de un manatí el día 23 de noviembre de 2018, en las playas de Santiago de Tolú, teniendo en cuenta que la Corporación con la Fundación Omacha posee amplia experiencia en el manejo de la especie.

# INFORME DE GESTION 2018



Rescate del manatí Santiago en el municipio de Tolú. D-E Traslado en camión hasta las instalaciones de la CVS. F- Manatí ubicado en estanque artificial en las instalaciones de la CVS

- **Liberación de manatíes**

La Cooperación con otras CARS, continúa a nivel técnico para el caso de especies focales. Para el caso del manatí Jaraba, se coordinó con CORPAMAG las actividades de tipo biológico y social, para hacer posible la liberación del espécimen que fue rescatado en el año 2016.



Comunidad en recibimiento de manatí Jaraba.

# INFORME DE GESTION 2018

Liberación manatí Jonás: El día 3 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la celebración de la “Alianza de carbono azul en los manglares del departamento de Córdoba y liberación del manatí Jonás al ecosistema del Complejo Cenagoso del bajo Sinú, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la granja ecoturística Villa Celina del municipio de Momil. La actividad contó con la participación del procurador Nicolás Bargui, el viceministro del medio ambiente Dr. Roberto Esmeral Berrío, representantes de CARDIQUE, Fundación Natura, Conservación Internacional, Aple, INVEMAR, Canacol, Ecopetrol S. A, Hocol, Armada Nacional, Policía Nacional, Cruz Roja, miembros de alcaldía de los municipios de Purísima y Momil, asociaciones de pescadores y mangleros del medio y bajo Sinú.



Figura .Evento de liberación del manatí Jonás. Mesa Principal



Figura. Recibimiento y liberación del manatí Jonás, municipio de Momil

- **Diagnóstico de poblaciones Barraquete (*Spatula discors*) en dos humedales del departamento de Córdoba, Ciénaga Grande de Lorica y Cispatá**
- Reportándose un total de 62 individuos, para los cuerpos de agua de Baño, Cispatá y Ayapel.
- En comparación con otros conteos, estos han sido bajos en esta época del año, para los primeros días de enero de 2019 y terminando el conteo de acuáticas se podrá tener una perspectiva, si estos números fueron una constante sobre todo en los humedales del norte del país; recomendando realizar conteos una vez las aguas hayan bajado de nivel.

# INFORME DE GESTION 2018



Exposición itinerante de ave Barraquete

- **Diagnóstico de la presencia de chigüiro y la definición genética de la especie que habita en la zona del Bajo Sinú.**

El diagnóstico fue basado mediante 50 encuestas básicas para recolección de información de Chigüiros, durante recorridos de observación en los municipios de Lórica, Momil, Purísima, y Chimá, instalación de cámaras trampa, para identificar y mejorar la metodología en cuanto a la captura para el tema genético y recolección de 20 muestras sanguíneas. El diagnóstico da por identificada la especie como *Hydricharis hydrochaerus ithsmus*.



# INFORME DE GESTION 2018

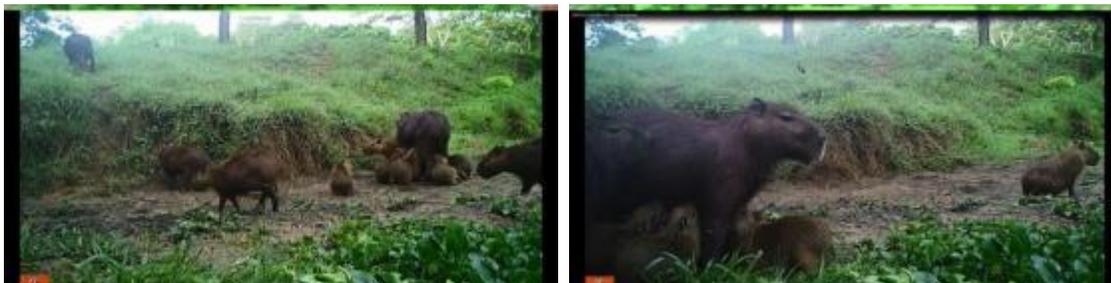
Chigüiros de mascotas en las viviendas.



Recorrido en el área con presencia de chigüiros en la Finca APROMIEL.



Instalación de cámaras y toma de datos para seguimiento chigüiros.



Fotografías de las cámaras trampa.

# INFORME DE GESTION 2018



Captura, pesaje y anestesia de chigüiros.



CONVENIO 024-2018  
CVS – FUNDACIÓN OMACHA



**ESPECIES FOCALES**



CONVENIO 024-2018  
CVS – FUNDACIÓN OMACHA



**ESPECIES FOCALES**

## CHIGÜIRO, PONCHE o ÑEQUE

Orden: Rodentia  
Familia: Caviidae  
Género: *Hydrochoerus*  
*Hydrochoerus hydrochaeris* - *Hydrochoerus isthmus*

## CHIGÜIRO, PONCHE o ÑEQUE

Orden: Rodentia  
Familia: Caviidae  
Género: *Hydrochoerus*  
*Hydrochoerus hydrochaeris* - *Hydrochoerus isthmus*



Son normalmente diurnos, semiacuáticos, viven en manadas sedentarias y permanecen el mayor tiempo del día descansando sobre el suelo.

Suelen encontrarse cerca de ríos, ciénagas, lagos, manglares, zonas boscosas ribereñas y manchas de vegetación arbórea o arbustiva, que suministran alimento, protección y abrigo.

**Interacción hombre-agua**

- Cuerpo pesado en forma de bota. Cabeza enorme, cuello corto, granos y fémur y sus trocánter se prolongan alto y aislado. Pelaje blanco de color amarillento.
- Orejas negras, cortas, redondeadas, cubiertas de pelo, con poco rigidez y provisorio un pliegue que cierra el canal auditivo cuando se sumerge en el agua.
- Ojos liberados y de tamaño medio, las tres cuartas de encuentran ubicadas en el plano superior de la cabeza. Tienen gran sentido auditivo y olfativo.
- La cola es pequeña. Son depredados, se comen desde niños, acostumbrados a arrojarse y caer en las pozoncitas.
- Poseen una membrana interdigital basal, musculatura desarrollada, asociada a sus hábitos semiacuáticos.



El peso de los adultos puede variar entre 40 y 90 Kg, pueden crecer hasta 1.5 m de largo y 0.65 m de altura.

Son lentos, apacibles y tranquilos, pueden ser tímidos y se tornan estrictamente nocturnos cuando se ven sometidos a una fuerte presión.

### Amenazas

**En peligro**



¿Sabías qué?

Es el roedor más grande del mundo

Los chigüiros son estrictamente herbívoros



Plantas limosas



Plantas acuáticas

Viven en grupos, constituidos por una pareja y sus crías, o por grupos grandes de ejemplares adultos.



Son sexualmente activos durante todo el año.

Sin embargo, los apareamientos pueden ser frecuentes durante el inicio de la época de lluvias.

Las hembras pueden tener un parto por año o dos cuando hay agua y suficiente alimento.

En promedio nacen 4 individuos en proporción de sexos de 1:1.

En ocasiones se pueden observar camadas con 7 ó 10 individuos.

Las crías son amamantadas durante los cuatro primeros meses de vida.

Los juveniles pueden permanecer con sus madres hasta alcanzar la talla de los adultos.



El nombre *hydrochoeris* o *hydrochoerus* proviene de las palabras griegas *hydros* (agua) y *queridos* (cerdo) que significan "cerdo de agua".

Exposición Itinerante de Chigüiro.

# INFORME DE GESTION 2018

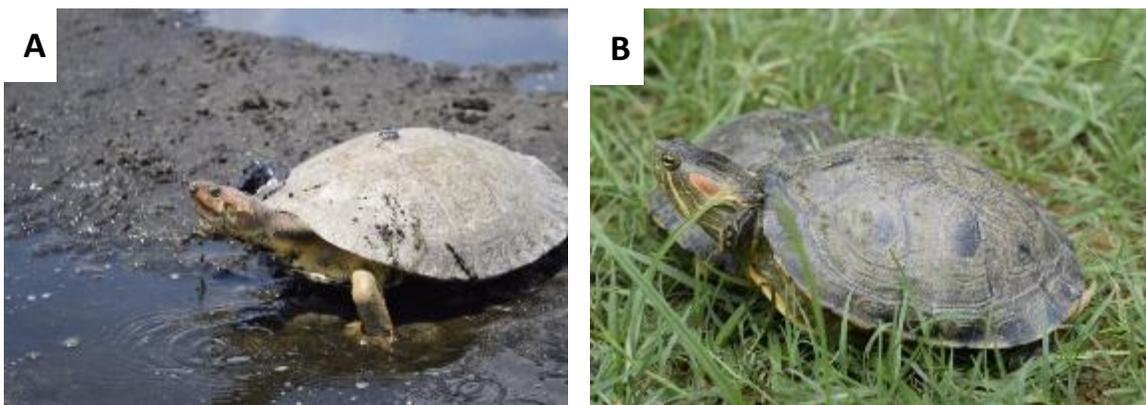
Este tipo de material ha permitido la interiorización de conocimientos, y se han convertido en una buena herramienta para aquellas localidades, donde se dificulta la proyección de medios a audiovisuales, adicional que permite una mayor interacción con el observador.

- **En convenio con la FUNDACIÓN OMACHA y URRÁ S.A E.S.P, se trabajaron dos especies: Tortuga de Río (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callirostris*)**

Actualmente en Colombia de las 12 especies de tortugas de aguas continentales el 40% se encuentran en las categorías de amenaza por Peligro Crítico (CR), EN Peligro (EN) y Vulnerable (VU). Lo que se debe principalmente por explotación de sus poblaciones para comercio ilegal, ya sea para la venta de su carne y huevos para consumo o de los neonatos como mascotas (Castaño, 2002; Rueda, 2007; Asociación de Herpetología en 2011). Así mismo, la destrucción de sus hábitats y la falta de información sobre aspectos biológicos y poblacionales de estas especies las ubica en la categoría de Datos Deficientes de los libros rojos (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012).

En el departamento de Córdoba, tal situación es presentada en gran medida para la tortuga de río (*Podocnemis lewyana*), catalogada por la UICN como una especie En Peligro Crítico (CR) a nivel nacional e internacional y la Hicotea (*Trachemys callirostris*) incluida en la categoría de Vulnerable (VU).

Por lo anterior el convenio 027-2018 establecido entre la empresa Urrá S.A E.S.P, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge- CVS y la Fundación Omacha ha garantizado la operación de las iniciativas conservacionistas para las tortugas de río (*Podocnemis lewyana*), e Hicotea (*Trachemys callirostris*), adelantadas por las comunidades en la cuenca del río Sinú y ajustadas a criterios, estrategias y metodologías establecidas en los planes de manejo respectivos.



Individuos de *Podocnemis lewyana* (A) y *Trachemys callirostris* (B) en su hábitat natural.

**Objeto:** Aunar esfuerzos científicos, técnicos, financieros y operativos para la implementación de acciones del Plan de Manejo y conservación de la Tortuga de Río (*Podocnemis lewyana*) y la Tortuga Hicotea (*Trachemys callirostris*).

Con la ejecución de este Convenio se avanzó en lo siguiente:

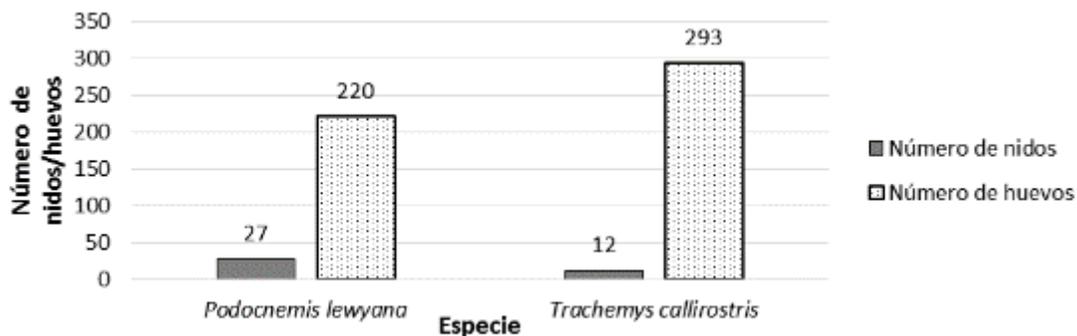
- **Mayor rescate de nidadas**

# INFORME DE GESTION 2018



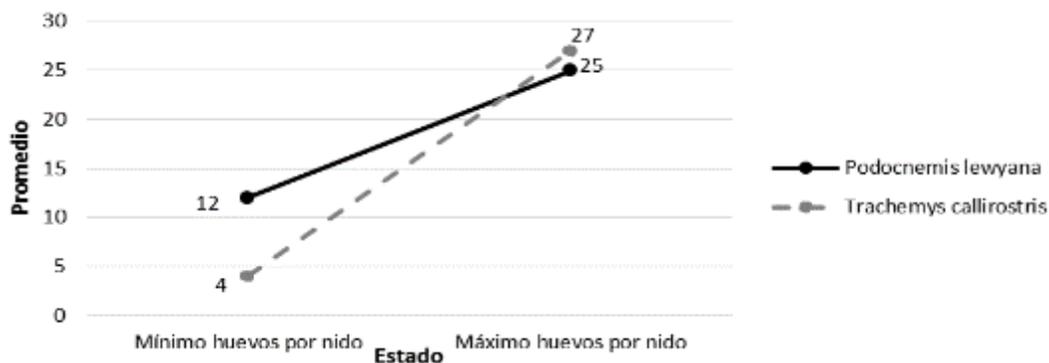
Inspección física y morfometría de ejemplares de tortuga hicootea, programa de guardería, Municipio de Purísima

En total se ingresaron 220 huevos de *Podocnemis lewyana* provenientes de 27 nidos y 293 huevos de *Trachemys callirostris* provenientes de 12 nidos.



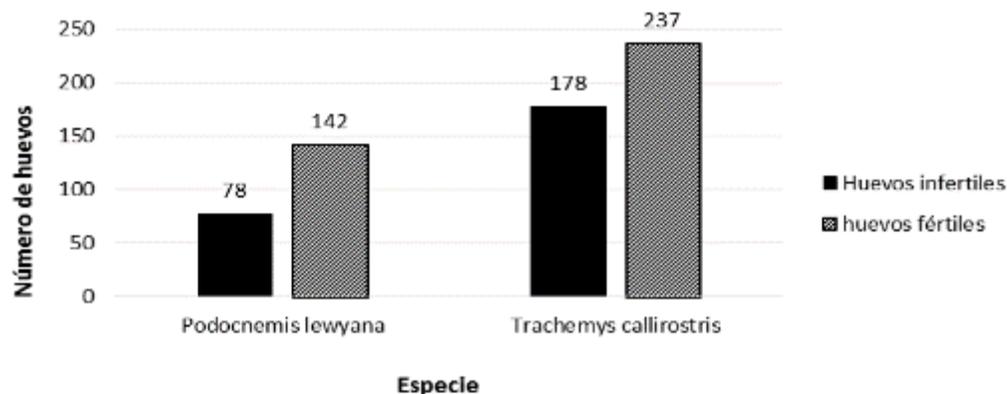
Comparación del número de nidos y huevos de *Podocnemis lewyana* y *Trachemys callirostris* ingresados al laboratorio de incubación de la estación piscícola de la CVS.

Estos nidos presentaron un valor mínimo de 12 huevos y un valor máximo de 25 huevos para el caso de *Podocnemis lewyana*, mientras que para *Trachemys callirostris* los nidos presentaron un valor mínimo de 4 huevos y un valor máximo de 27 huevos.



Comparación del número máximo y mínimo de huevos en los nidos de *Podocnemis lewyana* y *Trachemys callirostris* ingresados al laboratorio de incubación de la estación piscícola de la CVS.

# INFORME DE GESTION 2018



Comparación del número huevos fértiles e infértiles de *Podocnemis lewyana* y *Trachemys callirostris* ingresados al laboratorio de incubación de la estación piscícola de la CVS.

- **Incubación**

Durante el proceso de incubación se presentó la eclosión de 17 huevos y no se presentaron huevos sin eclosionar, por lo que la tasa de eclosión fue del 100%.

Durante el primer trimestre del año 2018, se avanzó en el ejercicio incubación artesanal huevos de tortuga hicoatea en zonas rurales del municipio de Santa cruz de Lorica.



Incubación artesanal huevos de *Trachemys callirostris* en zonas rurales del municipio de Santa cruz de Lorica.

- **Componente social**

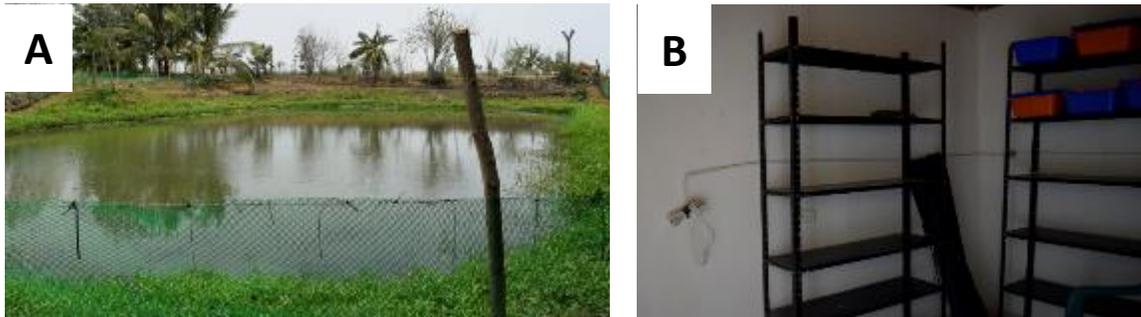
**Participación en eventos culturales:** En el marco del cumpleaños del municipio de Purísima de la concepción, la asociación APROPAPUR continuó con la participación en este tipo de eventos, en esta ocasión se realizó una exposición de carteleras con mensajes alusivos a la conservación de las especies y en especial a la tortuga hicoatea



Exposición de carteleras, Asociación APROPAPUR.

# INFORME DE GESTION 2018

Mantenimiento a las instalaciones del laboratorio de incubación de nidadas.



Estanque adecuado para la permanencia de ejemplares (A) – Laboratorio de incubación en mantenimiento (B).

- **Componente educación ambiental**

**Trabajo comunitario:** En ésta parte se afianzaron conocimientos y se dio seguimiento a los procesos de conservación adelantados en las comunidades de Maracayo, El Oso, Paja Vieja, El Tamarindo y El Campano.



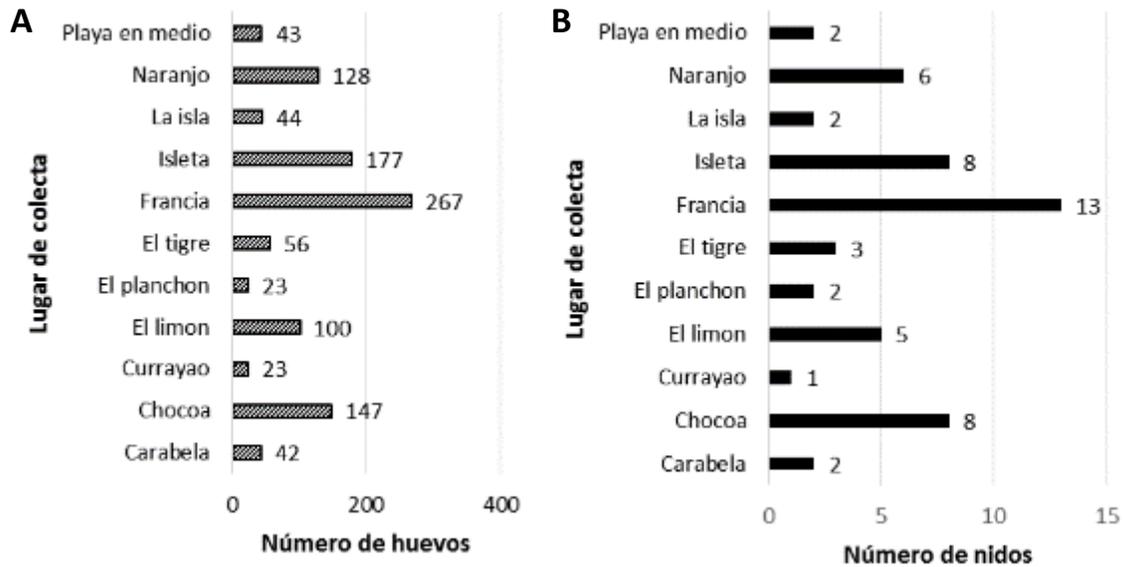
Vistas de seguimiento Comunidad El campano (A y B) – Vereda El Oso (C), municipio de Santa Cruz de Lorica.

- **Tortuga de río (*Podocnemis lewyana*)**

**Rescate y manejo de nidos:** En total se realizaron 75 recorridos que se llevaron a cabo por COPESPAL, durante los cuales se visitaron 19 playas de las cuales se encontraron nidos en 11 y se obtuvieron 1050 huevos de 52 nidos revisados.

El mayor número de huevos colectados se registró en la playa Francia con un total de 267 huevos encontrados en 13 nidos. en la playa Francia presentó mayor representatividad en cuanto al porcentaje de nidos encontrados, con un 25%, seguida de Isleta y Chocóa con un porcentaje del 15% en ambos casos. Mientras que la playa Currayao mostró menor representatividad, con un porcentaje de 2%.

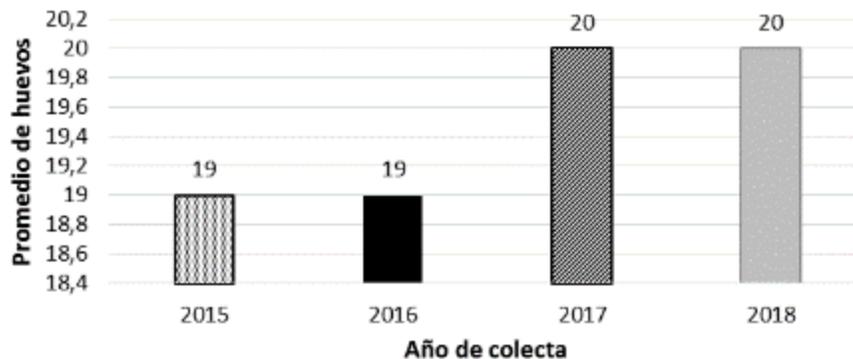
# INFORME DE GESTIÓN 2018



Número de huevos (A) y número de nidos (B) de *Podocnemis lewyana* registrados durante los recorridos realizados por COPESPAL.

El número de huevos rescatados osciló entre 10 y 30 huevos por nido, manteniéndose dentro de los rangos reportados para los tamaños de las nidadas de *Podocnemis lewyana*, que oscilan entre 10 y 40 huevos, con un reporte de máximo 50 huevos por nido para el caso de la cuenca del río Sinú (Dahl & Medem, 1964; Medem, 1965; Castaño, 1986; Gallego & Castaño, 2008; Correa *et al.*, 2010).

El promedio de los huevos encontrados por cada nido fue de 20, valor superior a lo presentado en el 2015 y 2016 (promedio de 19 huevos por nido en ambos casos) y similar a lo reportado en el año 2017 (promedio de 20 huevos por nido).



Promedio de huevos de *Podocnemis lewyana* encontrados por nido en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Una vez rescatados los huevos fueron trasladados al laboratorio, donde se procedió a examinarlos para determinar su estado de fertilidad y posteriormente realizar su respectivo almacenamiento en las cámaras de incubación.

# INFORME DE GESTION 2018



Nidos de *Podocnemis lewyana* – Playa Currayao, vereda Las Palomas, municipio de Montería.

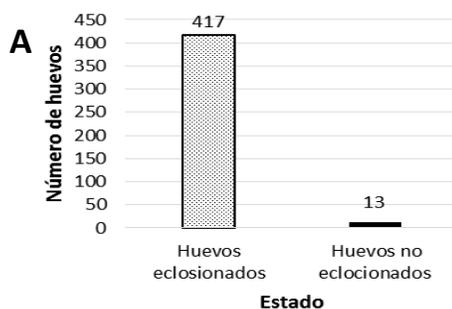


Transporte de huevos de Tortuga de río en cavas de icopor

- **Incubación:** Durante la revisión de los 52 nidos se obtuvo un total 1050 huevos, de los cuales el 41% (430 huevos) resultaron fértiles y el 59% (620 huevos) fueron infértiles. La infertilidad fue determinada por la usencia de disco germinal, cascara con consistencia blanda y presencia de manchas de color.

Cabe anotar que la infertilidad mostró un considerable incremento (59.04 %) a comparación con los años 2015, 2016 y 2017 (10.08%, 27.45% y 23,49% respectivamente).

Por otra parte, de los 430 huevos fértiles el 97% (413 huevos) eclosionaron sin problema, mientras que el 3% (13 huevos) no tuvieron eclosión.



Comparación del número de huevos eclosionados y no eclosionados (A) – Tortuguillo recién eclosionado (B)

# INFORME DE GESTION 2018

- **Manejo de tortuguillos**

Con el objetivo de identificar cada grupo de individuos liberados por año, se consideró necesario el marcaje de estos, adaptando parte del procedimiento desarrollado por Cagle (1939). Tales características constituyen el criterio de identificación de la marca por año.



Marca de tortuguillos en escama marginal.

- **Actividades de investigación**

Uno de los importantes resultados del 2018, fue la instalación de 4 equipos de telemetría adulta, identificada como: Chocolate, Rolita, Costeñita y Paloma (Siendo Chocolate y Rolita hembras ovadas), las cuales fueron capturadas en las playas de Francia, Currayao, Destete y Planchón, utilizando atarraya.

En el monitoreo, se visualizaron desplazamientos aguas abajo especialmente en las tortugas Chocolate y Rolita, cuyos movimientos coincidieron con incrementos del caudal del río en época reproductiva y no reproductiva. En cuanto a las tortugas Costeñita y Paloma se evidenció un comportamiento residencial relativamente cercano al sitio de liberación.

Tortuga	Tecnología			Frecuencia transmisor	Fecha de instalación
	VHF	TGB			
		GPS	VHF		
Chocolate	x			718	27/01/2018
Rolita	x			680	27/01/2018
Costeñita		x	x	797	8/04/2018
Paloma		x	x	757	8/04/2018

Información de las frecuencias de las tortugas monitoreadas por telemetría.

## Componente social

Previo a la instalación de las unidades de telemetría, se desarrolló un taller teórico-práctico orientado al uso de equipos y toma de datos en campo y 33 encuentros, reuniones internas, con la intención de orientar las jornadas, brindar apoyo técnico y seguimiento a los procesos. Los asistentes (Miembros de COPESPAL)

# INFORME DE GESTIÓN 2018



Taller teórico-práctico “Telemetría y uso de equipos para la toma de datos”, corregimiento de Las Palomas-Montería.

- **Actividades de difusión y sensibilización:**

IV evento de liberación de neonatos de tortuga de río, en la sede de COPESPAL, corregimiento de las Palomas con la participación de la Policía Nacional, CDI, estudiantes y docentes de la Institución Educativa Miguel Antonio Caro, asociaciones del bajo Sinú, representantes de las entidades de apoyo la comunidad en general.



Evento de liberación, sede COPESPAL (A) – Caminata hasta el río, corregimiento de Las Palomas (B).



Liberación de tortugas de río, puerto de Los Pernet, corregimiento de Las Palomas.

- **Componente de educación**

Se dio continuidad al fortalecimiento de diálogos con areneros y pescadores del municipio de San Pelayo, quienes en el año 2017 entregaron de manera voluntaria nidos de tortuga de río con riesgos

# INFORME DE GESTION 2018

a inundaciones en zonas de barranco y nidos expuestos como producto de la extracción de arena para el comercio.



Entrega de nidos en el municipio de San Pelayo (A) – Rescate de nidadas en el municipio de Santa Cruz de Lorica (B).



Taller “Morfometría de tortugas”, sede COESPAL, corregimiento de Las Palomas.

- **Laboratorio de incubación de nidadas de Tortuga de río (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callirostris*)**

**Laboratorio de incubación de nidos de tortuga e río e hicotea, estación piscícola CVS-Lorica:** Surge como una necesidad para garantizar el desarrollo embrionario y la eclosión de nidadas entregadas voluntariamente por las comunidades locales, especialmente San Pelayo y Santa Cruz de loricas (en el caso de *Podocnemis lewyana*) y nidos de tortuga hicotea mantenidas en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV-CVS.

# INFORME DE GESTION 2018



Laboratorio de incubación de la estación piscícola de la CVS.



Zona de manipulación, laboratorio de incubación de nidos de tortuga e río e hicotéa, estación piscícola CVS-Lorica.

## **2.2.3 Restauración ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la estructura ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS, en pro de seguir induciendo el concepto de sostenibilidad, en las explotaciones ganaderas, ha buscado a través de la ejecución de este Convenio promover el mejoramiento de las condiciones productivas y la provisión de servicios ambientales con el fomento de sistemas silvopastoriles, los cuales se conciben como una alternativa de aplicación de la Producción Más Limpia y de manejo sostenible de los recursos naturales para los sistemas de producción ganaderos, en donde las interacciones dadas entre el suelo, los árboles, las gramíneas y los bovinos cumplen funciones como la protección y enriquecimiento del suelo, el aporte de nutrientes captados por los árboles, estímulo a la abundancia de microorganismos en el suelo, diversidad de especies vegetales y sus productos, aumento de la productividad de las praderas y mejores condiciones ambientales para el ganado entre otras. Para cumplir con este propósito la Corporación firmo el convenio 013 de 2018 cuyo objetivo general es:

Desarrollar alternativas de reconversión y adaptación tecnológica mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos del departamento de Córdoba.

### **Predios Atendidos y Arreglos Implementados**

# INFORME DE GESTION 2018

A continuación, se relacionan los beneficiarios inscritos y atendidos durante la ejecución del convenio, como se mencionó anteriormente se les realizó las respectivas visitas, caracterizaciones y georeferenciación para tener el control y seguimiento de los mismos, sirviendo de soporte para generar una base de datos precisa de los sitios donde se está realizando la implementación de esta alternativa productiva como lo establece el convenio 013 de 2018. Este proyecto se realizó en el municipio de Tierralta en zona de influencia de la presa de Urrea.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE DE LA FINCA	CELULAR
LUIS DOMINGO RUIZ CASTILLO	78.764.905	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMITAS	NO HAY COMO DIOS	3147259838
EDEN MANUEL FURNIELEZ MUÑOZ	15.611.290	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	MAZAMORRA	EL MANGO	N.I.
JUAN FRANCISCO LEON	15.610.660	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	VILLA PROVIDENCIA	LA POEMA	3145197690
JAIRO MANUEL ROQUEME SUAREZ	15.609.823	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	EL LEY	LAS FLORES	3234870609
JULIO JAVIER COGOLLO FURNIELES	78.764.288	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	MAZAMORRA	LA CEIBA	3135362418
BEATRIZ MARIA FURNIELEZ	26.210.879	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	MAZAMORRA	SAN JOSE	3145898455
PABLO MANUEL RUIZ CASTILLO	78.768.785	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	NO HAY COMO DIOS	3218141194
MARCOS JAIR GUZMAN VARGAS	78.764.354	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	VILLA PROVIDENCIA	SI DIOS QUIERE	3205406879
LUIS GABRIEL FABRA GARCES	78.766.427	TIERRALTA	LORENZO	LOS POLLOS	EL PROGRESO	3104659089
IVAN ENRIQUE YANEZ BEDOYA	78.764.734	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LOS ANGELES	3106763487
RAFAEL ANTONIO FUENTES FLOREZ	6.844.363	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	CAMPO BELLO	3206117638
NESTOR ANTONIO YANEZ BEDOYA	78.767.542	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LA TRAMPA	3135308966
DILIA ROSA BEDOYA RUIZ	26.210.484	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LA GLORIA	3126080097
RODOLFO MANUEL YANEZ BEDOYA	15.612.803	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LAS LOMITAS	N.I.
CARLOS ARIEL AVILA DIAZ	10.966.963	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	CAMPO BELLO	3126072965
MANUEL CRISTOBAL CASTILLO VASQUEZ	15.611.970	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LA ROSITA	N.I.
BENJAMIN YANEZ BEDOYA	78.767.474	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LA ESPERANZA	3135931773
LUIS RAMON ZUMAQUE CUADRADO	15.610.121	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	NUEVO CEIBAL	NO HAY COMO DIOS	3116290322
MEDARDO ANTONIO LICONA HERRERA	15.072.326	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	NUEVO CEIBAL	NO HAY COMO DIOS	3145798432
OVER ANTONIO PEREZ SUMAQUE	15.609.603	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	NUEVO CEIBAL	NO HAY COMO DIOS	3218305759
GRIMALDI ENRIQUE RUIZ CASTILLO	15.611.989	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	NUEVA PLATANERA	NUEVA ESPERANZA	3116164157
LUIS ALFREDO ROQUEME LOPEZ	78.767.911	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LAS FLORES	3116626077
JOSE LUIS ROQUEME MARTINEZ	78.742.678	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LA UNION	3117989244
ILDA ROSA ROQUEME FLORES	26.214.453	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LAS FLORES	312663122
GUILLERMO MANUEL CARE TORO	78.485.036	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LA MONTAÑITA	3133343504
EULALIO JOSE CORREA MENDOZA	15.613.113	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	EL PARAISO	3002167750
MARIA PERFECTA ROQUEME FLORES	26.214.454	TIERRALTA	VILLA PROVIDENCIA	LAS LOMAS	LAS FLORES	3113304806

Base de datos de los beneficiarios del Convenio.

## LOGROS ALCANZADOS CON EL CONVENIO

Con la implementación y ejecución de este convenio interinstitucional, se logró Implementar cincuenta (50) hectáreas en sistemas Silvopastoriles como estrategia de adaptación y reconversión tecnológica con especies forrajeras y maderables nativas asociadas a pasturas mejoradas en predios de pequeños y medianos ganaderos ubicados en el municipio de Tierralta.



De igual forma se realizó y ejecuto el acompañamiento bajo la modalidad de asesorías, mediante el establecimiento de cincuenta (50) hectáreas, dotando a los beneficiarios con 200 árboles por hectárea.

# INFORME DE GESTION 2018



Como evidencia y con fines educativos se realizó la grabación de Un (1) Video Clip en formato HD del desarrollo del proyecto.

Es de resaltar que este convenio fue acogido y empoderado de manera positiva por los beneficiarios, creando gran expectativa en los resultados a obtener, causando la multiplicación personal de este sistema.

## **2.2.3 Conservación del recurso hidrobiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba.**

La Conservación del Recurso Hidrobiológico y Pesquero en el departamento de Córdoba, está enfocado en el direccionamiento de acciones para mejorar el panorama actual del recurso y coadyuvar con la recuperación de poblaciones amenazadas, cuya función ecológica y aporte a la seguridad alimentaria de la región son de gran importancia. Para esto, se continuará con los programas de cría para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.

### **2.2.4.1 Continuar con los programas de cría de peces para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.**

Colombia es uno de los países con mayor número de recursos hídricos en el mundo. En él se pueden encontrar seis tipos de aguas, incluyendo aguas lluvias, superficiales, subterráneas, termominerales, marinas y oceánicas y aguas de alimentación glacial. Igualmente, Colombia por su ubicación geográfica y las condiciones fisiográficas del terreno, representa una significativa abundancia hídrica comparada con el nivel promedio de lluvias mundial. (IDEAM, 1998). Esta condición también le permite al país, contar con una variable oferta en recursos hidrobiológicos, en el que la pesca representa para la población una de las actividades económicas de interés.

La Corporación como estrategia para la conservación y manejo de los recursos hidrobiológicos ha optimizado las instalaciones de las Estaciones Piscícolas, cuyo objetivo es la producción de alevinos el fin de apoyar los programas de repoblamiento y fomento a la piscicultura comunitaria en instalaciones destinadas para tal fin. Todo en beneficio de los ecosistemas y las comunidades del departamento. Durante las de 10 años se han realizado repoblamientos en la cuenca del río Sinú en los últimos años, siendo evidenciados los buenos resultados en algunos casos donde la subienda se presenta en varios municipios de la cuenca.

La Corporación en convenio con la Fundación Omacha durante la vigencia 2018 continua con los programas de reproducción artificial e inducida de peces nativos a través de la implementación de

# INFORME DE GESTION 2018

métodos científicos y tecnológicos para la reproducción artificial e inducida de peces nativos en aras de realizar actividades de repoblamiento y piscicultura comunitaria, asegurando la producción de alevinos y postlarvas de peces para garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

- **Producción y entrega de alevinos y postlarvas (bocachico y cachama), para garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el departamento.**

**Producción de alevinos y postlarvas (bocachico y cachama).** La entrega de 10.077.300, de los cuales 5.626.00 corresponden a alevinos de bocachico, 451.300 a cachamas y 4.000.000 postlarvas. En cuanto a los programas estas cantidades se distribuyeron así: 1.537.300 para fomento y 8.540.000 para repoblamiento, lo cual apunta a la meta del 2018 del PAI 2016-2019, que es la producción de 10.000.000 de alevinos, superando la meta.

AÑO	REPOBLAMIENTO (Bocachico)	FOMENTO (Bocachico y Cachama)	TOTAL
2016	6.946.700	1.286.250	8.232.950
2017	7.168.800	1.451.800	8.620.600
2018	8.540.000	1.537.300	10.077.300
<b>TOTAL</b>	<b>22.655.500</b>	<b>4.275.350</b>	<b>26.930.850</b>



- **Repoblamiento de humedales con alevinos de peces nativos en el departamento de Córdoba.**

De la entregas realizadas 8.540.000 se destinaron para actividades de repoblamiento de las cuales 4.000.000 corresponde a postlarvas y 4.540.000 a alevinos de bocachicos. De esta última cantidad, 3.290.000 se destinaron para la cuenca alta del río Sinú, como parte de los compromisos con la empresa URRÁ; y por parte de CVS se utilizaron 1.250.000 para repoblamiento en las Ciénagas de Baño, Los Negros y en el Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, contando con el acompañamiento de asociaciones del Bajo Sinú.

## **2.3 LO URBANO, PRODUCTIVO Y MARINO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL**

Programa encaminado a lograr la sostenibilidad ambiental del territorio continental, marino y costero por aplicación de principios y reglas de intervención, sobre la base de un ordenamiento ambiental fundamentado en el uso recomendado del suelo y el mar en concordancia con potencialidades definidas a partir de la oferta ambiental. Establece lineamientos de acción sobre las actividades impactantes al ambiente y los recursos naturales por actividades de desarrollo en el territorio continental y marino.

### **2.3.1 Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba.**

La Política de Producción y Consumo Sostenible se orienta a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional, lo que contribuirá a reducir la contaminación, conservar los recursos, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, como entidad pionera en la adopción de esta política a nivel nacional y regional durante este año 2018 seguirá fortaleciendo, acompañando y asesorando a pequeños y medianos productores con el objeto de consolidar la cultura de desarrollo sostenible en la región, mediante el fomento de estrategias de producción más limpia, agricultura sostenible y negocios verdes, enfocados en la prevención de la contaminación y optimización de recursos, mejorando la productividad, competitividad, calidad ambiental y social de los empresarios. Desde el año 2009 se viene desarrollando programas estratégicos para la promoción del compromiso ambiental del sector productivo del departamento de Córdoba en cumplimiento de la Política Nacional de Producción Más Limpia, Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.

La unidad hizo acompañamiento tanto al interior de la Corporación como a entidades y comunidad en general, impactando positivamente la gestión ambiental y social de los sectores productivos, con nuestro aliado estratégico fundación OMACHA, se ha venido fortaleciendo esta política desarrollándose las siguientes líneas estratégicas y actividades.

#### **2.3.1.1 Fortalecimiento en técnicas sostenible para el manejo artesanal**

##### **FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE UNA GUÍA DE ARTESANÍAS.**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS-, encargada de velar por la preservación y conservación de los recursos naturales, y a través de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible en alianza con la Fundación Omacha, fortalecen la guía de artesanías, producidas con Totumo, la Asociación se encuentra ubicada en el municipio de Buenavista, en la vereda de Altos de Polonia. Son 10 artesanos dedicados al oficio del totumo se encuentran en edades entre 20 y 40 años. La comunidad elabora artesanías con totumo y lata de corozo. Este proyecto de artesanías surge en la comunidad como respuesta a la necesidad de cambiar el modo de subsistencia, en un proceso de transformación de conducta, de una economía con base en actividades asociadas, a la cacería y comercialización de fauna silvestre.

Para el fortalecimiento y acompañamiento con esta asociación se les ayudará para que junto con el SENA, gestionemos su registro mercantil ante Cámara de Comercio. Por otro lado se les creó la

# INFORME DE GESTION 2018

plataforma estratégica de la asociación compuesta por: quienes somos, misión, visión, valores, objetivos, público y producto. Lo anterior con el fin que les quede un perfil empresarial creado, de manera que puedan tener una identidad corporativa reflejándole al público externo lo que hacen y a donde quieren ir a futuro con su negocio. Igualmente al momento de mostrarse ante nuevos mercados o futuros compradores en ferias y eventos cuentan con una carta de presentación que los identifica y los hace diferentes ante la competencia, donde puedan ser reconocidos y distinguidos para el reconocimiento y atracción de nuevos clientes.



Imágenes Artesanías en Totumo.

## IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA EN TÉCNICAS SOSTENIBLE ARTESANAL.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS-, encargada de velar por la preservación y conservación de los recursos naturales, y a través de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible en alianza con la Fundación Omacha, fortalecen a Artesanías Ronal, se encuentra ubicado en el municipio de Lorica, corregimiento San Sebastián, dedicados a la elaboración de artesanías decorativas (figuras y animales) y utilitarias (jarrones, pitos, alcancías y collares) en **Barro**. Este proyecto nace de la tradición familiar y el gusto por el arte, la cual fue perfeccionando en sus técnicas a través de capacitaciones, ferias y solicitudes de los clientes, hoy en día es un producto reconocido en el municipio.

Para el acompañamiento a la implementación con esta asociación se les ayudará para que junto con el SENA, gestionemos su registro mercantil ante Cámara de Comercio. Por otro lado se les creó la plataforma estratégica de la asociación compuesta por: quienes somos, misión, visión, valores, objetivos, público y producto. Lo anterior con el fin que les quede un perfil empresarial creado, de manera que puedan tener una identidad corporativa reflejándole al público externo lo que hacen y a donde quieren ir a futuro con su negocio. Igualmente al momento de mostrarse ante nuevos mercados o futuros compradores en ferias y eventos cuentan con una carta de presentación que los identifica y los hace diferentes ante la competencia, donde puedan ser reconocidos y distinguidos para el reconocimiento y atracción de nuevos clientes.



Imágenes Artesanías en Barro.

**2.3.1.2 Acompañamiento a intercambios de experiencias a los sectores productivos convencionales hacia la reconversión de los sistemas de consumo sostenibles PyCS en empresas en jurisdicción de la CVS.**

## **PROGRAMA AVAL DE CONFIANZA:**

Es el reconocimiento que la Corporación otorga a los productores que hacen un esfuerzo por conservar y proteger los recursos naturales, generándole una diferenciación de su producto en los mercados locales y regionales y preparándolo para que pueda acceder a una certificación, nacional e internacional. Vincularse al Aval es una iniciativa voluntaria, que personas naturales o jurídicas adoptan para la adecuada implementación del manejo ambiental.



## **Convocatoria AVAL DE CONFIANZA 2018**

Esta convocatoria tuvo fecha de apertura el 13 de marzo hasta el 13 de abril del presente año, se realizó la invitación a través de correo electrónico y llamadas telefónicas a cada uno de los posibles participantes, igualmente se oficializó por redes sociales de la Corporación y comunicados de prensa a la opinión pública. Considerando la nueva política de la Corporación "Cero Papel", se implementó la pre-inscripción de forma digital a través de la creación de los formatos magnéticos tanto para los sectores agrícola, artesanales y manufacturero, piscícola, apícola y pecuario, los cual se colgaron en la página web de la CAR CVS.

## **Productores, Asociaciones u Empresas inscritas.**

Al cierre de la convocatoria, las empresas inscritas fueron: ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORA DE MIEL DE ABEJA DEL CARIBE- APROMIEL, ECOMIEL DE COLOMBIA, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES COMERCIALIZADORES DE AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL "AGROGANADEROS, ASOPANECOR, ACONDICIONADORES ARTESANALES JALLER DE COLOMBIA, COLMANGOS SAS, ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAÑA Y PANELA DEL TIGRE ASOPROCAPATI, COCOTECH COLOMBIA SAS, ORGÁNICOS DE LA COSTA CARIBE S.A, ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES DE TIERRALTA Y VALENCIA "ACTIVA G10", ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PLÁTANO DE SAN PELAYO ASOPLATAS, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPAYA DEL ALTO SINÚ - APPALSI, HORTYFRÚ, FINCA EL RESCATE- DEL PANAL, APESGAL, MUJERES EMPRENDEDORAS,

## **AUDITORÍA AVAL DE CONFIANZA 2018.**

A través de la metodología Aval de Confianza, existe un tipo de producción: apícola, acuícola, agrícola, manufacturera y/o artesanal, pecuaria; y cada una de ella cuenta con los siguientes criterios: planeación del cultivo, área e instalaciones, equipos, utensilios y herramientas, manejo del agua, manejo integrado del cultivo, seguridad del personal o de los encargados del cultivo, manejo de los residuos líquidos y sólidos y documentación, registro y trazabilidad, con las cuales se realizaron las auditorías.

La auditoría se aplicó a dieciséis Asociaciones que de forma voluntaria se inscribieron las cuales conforme a la estructura metodológica quedaron en las categorías.

# INFORME DE GESTION 2018

EMPRESA	CATEGORÍA	IMÁGENES
1.ORGANICOS DE LA COSTA CARIBE SA	AVAL DE CONFIANZA	
2. ACTIVA G10	AVAL DE CONFIANZA	
3. APPALSI	AVAL DE CONFIANZA	
4. ASOPLATAS	AVAL DE CONFIANZA	

# INFORME DE GESTION 2018

5. FINCA EL RESCATE

AVAL DE  
CONFIANZA



6. COLMANGOS SAS

AVAL DE  
CONFIANZA



7. ECO DE COLOMBIA

AVAL DE  
CONFIANZA



8. APROMIEL

AVAL DE  
CONFIANZA



# INFORME DE GESTION 2018

9.ACONDICIONADORES JALLER

AVAL DE  
CONFIANZA



10. COCOTECH DE COLOMBIA  
SAS

AVAL DE  
CONFIANZA



11. HORTYFRU

POSTULANTE



12.AGROGANADEROS

POSTULANTE



13.ASOPANECOR

POSTULANTE



# INFORME DE GESTION 2018

14. ASOPROCAPATI

POSTULANTE



15. APESGAL

POSTULANTE



16.  
EMPREENDEDORAS

MUEJERES

POSTULANTE



## Premiación reconocimiento AVAL DE CONFIANZA 2018 - 2019

El evento fue realizado en el auditorio Iraca de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS-, con el fin de realizar la entrega de reconocimientos a la gestión ambiental y social de las Asociaciones u Empresas participantes en el programa desarrollado por la CAR – CVS. Durante el evento se dictaron charlas de sensibilización para fortalecer y promover, la importancia de la reconversión productiva hacia sistemas sostenibles de producción, en el conocimiento y compromiso de los dos programas LIDERAM y AVAL DE CONFIANZA, en el sector agropecuario, manufacturero e industrial a cargo de la Ingeniera Ada Luz Ramos Doval.

Por medio de una charla se dio apoyo en conocimiento y sensibilización a las empresas en el tema de uso y ahorro eficiente del agua, a cargo de la Ingeniera Angélica Coronado, contratista recurso hídrico CVS, de manera que se profundizara y se capacitara en este tema que apunta al cumplimiento de la gestión ambiental interna en cada empresa.

# INFORME DE GESTION 2018



Intervención Ing Ada Luz Ramos



Intervención Ing. Angélica Coronado



Presentadora del evento Dr. Clara Muskus

## INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

Se compartieron dos experiencias exitosas del desarrollo de estos programas en las empresas, participaron la empresa FRIGOSINÚ, participante en LIDERAM y ACTIVA G10 participante en el programa AVAL DE CONFIANZA.



Experiencia exitosa  
LIDERAM



Experiencia exitosa Aval  
de Confianza

Finalmente se realizó la premiación conforme al acta firmada por el comité evaluador, durante la entrega de reconocimiento se entregó: Resolución de entrega de mérito, placa de reconocimiento, certificado de participación y recuerdo CVS.

# INFORME DE GESTION 2018



Constancia participación AVAL DE CONFIANZA



Entrega de reconociendo AVAL DE CONFIANZA

## PROGRAMA LIDERAM.

El programa de reconocimiento al liderazgo Ambiental Empresarial LIDERAM, es un programa bandera en la región caribe, el cual se concibe como un mecanismo facilitador de la gestión y desempeño ambiental y social empresarial, que busca la promoción de la autogestión y el autocontrol de la contaminación derivada de las actividades de los sectores productivos en la jurisdicción del departamento de Córdoba, como alternativa eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible.



### Convocatoria LIDERAM 2018

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en unión con la Fundación OMACHA y a través de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible, dieron apertura a la octava convocatoria del Programa LIDERAM, el cual consiste en el reconocimiento de líderes ambientales en las empresas del sector productivo del departamento de Córdoba.

Esta convocatoria tuvo fecha de apertura el 13 de marzo hasta el 13 de abril del presente año, se realizó la invitación a través de correo electrónico y llamadas telefónicas a cada uno de los posibles participantes, igualmente se oficializó por redes sociales de la Corporación y comunicados de prensa a la opinión pública.

Considerando la nueva política de la Corporación "Cero Papel", se implementó la pre-inscripción de forma digital a través de la creación del formato magnético, el cual se colgó en la página web de la CAR CVS. Empresas inscritas: Al cierre de la convocatoria, las empresas inscritas fueron: SUCESORES DE CESAR VÁSQUEZ – CAFÉ CÓRDOBA., FRIGORIFICO DEL SINÚ S.A., FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RIO, COLANTA, COMERCIALIZADORA COLANTA- CERETE, CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS, UNIVERSIDAD DEL SINÚ, ONCOMEDICA S.A., BIO-RESIDUOS S.A.S.

### AUDITORIA EMPRESAS A PROGRAMA LIDERAM 2018

A través de la metodología del programa, los indicadores evaluados fueron 131 correspondientes a los siguientes criterios: Gestión ambiental, desempeño ambiental, gestión social, cumplimiento legal ambiental e innovación. El comité evaluador reconoce en las empresas inscritas al programa LIDERAM, las cuales conforme a las auditorías realizadas quedaron en las categorías:

# INFORME DE GESTION 2018

EMPRESA	CATEGORÍA	IMÁGENES
1. Clínica de Traumas y fracturas	ORO	
2. Cooperativa Colanta LTDA Pulverizadora	ORO	
3. Colanta Comercializadora	ORO	
4. Oncomedica S.A - IMAT	PLATA	
5. Sucesores de Cesar Vásquez	PLATA	
6. Frigosinú S.A	PLATA	
7. Fundación Clínica del Río	PLATA	

# INFORME DE GESTION 2018

8. Universidad del POSTULANTE  
Sinú



## Premiación reconocimiento LIDERAM 2018 - 2019

El evento fue realizado en el auditorio Iraca de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS-, con el fin de realizar la entrega de reconocimientos a la gestión ambiental y social de las empresas participantes en el programa desarrollado por la CAR – CVS. Durante el evento se dictaron charlas de sensibilización para fortalecer y promover, la importancia de la reconversión productiva hacia sistemas sostenibles de producción, en el conocimiento y compromiso de los dos programas LIDERAM y Aval de Confianza, en el sector agropecuario, manufacturero e industrial a cargo de la Ingeniera Ada Luz Ramos Doval.

Por medio de una charla se dio apoyo en conocimiento y sensibilización a las empresas en el tema de uso y ahorro eficiente del agua, a cargo de la Ingeniera Angélica Coronado, contratista recurso hídrico CVS, de manera que se profundizara y se capacitara en este tema que apunta al cumplimiento de la gestión ambiental interna en cada empresa.



Entrega de reconocimiento

## CAPACITACIONES A AUDITORES EN ISO 14000 POR EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA -CNPML.

El día 8 de marzo de 2018, se realizó la capacitación en el centro de documentación de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS -, dirigida a trece funcionarios y contratistas de la Corporación con experiencias y conocimiento en los programas, está se realizó con el objetivo de contextualizar los aspectos generales del Aval de Confianza y LIDERAM, prepararlos requisitos específicos de los programas de reconocimiento y su auditoría, capacitar en desempeño ambiental y temas de interés en el marco de los dos reconocimientos y

# INFORME DE GESTION 2018

establecer niveles de resultados estándares para la elaboración y entrega de reportes de auditoría de los programas. La capacitación conto con la participación del profesional Dr. Juan Camilo Ortiz Cuervo del Centro nacional de producción más Limpia – CNPML-.

En esta capacitación se expuso el Programa AVAL DE CONFIANZA, refiriéndose a los requisitos para postulase, los niveles de reconocimiento, definición de los criterios, obligaciones de las auditorias, aspectos por evaluar para la obtención del AVAL y finalmente la presentación de Informes de auditoría.

En esta capacitación se expuso el Programa LIDERAM, refiriéndose a los requisitos para postulase, los niveles de reconocimiento, definición de los criterios, obligaciones de las auditorias, aspectos por evaluar para la obtención del mérito y finalmente la presentación de Informes de auditoría.



Capacitación auditores Dr. Juan Camilo Ortiz, CNPML



Capacitación auditores Dr. Juan Camilo Ortiz, CNPML

## CONVERSATORIO GESTIÓN, SOSTENIBILIDAD, Y COMPETITIVIDAD AMBIENTAL. PROGRAMA: AVAL DE CONFIANZA LIDERAM Y NEGOCIOS VERDES.



Imagen difusión evento.

El evento fue realizado el día 12 de abril del 2018, en el auditorio Iraca de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS-, con el fin de brindarle un apoyo en conocimiento y sensibilización a los funcionarios y contratista de la CAR, a las empresas, asociaciones y

# INFORME DE GESTION 2018

productores, de manera que profundizaran y se capacitaran en los temas de gestión ambiental, emprendimiento corporativo, prácticas ambientales sostenibles, acciones para el cambio y marketing empresarial.

Para cumplir con el objetivo del evento se contó con la participación de ponentes nacionales tales como: Santiago Villegas Yepes – Director de Planeación Generación de Energía de Empresas Públicas de Medellín y Ferley Henao - Director de Tecnología para el Agro y Soluciones Agropecuarias S.A.S.

La primera intervención la realizó el Dr. Santiago Villegas Yepes – Director de Planeación Generación de Energía de Empresas Públicas de Medellín, quien destinó sus charlas a todo público pero con profundización en empresas constituidas en el departamento de Córdoba, habló de los temas de gestión ambiental y sostenibilidad en los sectores productivos.

La segunda intervención la realizó el Dr. Ferley Henao de Tecnología para el Agro y Soluciones Agropecuarias S.A.S, quien dirigió sus charlas a los pequeños productores, tratando temas específicos como eficiencia rural, agroindustria, huella ecológica, innovación y control de plagas como temas principales y de mayor interés.

La charla contó con la participación de todos los gremios en el cual estuvieron asociaciones y productores postulantes en proceso de verificación de los programas Aval de Confianza, Lideram y Negocios Verdes que lleva la CAR – CVS en convenio con la Fundación Omacha.



Personal Invitado y Operativo de la CVS y Fundación Omacha.

# INFORME DE GESTION 2018



Anchechas Productos Aval y Lideram



Entrega de Anchetas

Cada anchetas fue realizada en cepa de plátano por la asociación artesanías nueva visión, las cuales estuvieron conformadas por: papaya, berenjena, sombreros vueltiao y bolsos hechos en caña flecha de Asomupar, miel de Apromiel, chocolate de Activa G-10, aceite de coco de Aceluz, Café de Café Córdoba, artesanías en barro de Artesanías Ronald, panela de Asopanecor, salsas de ají de Hortyfru, bono de regalo de Dixpo Neem y souvenirs de la Corporación CVS.



Vista de los Asistentes en el evento gestión, sostenibilidad, y competitividad ambiental Auditorio Iraca - CVS.

## **PROMOVER EL DESARROLLO DE GUÍAS AMBIENTALES SECTORIALES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

La política Nacional de Producción y Consumo sostenible, estableció las Agendas Ambientales como los acuerdos conjunto de trabajo suscrito entre la autoridad ambiental nacional, regional o local y actores del sector público, privado, gremial, académico o de la sociedad civil, que permite fortalecer la gestión ambiental del sector productivo, garantizando la protección de los recursos naturales y de la salud pública, mejorando el desempeño ambiental empresarial y aumentando la productividad y la competitividad.

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, encargada de velar por la preservación y conservación de los recursos naturales, viene haciendo acompañamiento a pequeños y medianos productores Porcícola, con el fin de mejorar la oferta ambiental, consolidando así una cultura para el desarrollo sostenible de la región Cordobesa.

# INFORME DE GESTION 2018

Con el subsector Porcícola, a través de la asociación del fondo nacional PORKCOLOMBIA, tenemos los siguientes acuerdos:

- Impulsar la adhesión de granjas ubicadas bajo jurisdicción de CVS.
- Buscar alternativas que permitan el uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, mediante el uso de tecnologías limpias
- Adoptar la concertación como instrumento de Diálogo y Coordinación entre los firmantes de la Agenda.
- Promover principios de sostenibilidad, precaución y gradualidad contemplados en la legislación ambiental vigente, a ejecutar por los signatarios de la presente Agenda.
- Promover incentivos de mejoramiento continuo para la gestión ambiental en las empresas Porcícola.
- Facilitar la participación de los actores de la agenda en programas de capacitación, educación, investigación y reconocimiento ambiental.
- Visitar a los productores del subsector, para verificar acciones del diagnóstico regional.



En este año 2018 se registraron varias visitas a productores Porcícolas de diferentes municipios Sahagún, Ciénaga de Oro y San Pelayo; promoviendo el fortalecimiento de la agenda ambiental hacia la reconversión a sistemas sostenibles de producción.



Imágenes Proyecto Porcícola en Ranchería Sahagún.

# INFORME DE GESTION 2018



Imágenes Proyecto Porcícola en Ciénaga de Oro.

## **FORTALECIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA**

En aras de fortalecer el PIGA, de acuerdo con las actividades de capacitación formuladas en este plan, en coordinación con la empresa SERVICIOS GENERALES S.A E.S.P. nos impartió jornada de formación orientada al tema: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS al interior del edificio Onomá, oficinas de Educación Ambiental.-Producción y Consumo.-Subsede.-Control Interno Administrativo; Subdirección Gestión Ambiental; Administrativa y Financiera; Dirección General, Secretaría General; y Planeación.



Oficina secretaria general



Oficina Subdirección Gestión Ambiental

# INFORME DE GESTION 2018



Oficina Planeación



Oficina Administrativa y Financiera



Oficina Control Interno, EA, P&CS.



## CONTENEDORES PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO EN LA PLAZOLETA SEDE ONOMÁ, CVS.

Los programas posconsumo son una estrategia creada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la cual la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del san Jorge –CVS- adoptó con el fin de garantizar que la gestión y manejo de corrientes de residuos que han sido establecidas como de interés prioritario se efectúe de una manera productiva y eficiente. Algunos de estos residuos son convencionales pero de manejo complejo y otros son residuos peligrosos, y se deben separar y entregar por el consumidor final en plan posconsumo porque no pueden mezclarse con los residuos que van al relleno sanitario. Los residuos son enviados a instalaciones que permiten llevar a cabo un aprovechamiento, valorización, tratamiento o disposición final adecuada.

# INFORME DE GESTION 2018



Imágenes Contenedores permanentes en la sede ONOMÁ, en las líneas de posconsumo: Pilas, aceite vegetal usado, medicamentos vencidos y envases de plaguicidas.

## CONCURSO RECICLAJE ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN.

Se realizó el concurso del mejor traje realizado con materiales reciclados. Obteniendo el primer puesto la subdirección de Gestión Ambiental.



1. Puesto: MATRIMONIO AMBIENTAL. Realizado por la Subdirección de Gestión Ambiental. El Materiales de papel periódico, hojas recicladas de la unidad, en accesorios fue utilizado pilas usadas y como regalos recibieron residuos posconsumo.



2. Puesto EL CAIMAN DEL NO AL FRACKING. Realizado por Secretaria General. Vestuario realizado con materia reciclado de la unidad, hojas recicladas, residuos de envases de gaseosas, mecatos, cartón.

# INFORME DE GESTION 2018



3. Puesto. BOCACHICO ELEGANTE. Realizado por Subdirección de Gestión Ambiental. Vestuario realizado con los vasos plásticos generados por dos días de eventos en la corporación y cartón. Asocia el motivo de Bocachico haciendo alusión al Rio Sinú.

## PROMOCIÓN DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS UBICADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN.

Con el ánimo de promocionar en la Corporación la instalación de los puntos ecológicos, por dependencias se hizo un concurso con el ánimo de darle cumplimiento al plan integral de gestión ambiental -PIGA. Estimulándose el uso adecuado de estas canecas, en donde el fin es darle un adecuado manejo a los puntos ecológicos, manejo de residuos sólidos, incentivar el reciclaje y contenedores instalados en la entidad.



Puntos Ecológicos.

# INFORME DE GESTION 2018

## CAMPAÑAS DE RESIDUOS POSCONSUMO

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del san Jorge – CVS- como autoridad ambiental, alineada a los parámetros dispuestos por el Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, viene adelantando una estrategia dirigida a promover la gestión ambientalmente adecuada de los residuos posconsumo con el fin que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los otros residuos. Dicha estrategia involucra, como elemento fundamental, el concepto de responsabilidad extendida del productor, en el cual los fabricantes e importadores de productos son responsables de establecer canales de devolución de residuos posconsumo, a través de los cuales los consumidores puedan devolver dichos productos cuando estos se convierten en residuos.

La unidad de producción y consumo sostenible CVS, durante el primer semestre, adelantó visitas en diferentes municipios del departamento de Córdoba, con el objetivo de incentivar a los entes gubernamentales a sumarse a la gran Campaña Posconsumo 2018.

Para esto se realizó la socialización con los secretarios de planeación, secretaria de gobierno de cada entidad, en los municipios de: Montería, Buenavista, Cereté, ciénaga de oro, Chinú, Sahagún, san Andrés de Sotavento, Planeta Rica, San Carlos, Valencia y Tierralta.



Secretaria de Planeación Planeta Rica



Secretaria de Gobierno – Montería



Secretaria Salud - San Andrés de Sotavento

# INFORME DE GESTION 2018

Secretaria de Planeación - Sahagún



Secretaria de Planeación - Buenavista



Secretaria de planeación – Cereté



Secretaria de planeación - Chinú



Secretaria de Planeación - Ciénaga de Oro



Secretaria Planeación - Loricá

Secretaria Gobierno - San Carlos.

# INFORME DE GESTION 2018



Secretaria Planeación - Valencia



Secretaria de Planeación Tierralta

En estas socializaciones se les explico a los funcionarios de las alcaldías en qué consistía la campaña de recolección de residuos posconsumo, la importancia y además cuales son los residuos a recolectar. Se expuso la necesidad de cada municipio por promover este tipo de iniciativa y la vinculación que debe tener en los Planes de gestión integral de residuos sólidos municipales – PGIRS-

Finalmente, quien se unió a la iniciativa fueron los municipios de Monteria y Cerete. Realizándose la campaña sólo en estos.

The image contains two promotional posters. The left poster is for a training session titled 'CAPACITACIÓN RESIDUOS POSCONSUMO'. It is organized by the director general of the CAR - CVS, Dr. José Fernando Tirado Hernández. The session is held on Monday, May 21, 2018, from 9:00 a.m. to 12:00 p.m. at the IRACA Auditorio B/ Los Bongos in Montería. It features logos for CVS, the Municipality of Córdoba, and Campo Limpio. The right poster is for the 'XIII CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO Córdoba 2018'. It is held on Friday, May 29, from 8 a.m. to 5 p.m. It features logos for CVS, the Municipality of Córdoba, and the Municipality of Montería.

Publicidad Capacitación Residuos Posconsumo. Difusión Campaña en General.

# INFORME DE GESTION 2018



Publicidad Difusión Campaña Montería Publicidad Difusión Campaña Cereté.



Difusión RAE - Difusión Envases Plaguicidas y ambientadores

# INFORME DE GESTION 2018



## Difusión Medicamentos - Residuos excluidos durante la campaña.

Esta actividad se realizó con el apoyo de los gestores de residuos y con las alcaldías de Montería y Cereté. Se realizaron al igual actividades previas de invitación y promoción, articulación con entidades participantes, logística y acompañamiento, entrega y disposición final con los gestores de los residuos recolectados.

Con el ánimo de promover la campaña de recolección de posconsumo se realizó campaña en redes sociales, en donde se divulgó toda la información de los residuos que se recogerían en la campaña y los puntos de acopios temporales.



# INFORME DE GESTION 2018



Difusión de campaña posconsumo para Montería y Cereté en diferentes medios radiales y TV.  
Equipo unidad Producción y Consumo Sostenible CVS.

EVIDENCIAS ALGUNOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DE LA JORNADA.



Imagen apertura campaña 29 mayo punto avenida primera con calle 34 en Montería.



Imagen sitio de acopio temporal en Mocari de los residuos posconsumo.

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen de los Camiones en el sitio de acopio temporal en Mocari -residuos posconsumo.



Imágenes sitio de acopio temporal en Cerete de los residuos posconsumo.

## RESULTADOS DE LA CAMPAÑA.

- **VOLÚMENES TOTALES CAMPAÑA.**

Los Volúmenes totales recogidos (para todos los residuos) en esta campaña posconsumo para los dos municipios fueron de 55,69 Ton.

Los Volúmenes totales recogidos para otros residuos posconsumo diferentes a Llantas en la campaña fueron de 10,979 Ton.

- **VOLUMEN DE LLANTAS.**

Volumen de llantas recolectadas en la ciudad de Montería fue de: 3.194 unidades el equivalente de 44.71 Toneladas recogidas en un sólo día.

En la ciudad de Montería se realizó la IV Llantaton.

# INFORME DE GESTION 2018



Difusión Campaña Posconsumo en Montería. Difusión Recolección Llantas.



imágenes Recolección de llantas Bodega Defensa Civil.

### 2.3.1.3 Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenibles

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS, encargada de velar por la preservación y conservación de los recursos naturales, a través de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible en alianza con la Fundación Omacha, realizaron el acompañamiento para la elaboración de ecoproductos, mediante la implementación de proyectos sostenibles. Como ecoproducto, se entiende, aquellos bienes que pueden demostrar que, en su proceso productivo, resultan ser menos contaminantes al medio, respecto a otros productos de su segmento; o que por

# INFORME DE GESTION 2018

las características intrínsecas del producto, de su utilización o de su proceso productivo, generan beneficios al ambiente.

Los productos ecoproductos seleccionados son: Aceite de coco “Asociación de Mujeres Productoras y Comercializadoras de Aceite de Coco de Paso Nuevo Aceluz” y Jabones artesanales naturales “Dixpo Neem”.

**Aceite de coco.** Ubicada en el corregimiento de Paso Nuevo, municipio de San Bernardo del Viento, está constituida por diecinueve mujeres cabeza de familia. La CVS los fortalecerá en capacidades productivas para la obtención del aceite de coco orgánico; tarjetas de presentación, portafolio institucional, renovación de la plataforma empresarial, gestión corporativa y formación en ventas para lo cual hemos contado con el apoyo del SENA, otro aliado importante para la articulación de actividad empresarial social y ambiental del departamento de Córdoba.

**Jabones artesanales naturales:** Ubicada en Montería, es una empresa dedicada la producción y venta de jabones artesanales naturales de forma casera, la dueña los realiza desde su hogar sin ningún tipo de productos artificiales que intervenga en el proceso y sean contaminantes, sin ningún impacto negativo al medio ambiente. La Car CVS los asesoró para conseguir la formalización del emprendimiento, es decir, junto con el SENA, se les informó sobre la importancia de la obtención del registro mercantil, el régimen de prestaciones laborales, sociales y demás del negocio. Se concertaron aspectos como el de apoyar a fortalecer la plataforma estratégica de la empresa, la realización de tarjetas de presentación, portafolio, etiquetas para los productos, se sugirió que realizaran la venta y promoción del producto resaltando las propiedades y beneficios de las frutas, plantas aromáticas y otros que utilizan en cada uno de los jabones.



Imagen Aceite de Coco

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen Jabones artesanales.

## 2.3.1.4 Apoyo al fortalecimiento de negocios verdes en los sectores productivos del Departamento

Definición NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES -NVS: Contempla las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y que además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio. (PNNV-2014).

La identificación de estos bienes y servicios de negocios verdes y sostenibles, es relevante porque: promueve patrones de producción y consumo sostenibles de bienes y servicios de los negocios verdes y sostenibles, propicia la creación de una cultura alineada con principios ambientales, sociales y éticos, facilita la toma de decisiones a los consumidores (públicos o privados) al momento de elegir un bien y servicio y visibiliza una oferta de bienes y servicios de cara al mercado nacional e internacional.

### AVANCE ACTIVIDAD AÑO 2018

Para el año 2018, la CVS fortaleció a cinco (5) empresas de negocios verdes en sectores productivos tal como dice el Plan de Acción de la Corporación PAI, tenemos a: ROSQUITAS EL PROGRESO; ECO-ARTE; DELILECHE; VIENTUR Y AGROINDUSTRIA MS.

La CAR CVS ha venido también acompañando, bajo la estructuración metodológica del programa de NVS a Ochenta y un (81) iniciativas u empresas del departamento de Córdoba, de lo que va corrido años 2016 y 2018, con el apoyo del Ministerio de Ambiente (MADS), que a través del Fondo Biocomercio, Fondo de la Unión Europea, Del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, FUNSOSTENIBLE, y OMACHA, hicieron el apoyo para el proceso de verificación y seguimiento de los planes de mejora de NVS.

# INFORME DE GESTION 2018

## RELACION DE NVS POR RESULTADOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN.

NOMBRE NEGOCIO VERDE	RESULTADOS	MUNICIPIO
ORGÁNICOS DE LA COSTA	AVANZADO	Montería
Asociación de Papayeros del Alto Sinú - APPALSI	SATISFACTORIO	Valencia
Productos Costa Azul (cítricos)	SATISFACTORIO	Montería
INTEGRASINU Fundación para el Desarrollo Alternativo Sostenible e Integral del Alto Sinú.	AVANZADO	Tierralta
FALBECSA	SATISFACTORIO	Pueblo Nuevo
ACTIVA G10	IDEAL	Tierralta
Aceite de Coco Virgen "ACELUZ"	SATISFACTORIO	San Bernardo del Viento
COCOTECH Colombia SAS	SATISFACTORIO	Moñitos
ARTESANIAS Nueva Visión	SATISFACTORIO	Los Córdoba
APRACAG	SATISFACTORIO	San Bernardo del Viento

# INFORME DE GESTION 2018

Asociación Agropecuario de libertador -AFAPUL	Fondo Puerto	SATISFACTORIO	Puerto Libertador
ASOPISCAR		SATISFACTORIO	Cotorra
ARTESANOS DE POLONIA (ASOGROPOL)		SATISFACTORIO	Buenavista
COLMANGO		IDEAL	Ayapel
ASOVICOR Asociación de Ovinos y Caprinos de Córdoba		SATISFACTORIO	Montería
Asociación de productores de marañón de la sabana ASOPROMARSAB		SATISFACTORIO	Chinú
Asociación de productores agropecuarios alternativos ASPROAL		SATISFACTORIO	San Andres de Sotavento
APROFUMO Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Moñitos		SATISFACTORIO	Moñitos
ASOFRUTYHOCOR		INTERMEDIO	Montería
ASOPLATAS		INTERMEDIO	San Pelayo
HORTYFRU		INTERMEDIO	Cerete

# INFORME DE GESTION 2018

Asociación de desplazados retomantes del corregimiento de mata de maíz - ASOPRODEMA	SATISFACTORIO	Valencia
Asociación para el desarrollo comunitario y mejoramiento ambiental de caño viejo ASPRODECAVI	SATISFACTORIO	Lorica
ECOREL	SARTISFACTORIO	Tierralta
Asociación de mujeres productoras de Miel de Abeja del Caribe APROMIEL	AVANZADO	Planeta Rica
ASOPANECOR	INTERMEDIO	Ciénaga de Oro
GRANJA 4 VIENTOS ECOCLER	IDEAL	Momil
SINUTRAVEL SAS AGENCIA DE VIAJE OPERADORA.	INTERMEDIO	Tierralta
Asociación de Desplazados Nuevo Futuro - ASODENUF	INTERMEDIO	Valencia
Carmela Cogollo accesorios 100% emberakattios	INTERMEDIO	Tierralta
ASOMARAÑON	SATISFACTORIO	Chinú

# INFORME DE GESTION 2018

Asociación de Desplazados Unidos para un Futuro Mejor - ASODEUFUM	SATISFACTORIO	Ayapel
Asociación de Productores y Transformadores Agropecuarios - AGROGANADEROS	SATISFACTORIO	Ayapel
Asociación de Productores Hortofrutícolas del San Jorge - ASPHAS	SATISFACTORIO	La Apartada
Asociación de Productores Agrícolas Medio Ambientales de Nova - APAMA	SATISFACTORIO	Chinú
Asociación de Productores de Caña de Azúcar y Panela del Tigre – ASOPROCAPATI	SATISFACTORIO	Ciénaga de Oro
Asociación de Productores Agrícolas Indígena de Campo Bonito - ASPAINCA	INTERMEDIO	Ciénaga de Oro
Asociación de Agricultores de la vereda el Tamarindo - ASAVETA	INTERMEDIO	Lorica
La Colmena	INTERMEDIO	Montería

# INFORME DE GESTION 2018

Acondiciones de Suelos Artesanales de Colombia HOLR	SATISFACTORIO	Montería
Bioaceites del Caribe S.A.S.	SATISFACTORIO	Montería
Recicladora Mobius S.A.S	SATISFACTORIO	Cerete
Eco de Colombia	SATISFACTORIO	Montería
Asociación de comunidades rurales Diócesis de Montería - Asocordim	SATISFACTORIO	Montería
ECOIKOS EAT - El Quarteron	SATISFACTORIO	Montería
Asociación de Productores Ecológicos de Coco de Moñitos – ASPRECOM	SATISFACTORIO	Moñitos
Ecoformas	INTERMEDIO	San Pelayo
Asociación afrovictimias del sinú ASAVICS	BASICO	Tierralta
Asociación Indígena Granja Integral Tuis Tuis - Asingratuis	INTERMEDIO	Tierralta

# INFORME DE GESTION 2018

Mieles del Bosque S.A.S.	INTERMEDIO	Tierralta
Asociación de mujeres artesanas EmberaKatio del Alto Sinu, EberaNeka	SATISFACTORIO	Tierralta
Fundación Festival Artesanal y Cultural del Sombrero Fino Vueltaio de Tuchín - Fundartes	INTERMEDIO	Tuchin
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Tuchín - ANUC	INTERMEDIO	Tuchin
Asociación y Organización de Etnias Afrodescendientes del municipio de Tuchin, Córdoba - AFROTUCHIN	SATISFACTORIO	Tuchin
Fundación Zenues - Trezando Futuro	SATISFACTORIO	Tuchin
Asociación de mujeres productoras y artesanas del municipio de Tuchin - ASOMUPART	INTERMEDIO	Tuchin
La Embajada del Totumo S.A.S.	SATISFACTORIO	San antero
Centro Vacacional Playa Manza	INTERMEDIO	Moñitos

# INFORME DE GESTION 2018

APESCAR	SATISFACTORIO	Tierralta
GRAACOR	INTERMEDIO	Los Córdoba
Fibras y sustratos del Caribe	SATISFACTORIO	Cerete
AGROINDUSTRIA MS	SATISFACTORIO	Sahagún
VIENTUR	SATISFACTORIO	San Bernardo del Viento
DELILECHE	INTERMEDIO	Montelíbano
ECO - ARTE	INTERMEDIO	Planeta Rica
ROSQUITAS EL PROGRESO	SATISFACTORIO	Sahagún
COOPERATIVA CONCIENCIA VERDE	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	San Bernardo del Viento
ACAMPESAMBV	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	San Bernardo del Viento
ASARAD	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	Moñitos
AGROURE	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	San José de Ure

# INFORME DE GESTION 2018

APAM	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Montelíbano
DULCE MIEL	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Valencia
ASCAP	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Puerto Libertador
COOMPROCAR	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Tierralta
FRUTAYA	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Ayapel
PISCICOLA V&R	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Tierralta
ASOGROTIBLAN	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Moñitos
COOPERATIVA DEL ALTO SINÚ DE LA COOPERATIVA SACHA COLOMBIA	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Valencia
DEL PANAL	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Los Córdoba
COOPSANJORGE DE LA COOPERATIVA SACHA COLOMBIA	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Ayapel
DULCES TRADICIONALES LIBIA BERRIO	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN	DE	Montería

# INFORME DE GESTION 2018

## **FORTALECIMIENTO VENTANILLA O NODO DE NEGOCIOS VERDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.**

Teniendo como objetivo posicionar los Negocios Verdes Sostenibles - NVS, dentro de la economía regional, mediante alianzas público, privadas y civiles fue creada la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -NRVS, como un Grupo Técnico y de Gestión al interior de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS- adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, se creó la ventanilla a través de la resolución 2-2776 de 23/11/2016.



Pendón V. Regional de Negocios Verdes Sostenibles CVS.

## **APOYO A LA CONFORMACIÓN DE LA VENTANILLA -VRNVS.**

La Car CVS, Convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y la fundación para el desarrollo sostenible de las regiones colombianas FUNSOSTENIBLE "Apoyó a la conformación de la ventanilla o nodo regional de negocios verdes sostenibles del departamento de cordoba"; teniendo como síntesis dos cosas: la primera es que a través de la ventanilla física se prestará el apoyo con un grupo de profesionales los cuales orientarán y ofrecerán asistencia técnica a los emprendedores y emprendimientos del departamento de Córdoba, y lo segundo dejar una plataforma virtual en la página de la CVS la cual permitirá encontrar los negocios o emprendimientos considerados como Negocios Verdes.

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen Logo VRNVS

Como eje dinamizador para esta Ventanilla, se creó un Comité el cual actúa como órgano que permite acompañar y articular la toma de decisiones para Posicionar los Negocios Verdes Sostenibles - NVS, como un nuevo renglón de la economía regional, mediante alianzas públicas, privadas y civiles. De conformidad con las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el Programa Regional de Negocios Verdes.



Imágenes reuniones Comités VRNVS CVS.

## VENTANILLA DIGITAL. <http://ventanilla.cvs.gov.co>

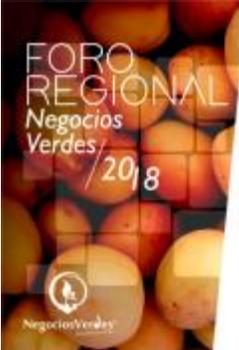
Así mismo, la CAR CVS, presta los servicios en la Ventanilla Digital <http://ventanilla.cvs.gov.co/directorio/> en donde se ofertan bienes y servicios de emprendimientos Cordobeses en negocios verdes en el cual podrás encontrar un listado de Ochenta y Un (81) NVS verificados bajo los criterios metodológicos del Plan Nacional de NVS, te invitamos a explorar este portal web.



Imagen Ventanilla Virtual. <http://ventanilla.cvs.gov.co>

# INFORME DE GESTION 2018

## FORO REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES.




### AGENDA Académica

HORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
8:00 a 8:30 am	Inscripción al Evento	FunsoSostenible
8:30 a 8:45 am	Acto Proclamatorio	CVS
8:45 a 9:00 am	Palabras de Bienvenida	Dr. José Fernando Tirado o su delegado
9:00 a 9:30 am	Lanzamiento de plataforma Virtual Ventanilla Regional de Negocios Verdes	Dr. Estio Ivo Corena P. Subdirector de Planeación
9:30 a 10:00 am	Importancia de Negocios Verdes a nivel nacional e internacional.	Dr. Mauricio Mira P. Jefe de la Oficina de N.V. o su delegado.
10:00 / 10:15 am	Sesión de Preguntas	
10:15 / 10:25 am	Receso	
10:30 a 11:00 am	Enfoque de Beneficios Tributarios	Dr. Luis Fernando Ospina Reyes - MADS
11:00 a 11:30 am	Negocios Sostenibles, Financiación Verde	Grupo Bancolombia

### Programación

FORO REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES CVS- CÓRDOBA  
Convênio 030 del 2017 - CVS- FunsoSostenible

HORA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
11:30 a 12:00 m	Córdoba Emprendedora y Competitiva	Dr. Félix Manzur, Pre Cámara de Comercio Montería
12:00 a 12:15	Sesión de Preguntas	
<b>ALMUERZO LIBRE</b>		
2:00 a 2:30 pm	Red de Negocios Verdes en Córdoba	Dra. Ada Luz Ramos - Unidad de Producción Y consumo Sostenible IWRMIA.
2:30 a 3:00 pm	Fortalecimiento Empresarial de N.V.	
3:00 a 3:15 pm	Sesión de Preguntas	
3:15 a 3:30 pm	Receso	
3:30 a 3:45 pm	Experiencias Negocios Verdes en Córdoba	Robert José Roqueme Ortiz - Empresa Activa G2D
3:45 a 4:15 pm	Experiencias Exitosas de Negocios Verdes	
4:15 a 4:30 pm	Sesión de preguntas	CARS Caribe

Imágenes difusión evento.



Imágenes asistencia del evento Foro auditorio Iraca.

Este foro tuvo como objetivo el de generar un espacio académico de experiencias significativas de organización en pro de establecer acciones para el cumplimiento e implementación del plan nacional de negocios Verdes, como instrumento sostenible hacia el crecimiento verde.

Contamos con la asistencia de varias Corporaciones Ambientalistas de la Costa Caribe y la asistencia del Dr. Mauricio Mira Ponton, jefe oficina de NVS del MADS.



Imágenes del evento Foro - Intercambio de experiencias de NVS. Compañeros otras Corporaciones y Jefe Oficina NVS MADS.

# INFORME DE GESTION 2018

## FERIA DE EMPRENDEDORES AMBIENTALES CVS.

Esta es una feria que ya tiene un reconocimiento importante entre los emprendedores y consumidores habituales de estos productos. Para esta temporada de fiestas en la ciudad de Montería, La car CVS quiso reconocer todo el esmero y contribución del sector productivo promocionando productos que vienen desarrollando prácticas sostenibles en sus procesos en el departamento de Córdoba, manifestamos los agradecimientos a estos productores y/o asociaciones comprometidos que nos vienen acompañando año a año.

Durante el desarrollo de la jornadas participamos con empresarios mostrando sus productos a través de stand en: el Aeropuerto Internacional los Garzones, en el Centro Comercial Alamedas, en el Coliseo de feria Miguel Villamil Muñoz y en nuestras instalaciones edificio Onomá en el norte de Montería. Los emprendedores fueron: Orgánicos de la costa caribe, Acondicionadores Jaller, Dixponeem, Asopanecor, Eco de Colombia, Asoplatas, Asomupart, Activa G10, Mama mía Spress, Cabeza e gato, Eco Arte, Carmela Cogollo 100% emberakatios, Bioaceites del Caribe, La embajada del Totumo.



Imágenes difusión de la feria.

## RECIBIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS CANDIDATAS DE LA VERSION 50 Y 11 RESPECTIVAMENTE, AL REINADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GANADERIA.



Imagen Candidatas visitando los Stand en el aeropuerto internacional los Garzones.



Imagen Candidatas visitando los Stand en el aeropuerto internacional los Garzones.



Imagen Candidatas visitando los Stand en el aeropuerto internacional los Garzones.

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen Diseño de la feria emprendedores en Onomá CVS



Imagen Diseño de la feria emprendedores en Onomá CVS



Imagen recibimiento de la candidatas al reinado en la feria emprendedores en Onomá CVS



Imagen candidatas reconociendo productos de los emprendimientos verdes.



Imagen candidatas reconociendo productos de los emprendimientos verdes.



Imagen candidatas reconociendo productos de los emprendimientos verdes.



Imagen emprendimientos verdes en CVS



Imagen emprendimientos verdes en CVS



Imagen emprendimientos verdes en CVS

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen emprendimientos verdes en CVS



Imagen emprendimientos verdes en CVS



Imagen emprendimientos verdes en CVS



Imagen emprendimientos verdes en el centro Comercial Alamedas



Imagen emprendimientos verdes en el centro Comercial Alamedas



Imagen emprendimientos verdes en el centro Comercial Alamedas

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen emprendimientos verdes en el centro Comercial Alamedas



Imagen emprendimientos verdes en el centro Comercial Alamedas



Imagen emprendimientos verdes en el centro Comercial Alamedas

## **PARTICIPACIÓN DE CVS CON UN STAND EN LA VERSIÓN 58 DE LA FERIA NACIONAL DE LA GANADERÍA - COLISEO DE FERIA MIGUEL VILLAMIL MUÑOZ.**

En la versión 58 de la feria nacional de la ganadería, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS–, participó con el montaje de un stand, en el coliseo de feria Miguel Villamil Muñoz, en el cual se expusieron muestras de los programas y proyectos adelantados y apoyados por la Corporación.

Adicionalmente durante la participación de la Corporación, en el stand se instalaron juegos alusivos a temas ambientales, con los cuales los niños asistentes podían jugar y de igual manera adquirir conocimientos relacionado con el cuidado del medio ambiente proyectos y temas ambientales de interés desarrollados por la Corporación.



Imagen difusión Stand en el coliseo de feria.



Imagen Stand Coliseo de feria.



Imagen Stand Coliseo de feria.

# INFORME DE GESTION 2018



Imagen Stand Coliseo de feria.



Imagen Stand Coliseo de feria.



Imagen Stand Coliseo de feria.

## VI FERIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE - FIMA 2018 CORFERIAS BOGOTÁ.

Entre el 20 y 23 de Junio de 2018 se llevó a cabo FIMA, cuyo objetivo principal fue el de “servir como agente dinamizador de la cultura para el cuidado, la conservación y la recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible”.

FIMA principal plataforma para la promoción y divulgación de bienes y servicios ambientales. La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, a través de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible en alianza con la Fundación Omacha, se mostraron proyectos de Negocios Verdes, Conservación de especies Focales y de Educación ambiental, participó en la feria de negocios verdes más importante del país, con seis (6) muestras empresariales que fueron destacadas en dicho evento, tales como: Aceite de Coco: Emprendimiento Aceluz.; Cacao: Emprendimiento Activa G10.; Miel de Abeja: Emprendimiento Eco de Colombia.; Jabones Artesanales: Emprendimiento Dixpo Neem.; Artesanías en Caña flecha: Emprendimiento ASOMUPART.; Panelas: Emprendimiento ASOPANECOR.



# INFORME DE GESTION 2018



Evidencias Stand FIMA - Bogotá.

## 2.3.2 Saneamiento ambiental en el departamento de Córdoba

### 2.3.2.1 Hacer seguimiento anual a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CVS

Durante año 2018, se realizaron acciones de seguimiento, vigilancia y control a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en lo referente a puntos críticos de inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos municipales y al cumplimiento de los planes de restauración, recuperación, compensación y abandono del sitio donde operaba el antiguo botadero a cielo abierto de residuos sólidos urbanos (basura) municipales a los treinta (30) municipios del departamento de Córdoba.

De los 28 antiguos botaderos a cielo abierto y puntos clandestinos de inadecuada disposición de residuos sólidos presentes en el departamento de Córdoba; al año 2018, 14 municipios han presentado ante la CVS planes de abandono, los cuales han sido aprobados por la CAR CVS, sin embargo, tres (3) no han iniciado actividades de implementación, tal como se muestra en la siguiente tabla-

# INFORME DE GESTION 2018

Municipios con planes de cierre aprobados y/o implementados en antiguos botaderos a cielo abierto abandonados y clausurados

MUNICIPIO	APROBADO	IMPLEMENTADO
Montería	SI	SI
Lorica	SI	SI
Moñitos	SI	SI
Montelíbano	SI	SI
San Bernardo del Viento	SI	SI
San Antero	SI	SI
Buenavista	SI	SI
San Pelayo	SI	SI
Puerto Libertador	SI	SI
San Andrés de Sotavento	SI	SI
Sahagún	SI	SI
Momil	SI	NO
Puerto Escondido	SI	NO
Planeta Rica	SI	NO

Por su parte, la Corporación durante el año 2018 realizó por lo menos dos (2) visitas de seguimiento a los antiguos botaderos a cielo abierto y a puntos críticos de inadecuada disposición de residuos sólidos en los 30 municipios del departamento de Córdoba como se muestra en la siguiente tabla.

Municipios donde se realizó seguimiento a antiguos botaderos, cerrados, pero no restaurados ambientalmente y/o puntos críticos o clandestinos de inadecuada disposición de residuos sólidos.

MUNICIPIO	ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS, PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE	PUNTOS CRÍTICOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Ayapel	SI	SI
Buenavista	SI	NO
Canalete	SI	NO

# INFORME DE GESTION 2018

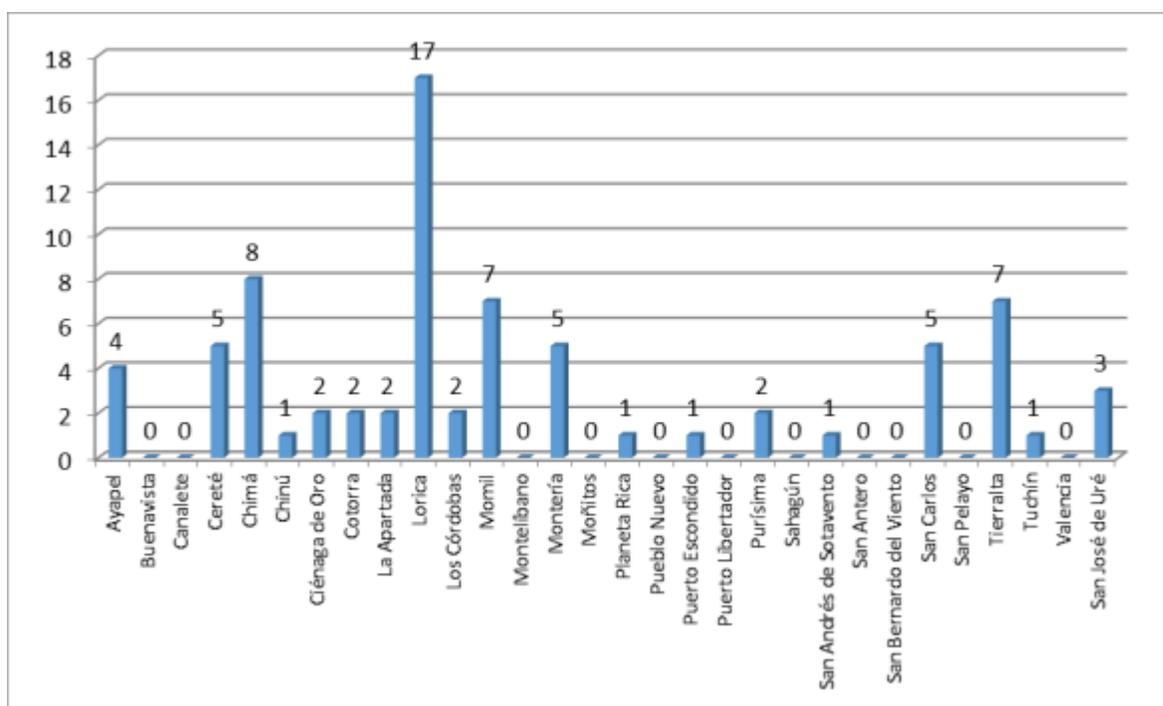
MUNICIPIO	ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS, PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE	PUNTOS CRÍTICOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Cereté	NO	SI
Chima	SI	SI
Chinú	SI	SI
Ciénaga de Oro	SI	NO
Cotorra	SI	SI
La Apartada	SI	SI
Santa Cruz de Lorica	SI	SI
Los Córdoba	SI	SI
Momil	NA	SI
Montelíbano	SI	NO
Montería	SI	SI
Moñitos	SI	NO
Planeta Rica	SI	SI
Pueblo Nuevo	SI	NO
Puerto Escondido	SI	SI
Puerto Libertador	SI	NO
Purísima	SI	SI
Sahagún	SI	NO
San Andrés De Sotavento	SI	SI
San Antero	SI	NO
San Bernardo del Viento	SI	NO
San Carlos	SI	SI
San Pelayo	SI	NO

# INFORME DE GESTION 2018

MUNICIPIO	ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS, PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE	PUNTOS CRÍTICOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Tierralta	SI	SI
Tuchín	NO	SI
Valencia	SI	NO
San José de Uré	NO	SI

Asimismo, se identificaron, 76 puntos críticos de inadecuada disposición de residuos sólidos distribuidos por todo el departamento de Córdoba. En donde el municipio de Loricá presenta el mayor número puntos de inadecuada disposición de residuos sólidos, seguido por Chimá, Momil, Tierralta, Cerete, San Carlos, y Montería.

Puntos críticos de inadecuado manejo de residuos sólidos visitados durante el 2018.



De igual manera se les requirió a todos los representantes legales de los 30 municipios del Departamento, la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, según la Resolución 0754 del 2014 y acorde con los Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Gobierno de los actuales mandatarios municipales, para el manejo de sus residuos sólidos urbanos.

29 de los 30 municipios del departamento de Córdoba, correspondientes al 96,67 % de estos, han radicado ante la Corporación su documento de actualización del Plan de Gestión Integral de

# INFORME DE GESTION 2018

Residuos Sólidos – PGIRS. El único municipio que no lo ha radicado es San Pelayo, el cual no estaría atendiendo los compromisos adquiridos en el marco de la Resolución N° 0754 del 2014 para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos municipales.

Se le requirió a los 29 municipios del departamento de Córdoba que han radicado sus Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos – PGIRS, que enviaran ante la CAR CVS los avances del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en sus documentos, para hacerle el debido seguimiento. A la fecha solo los municipios de Montelíbano y Planeta Rica han mandado sus avances.

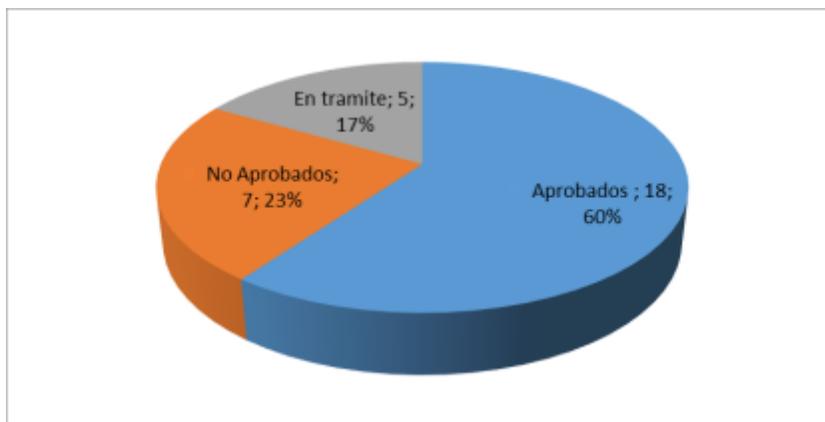
## 2.3.2.2 Hacer seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo Vertimientos (PSMV) aprobados por CVS

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge con el fin de garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales generadas en los municipios de su jurisdicción realiza seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, en aras de que se cumpla los compromisos adquiridos en este instrumento de planeación y la normatividad aplicable. En el año 2018 se realizó una visita de seguimiento semestral a cada uno de los municipios del departamento.

De lo anterior se generaron 60 informes de visita que fueron remitidos a la oficina Jurídica Ambiental de la CVS, para iniciar los procesos sancionatorios de acuerdo con los incumplimientos hallados. Actualmente los PSMV de los municipios del departamento se encuentran en el siguiente estado de aprobación:

- Aprobados: Buenavista, Canalete, La Apartada, Montelíbano, Montería, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, Tierralta, San Pelayo, Momíl, Purísima, San Bernardo del Viento, Tuchín, Chinú, Cotorra, Ayapel y Sahagún.
- No aprobados: Puerto Escondido, Valencia, San Andrés de Sotavento, Chimá, Loricá, San Antero y Moñitos.
- En Evaluación: Cereté, San Carlos y Los Córdoba.
- Pendiente de proyección de Resolución: San José de Uré y Ciénaga de Oro

Porcentaje de aprobación de los PSMV de los municipios del departamento.



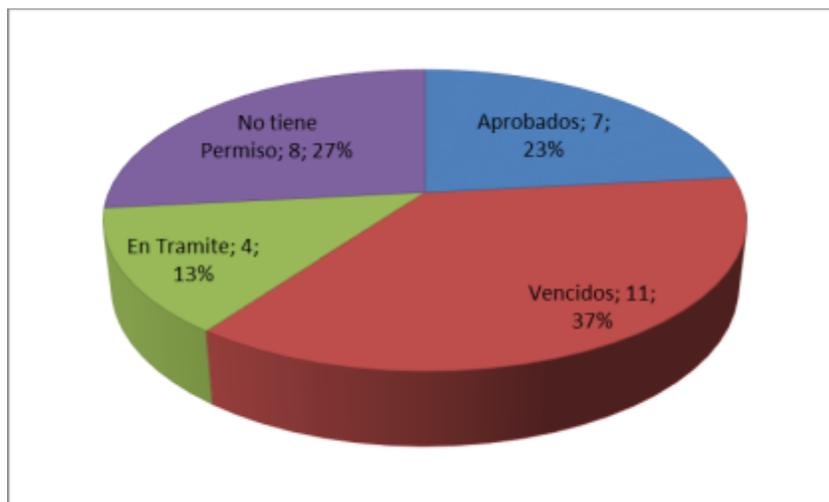
# INFORME DE GESTION 2018

La mayoría de los municipios cuentan con PSMV aprobado, sin embargo, los municipios como Sahagún, Ciénaga de Oro, San Carlos, Cereté y Montería reportan el estado de ejecución de este, a través de los informes semestrales que deben presentarse ante la CVS.

En cuanto a los permisos de vertimientos para los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de cada uno de los municipios del departamento, se encuentran en el siguiente estado:

- Aprobados: La Apartada, Montería, Tierralta, San Pelayo, Cotorra, Ayapel y Sahagún.
- No Tiene Permiso: Puerto Escondido, Valencia, San Andrés de Sotavento, Chimá, Cereté, San Carlos, Chinú y Moñitos.
- Vencido: Lorica, San Antero, Buenavista, Canalete, Montelíbano, Puerto Libertador, Momil, San Bernardo del Viento, Tuchín, Planeta Rica y Pueblo Nuevo.
- En Evaluación: Los Córdoba.
- Pendiente de proyección de Resolución: San José de Uré, Ciénaga de Oro y Purísima

Porcentaje de aprobación de los permisos de vertimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los municipios del departamento.



Gran parte de los municipios cuentan con el Permiso de Vertimientos vencido para los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas que en su mayoría consisten sistemas compuestos por lagunas y solo municipios como San Bernardo del Viento, San José de Uré, Cotorra y Moñitos cuentan con Planta de Tratamientos siendo este último, el único municipio que actualmente la está operando.

Adicional al informe de avance del PSMV, semestralmente se debe realizar las caracterizaciones del vertimiento que proviene del sistema de tratamiento a fin de verificar los parámetros máximos permisibles establecidos en la Resolución 631 del 2015, lo que permite determinar la eficiencia del sistema y/o las falencias que puede presentar en materia de operación u mantenimiento, a través de esto se garantiza el menor impacto posible en la fuente receptora. Actualmente se cuenta con la siguiente información de cumplimiento:

# INFORME DE GESTION 2018

Municipios que cumplen la resolución 631 del 2015.

Municipio que cumplen con la Res 631 del 2015 y reportan semestralmente las caracterizaciones	Municipios que dentro del trámite de permiso de vertimiento aportaron caracterizaciones y cumplen con la Res 631 del 2015	Municipio que No cumplen con la Res 631 del 2015 y reportan semestralmente las caracterizaciones	Municipios que dentro del trámite del permiso de vertimiento aportaron caracterizaciones y no cumplen con la Res 631 del 2015	Municipios que NO reportan información	No cuentan con PTAR en funcionamiento
2	5	1	3	13	6
Sahagún	Planeta Rica	Montería	Pueblo Nuevo	Lorica	Montelibano
Ciénaga de Oro	Purísima		Momíl	San Antero	Puerto Escondido
	Los Córdoba		Chinú	San Andrés de Sotavento	San José de Uré
	San Pelayo			Buenavista	Cereté
	Tierralta			Chima	San Carlos
				Puerto Libertador	Cotorra
				San Bernardo del Viento	
				Tuchín	
				Valencia	
				La Apartada	
				Canalete	
				Moñitos	
				Ayapel	

## 2.3.3 Gestión ambiental urbana en el departamento de Córdoba

### 2.3.3.1 Revisar, cuantificar y actualizar los estudios y mapas de ruido de los Municipios del Departamento de Córdoba con una población superior (>) a cien mil (100.000) habitantes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006

La Corporación suscribió un convenio con la fundación FUNSOSTENIBLE que tuvo por objeto: Desarrollar acciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión ambiental urbana en la jurisdicción de la CAR-CVS mediante la ejecución de estudios que permitan evaluar el estado de la calidad del aire y la implementación de estrategias en el marco del plan departamental de residuos peligrosos.

Durante la ejecución del proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los resultados obtenidos de los mapas de ruido permiten evidenciar que la mayor afectación de se ve en las vías principales del municipio de Lórica.
- Los máximos niveles de ruido ambiental se generan principalmente por el alto tráfico de vehículos pesados, la densidad poblacional presente en zonas comerciales, las fuentes de emisión superficial tales como locales comerciales y de servicios con publicidad sonora, y la zona industrial del municipio, los lugares representativos de generación de ruido ambiental son la zona céntrica, zonas de sitios nocturnos tales como bares y discotecas.
- Para el 2018 el municipio cuenta con 4 mapas de ruido ambiental para los periodos de tiempo diurno y nocturno entre semana y fin de semana (Domingo) según la metodología establecida en la Resolución 0627 de 2006, el estudio anterior del año 2008 se centró en dos mapas, uno para periodo diurno semanal y otro para periodo nocturno semanal.
- De acuerdo a los resultados del estudio pasado, en el año 2008 menos del 20% del área total presentó niveles mayores a los exigidos en la normatividad; actualmente el 23% del área urbana del Municipio se encuentra afectado por niveles de ruido entre 67,7 dB(A) y 71,7 dB(A) para la jornada diurna, y en cuanto a la jornada nocturna el 32,6% se encuentra afectado por niveles de ruido entre 63,8 dB(A) y 67,8 dB(A).
- En síntesis, el mapa de ruido de Santa Cruz de Lórica en el año 2008 presentó valores entre los 45-74 dB (A), y actualmente los niveles de presión sonora se encuentran entre 42-84 dB (A), evidenciando un significativo aumento de las fuentes de ruido ambiental en el municipio.
- El valor máximo de nivel equivalente sonoro se presentó en la carrera 25 entre la bifurcación para la carrera 22 y la calle 7ª, con un valor de 83,9 dB (A) en la jornada diurna-domingo y el valor mínimo en la carrera 26 entre calles 12 y 13, con un valor de 43,5 dB (A) en la jornada nocturna-semana.

## RECOMENDACIONES-RUIDO

De acuerdo al informe presentado por el laboratorio acreditado y el acompañamiento que se hizo por parte de la Fundación, se entregan las siguientes recomendaciones y conclusiones:

- Las empresas, industrias y establecimientos comerciales que de acuerdo con su actividad económica sean susceptibles de generar emisiones de ruido por encima de los estándares máximos permisibles que trata la Resolución 0627 de 2006 o la normativa vigente que lo rija, se recomienda presentar un plan de mitigación de emisiones a La CAR-CVS, donde se debe incluir una evaluación de los niveles actuales de ruido en operación normalizada que comprenda las fuentes sonoras y la formulación de las medidas para mitigar, prevenir o corregir el impacto acústico que la empresa genere.
- Se recomienda a la CVS fomentar conocimientos en el tema de la contaminación acústica y los impactos generados en la salud de las personas y el ambiente, mediante la implementación de programas de educación ambiental en centros e instituciones, realizando charlas prácticas, promulgando videos educativos e implementando incentivos a los ciudadanos que ejerzan un plan de acción positivo hacia la comunidad.
- Los mapas de ruido generados deben ser una herramienta básica para la toma de decisiones en cuanto al ordenamiento del territorio y la formulación de políticas en materia ambiental.
- Se deben fomentar espacios de dialogo donde participen todos los sectores tales como el comercial, industrial, institucional, residencial y de transporte, con el fin de conocer la problemática de ruido desde el punto de vista de los afectados y la opinión de los responsables, para así formular estrategias efectivas que garanticen un ambiente libre de contaminación auditiva.
- Se debe Incorporar en las vías principales del municipio monitores de ruido ambiental fijos, que permitan adquirir información a lo largo de una jornada y así realizar una evaluación permanente del ruido y evaluar el impacto ambiental generado.

### 2.3.3.2 Control, evaluación y seguimiento a los niveles de calidad del aire o de emisión e inmisión de olores ofensivos en el departamento de Córdoba

#### - Estudio de calidad del aire por material particulado (pm10) y análisis de benceno, tolueno, cromo, níquel, plomo, cadmio y vanadio.

Los resultados obtenidos del monitoreo de calidad del aire realizado en los centros poblados de San José de Uré, Montelibano y Puerto Libertador, permitieron determinar que las concentraciones de los parámetros monitoreados, material particulado menor a 10 micras (PM10) se encuentran por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos en el artículo 2 de la Resolución 2254 del 01 de noviembre de 2017 del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS).

Las concentraciones diarias de material particulado menor a 10 micras (PM10) obtenidas en cada una de las estaciones de es posible identificar las concentraciones mínimas y máximas obtenidas en cada punto, así como también estimar que, los valores estuvieron entre los 15 y 41  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , alcanzando el mayor aporte del monitoreo en el punto 7 "Puente Uré" con un valor de 40,91  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  y

# INFORME DE GESTION 2018

obteniendo la menor incidencia en el punto 5 "Odisea" con un valor de  $14,82 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Por otra parte, cabe destacar que dichos aportes no presentaron excedencias normativas, dado que las concentraciones estuvieron en cumplimiento total con el estándar establecido para tiempos de exposición a 24 horas ( $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

En relación al análisis de metales y concentraciones determinadas para Cadmio (Cd), evidenciando que todas las concentraciones se encuentran por debajo del nivel máximo permisible para tiempos de exposición anual establecido en  $0,005 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , la información permite identificar que las concentraciones fueron iguales en todos los puntos de monitoreo presentando valores de  $0,00001 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y masas que estuvieron por debajo del límite de cuantificación establecido por el laboratorio. Por otro lado, el análisis de Cromo (Cr) no cuenta con estándar de comparación, asimismo se evidencia que todas las concentraciones reportadas fueron de  $0,0001 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , respectivamente.

Los resultados del análisis de Plomo (Pb) presentan niveles sustancialmente bajos en relación al nivel de comparación para tiempos de exposición de anual ( $0,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ), los puntos más altos se obtuvieron en la muestra No. 11 del punto 5 "Odisea" con  $0,0006 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y en la muestra No. 11 del punto 7 "Puente Uré" así mismo, las concentraciones de Vanadio (V) expresan concentraciones bajas, alcanzando como valor máximo  $0,0003 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en todos los puntos evaluados, cabe mencionar que todas las muestras para este metal analizado estuvieron por debajo del límite de cuantificación establecido por el laboratorio.

Es posible evidenciar que el compuesto Benceno presento concentraciones que oscilaron entre los  $0,05$  y los  $2,09 \mu\text{g}/\text{m}^3$  valores que estuvieron por debajo del nivel máximo permitido  $5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , por otra parte se identifica que el compuesto Tolueno refleja aportes que variaron entre  $0,16$  y  $2,09 \mu\text{g}/\text{m}^3$  valores que de igual manera presentaron cumplimiento total con los estándares presentados en la norma para tiempos de exposición semanal y de 30 minutos  $260 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y  $1000 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , finalmente se identifica que el total de Btex reportado presento valores que se mantuvieron entre los  $0,05$  y los  $2,67 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

## **ESTUDIO DE CALIDAD DEL AIRE POR MATERIAL PARTICULADO (PM2.5) Y GASES (SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> Y CO)**

Las concentraciones diarias, los nombres de los puntos de monitoreo, las fechas de medición, los valores máximos y mínimos de cada estación muestran los resultados para Material Particulado (PM2.5), Dióxidos de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y Dióxidos de Azufre (SO<sub>2</sub>) en  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  a condiciones de referencia ( $25^\circ\text{C}$  y  $760 \text{ mmHg}$ ) de los dos puntos evaluados (punto 1 "Barrio Sucre" y punto 2 "Circunvalar"). Se representa el comportamiento de cada uno de los contaminantes evaluados (PM2.5, NO<sub>2</sub> y SO<sub>2</sub>) durante la campaña de monitoreo evidenciándose fluctuaciones en las concentraciones de cada punto; igualmente se observa que las concentraciones por punto oscilaron de la siguiente manera, para PM2.5 Punto 1 "Barrio Sucre" de  $9$  a  $22 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y Punto 2 "Circunvalar" de  $0$  a  $18 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , para SO<sub>2</sub> Punto 1 "Barrio Sucre" de  $10$  a  $19 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y Punto 2 "Circunvalar" de  $10$  a  $15 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y para NO<sub>2</sub> Punto 1 "Barrio Sucre" y Punto 2 "Circunvalar" de  $0$  a  $2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

La determinación de los promedios y comparación con el nivel máximo permisible anual, en donde además se observa que para el parámetro SO<sub>2</sub> los promedios se indican de manera informativa, debido a que la resolución vigente no contempla un estándar máximo anual de comparación para este parámetro. Para PM2.5 se puede evidenciar que los promedios aritméticos dieron como resultado valores de  $13,6$  en el punto 1 y  $9,7 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el punto 2, para SO<sub>2</sub> de  $13,90 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el punto 1 y  $12,42 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el punto 2 y para NO<sub>2</sub> de  $1,03$  y  $1,20 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en los puntos 1 y 2

# INFORME DE GESTION 2018

respectivamente, así mismo, muestran el cumplimiento de los mismos con el nivel máximo permisible.

Finalmente, en lo que respecta al monitoreo de Ozono – O<sub>3</sub> y Monóxido de Carbono – CO los resultados permiten evidenciar que las concentraciones en ambas estaciones evaluadas presentaron aportes que estuvieron por debajo de los niveles máximos permitidos 100 µg/m<sup>3</sup> para O<sub>3</sub> y 5.000 µg/m<sup>3</sup> para CO en tiempos de exposición de 8 horas, por otra parte las concentraciones de los parámetros O<sub>3</sub> y CO observándose en cada una variaciones en el comportamiento de estos contaminantes.

## EMISIÓN DE RUIDO

Las mediciones de ruido realizada los días 23, 24, 25 y 30 de noviembre de 2018 y 01 de diciembre de 2018 llevadas a cabo en 10 establecimientos comerciales de la ciudad de Montería se compararon con la norma de emisión de ruido en la Resolución 0627 de abril 07 de 2006, Sector B cuyo estándar para la jornada nocturna es de 55 dB(A).

- **Establecimiento K - Soy (Caribe Soy):** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 90.0 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales e impulsivos.
- **Establecimiento Bar Pool:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 95.4 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales e impulsivos.
- **Establecimiento La Tremenda:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 91.1 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales.
- **Establecimiento Lit Disco Bar:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 115.9 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes impulsivos.
- **Establecimiento El Capy:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 86.5 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales e impulsivos.
- **Establecimiento Estadero La Terraza:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 90.4 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales.
- **Establecimiento Manisero Mayor:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 80.3 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes impulsivos.

# INFORME DE GESTION 2018

- **Establecimiento La Rubia y La Morena:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 93.3 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes impulsivos.
- **Establecimiento Lojans Bar:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 85.0 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales.
- **Establecimiento DJM:** Presenta excedencia con respecto al estándar limite permisible con un nivel de ruido de 92.0 dB(A). Las mediciones estuvieron sujetas a correcciones por componentes tonales e impulsivos.

Es importante aclarar que, los datos obtenidos in situ son aquellos registrados en la **Casilla LAeq,T**, sin embargo, todos los resultados fueron corregidos por componentes tonales o impulsivos (artículo 6 Resolución 0627 de abril 07 de 2006) de percepción neta, generando por ende un valor final corregido reportado en la **Casilla LRAeq,T**; dicho valor es restado con el  $L_{90}$  (**Casilla LAeq,T Residual**) aplicando la formula indicada en el ítems No. 8 del presente informe, para determinar así el valor Leq-emisión el cual es el que se compara con la norma.

Se realizó de manera satisfactoria las actividades de vigilancia, seguimiento y control al 100% de las empresas que cuentan con permiso de emisiones atmosféricas en fuente fija en la jurisdicción de la CAR CVS; la cuales se cuantifican en 18.

### 2.3.3.3 Capacitación y fortalecimiento en la auditoría al proceso de medición de fuentes fijas, de medición de fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental

En el marco del convenio de calidad de aire se invitó a los municipios del departamento de Córdoba, empresas y sector educativo a la CAPACITACIÓN sobre “Medición y Evaluación de estudios de calidad de aire y ruido” donde se trataron los siguientes temas:

1. Calidad del aire
  - 1.1. Objetivos de la medición
  - 1.2. Técnicas de muestreo
  - 1.3. Ubicación de estaciones
  - 1.4. Equipamiento utilizado
  - 1.5. Muestreo e información técnica
  - 1.6. Análisis de datos.
2. Emisión de Ruido y Ruido Ambiental
  - 2.1. Objetivo de la medición
  - 2.2. Ubicación de puntos de monitoreo
  - 2.3. Equipos a emplear en la medición
  - 2.4. Análisis de datos

A cargo del Ingeniero Ambiental y Sanitario, Especialista en Gerencia Ambiental, José Alejandro Murad Pedraza docente de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

# INFORME DE GESTION 2018

La cual se realizó el día viernes 1 de diciembre del 2017 en las instalaciones de la Corporación en el auditorio IRACA, a partir de las 08:00 am.

## 2.3.3.4 Ajuste, implementación y seguimiento del Plan Departamental de Residuos Peligrosos RESPEL

En el departamento de Córdoba la generación RESPEL para el periodo de balance de 2017 aumentó en un 36.46 %, respecto a la generación del año 2016, este incremento jalonado por las corrientes de residuos generados por las empresas de servicios, en especial aquellas que tienen que ver con los servicios médicos, a diferencia del consolidado nacional que es liderados por el sector hidrocarburos.

La generación RESPEL en el departamento de Córdoba recae sobre el municipio de Montería, en general se observa que las regiones y municipios de mayor nivel productivo tienden a una mayor generación de residuos peligrosos.

Los datos muestran un incremento en la gestión de la CAR-CVS, evidencia de ello es el porcentaje de transmisión de la información al IDEAM dentro del aplicativo Web del SIUR el cual para el año 2018 se estableció en un 98 %, los usuarios que realizaron el reporte en la plataforma se duplicó significativamente y se cuenta con un número de usuarios inscritos muy superior al año anterior en lo que va del año 2018, lo anterior ha sido así debido a la implementación de un plan de mejora, con la adición de recursos humanos y financieros con el fin de fortalecer la gestión integral de los residuos peligrosos, igualmente la CAR-CVS, durante el año 2018, ha fortalecido el seguimiento ambiental a los gestores de residuos peligrosos, implementándose acciones de mejoras que se ven traducidos, en el contexto de la gestión RESPEL, en un adecuado manejo integral.

**Tabla.** Principales municipios generadores que reportaron información en el año 2017.

MUNICIPIO	Cantidad de residuos peligrosos (kg)
<b>Montería</b>	679.639,32
<b>Montelíbano</b>	178.786,66
<b>Puerto libertador</b>	82.425,00
<b>Cerete</b>	81.966,46
<b>San antero</b>	68.860,00
<b>Sahagún</b>	64.548,60
<b>Chinú</b>	8.716,01
<b>Tierralta</b>	6.280,51
<b>San Bernardo del Viento</b>	5.614,97
<b>Ciénega de oro</b>	5.380,56

# INFORME DE GESTION 2018

<b>Planeta rica</b>	1.580,31
<b>Buenavista</b>	620,50
<b>Ayapel</b>	437,00
<b>La Apartada</b>	343,50
<b>Lorica</b>	133,50
<b>San Carlos</b>	119,00
<b>San José de Uré</b>	83,00
<b>Pueblo nuevo</b>	77,50
<b>Purísima</b>	73,00
<b>San Pelayo</b>	44,00
<b>TOTAL (kg)</b>	1.185.729,40

## **2.3.2.5 Optimización del funcionamiento del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire - SVCA del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba**

Las concentraciones de material particulado PM10, obtenidas por el sistema de vigilancia de la calidad de aire para la vigencia 2018 no presentaron excedencias respecto a los niveles máximos permisibles según el tiempo de exposición anual, sin embargo se presentaron excedencias respecto al tiempo de exposición de 24 horas (diaria) en catorce muestras (14 días) del total de las 183 muestras recolectadas en el año 2018 atribuidas a causas aisladas de las condiciones ambientales normales en la zona de estudio (como quemas).

La estación de monitoreo del parámetro contaminante de PM10 ubicada en la Universidad Pontificia Bolivariana tuvo 7 excedencias de norma en tiempo de exposición de 24 horas del total de 64 muestras recolectadas para el año 2018, correspondiente al 10%.

La estación de monitoreo del parámetro contaminante de PM10 ubicada en el terminal de transporte de Montería, presentó una (1) excedencia de norma en tiempo de exposición de 24 horas de un total de 22 muestras recolectadas en el año 2018 correspondiente al 4.5%.

La estación de monitoreo del parámetro contaminante de PM10 ubicada La Universidad del Sinú, presentó cinco (5) excedencia de norma en tiempo de exposición de 24 horas de un total de 50 muestras recolectadas en el año 2018 correspondiente al 5%.

La estación de monitoreo del parámetro contaminante de PM10 ubicada en el Hospital La Gloria E.S.E. Vida Sinú, presentó tres (3) excedencia de norma en tiempo de exposición de 24 horas de un total de 47 muestras recolectadas en el año 2018 correspondiente al 6.3%.

Los resultados encontrados muestran que el comportamiento de las fracciones de partículas PM10 en el área urbana del municipio de Montería, están influenciado en su mayoría por el tráfico vehicular.

# INFORME DE GESTION 2018

Aunque el mayor aportante del material particulado PM10 monitoreado por el sistema de control y vigilancia de la calidad de aire del Municipio de Montería, no se hace necesario implementar un programa de restricción de transporte en el Municipio en cuestión.

En comparación con los otros sistemas de vigilancia de la calidad de aire de Colombia, indico para el año 2018 niveles más bajos de concentración de PM10, que sus pares a raíz de la baja densidad de población y el escaso movimiento industrial lo cual es un indicador de menor emisión de este parámetro contaminante a la atmosfera.

Tabla 1.Estaciones que conforman el SVCA de Montería.

<b>ESTACIONES DE MONITOREO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN INTERNA DE EQUIPOS DE MEDICIÓN</b>
<b>PUNTO N°1</b> UNIVERSIDAD UPB	PM10-1
<b>PUNTO N°2</b> TERMINAL DE TRANSPORTES	PM10-2
<b>PUNTO N°3</b> UNIVERSIDAD DEL SINÚ.	PM10-3
<b>PUNTO N°4</b> GLORIA	PM10-4

## **2.3.4 Gestión Ambiental de la Zona Marino Costera**

La Gestión ambiental marino costera en el departamento de Córdoba define el marco de actuación de la CVS en virtud de la misión y función de la autoridad ambiental en dicha zona.

### **2.3.4.1 Realizar monitoreo continuos de la erosión marino costera a la línea de costa del departamento de Córdoba**

Las problemáticas de la zona costera cordobesa, se destaca la erosión costera, principalmente por su afectación sobre las comunidades asentadas en esta zona, es decir por sus implicaciones sociales y económicas y por sus implicaciones en el ordenamiento del territorio.

Desde el año 2013 entre el INVEMAR y la CVS, se ha venido realizando el “Monitoreo de la erosión de los entes territoriales de la UAC costera del departamento de Córdoba”, que ha brindado la capacitación a personal de la CVS, entes municipales y estudiantes de la región mediante levantamiento mensual de perfiles de playa.

Durante el periodo del 2016, 2017 se continuó con los monitoreos de perfiles de playas llevados a cabo en 2013, 2014 y 2016, a través de Modelos Digitales del Terreno (DEM), adicional y en complemento con lo realizado en 2015, se analizaran los cambios en línea de costa y los de los DEM, obteniendo una variación interanual y una serie de tiempo con más datos. A partir de la priorización de áreas, se evaluarán alternativas de mitigación teniendo en cuenta lo propuesto por MADS-DELTAIRES-INVEMAR (2013) y se obtuvieron los modelos conceptuales de estas alternativas a menor escala y con mejor resolución.

De acuerdo a lo anterior, para ir avanzando con este estudios sobre la problemática de la erosión costera, se suscribió el Convenio No. 022 de 2018 entre la CVS- el Instituto de Investigaciones Marino Costeras José Benito Vives de Andreis – INVEMAR.

# INFORME DE GESTION 2018

**OBJETO:** Avanzar en el conocimiento de la erosión costera y riesgo por factores físicos, climáticos, oceanográficos y antrópicos que inciden sobre la zona costera del departamento de Córdoba.



Vista general, punto crítico de erosión costera

Con la ejecución de este convenio se avanzó en la georreferenciaron las obras de defensas construidas hasta el 2018 en las zonas costeras del departamento de Córdoba.

Se integró y actualizó la base de datos geográficos una base de datos única en una Geodatabase

Se realizó el levantamiento de datos GNSS para Modelos de Elevación de Playas de las áreas determinadas.

Lo anterior, permitió definir el área piloto en Santander de la Cruz para la toma de información base y posterior definición de obras de mitigación.

Se definió la viabilidad de las alternativas y generar un modelo teórico de la alternativa de mitigación Después del procesamiento y análisis de información, que se debería llevar a cabo para la mitigación de la erosión costera.

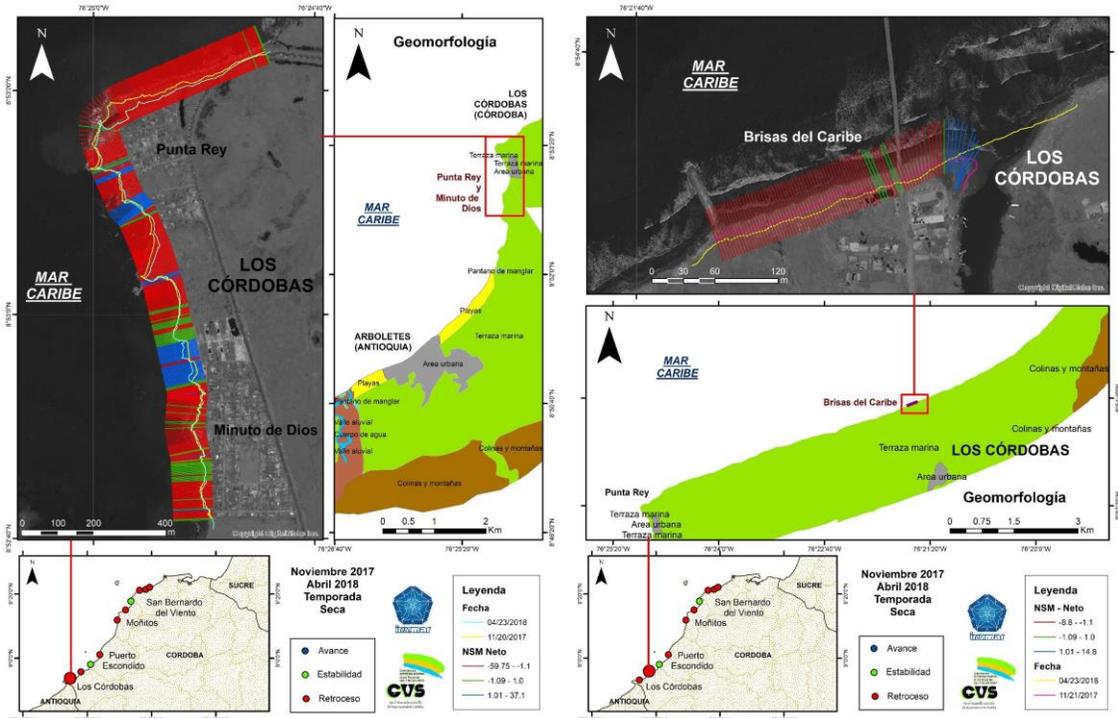
Como resultado de la gestión de este estudio se ha logrado tener mayor detalle, sobre el avance de la línea de costa en los municipios costeros, así:

- Las playas de Brisas del Caribe, San Bernardo del Viento (Brisas del Mar, Los Tambos y La Y), El Bolivitar y Moñitos, están respondiendo a cambios estacionales. Santander de la Cruz mantiene la pérdida de playa, su comportamiento es tendencial y ha generado daños en infraestructura.
- La Rada tiene una compleja dinámica, al tener geoformas asociadas a playa, terraza marina y manglares, en una pequeña área, hace que su análisis se deba hacer con mayor detalle.
- Las terrazas marinas sin playa mantienen una tendencia a la erosión costera, tanto en época seca como húmeda (Minuto de Dios y Puerto Rey), mientras que las terrazas con playas en época seca lograron mantener una estabilidad y valores bajos de erosión costera, viéndose más afectadas en época húmeda.

# INFORME DE GESTION 2018

- Se definió como área de estudios base para este año a Santander de la Cruz. Se recomienda que se le hagan estudios base el próximo año al poblado de La Rada, ya que este también se consideró en el panel de expertos como zona crítica a la erosión costera.

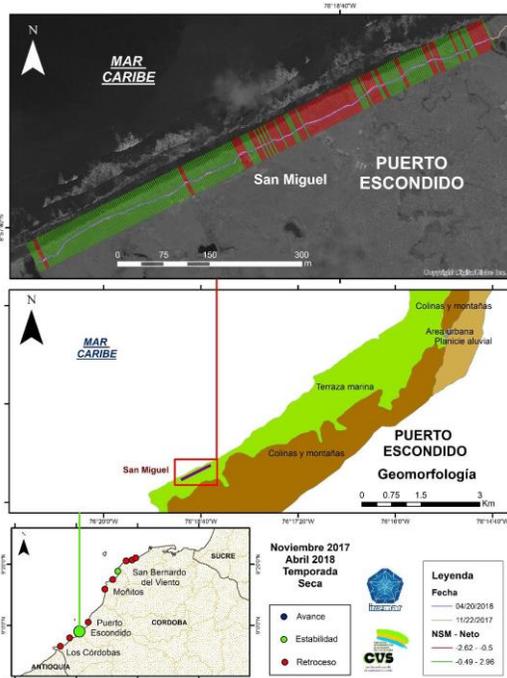
## Los Córdoba



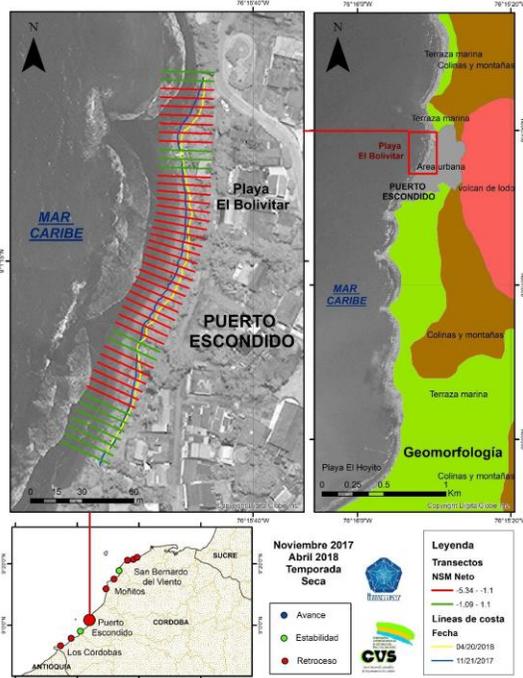
Cambio en la línea de costa para el sector de Minutos de Dios, Puerto Rey y Sector de Brisas del Caribe noviembre de 2017 y abril de 2018

## Puerto Escondido

# INFORME DE GESTION 2018

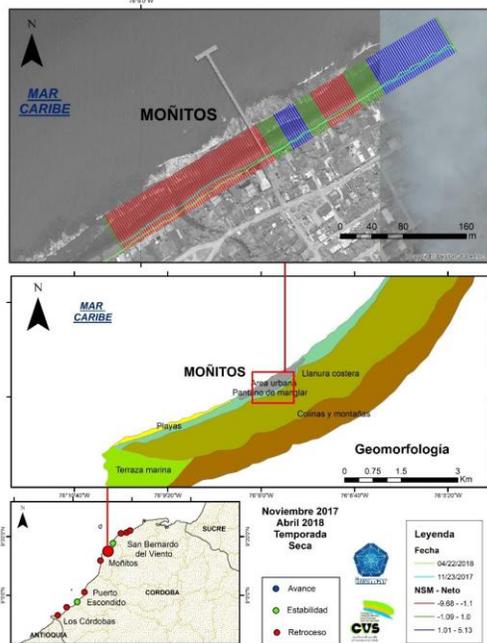


Línea de costa para el sector de San Miguel Bolivitar

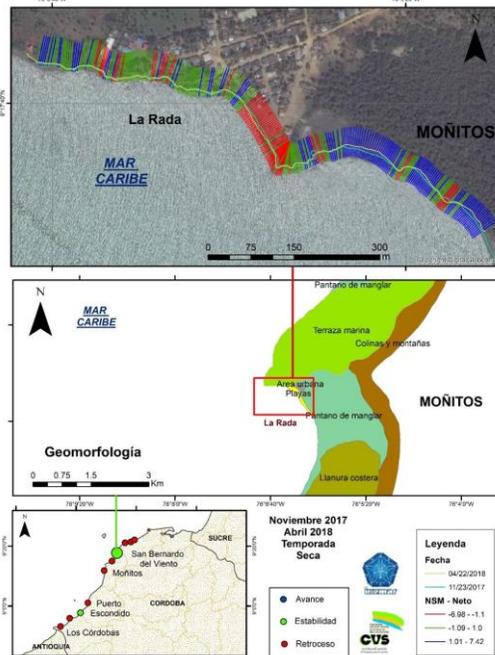


Cambios en línea de costa para el sector de la playa El Bolivitar

## Moñitos



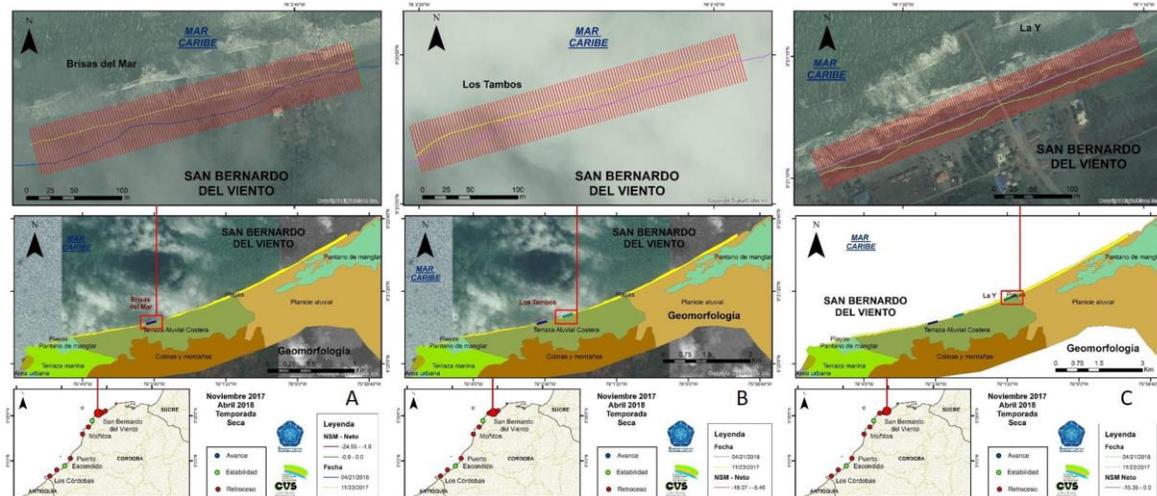
Cambios netos (NSM) en línea de costa para el sector de la cabecera de Moñitos, entre noviembre de 2017 y abril de 2018.



Cambios netos (NSM) en línea de costa para el sector de la cabecera de la Rada entre noviembre de 2017 y abril de 2018.

# INFORME DE GESTION 2018

## San Bernardo del Viento



Cambios en línea de costa para los sectores de Brisas del Mar (A), La Y (B) y Los Tambos (C), entre noviembre de 2017 y abril de 2018 (derecha), y la zona de ubicación junto con la geomorfología (izquierda). (Abajo) los puntos rojos muestran erosión costera.

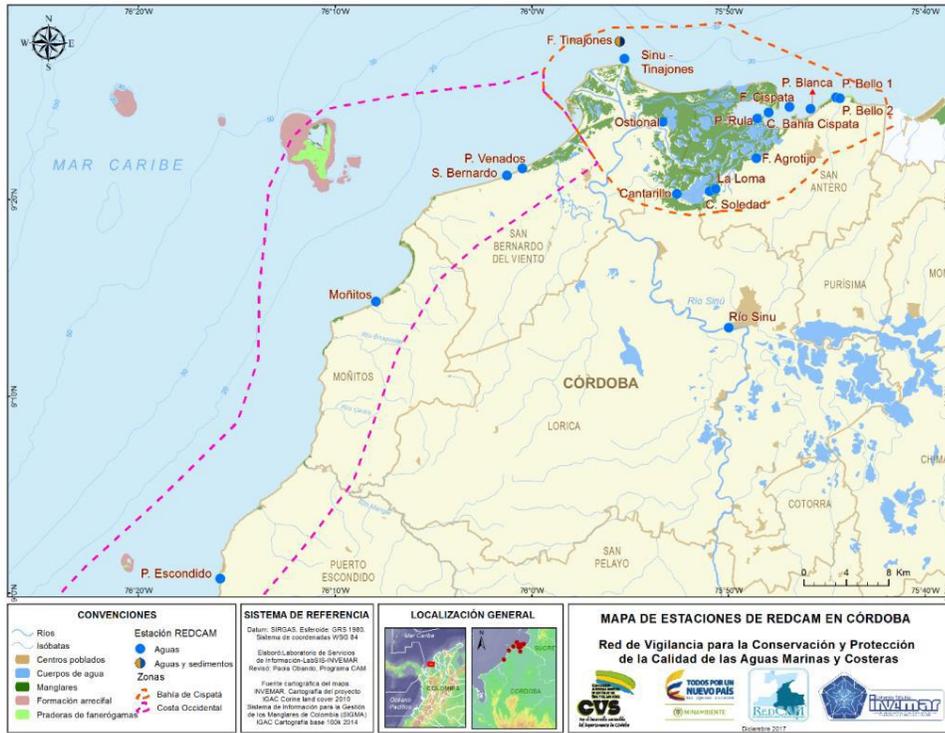
### 2.3.4.2 Realizar monitoreo continuos de calidad ambiental marino costera (Mantener la operación del REDCAM) a ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba

El monitoreo y seguimiento de calidad del recurso hídrico marino-costero del departamento de Córdoba es una actividad que se ha realizado durante los 17 años de operación del Programa Nacional de Monitoreo de la REDCAM “Red de vigilancia para la Conservación y Protección de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia”, en conjunto por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS y el Instituto de investigaciones marinas y costeras – INVEMAR, a través de convenios de cooperación técnica que han permitido aunar esfuerzos para responder con los lineamientos nacionales de contaminación marina y de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en esta jurisdicción.

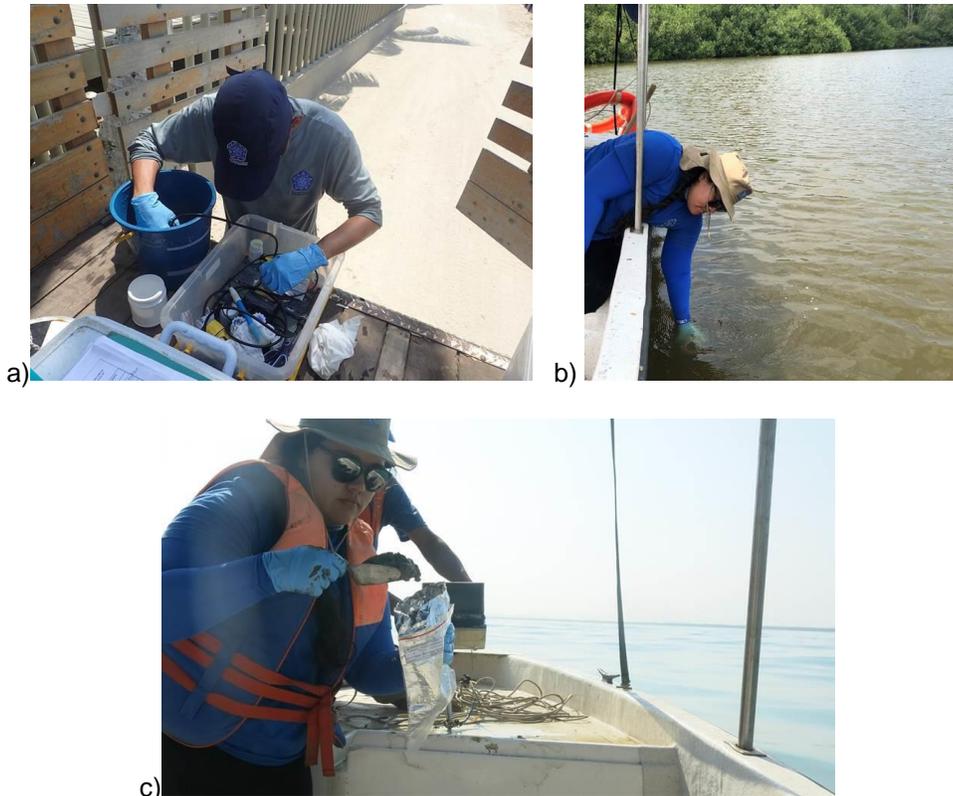
De acuerdo a lo anterior, la CVS suscribió el Convenio 026 de 2018 entre la CVS- INVEMAR, a fin de implementar servicios científicos, técnicos y tecnológicos para mantener actualizado el diagnóstico de la calidad de las aguas marino-costeras del departamento de Córdoba, mediante la operación del nodo CVS de la “Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia – REDCAM” y establecer una línea base de la contaminación por plásticos y microplásticos en ecosistemas marino costeros, para lo cual se realizarán actividades en los municipios de Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero, San Bernardo del Viento, en el departamento de Córdoba.

En el marco de la suscripción de este Convenio se dio continuidad a la medición en el agua superficial parámetros in situ y recolección de muestras de agua y sedimentos para el posterior análisis de los parámetros fisicoquímicos, microbiológicos, contaminantes orgánicos e inorgánicos en la Unidad de laboratorio de Calidad Ambiental Marina (LABCAM) del INVEMAR.

# INFORME DE GESTION 2018



Mapa de estaciones de muestreo de la REDCAM en el departamento de Córdoba.



# INFORME DE GESTION 2018

- Se dio un importante inicio al avance en el desarrollo de una línea base del estado de contaminación física por microplásticos en los ecosistemas de playas y manglar en el departamento de Córdoba.



Actividades de muestreo de microplásticos en manglares y playas del departamento de Córdoba. Muestreo de microplásticos en sedimentos (A) y agua (B) en el manglar de caño Lobo, y muestreo en aguas (B) y sedimentos (D) en playa Blanca.

## 2.3.5 Gestión ambiental en el sector minero

### 2.3.5.1 Registro, control y seguimiento de las minas con licenciamiento, Plan de Manejo en el departamento de Córdoba.

La Corporación suscribió un convenio con el Ministerio de Minas – MINMINAS con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para implementar acciones de Formalización Minera en el Departamento de Córdoba a través de la línea de Intervención Acompañamiento integral conforme al programa de Formalización Minera conforme a la normatividad vigente y en el marco de la Política Minera Nacional.

A través de este convenio se logro intervenir 15 Unidades de producción Minera –UPM:

# INFORME DE GESTION 2018

No	Nombre UPM	Titulo Minero	Municipio
1	Las Balsas	FD2-152	C. de Oro
2	Aguas Vivas	FH4-081	Montería
3	El Prieto	GJ6-152	P. Escondido
4	Villa Cielo	IHU-09311X	Montería
5	El esfuerzo	KBH-16551	Lorica
6	La escondida	FIN-104	P. Libertador
7	La salada	JBT-08001X	Los Córdoba
8	Santa Isabel	DB4-151	Montería
9	Río Nuevo	HIJ-14051	Valencia
10	Mina RAA	LCP-08142-001	P. Libertador
11	Mina Teheran	JJ9-08091-001	P. Libertador
12	Mina B. Aires	LCP-08142-002	P. Libertador
13	Mina Pirita	LEQ-15161-001	P. Libertador
14	La Fontana	LJM-1616	Montería
15	Geocosta LTDA	FKG-107	P. Libertador

Unidades de Producción Minera

Durante la inspección integral se realizó una revisión técnica de las actividades de mejoramiento de las UPM intervenidas, además si se identifican nuevos hallazgos, que son objeto de un plan de mejoramiento con sus recomendaciones y plazos de ejecución de corto, mediano y largo plazo, para que el propietario de la unidad de producción minera realice esta actividad con el objeto de cumplir las actividades de formalización minera. Las UPM nuevas en el programa (2) se realizó el levantamiento de la línea base y se le da continuidad al programa de Formalización tal como se contempla en el Convenio.

El programa de Formalización Minera para el año 2018 en el Departamento del Córdoba, se desarrolló en el en marco del Convenio Interadministrativo GGC No. 407 de 2018 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y la Corporación CVS.

La acción de implementación de formalización minera se realizó en quince (15) Unidades de Producción Minera ubicadas en los Municipios de Montería (4), Puerto Libertador (6) Ciénaga de Oro (1) Lorica (1) Puerto Escondido (1) Los Córdoba (1) y Valencia (1).

En el programa se realizó la intervención inicialmente de las actividades de implementación de formalización minera, que consistió en la firma de la carta de intención, revisión del expediente

# INFORME DE GESTION 2018

minero y ambiental, evaluación técnica, seguimiento a la propuesta de mejoramiento anterior, formulación de mejoramiento, asistencia técnica y acompañamiento integral a las (15) unidades de producción minera-UPM dentro del tiempo estimado en el cronograma de actividades.

Todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio se reportaron al Ministerio de Minas y Energía apoyado con la supervisión de la CVS lo anterior para dar respuesta a lo establecido en el convenio GGC 407 de 2108.



Visita de acompañamiento y asistencia técnica-práctica - MINA RAA-LCP08142-001.

IMAGEN No7. Mina Buenos Aires -LCP08142-002

## 2.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

### 2.4.1 Rehabilitación de suelos degradados mediante la Implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales en el departamento de Córdoba

La Corporación dio cumplimiento a esta meta a través del establecimiento de arreglos Silvopastoriles, Cercas vivas y Asesoría y acompañamiento, en total 2069 Ha, 300 en Convenio con GANACOR, 800 Ha en los Municipios de Tierralta y Valencia y 800 Ha en el Municipio de Canalete.

## 2.5 RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRADO

### 2.5.1 Planificación y ordenamiento del recurso hídrico en el departamento de Córdoba

Por medio de este proyecto la Autoridad Ambiental Regional inicia los ajustes correspondientes a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS a fin de formularlos bajo el nuevo esquema legal de ordenación de cuencas, con acciones articuladas para la protección de humedales, zonas secas, bosques, manglares y recursos hidrobiológicos.

## **2.5.1.1 Adelantar los procesos de adopción de POMCAS en cuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba**

La Corporación, a través de su participación en la comisión conjunta realiza seguimiento a la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge, la cual se realiza actualmente por medio de un convenio entre CORPOMOJANA y Fondo de Adaptación, financiado por este último.

Por medio de este proyecto se busca Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge, en el marco del proyecto Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011. El objeto incluye la Consulta Previa a las comunidades identificadas.

Esta formulación, busca establecer una zonificación ambiental del territorio que permita la conservación, el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales que se encuentran en esta cuenta del Bajo San Jorge. Adicionalmente, se delimitaran las zonas de riesgo por inundaciones, lo que contribuye a disminuir la exposición de la población a esos fenómenos naturales.

## **2.5.1.2 Adelantar los procesos de ajuste en cuencas hidrográficas priorizadas que cuenten con POMCA**

La Corporación celebró con el Fondo de Adaptación el Convenio Interadministrativo 027 del 2014, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO y LA CORPORACIÓN para Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas del río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos (Código 1204-01) y del río Medio y Bajo Sinú (Código 1303), en los términos establecidos en el estudio previo de este convenio interadministrativo, en el marco del proyecto “Incorporación del componente de Gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”.

A través de este último convenio 027-2014 la CVS se encuentra ejecutando el contrato 011 del 2015, donde se contrató el Ajuste del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Medio-Bajo Sinú y del POMCA de la cuenca Río Canalete Río Los Córdoba y otros Arroyos. De tal manera pues que, las metas del PAI de La Corporación referentes a los 2 proyectos de Planeación y ordenamiento de cuencas hidrográficas, ya cuentan con un presupuesto reservado por el Fondo de Adaptación que cubre el costo total de las 2 actividades, independientemente del que le fue asignado en la estructura financiera de la CVS.

La Corporación inició el proceso de ajuste de (02) dos Cuencas: Cuenca Río Medio – Bajo Sinú y Cuenca Río Canalete - Río Los Córdoba y otros arroyos directos al Caribe. Para lo cual se celebró el contrato 011 del 2015, donde se realizaron las siguientes actividades:

Finalización de la ejecución del POMCA con la fase de **aprestamiento**: dentro de esta fase se han realizado las siguientes actividades:

# INFORME DE GESTION 2018

- Definición del Plan de Trabajo y cronograma.
- Identificación, Caracterización y priorización de actores.
- Estrategia de participación y socialización.
- Recopilación y análisis de información existente
- Análisis situacional inicial
- Definición del plan operativo detallado
- 1er Foro de Auditorias Visibles
- Actividades complementarias

En la fase de **diagnóstico** de los POMCA's: dentro de esta fase se han realizado avances en las siguientes actividades:

- Conformación del Consejo de Cuenca
- Caracterización básica de la Cuenca
- Clima
- Geología
- Hidrogeología
- Hidrografía
- Morfometría
- Pendientes
- Hidrología
- Calidad de agua
- Geomorfología
- Capacidad de uso de las tierras
- Cobertura y uso de la tierra
- Caracterización de vegetación y flora
- Caracterización de fauna
- Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos
- Caracterización Social y Cultural
- Caracterización aspectos económicos
- Caracterización político administrativo
- Caracterización funcional de la Cuenca
- Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes
- Identificación, clasificación y caracterización de fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza.
- Análisis de vulnerabilidad y riesgos
- Análisis de potencialidades, limitantes y condicionamientos
- Análisis y evaluación de conflictos por uso y manejo de los recursos naturales
- Análisis de territorios funcionales
- Síntesis ambiental
- Actividades complementarias.

## **Fase de Prospectiva.**

Se inició la ejecución de las actividades de esta fase, con la realización de los talleres prospectivos y participativos para todos los actores de ambas cuencas en ordenación. Así mismo se ha avanzado en un modelo de zonificación ambiental, para las 2 cuencas en ordenación.

Siendo estas dos (02) cuencas donde se encuentra la mayor población Cordobesa afectadas por fenómenos naturales; también donde hay mayor presencia de los ecosistemas estratégicos del departamento como humedales, DMI y zonas de reserva forestal.

# INFORME DE GESTION 2018

Con esto la Corporación, delimita y zonifica la mayor parte de áreas críticas en el departamento de Córdoba, por fenómenos naturales como inundaciones y movimientos en masa, estableciendo un nivel de riesgo que permite identificar la población del departamento expuesta a este tipo de fenómeno.

## 2.5.1.3 Adelantar los procesos de formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en Microcuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba y Planes de Manejo de Acuíferos priorizados en el departamento de Córdoba.

Como resultado de las actividades del Convenio 015 de 2018 celebrado entre la Fundación Fucodesa y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, se formuló el plan de manejo de la microcuenca de la quebrada Jui y del acuífero Sinú, ambos en jurisdicción del municipio de Tierralta.

### APRESTAMIENTO

La elaboración del plan estuvo enmarcada en un primer momento por La identificación, caracterización, valoración y priorización de actores claves, en el área de influencia compuesta por el casco urbano del municipio de Tierralta y las veredas Alto Jui, El Mochón, La Chica, Los Guayabos, Flores Arriba, flores Abajo, Palmira, Las Pailas, Mi Ranchito, San Rafael, El Diamante.

Esta identificación y priorización se realizó en tres etapas. El levantamiento de información secundaria y primaria y un análisis de relevancia de la misma; posteriormente un acercamiento e identificación de los actores a través de visitas para validar la información encontrada, y por último la priorización de los actores a través del método de uso del método de la matriz MACTOR. Los actores encontrados fueron los siguientes:

#### Caracterización de los actores presentes en la microcuenca de la Quebrada Jui, y Acuífero Sinú

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ACTOR	NOMBRE DEL ACTOR
Actores socioeconómicos	Población organizada, no organizada y demás comunidades involucradas en la planificación del uso de los recursos naturales, bajo el criterio de sostenibilidad ambiental.	Comunidades organizadas	Comunidades étnicas
			Consejo Comunitario
			JAC
			Organización de víctimas
			Organización de mujeres
			Empresas privadas
		Comunidades no organizadas	Grupos al margen de la ley
			Habitantes de la microcuenca de la Quebrada Jui
		Organizaciones no gubernamentales	ONGs (fundación bosques y humedales, Fundación Batuta, Fundación para el

# INFORME DE GESTION 2018

			desarrollo alternativo sostenible e integral del alto Sinú INTEGRASINÚ, Fundación SKAMBRA al desarrollo, UMATA, Corsoc, entre otras)
		Organizaciones religiosas	Iglesias (católica y evangélica)
Entidades privadas y de investigación	Entidades de carácter nacional y regional que tienen como objeto cumplir y hacer la norma.	Institutos nacionales	ICBF
			IDEAM
			IGAC
		Agremiaciones	Asociaciones del sector agropecuario
			Asociaciones campesinas
		Instituciones académicas y de investigación	SENA
CERES (UNISINÚ, UNAD, Santo Tomas)			
Entidades de orden público	Compuesto por actores de carácter legal que cumplen la función de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente a nivel nacional y regional, además controlan las funciones que ejercen los actores del componente técnico y socio-económico con respecto a los recursos naturales.	Estado nacional	Familias en acción
			DNP
		Estado regional	Gobernación de Córdoba
			CVS
		Estado local	Alcaldía con secretarías
			Personería municipal
			Consejo municipal
		Fuerza pública y de socorro	Policía
			Ejército
			Defensa civil

**Fuente:** Grupo consultor, 2018

Con la priorización de actores, se logró definir una base de datos de las personas que manifestaron interés de participar en futuros procesos de ordenación de la microcuenca de la Quebrada Jui y del acuífero Sinú

# INFORME DE GESTION 2018

## Base de datos de actores interesados.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	REPRESENTANTE COMUNIDAD/ CABILDO/ ENTIDAD	TELÉFONO
José Luis Puche N.	15.614.981	Vereda San Rafael	3105137324
Deisy María Anaya H.	50.977.466	Corregimiento Palmira	3225400702
Jesús Maldonado Ospina	78.765.992	ASOCOMUNAL Tierralta	3106021572
Lina Marcela Ramírez	43.883.954	Bomberos Tierralta	3113438515
Rubén Machado Tuberquia	1.073.978.747	Bomberos Tierralta	3104561157
Carlos Mario Atchortua	14.566.238	Gestión de riesgo Tierralta	3137122441
Luis Darío Mestra Almanza	8.047.391	Barrio el Recreo	3145306287
Blanquivel Ramírez	78.743.342	Barrio escolar	3107270601
Cristóbal Méndez	78.765.691	Barrio brisas del rio	3145940330
Félix Velásquez Hernández	15.606.742	Barrio nuevo oriente	3103901574
Geutil Acosta García	15.611.506	Vereda La Plumilla	3145738184

**Fuente:** Grupo consultor, 2018.

Simultáneamente a la identificación y priorización de actores, se realizó la búsqueda, recopilación y análisis de información secundaria, para lo cual, se evaluaron diferentes documentos teniendo en cuenta su pertinencia, calidad de información, y procedencia. Se revisaron alrededor de 40 documentos, de los cuales resaltaron los siguientes

## Recopilación y categorización de información secundaria.

TITULO	AUTOR	CLASIFICACIÓN
POT MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA: ATRIBUTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO - 2001	HERNÁNDEZ & CIA LTDA.	PERTINENCIA
POT MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA: DIMENSIÓN AMBIENTAL - 2001	HERNÁNDEZ & CIA LTDA.	ALTA PERTINENCIA
POT MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA: VISIÓN URBANO REGIONAL - 2001	HERNÁNDEZ & CIA LTDA.	PERTINENCIA
POMCA SINÚ 2004 (DIAGNOSTICO AMBIENTAL, FORMULACIÓN, CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO)	CVS - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ALTA PERTINENCIA
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SINÚ INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES – 2004	CVS	PERTINENCIA

# INFORME DE GESTION 2018

MAPA HIDROGEOLÓGICO DE CÓRDOBA ESCALA 1:250.000 - 2004	INGEOMINAS	PERTINENCIA
PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL – CERRO MURRUCUCÚ: TOMO 2 CARACTERIZACIÓN DE LA FLORA - 2006	CVS - UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE MEDELLÍN	ALTA PERTINENCIA
PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL – CERRO MURRUCUCÚ: TOMO 3 CARACTERIZACIÓN DE LA FAUNA - 2006	CVS - UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE MEDELLÍN	ALTA PERTINENCIA
PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL – CERRO MURRUCUCÚ: TOMO 4 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA -2006	CVS - UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE MEDELLÍN	ALTA PERTINENCIA
PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL – CERRO MURRUCUCÚ: TOMO 5, DIRECTRICES PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL- 2006.	CVS - UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE MEDELLÍN	PERTINENCIA
ESTUDIO PRELIMINAR DE LA FAUNA ANPHIBIA EN EL CERRO MURRUCUCÚ, PARQUE NATURAL NACIONAL PARAMILLO Y ZONA AMORTIGUADORA, TIERRALTA, CÓRDOBA, COLOMBIA – 2008	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PERTINENCIA
PLAN OPERATIVO ANUAL: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO - IIAP, COLOMBIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL PACIFICO.	PERTINENTE
PBOT - DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE TIERRALTA – 2008-2011.	CORDECOR	PERTINENCIA
INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL, LÍNEA AMBIENTAL “DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” – 2010-2011	ALCALDÍA DE TIERRALTA	PERTINENCIA

**Fuente:** Grupo consultor, 2018

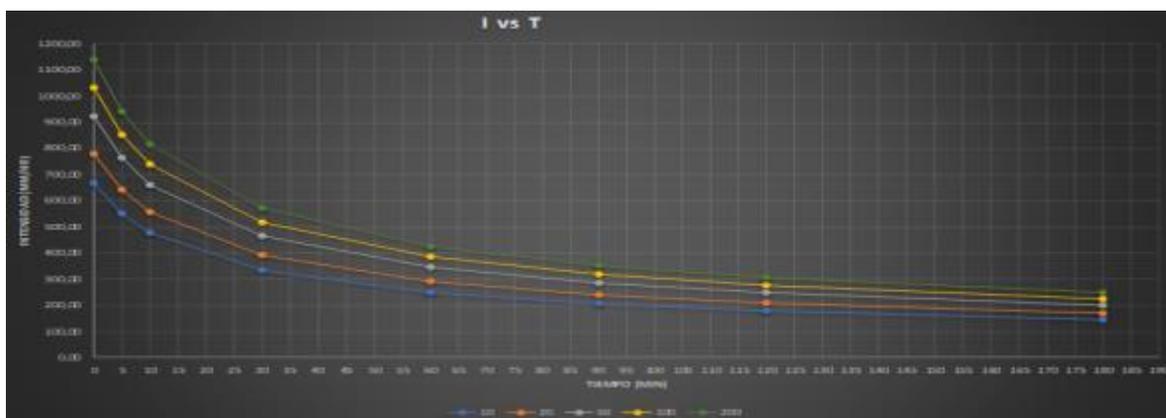
En cuanto a la información de la microcuenca, se tuvieron en cuenta aspectos, socio económico, cultural, demográfico, vivienda, educación, recreación, deporte, turismo, y salud. Componentes biofísicos, componente biótico, relieve, geología, geomorfología, componente hidroclimáticos, calidad de agua, componente hidrogeológico, entre otros. Con esta información, y con los encuentros realizados con los actores, se realizó un análisis situacional de la microcuenca en el cual se concluyó que los principales problemas presentes en la zona de influencia son la erosión, causada en parte por la tala de árboles y por la quema de la cobertura vegetal con el fin de expandir las fronteras; el desbordamiento de la quebrada en época de lluvia, inundando los cultivos y las viviendas (tanto urbanas como rurales); contaminación de la quebrada por el uso de esta para realizar labores domésticas como son el lavado de ropa, enceres de cocina y vehículos; o el uso indiscriminado del

# INFORME DE GESTION 2018

recurso como botadero, depositando en el afluente residuos sólidos y otros contaminantes que afectan la calidad del agua. Así mismo se dejó en manifiesto la necesidad del monitoreo de la calidad de agua de la quebrada por la descarga del sistema de tratamiento de agua residual del municipio de Tierralta.

## DIAGNÓSTICO

El diagnóstico realizado incluyó componentes morfométricos, de gestión de riesgo y biofísicos. Dentro de este último se resalta el estudio de suelos realizados y el análisis hidroclimático de la microcuenca. En el análisis hidroclimático se estimó la curva IDF de la estación de la Represa Urra



Curvas Intensidad – Duración – Frecuencia Estación Represa de Urra.

**Fuente:** Grupo consultor, 2018.

Con base a la curva IDF se procedió a realizar todo el estudio hidrológico, obteniendo el coeficiente de escorrentía y los diferentes caudales asociados a distintos periodos de retorno.

Coeficiente de escorrentía, área de la cuenca y tiempo de concentración.

<b>C. ESCORRENTÍA</b>	0.4
<b>ÁREA (Ha)</b>	12.900
<b>T. CONCENTRACIÓN</b>	2.09

**Fuente:** Grupo consultor, 2018.

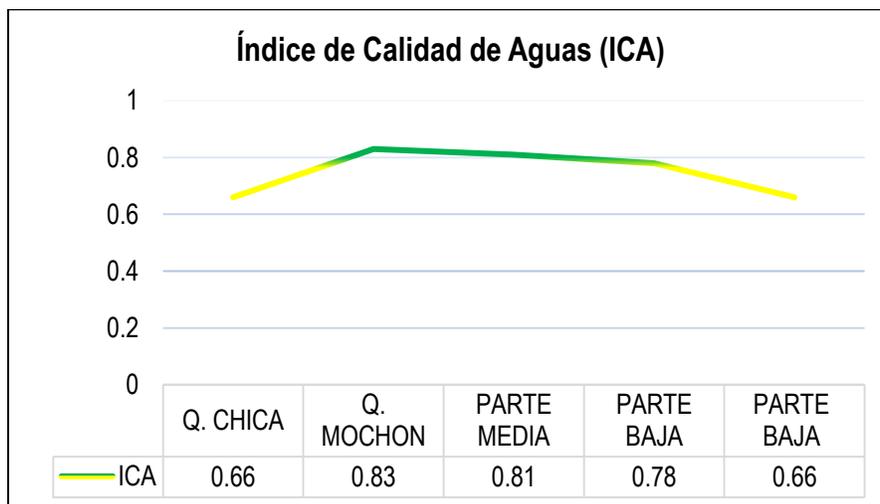
### Caudales para diferentes períodos de retornos

Tiempo Retorno	10	20	50	100	200
<b>Intensidad (mm/hr)</b>	610,31	712,95	845,82	945,38	1044,58
<b>Caudal (m3/s)</b>	103,44	120,84	143,36	160,23	177,04

**Fuente:** Grupo consultor, 2018.

# INFORME DE GESTION 2018

En términos de calidad de agua superficial, se estimó el ICA, el cual presentó el siguiente comportamiento



**Comportamiento del ICA en la Quebrada Jui.**

**Fuente:** Grupo consultor, 2018.

El parámetro más preocupante es el de coliformes fecales, puesto que en ninguna de las muestras analizadas se acercó a cero.

En lo que respecta a la calidad de agua subterránea; los parámetros fisicoquímicos de sedimentos en las estaciones de monitoreo definidas se obtuvieron los siguientes resultados.

### Muestreo 1 – parámetros fisicoquímicos.

Muestreo 1	Municipio	Arsénico (mg As/kg)	Mercurio (mg Hg/kg)	pH
Punto 1	Tierralta	<2	<0,1	5,9
Punto 2	Tierralta	<2	<0,1	5,84

### Muestreo 2 – parámetros fisicoquímicos.

Muestreo 2	Municipio	Arsénico (mg As/kg)	Mercurio (mg Hg/kg)	Ph
Punto 1	Tierralta	<2	0,12	7,58
Punto 2	Tierralta	<2	0,11	7,21

# INFORME DE GESTION 2018

## Muestreo 3 – parámetros fisicoquímicos.

Muestreo 3	Municipio	Arsénico (mg As/Kg)	Mercurio (mg Hg/Kg)	Ph
Punto 1	Tierralta	<2	0,236	7,91
Punto 2	Tierralta	<2	0,243	7,59

## FORMULACIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico, y en colaboración con los actores que participaron en las diferentes mesas de trabajos, se concertaron aspectos a priorizar, sobre los cuales es necesario realizar intervención a través de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de los mimos.

Los aspectos resaltados fueron la pérdida de cobertura vegetal, la intervención de suelos para su conservación, la necesidad de transferencia de conocimiento de los actores de la cuenca para el correcto aprovechamiento de los diversos sistemas ecosistémicos y disminuir la brecha de las precarias condiciones de saneamiento que hay en el área de la microcuenca.



Encuentros con las comunidades de la quebrada Jui y Acuífero Sinú

### 2.5.1.4 Gestionar la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico para corrientes hídricas priorizadas en el departamento de Córdoba

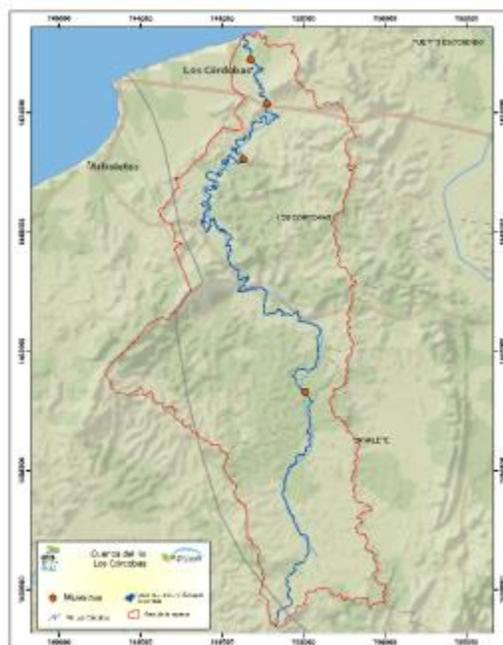
El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, es el instrumento de planificación que le permite a la CVS intervenir el cuerpo de agua, con el objeto de alcanzar y mantener las condiciones de calidad y cantidad requeridas para garantizar su funcionalidad ecosistémica y sus usos actuales y potenciales, en un horizonte mínimo de diez años.

Teniendo en cuenta la necesidad de formular planes de ordenación del recurso hídrico en cuencas o Microcuencas priorizadas, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS-, fundamentada por el Plan de Acción CVS 2016 – 2019 “Córdoba Hídrica y Biodiversa”, los indicadores mínimos de gestión definidos en la resolución 0667 de 2016, el decreto 1076 de 2015

# INFORME DE GESTION 2018

y la Ley 99 de 1993, en donde las Corporaciones Autónomas Regionales debe ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos de al agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales renovables y la responsabilidad de ejecución de los procesos de reglamentación del uso de agua, suscribió con FUNSOSTENIBLE un convenio especial de cooperación científica y tecnológica con el objetivo de formular el plan de ordenación de recurso hídrico e implementar acciones de manejo para la Cuenca del río Los Córdoba, en los municipios Los Córdoba y Canalete, departamento de Córdoba.

Localización de la cuenca del río Los Córdoba



En el proceso de ordenamiento se aplicó la metodología de la primera versión de la Guía Técnica para la Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico propuesta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en el año 2014, cuyos lineamientos técnicos básicos se encontraban vigentes en el marco del convenio de cooperación científica y tecnológica 018 de 2018 entre FUNSOSTENIBLE y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS.

A partir de la fase de diagnóstico, se realizó la revisión y utilización de la base de datos del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH), para la cual, se ejecutó el inventario de usuarios de captación y vertimiento, debido a que, no se encuentra para esta zona de estudio, información sobre la demanda y aprovechamiento sobre el cuerpo de agua objeto de ordenamiento y sus principales tributarios. De acuerdo a lo anterior, se identificaron 27 puntos de usos existentes, donde 5 de ellos corresponden a puntos de captación de agua superficial y 22 a puntos de vertimientos de aguas servidas. En este sentido, es necesario agregar esta información a la base datos de la Autoridad Ambiental y legalizar todos los puntos identificados para concesiones, vertimientos y carga contaminante según el estado de legalidad en el uso.

Para la evaluación de la calidad de agua del río Los Córdoba, se diseñó e implementó una red de monitoreo en sitios seleccionados, donde representan de forma apropiada el cambio de la calidad

# INFORME DE GESTION 2018

del agua a lo largo de la corriente principal; se llevaron a cabo tres ciclos de monitoreo de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos para las estaciones de Los Córdoba y Puente vía Montería - Arboletes, el primero en febrero, el segundo en el mes de junio y el tercero en agosto; por último se seleccionó una tercera estación en la vereda El Guáimaro, donde se realizaron solo dos jornadas de monitoreos, una en el mes de julio y otra en el mes de agosto. Los resultados obtenidos del registro y análisis de las variables fisicoquímicas permitieron realizar la valoración de la calidad del agua, mediante el índice de calidad de agua (ICA). Los valores reportados en las estaciones después del pueblo y puente Los Córdoba vía Montería - Arboletes, en el monitoreo del mes de febrero, junio y agosto, obtuvieron valores de clasificación *mala*. Por otra parte, durante los meses de julio y junio de 2018, los ICAs reportados en la estación de monitoreo Guáimaro, registró valores ubicados en el intervalo 0,51-0,70, clasificado en *regular*.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia las condiciones de calidad que se presentan en la cuenca del río Los Córdoba, como respuesta a una serie de condiciones naturales o antrópicas. La problemática entorno al agua se centra en primer lugar en la disminución de la calidad por el aumento de las cargas contaminantes que se vierten directamente a la corriente o se disponen sobre el suelo, al manejo inadecuado de residuos sólidos y a la producción o beneficio de bienes, utilizados de forma no planificada, sustancias que una vez alcanzan un cuerpo de agua, impactan negativamente sus características naturales. Todo ello, asociado a actividades agrícolas y pecuarias, esta última representada en un total de 16.972 cabezas de ganado vacuno, distribuidos en 178 predios con áreas dedicadas a la ganadería extensiva, según reporte del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

En el desarrollo de esta investigación se estableció un sistema de modelación y simulación a escala local, para la identificación del fenómeno del calentamiento global, este modelo comprende un conjunto de expresiones matemáticas que definen los procesos físicos, químicos, biológicos y sus efectos actuales y futuros que tienen lugar en un cuerpo de agua. En este sentido, se realizó la instalación de instrumentos tecnológicos de medición de variables hidrometeorológicas básicas, un limnómetro y un piezómetro, con el fin de mantener información permanente sobre niveles del agua en la corriente y realizar el monitoreo de la calidad del agua subterránea de la cuenca del río Los Córdoba.

Por otra parte, el comportamiento hidrológico de la cuenca evidencia que el escurrimiento promedio anual es superior a los 1500 mm/año, de manera que alrededor del 95% de la precipitación se escurre, lo cual no favorece los procesos de infiltración de agua en el suelo y con ello la posibilidad de almacenaje de agua para los procesos fisiológicos de las plantas y en menor medida para reservas referidas a recarga de acuíferos. Lo que indica que, la disponibilidad de agua por precipitación es limitada a pesar de tener una abundancia de pluviosidad, esta se escurre en su mayor medida ocasionando procesos de degradación de suelos. Debido a lo anterior, el uso principal de este recurso debe ser exclusivo para el consumo humano, colectivo o comunitario, sea urbano o rural, fundamentado en la priorización definida en el artículo 41 del decreto 1541 de 1978, compilado en el decreto 1076 de 2015. No es posible establecer restricciones de uso a otro tipo de actividades debido la escasez de agua producto del alto desbalance hídrico de la cuenca.

Con respecto a, el trabajo participativo adelantado en los talleres de prospectiva, con los actores sociales e institucionales dentro del área de influencia del presente estudio, dejó como resultados, alternativas de solución para las situaciones y conflictos ambientales identificados en el diagnóstico, donde se destaca el futuro deseado, es decir que, en el mañana a través de la ejecución de procesos

# INFORME DE GESTION 2018

de concientización y sensibilización en el manejo de los recursos naturales por parte de la institucionalidad, específicamente de los entes encargados de garantizar la funcionalidad ecosistémica del recurso, las comunidades se apropien y conozcan de manera integral en temas sociales, económicos y ambientales, las acciones que cada uno desde su rol pueda ejercer para potencializar el recurso hídrico. Por todo lo anterior, se construyeron los planes, programas y proyectos, además las actividades de seguimiento y monitoreo que se concertó con todos los actores civiles e institucionales que participaron en el proceso, esto es una ruta metodológica que busca, que en los próximos años se pueda recuperar los servicios ecosistémicos que presta este importante cuerpo de agua.

Por último, se llevó a cabo un proceso de consulta previa con la comunidad indígena El Maizal del pueblo Zenú, localizada en la parte alta de las cuencas de los ríos Los Córdoba y Canalete, por lo cual, se hizo necesario desde la metodología de participación del Ministerio del Interior, en el marco jurídico de consulta previa, ejecutar las etapas de: Pre consulta y apertura, análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos, protocolización, seguimiento de acuerdos y cierre de consulta. A todo esto, se indicó que la consulta previa es un derecho de carácter obligatorio, que permite conocer cualquier proyecto, obra o actividad que pueda afectar sus territorios, por eso busca concertar y proteger la integridad étnica y cultural mediante el dialogo. Como resultado del proceso consultivo, la comunidad manifestó estar de acuerdo con la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la cuenca del río Los Córdoba, debido que no se realizará intervención en el cuerpo de agua, ya que, el PORH, es instrumento de planificación que permite en ejercicio de la Autoridad Ambiental, garantizar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de dichos cuerpos de agua.

## Áreas de vertimientos y obras hidráulicas



En trabajo de campo se recopiló la información sobre de usuarios del río los Córdoba (captación y vertimientos) al igual que de las obras hidráulicas existentes en la zona; completando con la implementación del proceso de participación, construcción del censo de usuarios habitantes y del sector agropecuario, los usos, censo agrícola y pecuario.

# INFORME DE GESTION 2018

## Taller de socialización y conocimiento del entorno



Para la realización del proceso de participación con las comunidades, se realizaron visitas a campo donde se investigó a través de fuentes primarias, los actores que están presentes a nivel institucional, gremial y social con la finalidad de involucrarlos en el proceso de construcción del Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH). Para entrar a la definición de tramos de análisis y definición de la estructura conceptual para la modelación de la calidad de agua y determinación de riesgos asociados a la reducción de oferta y disponibilidad del Recurso Hídrico con el cambio climático Lo cual nos da los insumos para la construcción del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, etapa en la cual nos encontramos, con una ejecución del 80%. Quedando por adelantar, la construcción de Planes, Programas y proyectos y la realización de la Consulta Previa con las comunidades indígenas del área.

### 2.5.2 Manejo Integral del Recurso Hídrico

#### 2.5.2.1 Realizar campañas comunitarias y sectoriales para el fortalecimiento de los programas de ahorro y uso eficiente del agua.

Todas las estrategias educativas y participativas en torno a la gestión integral del recurso hídrico buscan el logro de consumos racionales y cambios en los hábitos de consumo en los habitantes que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, a través de la introducción de patrones de comportamiento que estimulen un uso eficiente del agua; así como la coordinación, promoción y orientación de las acciones de información e investigación relacionadas con el recurso hídrico, haciendo uso para el efecto, del Sistema de Información del Recurso Hídrico.

La Corporación realizó campañas de ahorro y uso eficiente del agua a través de:

- Redes sociales de la Corporación Autónoma Regional tales como Facebook, Twitter, página institucional de la CAR CVS e Instagram
- Divulgación y promoción de temáticas de ahorro y uso eficiente del agua dentro de la CAR CVS
- Circuito cerrado de televisión CAR CVS en el cual se transmiten videos corporativos alusivos al ahorro y uso eficiente del agua
- Canales locales de televisión como Nortevisión y CNC
- Difusión radial
- Campañas en Instituciones Educativas y diferentes sectores productivos e institucional hacia una cultura del agua.

# INFORME DE GESTION 2018

- Campañas comunitarias enfocadas al ahorro y uso eficiente del agua.
- Visitas a diferentes empresas productivas para conocer sus actividades productivas y asesorarlas hacia el uso responsable del agua
- Material divulgativo como flyers, plegables, manillas, agendas, lapiceros, stand y pendones en los cuales se resalta la importancia del agua.

## **CAMPAÑAS COMUNITARIAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.**

Se ejecutaron diferentes actividades referentes a la sensibilización y educación ambiental hacia el uso responsable del agua en comunidades del departamento de Córdoba. Con estas campañas comunitarias, se pretendió el fortalecimiento de la presencia de la CAR CVS, resaltar la importancia de los procesos participativos, la promoción de una cultura responsable en el uso del agua y la construcción de enseñanzas y hábitos sostenibles.

A fecha de Diciembre 31 de 2018 se han realizado las siguientes campañas de sensibilización hacia el ahorro y uso eficiente del agua:

### **JORNADA LÚDICA SOBRE CULTURA DEL AGUA CDI LA ALEGRÍA DE APRENDER**

La jornada consistió en una serie de actividades dirigidas a los niños en los temas de ahorro y uso eficiente del agua (títeres, payaso, juegos y rondas infantiles, charla corta y merienda), además se colocó el stand institucional de la corporación CVS donde se hizo entrega de material divulgativo para utilizar en el CDI, ubicado en la Manzana 1 Lote 23 del barrio Panzenú, en Montería – Córdoba.



CDI La Alegría de Aprender, Marzo 21 de 2018

### **CHARLA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA. SENA JORNADA MAÑANA**

La charla se realizó satisfactoriamente en las instalaciones SENA Montería, ubicado entre calles 24 y 27 con circunvalar. Se hizo el establecimiento de un stand institucional, en el cual se captó el interés de toda la comunidad educativa, se realizó charla alusiva al ahorro y uso eficiente del agua y se distribuyó entre la población estudiantil folletos, lapiceros, agendas, cartillas y manillas alusivos al tema.

# INFORME DE GESTION 2018



SENA, Marzo 22 de 2018

## CHARLA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO

El día 19 de marzo en las instalaciones de la Institución Educativa Pueblo Bujo, se llevó a cabo una jornada de sensibilización entre el cuerpo estudiantil y el equipo de docentes, alusiva a la cultura del agua. Se hizo el establecimiento de un stand institucional, en el cual se captó el interés de toda la comunidad educativa, se realizó charla alusiva al ahorro y uso eficiente del agua y se distribuyó entre la población estudiantil cartillas referentes al tema. Se realizó un concurso de carteleras alusivas al cuidado y protección del agua.



Jornada de Cultura del Agua. Institución Educativa Pueblo Bujo

## CAMPAÑA COMUNITARIA Y SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA.

Se trataron temas actualización de los servicios que ofrece la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, así como nuevas estrategias en ahorro y uso eficiente del agua, importancia del agua para los ecosistemas estratégicos y el desarrollo de las comunidades.

Lugar: Auditorio Iraca de CVS. Ubicado en la carrera 6 No. 61 – 25.

Hora: 08:00 am a 12:30 m

# INFORME DE GESTION 2018

Fecha: 23 de marzo de 2018

Ponentes Invitados:

Ponente 1: Jairo Alfonso Aranda Puente - ANLA.

Ponente 2: Angélica Aideé Coronado Arango – CAR CVS

Asistentes: Al taller se convocaron los diferentes sectores productivos del departamento de Córdoba, los entes territoriales, las empresas de servicios públicos, la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente RNJA, estudiantes de las ramas de interés, Juntas de Acción Comunal JAC, periodistas, funcionarios y contratistas de CVS y demás personas interesadas en el tema. No. De asistentes: 188 personas.



Taller VITAL – CAMPAÑA AGUA

## CAMPAÑA COMUNITARIA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA CDI RANCHO GRANDE



CDI Rancho Grandes (Madres comunitarias)

## CAMPAÑA COMUNITARIA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA CABILDO ÍNDIGENA EL PORVENIR, MUNICIPIO DE SAN ANTERO

# INFORME DE GESTION 2018



Cabildo Indígena El Porvenir – San Antero Córdoba

En las comunidades se desarrollaron procesos participativos, en los cuales se daba prioridad a los actores para tener un panorama del recurso hídrico en cada una de éstas, así como la posición frente al mismo en cuanto a usos, hábitos, cultura, y demás actitudes que reflejan la armonía entre la comunidad y su entorno. La retroalimentación permitía dar las pautas para el uso sostenible del recurso y hábitos específicos de cuidado y ahorro.

## DESARROLLO DE APLICATIVO WEB AGUAZERO

AguaZero, pretende servir como una herramienta de sensibilización y promoción para las personas sobre el adecuado consumo del agua en diferentes sectores, inicialmente en el hogar y en el colegio, con posibilidad de extender a otros sectores como el comercio o la industria.



Diseño piloto aplicativo web



Diseño piloto aplicativo web

# INFORME DE GESTION 2018

El presente documento tiene como objetivo describir el alcance y las características técnicas de la aplicación.

La aplicación web AguaZero, a través de un navegador de internet permite inicialmente la selección de un sector que representa un grupo de organizaciones de la sociedad para posteriormente presentar unas preguntas agrupadas por áreas (denominadas internamente agrupadores) estas van midiendo el consumo de agua diario del sector a partir de las respuestas dadas por el usuario las cuales tienen valores de consumo asociados configurables, el consumo acumulado se le muestra al usuario a medida que va respondiendo las preguntas al igual que pequeñas recomendaciones para mejorar el consumo, al final de las preguntas se le muestran los resultados de forma tabular y como indicador semáforo donde a través de los colores, verde, rojo y naranja se le notifica al usuario si tiene un consumo bueno, regular o malo.

Dentro de los beneficios, AguaZero es escalable, permitiendo la posterior adición de sectores. Las preguntas, recomendaciones de consumo e imágenes son configurables, permitiendo cambiarlas dinámicamente. La aplicación tiene un diseño responsable permitiendo adaptarse visualmente al tamaño del dispositivo desde el que se consulta para lo cual el único requisito es el acceso a internet. Implementación en la nube, lo que permite una disponibilidad permanente.

En el marco de la estrategia “Córdoba Hídrica y Biodiversa” de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, entre cuyos objetivos pretende promover el uso eficiente y ahorro del agua para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, se pretende que este aplicativo sirva como herramienta para la recolección y posterior análisis de la información referente a hábitos y consumos. En todo momento, se pretende la sensibilización del usuario hacia un uso responsable del agua.

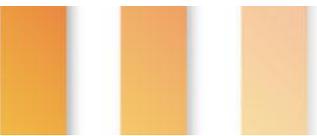
## **IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO A DOCE (12) PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA (PUEAA) APROBADOS POR CVS.**

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, desarrolló los términos de referencia para la elaboración de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA que deben desarrollar las entidades prestadoras del servicio de acueducto en el departamento de Córdoba (Usuarios del recurso hídrico), con el propósito de promover estrategias orientadas hacia la gestión integral del recurso hídrico, buscando en el corto, mediano y largo plazo el mejoramiento y la sostenibilidad de los indicadores de calidad y eficiencia, así como la transferencia a la comunidad de los beneficios ambientales, financieros y operativos recogidos a través de la implementación del programa.

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, será quinquenal y deberá estar basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda de agua, y contener las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas, los incentivos y otros aspectos que defina la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.

El PUEAA contiene la serie organizada y coherente de actividades que la empresa proyecta ejecutar en el quinquenio para cumplir con los objetivos propuestos. Estas actividades son identificadas en la etapa de diagnóstico de acuerdo con los objetivos ambientales y técnicos propuestos.

En Córdoba, 19 empresas cuentan con PUEAA aprobado e implementado, estas empresas son:



# INFORME DE GESTION 2018

1. AGUAS DEL SINÚ S.A, E.S.P.
2. UNIAGUAS S.A E.S.P.
3. CORPOICA TURIPANÁ.
4. VÍAS DE LAS AMÉRICAS SANTA LUCÍA-SAN PELAYO.
5. INCODER.
6. DISTRITO DE RIEGO MOCARÍ.
7. PROACTIVA, AGUAS DE MONTERÍA.
8. ACUEDUCTO ARCO LOS MORALES.
9. VÍAS DE LAS ÁMERICAS.
10. OPSA.
11. AGUAS DE LA SÁBANA ADESA S.A.
12. INVERJOTA LTDA.
13. FIORENTINA LTDA.
14. EPMT TIERRALTA E.S.P.
15. VÍAS DE LAS AMÉRICAS MONTERÍA-PLANETA RICA.
16. JAGUAZUL S.A E.S.P.
17. CERROMATOSO (CENTRO HABITACIONA L).
18. OCHOA Y CIA S.A.S AYAPEL.
19. COOPSERMO A.P.C.A.A.A ACUEDUCTO MOÑITOS

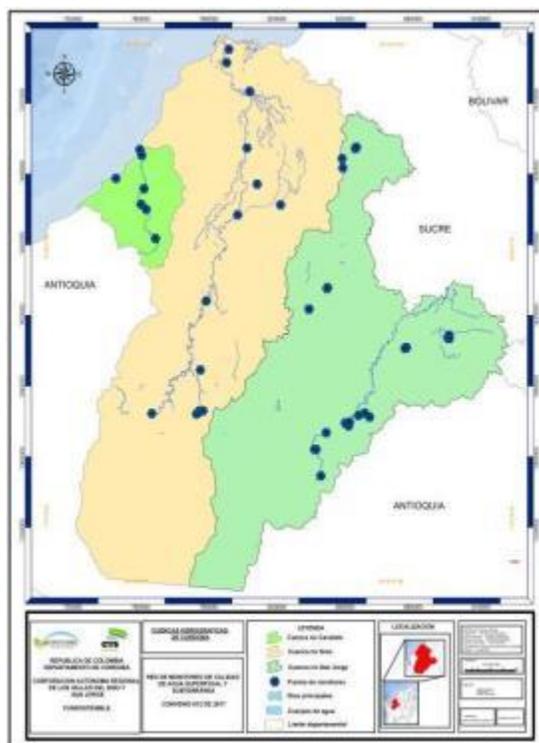
A cada una de las empresas se les realizó visita de seguimiento y control a los indicadores establecidos en el documento PUEAA, de modo que permitió identificar los avances en la implementación del programa y del cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

# INFORME DE GESTION 2018

## 2.5.2.2 Realizar monitoreo continuos de calidad de agua superficial y subterránea a corrientes hídricas prioritizadas en el departamento de Córdoba

La implementación de la red de monitoreo de calidad de agua se sustenta en el Plan de Acción CVS 2016 – 2019 “Córdoba Hídrica y Biodiversa” y se fundamenta por la resolución 0667 del 2016, decretos 1076 de 2015, 1640 de 2012, 2667 del 2012, 3930 de 2010 y la Ley 99 de 1993, dando cumplimiento al objetivo No. 3 y la estrategia 3.3 de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico-PNGIRH, la cual contempla para el periodo 2010-2022 los objetivos, estrategias, metas, indicadores, y líneas de acción estratégica para el manejo del régimen hídrico en el territorio nacional.

En este sentido la Corporación suscribió un convenio con el objeto de Continuar con la implementación de la red de monitoreo de calidad de agua superficial y subterránea diseñada por la corporación a las principales cuencas del departamento de Córdoba, dando especial énfasis a los parámetros fisicoquímicos que se requiere para el cálculo del índice de calidad de agua e hidrogeológico



**Figura 2.** Mapa de localización de estaciones de monitoreo para la red de monitoreo de calidad de agua en el departamento de Córdoba.

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada uno de los ciclos de monitoreos de calidad de agua realizados sobre las cuencas de los ríos Sinú, Canalete, Los Córdoba y San Jorge, se puede concluir que:

# INFORME DE GESTIÓN 2018

- Las fuentes o ríos con menores condiciones de calidad de agua, son el Río Canalete y el Río Los Córdoba, reportando valores de ICA promedio inferiores a 0,50, calificado como *Mala* en términos de calidad de agua.
- La calidad del agua en el Río Sinú se ha mantenido estable (categoría *Regular*) de acuerdo a los monitoreos realizados desde el año 2006.
- La estación de muestreo La Balsa, aledaño al punto de captación del proyecto Regional San Jorge, reportó durante la jornada de muestreo de 2018, un ICA en el rango 0,62 a 0,66 calificado en Aceptable en términos de calidad de agua.

Respecto a la determinación de las concentraciones de Coliformes Fecales y Coliformes Totales, a su vez, correspondientes a indicadores de contaminación por aguas residuales, al igual que el lavado de suelos implementados en ganadería; las estaciones de monitoreo de calidad de agua superficial, específicamente las ubicadas sobre el cauce de los Ríos Sinú y Río San Jorge, registraron concentraciones superiores de los valores máximos permisibles definidos en el artículo 2.2.3.3.9.3. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2018, establecidos como criterio de calidad admisible para la destinación del recurso para consumo humano y doméstico, con previo tratamiento convencional.

Los puntos de captación de los sistemas de acueducto convencional de los centros urbanos de los municipios abastecidos por el Río Sinú, registraron Índices de Calidad de Agua-ICA, en referencia a la metodología elaborada por el IDEAM, de clasificación *Regular* presentaron valores comprendidos en el intervalo de 0,54 a 0,61, a excepción de los puntos de captación de los sistemas de acueducto convencional de los municipios de Tierralta y San Bernardo del Viento, los cuales registraron ICA con valores de 0,48 y 0,50 respectivamente, clasificados en *Mala* en términos de calidad de agua, condición generada por la concentración al límite del oxígeno disuelto en el punto del sistemas de acueducto del municipio de Tierralta, y conductividad superior a 190  $\mu\text{S}/\text{cm}$  registrada en el municipio de San Bernardo del Viento, teniendo en cuenta la metodología elaborada por el IDEAM.

En relación a las concentraciones de organismos patógenos analizados en términos de Escherichia Coli, Coliformes Fecales y Coliformes Totales, se registraron valores superiores a los establecidos en el Decreto 1076 de 2015 para la destinación del recurso para consumos humano y doméstico, específicamente en el punto de captación del sistema de acueducto del centro urbano del municipio de San Pelayo, evidenciando la presencia de vertimientos de aguas residuales sin tratamiento previo aguas arriba del punto de captación.

## **2.6 GESTIÓN DE RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO**

### **2.6.1 Adaptación al cambio climático en departamento de Córdoba e Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento**

#### **2.6.1.1 Desarrollo de un proyecto piloto e implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del departamento de Córdoba**

Desde el año 2013 hasta la fecha, la CVS y Fundación Herencia han venido implementando un proceso de investigación y gestión para el establecimiento de un modelo de manejo agroecológico y cultural de los recursos hídricos del humedal en el municipio de Purísima, con el propósito de establecer un modelo de adaptación climático utilizando la tecnología Zenú, cuyas características fueron perdiéndose a lo largo de los siglos desde el momento de la Conquista Española, a pesar de haber logrado desarrollarse con mucho éxito desde el año 2000 antes de Cristo.

# INFORME DE GESTION 2018

La implementación del proyecto incentiva el manejo sostenible de los humedales que constituye una de las principales necesidades del departamento como instrumento y estrategia para lograr la adaptación al cambio climático. La renovación de las prácticas agropecuarias y de manejo de aguas en la región permitirá hacer frente a las alteraciones hidrológicas que se prevén para el Caribe colombiano en los escenarios de cambio climático global. Según el análisis realizado con el evento El Niño 2009-2010, los niveles mínimos extremos se presentaron para la cuenca del río Magdalena en el mes de enero del 2010, alcanzando, para las estaciones analizadas, una disminución promedio de hasta del 36%. Un comportamiento similar se presentó en la cuenca del río Cauca y otros ríos del departamento de Córdoba.

En este sentido en aras de continuar con el proyecto Piloto, se suscribió un Convenio de Ciencia y Tecnología N° 007 de 2018, entre la CVS- FUNDACIÓN HERENCIA AMBIENTAL CARIBE, cuyo objeto es:

**OBJETO:** Continuar con la investigación aplicada del modelo Piloto para la Adaptación, Uso, Restauración y Conservación sostenible del humedal de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, mediante la implementación de los protocolos de restauración ecosistémica y agroecosistémica, en el municipio de Purísima adelantados desde el año 2014.



Con la ejecución de este convenio se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Se realizaron salidas de campo donde se realizaron los seguimientos y monitoreos de las actividades programadas en el plan de trabajo, a continuación, se describen los alcances:
  - Protocolo y monitoreo de siembras
  - Seguimiento al protocolo agroecológico
  - Toma de medidas topográficas
  - Revisión y seguimiento a las adecuaciones a los nuevos camellones artesanales en el sistema piloto.
  - Seguimiento para diseño florístico y monitoreo agroecológico

# INFORME DE GESTION 2018

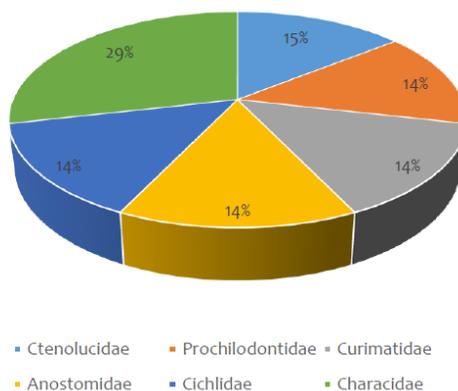


2) Se avanzó en el análisis técnico de las unidades hidro- sedimentológicas para la elaboración del manejo faunístico, agroecológico e hidrobiológico en los siguientes aspectos:

- Ictiofauna
- Herpetofauna
- Avifauna
- Mastofauna
- Protocolo agroecológico



Figura. Faenas de pesca como actividad de seguimiento al protocolo en el área del proyecto



# INFORME DE GESTION 2018

- 3) Se realizaron jornadas de trabajo comunitario con APROPAPUR para la evaluación y seguimiento de resultados en los protocolos agroecológico, faunístico e hidrobiológico.

En asocio con la FAO se realizó un taller comunitario para fortalecer el conocimiento histórico cultural de la comunidad en aras a rescatar prácticas ancestrales Zenúes y aplicarlas en el modelo de adaptación



Figura. Taller comunitarios

## 2.6.1.2 Crear e implementar la mesa Departamental de Cambio Climático.

La Mesa Departamental de Cambio Climático – MDCC, es un espacio de trabajo sistemático y dialogo conformado por diversos actores y sectores gubernamentales y no gubernamentales relacionados al tema del cambio climático para facilitar, desde una óptica institucional, el intercambio de conocimientos, la articulación de propuestas y el consenso de posiciones respecto a la gestión de planes, proyectos y medidas de respuesta ante el cambio climático en el departamento.

A partir de lo anterior, durante el 2018 se realizaron tres mesas departamentales, las cuales tuvieron como resultado lo siguiente:

### PRIMERA MESA DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2018.

La primera Mesa Departamental de Cambio Climático de Córdoba, tuvo lugar el día 5 de abril del 2018, contó con la participación de 14 municipios del departamento y contamos con la participación activa de todos los integrantes del comité directivo y de los integrantes de la mesa.

Así mismo, se mostraron los diferentes avances de cada uno de los convenios desde el año 2016, 2017 y la propuesta para el año 2018. Todo esto con el fin de invitar a los actores de la mesa para que evidenciando los avances se aúnen los esfuerzos para continuar con el espacio permanente que nos ofrece la mesa departamental para mostrar los progresos que cada institución viene trabajando en el tema de cambio climático, e impulsar el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

### SEGUNDA MESA DEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2018

El segundo espacio de reunión de la Mesa, tuvo lugar el día 18 de Julio de 2018, en este encuentro, se contó con la participación de 8 municipios evidenciando poca participación en comparación con la primera mesa, y así mismo se contó con la participación de los integrantes del comité directivo de la mesa departamental.

# INFORME DE GESTION 2018

En el acto de instalación de la segunda mesa departamental, algunos actores tomaron la palabra para solicitar más apoyo por parte de la gobernación de Córdoba para que esta administración contribuya a que todos los municipios se hagan participe de las actividades enmarcadas dentro de la mesa.

Los compromisos pactados en la segunda mesa quedaron plasmados en el acta de compromisos, las cuales se divulgaron ante el director para continuar con los productos y se cumplan las metas propuestas para el año 2018, los cuales fueron los siguientes:

## Compromisos Segunda Mesa Departamental

- ✓ El grupo de Cambio Climático se compromete a replicar al director de la CVS José Fernando Tirado los temas planteados en la mesa departamental para mejorar y llevar a cabo en la próxima Mesa Departamental de Cambio Climático.
- ✓ Adelantar en los Municipios de Momil, Valencia, Ciénaga de Oro, Puerto Libertador y Los Córdoba actividades de asesoría en la implementación de los lineamientos del plan departamental de adaptación al cambio climático.
- ✓ Continuar con el apoyo a las comunidades de caño grande y caño Sicará, por medio de talleres y así mismo la instalación de un sistema de alertas tempranas comunitario con dos estaciones hidrometereológicas.
- ✓ Dar reporte del monitoreo de los ecosistemas priorizados.

## TERCERA MESA DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Tercer espacio de reunión de la Mesa, tuvo lugar el día 11 de octubre de 2018, en este encuentro, se contó con la participación de 7 municipios, de los integrantes del comité directivo y en especial del sector transporte.

En esta mesa se socializaron los avances del 2018 por parte de la corporación y los compromisos para el año 2019 como plan de acción.

Así mismo se mostró el apoyo que la corporación brindo a la empresa monteriana móvil (sector transporte), en el cálculo de la huella de carbono corporativa, como apoyo a un sector económico de la región en la inclusión de la variable de cambio climático en sus procesos.

## PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA AÑO 2018

Ejes	Actividades	Meta
------	-------------	------

# INFORME DE GESTION 2018

		2018
<b>Articulación interinstitucional</b>	Retroalimentación para el conocimiento en medidas del Cambio Climático a nivel departamental	X
<b>Identificación y priorización de medidas</b>	Diseño de la metodología para la identificación y priorización de medidas de adaptación y mitigación del Cambio Climático	X
	Selección de proyectos para la implementación del PDACC	X
	Construcción del perfil de los proyectos priorizados de adaptación y mitigación al Cambio Climático	X
<b>Gestión de recursos para la implementación del PDACC</b>	Construcción de la estrategia financiera para la implementación del PDACC	X
	Gestión de financiadores para la implementación de medidas priorizadas	X
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Diseño de sistemas de seguimiento y evaluación de medidas implementadas	X
	Evaluación del impacto de los proyectos implementados	X
	Establecimiento de estrategias para la divulgación y socialización de los impactos de los proyectos implementados	X

## 2.6.1.3 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Córdoba

Para dar cumplimiento a esta meta, la Corporación efectuó monitoreo en el año 2018, con análisis multitemporales y espaciales a los humedales de Ciénaga de Corralito, Charco Ají, Los Quemados, Baño y Cintura, obteniendo los siguientes resultados:

### ECOSISTEMA DE HUMEDAL CIÉNAGA DE CORRALITO

La ciénaga de Corralito se encuentra ubicada en la margen izquierda del Río Sinú, a la altura del municipio de Cereté, corregimiento de Severa en el departamento de Córdoba (Ver fotografía 1). Hace parte de la subcuenca del caño La Caimanera y es considerado como un ecosistema palustre, con agua permanente durante todo el año, aunque con variaciones de profundidad y extensión en los periodos seco y lluviosa.

Ciénaga de Corralito.

# INFORME DE GESTION 2018



Para realizar el análisis multitemporal y espacial se tomó como periodo de estudio los años comprendido entre el 2008 al 2018, como resultado se obtuvo una reducción del espejo del agua de casi un 72%. Los motivos de esta reducción obedecen a la construcción de terraplenes y canales para desecar sus aguas, y así poder extender la frontera agrícola y utilizar sus suelos para el cultivo y la ganadería. Por lo cual se considera que es la principal problemática que afecta este ecosistema de humedal y, además, ha provocado la interrupción de la hidrodinámica de la ciénaga, pérdida del recurso íctico y el decrecimiento de este cuerpo de agua. (Ver Tabla 1).

HUMEDAL	CAMBIO DE AREA EN ESPEJO DE AGUA		CAMBIO DE AREA EPOCA SECA	CAMBIO DE AREA EPOCA LLUVIA	ANALISIS MULTITEMPORAL	Causas
	Año 2008	Año 2014	Año 2018	Año 2018		
Ecosistema de Corralito	67,08 ha	23,67 ha	2,05 ha	6,17 ha	Reduccion del espejo de agua	Construcción de terraplenes y canales para desecar sus aguas, extender la frontera agrícola, utilizar sus suelos para el cultivo y la ganadería. Provocando la interrupción de la hidrodinámica de la ciénaga, pérdida del recurso íctico y el decrecimiento de este cuerpo de agua.

Análisis Multitemporal Ciénaga de Corralito.

Fuente: (CVS, 2018)

## ECOSISTEMA DE HUMEDAL CIÉNAGA DE CHARCO AJÍ

La ciénaga de Charco Ají, se encuentra ubicada en el corregimiento El Hugal perteneciente a la parte norte del municipio de Ciénaga de Oro en el departamento de Córdoba, esta zona pertenece a la subcuenca del Caño Aguas Prietas, el cual recorre de sur a norte parte del territorio municipal. Este humedal es separado del humedal de Catabre por el Caño Los Mimbres, y se caracteriza por tener una gran diversidad de flora y fauna acuática (foto 2).

Ciénaga de Charco Ají.

# INFORME DE GESTION 2018



Este humedal viene presentando una reducción en el espejo del agua de cerca de 45%, debido a que en el 2013 la cobertura era de 76,51 ha y para el 2017 se delimitó en 42,06 ha. Si bien la sedimentación natural depositada por las corrientes de agua o drenajes en estos ecosistemas provocan una colmatación, es evidente también que las obras antropicas como la construcción de canales de desecación para aumentar la frontera agropecuaria, así como la construcción de vías en el área de influencia, han sido factores determinantes que han contribuido a la reducción del ecosistema.

## Análisis Multitemporal Ciénaga De Charco Ají.

HUMEDAL	CAMBIO DE AREA EN ESPEJO DE AGUA		CAMBIO DE AREA EPOCA SECA	CAMBIO DE AREA EPOCA LLUVIA	ANALISIS MULTITEMPORAL	Causas
	Año 2013	Año 2017	Año 2018	Año 2018		
Ecosistema de Humedal Ciénaga de Charco Ají	76,51 ha	42,06 ha	34,01 ha	66,34 ha	Reduccion del espejo de agua	Actividades antrópicas como construcción de vías, canales y diques para desecar terrenos fértiles y utilizarlos con fines agropecuarios, cultivos y ganadería.

## ECOSISTEMA DE HUMEDAL CIÉNAGA DE LOS QUEMADOS

La ciénaga de Los Quemados es un cuerpo de agua que se encuentra localizado al norte del municipio de San Carlos, departamento de Córdoba, tiene un área total de 582 ha aproximadamente y recibe agua de diferentes drenajes y canales que trazan su área de influencia. Este ecosistema ha sufrido numerosos cambios, el INCORA trazó una red de drenajes en la zona para recuperar áreas productivas y así utilizarlas para fines relacionados con el agro, estas desecaciones han sido aprovechadas también para la construcción de viviendas y formación de caseríos como Remedía Pobre y el El Hato (alcaldía de San Carlos, 2005).

# INFORME DE GESTION 2018

Ciénaga Los Quemados.



El análisis comparativo del área de la Ciénaga de Los Quemados, establece que para el año 2014 la superficie de agua alcanza aproximadamente unas 17,66 ha, o un 22,4% con respecto al área establecida para el año 2017, fecha en donde se puede apreciar una masa de agua mucho más extensa y compacta (figura 13), lo cual se traduce en un área mucho mayor, compuesta por una superficie de 78,84 ha, lo que significa un aumento del 77,6% en el espejo de agua. Este aumento puede estar sujeto a distintas variaciones y a la dinámica natural que las precipitaciones y los drenajes del sector tienen con la ciénaga en mención. (Ver Tabla 3).

Análisis Multitemporal Ciénaga de los Quemados.

HUMEDAL	CAMBIO DE AREA EN ESPEJO DE AGUA		CAMBIO DE AREA EPOCA SECA	CAMBIO DE AREA EPOCA LLUVIA	ANALISIS MULTITEMPORAL	Causas
	Año 2014	Año 2017	Año 2018	Año 2018		
Ecosistema de Humedal Ciénaga de Los Quemados	17,66 ha	78,84 ha	100,06 ha	201,10 ha	Acreción del espejo de agua	Este crecimiento hace parte de la dinámica causada por el incremento y consolidación de la época de lluvias, la cual causa el crecimiento de diferentes canales y drenajes del sector, los cuales se desbordan y van llenando poco a poco estos terrenos inundables, esto acompañado de la precipitación directa que permiten que el espejo de agua se expanda.

## ECOSISTEMA DE HUMEDAL CIÉNAGA DE BAÑÓ

La ciénaga de Bañó, es un humedal clasificado como Fluvial y Palustre que se encuentra ubicado en una llanura aluvial de la margen izquierda del Río Sinú, en el corregimiento de Cotocá Arriba perteneciente al municipio de Lorica departamento de Córdoba (UPB y CVS, 2016). Esta ciénaga se caracteriza por estar conformada por varios cuerpos de agua que en la época seca son aislados por la baja del nivel de sus aguas, los cuales forman un solo cuerpo de agua con la llegada de la época de lluvias y el respectivo aumento de su espejo de agua. La importancia de este ecosistema es tal que en 2013 fue declarada como Distrito de Conservación de Suelos por parte del Consejo Municipal (UPB y CVS, 2016).

# INFORME DE GESTION 2018

Ciénaga de Bañó, en sentido norte-sur, abril de 2018.



El comportamiento del cuerpo de agua en los años 2012-2016, en este periodo se puede evidenciar que ha habido una reducción del 55,01% (90,39 ha) del cuerpo de agua, lo cual es fácilmente perceptible, teniendo en cuenta que para 2012 el espejo de agua estaba compuesto por dos grandes superficies y para 2016 los cuerpos de agua secundarios se ven mucho más reducidos y fragmentados, también el cuerpo de agua principal presenta reducción de su superficie.

Análisis Multitemporal Ciénaga de Baño.

HUMEDAL	CAMBIO DE AREA EN ESPEJO DE AGUA		CAMBIO DE AREA EPOCA SECA	CAMBIO DE AREA EPOCA LLUVIA	ANALISIS MULTITEMPORAL	Causas
	Año 2012	Año 2016	Año 2018	Año 2018		
Ecosistema de Humedal Ciénaga de Baño	90,39 ha (-)		66,69 ha	66,74 ha	Acreción del espejo de agua	Consolidación de las lluvias, ya que las precipitaciones llenan directamente zonas bajas, y el desborde de las aguas de diferentes caños del sector y del Río Sinú contribuyen a que el nivel del agua aumente y se entienda la superficie ocupada por las aguas de esta ciénaga.

## ECOSISTEMA DE HUMEDAL CIÉNAGA DE CINTURA

La Ciénaga de Cintura se encuentra ubicada en el corregimiento de Cintura, al este del municipio de Pueblo Nuevo departamento de Córdoba (figura 1), en la parte este de la ciénaga se encuentra el centro poblado de Cintura. El ecosistema en mención hace parte de la red hídrica de la cuenca media-baja del Río San Jorge aledaña a la Ciénaga de Ayapel, subregión de la Mojama, fisiografía de la Depresión Momposina (CVS-FHAC, 2016).

Ciénaga de Cintura, 2018.

# INFORME DE GESTION 2018



Este humedal viene presentando un proceso de acreción, puesto que para el 2012 la superficie de área contaba con 320,21 ha y para 2017 presenta una superficie de 331 ha, lo cual indica que tuvo una leve variación positiva correspondiente al 3,3% o un aumentó en 10,9 ha, y se puede establecer con esto que la ciénaga de Cintura es un cuerpo de agua muy sólido que se ha mantenido en estas últimas décadas y que mantiene agua con leves ascensos y descensos marcados por la época seca y de lluvias. (Ver Tabla 3).

Análisis multitemporal Ciénaga de Cintura.

HUMEDAL	CAMBIO DE AREA EN ESPEJO DE AGUA		CAMBIO DE AREA EPOCA SECA	CAMBIO DE AREA EPOCA LLUVIA	ANALISIS MULTITEMPORAL	Causas
	Año 2012	Año 2017	Año 2018	Año 2018		
Ecosistema de Humedal Ciénaga de Cintura					Estabilidad en el espejo de agua	Cuerpo de agua muy sólido que se ha mantenido en estas últimas décadas y que mantiene agua con leves ascensos y descensos marcados por la época seca y de lluvias.
	320,21 ha	331 ha	206,12 ha	301,64 ha		

La marca de agua para los distintos periodos de tiempo en los que se analiza la dinámica de este ecosistema muestra que, de todos estos ecosistemas estratégicos que han sido objetos de estudio en el año 2018 por parte de la corporación, este es el humedal más estable, ya que para el estudio de su espejo de agua para 2012, 2017 y 2018, muestra muy poca variación y para el periodo seco disminuye un poco con respecto a la época de lluvias, lo cual es algo normal causado por la ausencia y llegada de precipitaciones.

## 2.6.1.4 Implementación a nivel local de los lineamientos del plan departamental de adaptación al cambio climático

Para la implementación de los lineamientos locales del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático 2016-2027, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y la Fundación Flora y Fauna, seleccionaron a 11 municipios del departamento, para lo cual, se tuvo en cuenta que los municipios seleccionados hayan asistido a las socializaciones del PDACC y disposición de trabajo para recibir las capacitaciones; todo esto con la finalidad de priorizar problemáticas asociadas a cambio climático y a partir de ello establecer un proyecto enfocado en los lineamientos del PDACC que buscará darle solución a dichas problemáticas.

Esta actividad está dentro del eje estratégico de “Planificación Territorial y Cambio Climático”, en el programa 1 sobre “el cambio climático dentro de los instrumentos de planificación”, cuya acción es “incluir el tema de Cambio Climático en los instrumentos de planificación territorial local”, y en el

# INFORME DE GESTION 2018

proyecto de “apoyo a los municipios del departamento de Córdoba en la inclusión del cambio climático en los instrumentos de planificación territorial”.

Los lineamientos del PDACC tienen como objetivo:

- Incorporar la adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación para generar medidas y acciones integrales en el Departamento de Córdoba.
- Promover la articulación de los distintos sectores implicados con el objeto de integrar en las políticas sectoriales la adaptación al cambio climático.
- Construir escenarios climáticos que permitan la identificación de las dinámicas de los eventos extremos en el departamento de Córdoba.
- Identificar la amenaza y vulnerabilidad climática con el propósito de construir los mapas de riesgo en el departamento de Córdoba.
- Diseñar indicadores de impacto y de procesos que permitan realizar el seguimiento y control a la efectividad de las acciones y medidas de adaptación implementadas.

Los municipios trabajados fueron:

MUNICIPIO	CUENCA
1. Santa Cruz de Lorica	Sinú
2. Cotorra	Sinú
3. Buenavista	San Jorge
4. La Apartada	San Jorge
5. San José de Uré	San Jorge
6. Pueblo Nuevo	San Jorge
7. San Antero	Costanero
8. Momil	Sinú
9. Valencia	Sinú
10. Ciénaga de Oro	Sinú
11. Los Córdoba	Costanero

Fuente: (GCC, 2018)

En la siguiente tabla se muestran los municipios que han adaptado la variable de cambio climático (\*), de manera básica en sus instrumentos de planificación territorial, por medio de acciones complementarias, planes y estrategias de adaptación al cambio climático.

Municipios que han adaptado la variable de Cambio Climático dentro de sus Instrumentos de Ordenamiento Territorial (*)	Municipios que han adaptado la Gestión del Riesgo dentro de sus Instrumentos de Ordenamiento Territorial	Municipios que han adaptado la Gestión del Riesgo y Cambio Climático dentro de sus Instrumentos de Ordenamiento Territorial
1. Pueblo Nuevo	1. Pueblo Nuevo	1. Pueblo Nuevo
2. Planeta Rica	2. Planeta Rica	2. Planeta Rica

# INFORME DE GESTION 2018

3. Montelibano	3. Montelibano	3. Montelibano
4. Puerto Escondido	4. Puerto Escondido	4. Puerto Escondido
5. Valencia	5. Buenavista	
	6. Cerete	
	7. Sahagún	
	8. Los Córdoba	
	9. Lorica	
	10. Tierralta	
	11. Cotorra	
	12. Ciénaga de Oro	
	13. San Carlos	
	14. San José De Ure (*)	
	15. Tuchin (*)	

## 2.6.1.5 Fortalecimiento de capacidades para la institucionalidad comunitaria como medida para la adaptación al cambio climático

El programa de fortalecimiento tiene como objeto el desarrollo de estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

El objetivo del proyecto y de este producto de la corporación, es Mejorar el estado, composición y funcionamiento de los ecosistemas estratégicos asociados al DMI Cispatá, La Balsa Tinajones, así como la prestación de servicios ecosistémicos como una medida de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, para las comunidades asentadas en Caño Grande y Caño Sicará pertenecientes a la comunidad de ASPROCIG, los cuales han aceptado el apoyo, participando de manera activa en el mejoramiento de sus ecosistemas mediante las capacitaciones realizadas en convenio con la cooperación alemana GYZ.

Los objetivos logrados fueron:

- Sistematización de conocimientos ancestrales en términos de recursos naturales, manejo del territorio y gobernanza, como medida para la adaptación al cambio climático en estas comunidades.
- Se logró Generar apropiación del territorio y sus valores ambientales a través del desarrollo de capacidades en cambio climático.
- Se logró Analizar y caracterizar los escenarios identificados con problemáticas de inundación por crecientes súbitas en la cuenca de Caño Grande y Caño Sicará (zona identificada y priorizada).
- Se Diseñó, se suministró e instalo, un sistema de monitoreo de alertas tempranas por inundaciones (por crecientes súbitas) en la cuenca de Caño Grande y Caño Sicará. Dos estaciones Hidrometereologicas y su respectivo seguimiento y monitoreo de los cambios y situación climáticas que pueden generar condiciones de riesgo a la población asentada en este sector del municipio.
- Dentro de los objetivos desarrollados dentro del convenio, fue la identificación y priorización de las principales amenazas o impactos presentes en las comunidades de caño grande y caño Sicará, estas amenazas fueron las siguientes:
  - Sequía
  - Inundación
  - Erosión fluvial

# INFORME DE GESTION 2018

- Intrusión salina
- Seguridad alimentaria

Los resultados esperados del fortalecimiento comunitario son captura de CO<sub>2</sub>; mantenimiento, conservación de humedales y áreas de importancia para la conservación de aves; recuperación de servicios ecosistémicos en áreas marino costeras; reducción de intrusión salina; mejoramiento en la seguridad alimentaria; mejoramiento en las condiciones de los ecosistemas de San Bernardo del Viento; mejorar la calidad de vida de la comunidad y reducción de la vulnerabilidad de las comunidades a impactos climáticos.

## 2.6.2 Gestión del riesgo y cambio climático en el departamento de Córdoba.

### 2.6.2.1 Apoyo a los municipios en la inclusión del cambio climático y la gestión de riesgo en los instrumentos de planificación territorial.

Para el cumplimiento de este objetivo, los profesionales del Grupo de Gestión del Riesgo GGR de la Corporación han realizado capacitación y apoyo para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, con base en la metodología de la guía creada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres establecido por la Ley 1523 de 2012 a los municipios que se describe en la tabla 1.

#### Municipios capacitados en el tema de riesgo climático y planificación del territorio.

MUNICIPIO	
Momil	Pueblo Nuevo
San Bernardo del Viento	Canalete
Tierralta	Chimá
Buenavista	Moñitos
Cotorra	San Antero
Montelíbano	Planeta Rica

### 2.6.2.2 Apoyo al conocimiento para la prevención frente a los impactos de eventos y efectos climáticos

Para el cumplimiento de este objetivo, la corporación recibió y evaluó los Planes de acción para eventos de sequía e incendios forestales, planes de acción para temporada de lluvias, Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias – EMRE y Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD, de los municipios de San Bernardo del Viento, Tierralta, Momil, Montelíbano, Moñitos, y Planeta Rica.

Relación de documentos evaluados por el GGR – CVS vigencia 2018.

DOCUMENTO
Plan de Contingencia Temporada Seca e Incendios Forestales 2018 del municipio de San Bernardo del Viento.
Plan de Contingencia Primera Temporada de Lluvias 2018 del municipio de Tierralta.
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2017 del municipio de Momil.
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2018 del municipio de Montelíbano.

# INFORME DE GESTION 2018

DOCUMENTO
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2018 del municipio de Moñitos.
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2018 del municipio de Montería.
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2018. del municipio de Planeta Rica

Fuente: Equipo técnico, 2018.

Así mismo, se participó en los comités departamentales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres con diversidad de temas, también en la formulación de plan departamental para la gestión del riesgo de desastres, con el objetivo de adelantar acciones de mitigación, y prevención, en especial con el escenario de un posible rompimiento de la presa de Hidroituango.

Por otra parte, en cumplimiento del objetivo de apoyo al conocimiento para la prevención frente a los impactos de eventos y efectos climáticos, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS como entidad competente, realiza caracterización geográfica de los predios objeto de las solicitudes de restitución requeridos por los **Juzgados, Unidad de Restitución de Tierras (URT) y el Tribunal de Antioquia**, indicando el nivel de amenaza por inundación, especificando el área contenida en cada categoría de amenaza, y a su vez estipula el nivel de mitigabilidad del riesgo, la factibilidad que dicho predio pueda ser explotado económicamente, señalando el uso potencial del suelo, identificando las limitantes o restricciones para el uso y aprovechamiento en donde se relacionen rondas hídricas, zonas de reserva o protección ambiental, humedales entre otras, y la factibilidad de la construcción de edificaciones en los predios solicitados en restitución. Igualmente, se informa si se presenta afectación por rondas hídricas que afecten los predios que se pretenden en restitución.

### 2.6.2.3 Apoyar la Gestión para la reducción de los Riesgos Climáticos en el Departamento.

Con el desarrollo del estudio se realizó el diseño e implementación de un sistema de Alertas Tempranas (SAT) a fin de minimizar los impactos por fenómenos de inundación por crecientes súbitas en la cuenca del río Uré del Municipio de San José de Uré y el monitoreo al SAT ante inundaciones y erosión fluvial en la cuenca del río Sinú, Municipio de Tierralta y en la cuenca del río Canalete, municipio de Canalete – Departamento de Córdoba, que proporcionan a la población las herramientas para aplicación de medidas de tipo preventivas y la atención oportuna ante las inundaciones.

Con la implementación de estos SAT se permite a las comunidades conocer anticipadamente y con cierto nivel de certeza, en que tiempo y espacio, una amenaza o evento adverso de tipo natural o generado por los mismos individuos, dígame humanos puede generar situaciones potencialmente peligrosas.

Con el desarrollo del SAT en la cuenca del río Uré se determinó un umbral de alerta representado por un caudal de 235 m<sup>3</sup>/s asociado a un tiempo de retorno de 50 años, para lo cual se hizo necesario realizar modelación hidráulica con la ayuda de topobatimetría cada cincuenta metros y procesamiento digital georeferenciado.

Así mismo con el monitoreo del SAT desde el Municipio de Tierralta, se determinaron niveles de alerta, a fin de proteger de cierta manera las comunidades asentadas a orillas del río Sinú, y de esta manera la población pueda llegar a ser menos vulnerable con el seguimiento de estos planes, mediante el estricto apego, ya con este sistema se tiene que ante un desastre no se tendría un gran impacto social y económico.

# INFORME DE GESTION 2018



Foto. Instrumento de medición de precipitación a utilizar, cuenta con sensor de precipitación y no requiere energía eléctrica ya que cuenta con panel solar para su funcionamiento.

Tiene un sistema de transmisión de datos mediante gsm/gprs, cuenta con plan de datos para envío en tiempo real de mm de lluvia a los receptores.

Esta información llegará al grupo de personas seleccionadas con el fin de emitir una alerta en tiempos suficientes para prevenir pérdidas humanas.

## **SECTOR EL TORO CUENCA DEL RIO SINÚ, MUNICIPIO DE TIERRALTA**

Se reactivaron las actividades de monitoreo de niveles del río Sinú en el sector el Toro del municipio de Tierralta.

## **SECTOR POPAYÁN CUENCA DEL RIO CANALETE, MUNICIPIO DE CANALETE**

Se reactivaron las actividades de monitoreo de precipitación y niveles del río Canalete en el sector Popayán del municipio de Canalete. Se verificó que los instrumentos de medición y comunicación estuvieran en buen estado.

### **2.6.2.4 Monitoreo de las Amenazas Hidroclimáticas dentro de la Gestión del Riesgo en el Departamento.**

Para dar cumplimiento a este objetivo, la CVS ofició a todos los municipios del departamento y demás entidades con relación al periodo seco y prevención de incendios forestales, temporada de lluvias, y otras temáticas, en total se remitieron **443 oficios**.

Asimismo, se divulgaron **70** boletines y comunicados de prensa a los diferentes municipios dentro de los cuales se reportan los niveles de los ríos, reportes de periodos climáticos, y alertas que emitió el Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

De igual manera, se realizó diariamente reportes (**331**) del estado hidrometeorológico del departamento de Córdoba y análisis de información sobre niveles y caudales de los principales ríos del departamento, utilizando información del IDEAM y la empresa URRRA S.A. E.S.P, generando información útil para los entes territoriales de la jurisdicción y la comunidad en general, como una forma de alertar tempranamente (alertas de inundación, incendios forestales, deslizamientos y meteomarinadas).

# INFORME DE GESTION 2018

- Así mismo se realizó recorrido fluvial en el río Sinú, para la elaboración del plan de acción para la atención de la temporada de lluvias en la cuenca del mismo río. En este recorrido se identificaron **168** puntos críticos con problemas de erosión fluvial y que presentan amenazas por inundación sobre el río Sinú, de los cuales, luego de un análisis de cada punto, de acuerdo a su amenaza y la vulnerabilidad de poblaciones, bienes e infraestructura cercanos al punto, la continuidad de la amenaza en el tiempo y la peligrosidad que representa el punto por inundación y posible afectación a poblaciones cercanas, teniendo en cuenta los criterios de severidad, persistencia y peligrosidad, se categorizó el grado de afectación y amenaza del punto crítico, definiendo 21 puntos priorizados y categorizaron como de amenaza alta, 37 como amenaza media y 110 fueron categorizados como amenaza baja. A continuación, se muestra distribución de los puntos por municipios.

## Puntos Críticos identificados en la Cuenca río Sinú. 2018.

Municipio	Categorización de Amenaza de los Puntos Críticos			No. de Puntos Críticos Identificados
	Alta	Media	Baja	
Tierralta	2	5	30	37
Valencia	1	3	15	19
Montería	4	5	26	35
Cereté	1	6	8	15
San Pelayo	2	5	5	12
Cotorra	0	1	0	1
Lorica	10	10	21	41
San Bernardo del viento	1	2	5	8
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	<b>110</b>	<b>168</b>

Fuente: Equipo técnico, 2018.

- Se elaboró del Plan de acción frente al fenómeno de “El Niño” 2018-2019, período seco e incendios forestales en el departamento de Córdoba.
- Se realizó monitoreo de los niveles en los sensores ubicados en el municipio de Canalete (quebrada Pachacal), municipio de Los Córdoba (quebrada Gallinazo), y el municipio de Planeta Rica (Arroyo Carolina):
- El Grupo Interdisciplinario de Gestión del Riesgo, brinda apoyo técnico al fortalecimiento en el conocimiento y prevención de riesgo de desastres en los municipios del departamento de Córdoba.

Este apoyo consiste en el desarrollo de visitas de inspección y seguimiento en campo (**128 informes de visita hasta el 20 de diciembre de 2018**) dentro de la jurisdicción de la CVS, encabezadas por un grupo de profesionales capacitados para identificar y cuantificar zonas afectadas o que puedan verse afectadas por fenómenos naturales, igualmente se dan las respectivas recomendaciones las cuales pueden ayudar a mejorar los mecanismos de supervisión y/o acciones para la prevención o mitigación sea el caso del evento como: encharcamientos, inundaciones, incendios forestales y/o fenómenos de remoción en masa; siendo toda esta información recopilada en informes técnicos, los cuales se divulgan a la comunidad, Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, Alcaldías, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y otras Instituciones directamente relacionadas e igualmente competentes

## **2.7 INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO**

Este programa establece el conjunto de acciones enfocadas al mejoramiento de la estructura operativa e instrumental de la gestión ambiental para el Buen Gobierno (Gobernabilidad/Gobernanza) con el diseño de iniciativas para el fortalecimiento institucional, recaudo para el financiamiento de la inversión y mejoramiento en la calidad de las decisiones de la institucionalidad ante el cambio de visión.

### **2.7.1 Educación y Participación para la construcción de Córdoba Biocultural en el territorio**

El Plan de Acción Institucional -PAI- de la CVS, año 2018, a través del Programa “Institucionalidad fortalecida para la Gestión Regional y el Buen Gobierno” y el proyecto “Educación y Participación para la construcción de Córdoba biocultural en el territorio”, buscan fortalecer los procesos de Formación, Gestión, Participación, Comunicación y la construcción de una nueva Ética y Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba. Para lo cual, se viene implementando actividades en búsqueda de fortalecer las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente la Red PRAE, Red CIDEA y PROCEDA, articulada con la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, para la construcción de Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba.

Los impactos cuantitativos y cualitativos de los procesos adelantados se pueden evidenciar en los siguientes logros y resultados:

#### **2.7.1.1 Apoyo al fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, tanto departamental (CIDEA) como municipales (CIDEAM) priorizados por CVS.**

para cumplir con esta actividad, la CVS fortaleció en procesos de formación, capacitación y gestión de proyectos educativos ambientales mediante la realización de cinco mesas de trabajo por cada comité, a los actores de la RED CIDEA del departamento de Córdoba, a través del acompañamiento a cinco Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental -CIDEAM-de los municipios de Montería, Tierralta, San Antero, Montelíbano y el departamental

Por otro lado, la CVS viene liderando en Córdoba con el acompañamiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales -CIDEAM-, la instalación de cuatro (4) Viveros Bioclimáticos como Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- focalizando los proyectos en las comunidades educativas de los municipios de Montería, San Antero, Tierralta y Montelíbano respectivamente. Estas experiencias, se han convertido en un piloto para Córdoba, el Caribe y en Colombia, debido a que ha articulado las dimensiones Natural, Social y Cultural, desde la perspectiva de integración de los procesos de Educación y Cultura Ambiental, con los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

Estos “Viveros Bioclimáticos” consisten en estructuras físicas que se instalan con materiales amigables con el ambiente y desde una perspectiva multipropósito, posibilitando escenarios para la Formación Ambiental Ciudadana, la Articulación Sistémica entre las dimensiones Natural, Social y Cultural y los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual participan miembros de la comunidad educativa y estudiantes en el proceso de Servicio Social Ambiental, y trabajan articuladamente con asociaciones de la sociedad civil, lo que ha permitido que para el 2018, se consolidara el montaje de los viveros para producción de unas 2000 plántulas y así arborizar y ornamentar espacios públicos y zonas verdes aledañas a fuentes hídricas de la región como la ronda del río Sinú y/o parques urbanos entre otros espacios.

# INFORME DE GESTION 2018



## Desarrollo de actividades de arborización

Proyecto: “Apoyo a la formulación y aprobación de la política departamental de educación ambiental”, esta se viene adelantando mediante la estructuración de un documento, construido participativamente por diferentes actores integrantes del Comité Técnico Interinstitucional CIDEA-Córdoba, integrado entre otros por:

Gobernación de Córdoba – Secretaría de Educación-SED

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS

Alcaldía de Montería

Fundación Universitaria Luis Amigó-FUNLAM

Universidad de Córdoba

Universidad Pontificia Bolivariana-UPB

Corporación Universitaria del Caribe -CECAR

Universidad Cooperativa de Colombia-UCC

# INFORME DE GESTION 2018

Escuela Normal Superior de Montería

Fundación Patrimonio Caribe Colombiano

Fundación Trópico

Electricaribe S.A E.S.P.

Proactiva S.A E.S.P.

Urra S.A. E.S.P.

Fundación Cerromatoso

Bioresiduos S.A. E.S.P

Cámara de Comercio de Montería

Asociación de Ganaderos de Córdoba-Ganacor

Red de Pedagógica Ambiental Local y Regional

Red de Proyectos Ambientales Escolares PRAE-REDEPRAE

Red de Jóvenes de Ambiente

El documento se debe considerar como un instrumento que contribuirá a que la educación se convierta en la plataforma para la transformación social del departamento, orientando la construcción colectiva de una cultura más coherente con la sostenibilidad del ambiente, y pertinente a las necesidades del desarrollo humano, en un contexto de sociedad más equitativa.

En la actualidad el documento está debidamente compilado y consta de 7 Capítulos, 158 páginas, 5 Anexos, 10 Objetivos 7 Estrategias, 15 Retos ,1 Propuesta de Gestión Sistémica, para someterlo a tiraje impreso de unos 100 ejemplares y continuar adelantando las gestiones a través del CIDEA, para que finalmente, este documento de Política de Educación Ambiental del departamento de Córdoba, sea aprobado por la Asamblea departamental, mediante un proyecto de ordenanza y sancionada por el gobernador del departamento de Córdoba, y entrar a su divulgación masiva, promoción e implementación.

Proyecto: "Apoyo a la implementación de la política departamental de educación ambiental para Córdoba", esta se viene realizando mediante el apoyo para el montaje de cuatro viveros bioclimáticos localizados en municipio de Montería, Montelíbano, Tierralta y San Antero, como estrategia para la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, y la "Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales" en el departamento de Córdoba. (Estrategias contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental, SINA de Colombia 2002).

Es pertinente aclarar que viveros bioclimáticos son espacios físicos donde se instalan o construyen estructuras elaboradas con materiales amigables con el ambiente y desde una perspectiva multipropósito, posibilitando escenarios para la Formación Ambiental Ciudadana, la articulación sistémica entre las dimensiones Natural, Social y Cultural y los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que permite:

# INFORME DE GESTION 2018

- Facilitar la producción y provisión del material vegetal nativo, que puede ser empleado para procesos de reforestación, restauración y conservación ecológica y ambiental en escenarios específicos del territorio.
- Promover la apertura de espacios para los procesos de Investigación, Gestión, Innovación y articulación de los escenarios formativos para la apropiación Social del conocimiento y el empoderamiento de actores sobre el patrimonio cultural y ambiental del territorio.
- Contribuir a la construcción y cualificación Educativa Ambiental para empoderamiento social del conocimiento, la adaptabilidad al cambio climático, atención y prevención de desastres de actores participantes en los escenarios formativos de gestión y ambiental en el departamento de Córdoba.

**Estrategia CIDEA:** Diez (10) Instituciones con competencias y responsabilidades que conforman el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental departamental, CIDEA Córdoba, que son representadas por un Delegado Institucional y que se cualifican en el proceso formativo y de implementación de proyectos liderados por la CVS. Igualmente, 4 municipios que a través de sus Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales, CIDEAM, designan Dos (02) delegados cada uno, al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Córdoba, para el proceso de capacitación, retroalimentación y proyección educativo ambiental. En total, son DIECIOCHO (18) Delegados al CIDEA Córdoba que representan 14 Instituciones del departamento de Córdoba.

## **2.7.1.2. Proyecto: “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, CAEC.**

para dar cumplimiento a este proyecto, la CVS implementó la estrategia “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas” -CAEC-, la cual tiene como objetivo generar los lineamientos y fundamentos epistemológicos, conceptuales, contextuales, axiológicos, metodológicos y proyectivos para la construcción de una nueva Cultura amigable con la biodiversidad, el ambiente y la calidad de vida de la gente. Uno de los propósitos fundamentales es transformar los Planes de Estudio de las Instituciones Educativas, mediante la inclusión de la dimensión ambiental como eje estratégico para la formación y construcción de Cultura Ambiental de las nuevas generaciones de Cordobeses.



# INFORME DE GESTION 2018

## 2.7.1.3 Apoyo en la formulación e implementación de PRAE, PROCEDA Y PRAU

para cumplir con esta actividad para consolidar esta estrategia, se plantearon la realización de talleres sobre Sistematización-Investigación, que básicamente consiste en un proceso de capacitación y formación tendiente a lograr una investigación cualitativa con un enfoque crítico interpretativo, que busca describir e interpretar prácticas sociales singulares que favorecen de alguna manera a diferentes actores, es decir, es un proceso construido colectiva y participativamente, de registro y reflexión, que acompaña nuestro que hacer, que enriquece nuestro actuar y el de las comunidades con las cuales trabajamos y acompañamos y a partir de la cual se enriquece una Investigación de Acción Participación permanente, lo que desarrollamos en a través del acompañamiento a diez (10) Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-, como una oportunidad para dimensionar la educación ambiental en la Escuela y como mecanismo para la conformación de la REDEPRAE del departamento de Córdoba. Como resultado de lo anterior, se observa la relación de Instituciones Educativas vinculadas al proyecto de Sistematización de REDEPRAE y los respectivos municipios.

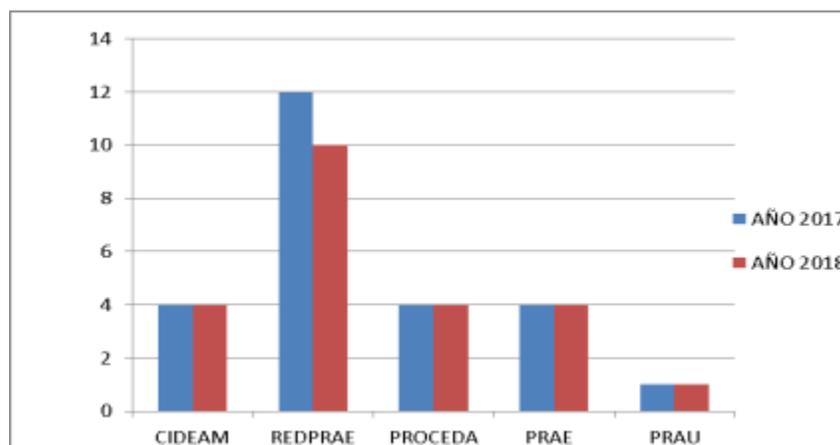
### Proceso de Sistematización – Investigación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en el departamento de Córdoba

N°	Institución Educativa	Municipio
1	Junín	Tierralta
2	Nuestra Señora del Rosario	San Antero
3	José Antonio Galán	San Antero
4	Juan XXIII	Montería
5	INEM	Montería
6	Guateque	Montería
7	La Rivera	Montería
8	San Jorge	Montelíbano
9	Latino	Montería
10	Pijiguayal	Ciénaga de Oro

En la siguiente figura se ilustra las diferentes estrategias contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental que se han venido implementando desde esta Corporación, la cual se ha mantenido en una posición significativa y estable a pesar de los pocos recursos económicos con que se cuenta, durante los años 2017-2018, ya que al analizar la grafica se puede inferir que durante los años 2017 y 2018 se apoyaron:

# INFORME DE GESTION 2018

ESTRATEGIAS DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL IMPLEMENTADAS



- Cuatro Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales.
- La conformación, consolidación y seguimiento de la REDPRAE, fue atendida durante el año 2018, a través del apoyo a diez instituciones educativas, lo que representó un 83% de cobertura en comparación con el año inmediatamente anterior, no obstante el porcentaje alcanzado es significativo alto.
- En lo referente a las estrategias de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, y Proyectos Ambientales Universitarios, PRAU, el apoyo se mantuvo estable pues se atendieron cuatro PROCEDAS, cuatro PRAE y un PRAU.

**Estrategia PRAE:** Diez (10) Instituciones Educativas del departamento de Córdoba, las cuales cualifican a Dos Docentes cada una, para un total de Veinte (20) Docentes.

**Estrategia PRAU:** Dos (2) Docentes de la Universidad Católica “Luís Amigó”, FUNLAM. Dos (2) Docentes delegados de: Universidad de Córdoba, Un (1) Representante de la UPB, Dos (2) Representantes de la UCC, Un (1) Representante de la CECAR y Un (1) Delegado de la Escuela Normal Superior de Montería, para un total de Nueve (9) Docentes delegados participantes del proceso.

**Estrategia PROCEDA:** Cuatro (04) Municipios del departamento de Córdoba atendidos con la estrategia PROCEDA. Los municipios que son representados por Dos (2) delegados cada uno, son: Montería, Tierralta, Montelíbano y San Antero.

## **Estrategia Política de Educación Ambiental del departamento de Córdoba.**

Diez (10) Instituciones con competencias y responsabilidades que conforman el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental departamental, CIDEA Córdoba, que son representadas por un Delegado Institucional de cada Institución y que participan en el proceso de actualización, presentación y aprobación, en la Asamblea Departamental de Córdoba, de una Política de Educación Ambiental para el departamento, liderado por la CVS.

En general se puede afirmar que el apoyo a la formulación e implementación de PRAE, PROCEDA y PRAU, se ha logrado a la fecha en un 100%, mientras que el seguimiento: a la RedPRAE, a la

# INFORME DE GESTION 2018

RedPROCEDA del departamento de Córdoba, a la Política Departamental de Educación Ambiental y a la RedCIDEA departamental se logró en un 100%,

Es oportuno indicar que todas estas estrategias contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental y se vienen implementando desde esta Corporación, a través de alianzas estratégicas con entidades e instituciones como la Universidad de Córdoba mediante el Convenio de Cooperación para actividades de Ciencia Tecnología e Innovación No. 030 del 2018.

## 2.7.1.4 Apoyo a otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental del SINA

Este proyecto tiene como objetivo apoyar el fortalecimiento a la dinamización de las actividades educativas ambientales que se desarrollan en el Aula Verde Interactiva a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para la cual, la CVS ha instalado y puesto al servicio de la comunidad cordobesa, el Aula Verde Interactiva entendida esta como una herramienta tecnológica e instrumento didáctico, pedagógico y de divulgación para promover la divulgación, conocimiento y proyección de la riqueza asociada a los ecosistemas estratégicos y al Patrimonio Ambiental y Cultural del departamento de Córdoba. y del programa de Educación Ambiental de la CVS, que articula la teoría con la práctica formativa y como propuesta de Innovación Social, pone al servicio nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales del sector educación, generando cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos ambientales de la sociedad, capacitando a la ciudadanía, generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de gestión, participación y cooperación.

Durante el segundo semestre de 2018, la CVS realizó el acompañamiento a las Instituciones Educativas y Organizaciones Comunitarias del departamento de Córdoba, a través de la Unidad de Educación Ambiental CVS, atendiendo aproximadamente a trescientos (300) visitantes de instituciones educativas, entidades, entre otras, en el Aula Verde Interactiva.



**Estrategia Política de Educación Ambiental del departamento de Córdoba.** Diez (10) Instituciones con competencias y responsabilidades que conforman el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental departamental, CIDEA Córdoba, que son representadas por un Delegado Institucional y que participan en el proceso de actualización, presentación y aprobación de una Política de Educación Ambiental para el departamento de Córdoba, liderado por la CVS.

# INFORME DE GESTION 2018



Presencia de Niños, Niñas y Adolescentes de la Mesa de Participación del Territorio del municipio de Montería, visitando el Aula Verde Interactiva de la CVS, orientados por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Montería.

## **2.7.1.5 Proyecto: “Acompañamiento y seguimiento a proyectos de distrito de manejo integral (DMI) Ayapel”,**

mediante esta estrategia se promueve el apoyo a la gestión, formulación e implementación de proyectos comunitarios en el marco de los Distritos de Manejo Integrados, de humedales como el del municipio de Ayapel donde se viene liderando el proceso con la realización de talleres con participación comunitaria, a través de un PROCEDA, para el fortalecimiento de una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundada en la educación, la participación, la concertación y la voluntad política de las comunidades. Que permite la movilización de procesos de educación ambiental ciudadana para el trabajo y el desarrollo humano, buscando la calidad de la gestión ambiental y el fortalecimiento de la relación Participación-Apropiación, fundamental en el desarrollo local. Los cuales se origina y dinamizan asociados a los propósitos de instituciones, organizaciones y entidades, de carácter gubernamental o no gubernamental, con competencias y responsabilidades en el tema particular; así como, a las preocupaciones de la comunidad que hace parte de la producción de la problemática y que manifiesta interés particular en la participación para la solución de la misma.

En general el principal objetivo de esta estrategia es lograr la integración e inserción efectiva en las dinámicas de los desarrollos ambiental y educativo locales, desde sus propios mecanismos organizativos y a través de una participación directa en los procesos de concepción, planeación, gestión, ejecución y sistematización de propuestas ambientales comunitarias.

Es importante resaltar que los Proyectos Ciudadanos-Comunidades de Educación Ambiental (PROCEDA) son la estrategia de excelencia para incorporar la dimensión ambiental en los sectores de educación no formal e informal en Colombia. Estos proyectos buscan posicionar la participación comunitaria, la consulta, la gestión y la voluntad política como eje de la sostenibilidad ambiental de la educación, convirtiéndose así en procesos educativos no formales.

# INFORME DE GESTION 2018

## 2.7.1.6 Divulgación y comunicación para la vigilancia y control del tráfico ilegal de la biodiversidad en el departamento de Córdoba

En el departamento de Córdoba la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS ha venido liderando e implementado estas estrategias de educación ambiental de manera satisfactoria, año tras año en las Instituciones Educativas, localidades que por sus condiciones socioeconómicas son vulnerables al tráfico ilegal de fauna silvestre y en los municipios del departamento de Córdoba. Estas iniciativas institucionales han despertado el interés de la población a través de la lúdica, la educación ambiental, la publicidad y la sensibilización, generando compromiso de conservar las especies pertenecientes a la fauna silvestre, mitigando así el tráfico ilegal de la misma.

La Corporación para el año 2018 suscribió Convenio con la Fundación Omacha, con el objeto de implementar acciones científicas y tecnológicas para el manejo y conservación de la fauna silvestre ingresada al Centro de Atención y Valoración a través de la ejecución de actividades de educación ambiental y medidas de control y vigilancia al tráfico ilegal, para contribuir a la preservación de los especímenes de fauna silvestre amenazados en el departamento de Córdoba.

Los operativos de control y vigilancia de los recursos naturales generan decomisos de individuos a los que se debe dar un manejo técnico y una disposición adecuada, enmarcados en la “Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres” y los “Protocolos nacionales de manejo post decomiso de fauna”.

Una de las actividades adelantadas en el marco de este Convenio, son las campañas de sensibilización a través del Programa “Soy Salvafauna”, durante el año 2018 la Corporación realizó las siguientes acciones:

- **Análisis estadístico de ingresos y egresos.**

El ingreso total al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV, entre Enero a Diciembre de 2018 fue de 3201 individuos; (vivos 3171 y muertos 74) y por clase descritos así: Aves: 519; Mamíferos: 149 y Reptiles: 2533. En relación a los ingresos; se dieron por tres (3) tipos: Entrega Voluntaria (EV): 294 individuos; Incautación (IN): 2065 especímenes y Rescate (RE): 842 animales.

INGRESOS TOTALES (EV, RE, INC) AÑO 2018				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Enero	49	14	69	132
Febrero	48	15	589	652
Marzo	101	16	1253	1370
Abril	40	14	29	83
Mayo	42	19	119	180
Junio	55	11	170	236
Julio	21	17	81	119
Agosto	43	5	86	134

# INFORME DE GESTION 2018

INGRESOS TOTALES (EV, RE, INC) AÑO 2018				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Septiembre	13	10	13	36
Octubre	69	9	75	153
Noviembre	24	9	30	63
Diciembre	14	10	19	43
<b>TOTAL</b>	<b>519</b>	<b>149</b>	<b>2533</b>	<b>3201</b>

Cabe resaltar que el ingreso de individuos de Fauna Silvestre al CAV depende de los operativos que adelantan las Autoridades Policivas, de las denuncias realizadas por la comunidad cordobesa para que se lleve a cabo el rescate de los animales y de las entregas voluntarias. Sin embargo, se ha reflejado un incremento en los ingresos de los grupos con relación a los años 2016 y 2017:

INGRESOS TOTALES (EV, RE, INC) AÑO 2016-2018				
AÑO	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
CLASE				
2016	434	134	1.793	2.361
2017	560	117	2.579	3.256
2018	519	149	2.533	3.201
<b>TOTAL</b>	<b>1.513</b>	<b>400</b>	<b>6.905</b>	<b>8.818</b>

## • Egresos

En este periodo se realizaron 62 procesos de liberación de fauna silvestre, regresando al medio natural 2260 animales pertenecientes a 52 especies; distribuidas en las clases: Aves: 195 individuos (29 especies); Mammalia: 59 ejemplares (11 especies) y Reptilia: 1964 especímenes (10 especies). Los lugares empleados para estos procesos de liberación fueron diez (10) municipios del departamento de Córdoba:

CLASE	N° DE INDIVIDUOS	PORCENTAJE (%)	LUGAR DE LIBERACIÓN	MUNICIPIO
<b>Aves</b>	195	1,6%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relictos de Bosque Seco Tropical</li> <li>• Reserva de la Sociedad Civil.</li> <li>• Ciénaga de Ayapel</li> <li>• Ciénaga de Betancí</li> <li>• Ciénaga de Corralito</li> <li>• Ciénaga de Lorica</li> <li>• Estación Agroforestal CVS</li> <li>• Parque Lineal Ronda del Sinú</li> <li>• Ciénaga Cintura</li> <li>• Bahía de Cispatá</li> </ul>	Montería
<b>Mammalia</b>	59	1,9%		Santa Cruz de Lorica
<b>Reptiles</b>	1964	96,5%		Ayapel
<b>TOTAL</b>	<b>2260</b>	<b>100%</b>		Ciénaga de Oro
				Planeta Rica
				Cereté
				Tierralta
				Buenavista
				Pueblo Nuevo
				San Antero

# INFORME DE GESTION 2018



De los 2.260 especímenes liberados, 2.252, fueron liberados en áreas protegidas y de importancia para la conservación.

N° de especímenes liberados de AP			
AP - Área Protegida	Orden	Ubicación	N° Individuos liberados
DRMI - Distrito Regional de Manejo Integrado del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú	Regional	Santa Cruz de Lorica, Purísima, Momil, Chimá, Cotorra, San Pelayo y Ciénaga de Oro	362
DRMI - Distrito Regional de Manejo Integrado del Complejo de Humedales de Ayapel	Regional	Ayapel	941
DCS - Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga Corralito	Regional	Cereté	150
DCS - Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga de Betancí	Regional	Montería	165
RNSC - Reserva Natural de Sociedad Civil - Santa Fé	Local	Planeta Rica	82
AICA - Finca Betancí Guacamayas	Local	Buenavista	184
Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura *		Pueblo Nuevo	368
<b>TOTAL</b>			<b>2.252</b>
*Área propuesta a declarar como AP, en la categoría de DCS			

Los individuos más representativos que se han liberado en las AP del departamento, están representados por la familia Testudine y Alligatoridae, esta condición de la representatividad está asociado a la cultura de consumo de la carne de estos especímenes en temporada de la semana mayor, así como el aprovechamiento ilegal de la piel para el caso de la familia Alligatoridae.

- **Rescates y entregas voluntarias de fauna silvestre**

Se atendió el llamado de la comunidad en nueve (9) municipios, llevando a cabo 60 visitas para el rescate de fauna silvestre logrando esta actividad con 1.533 individuos, dando cumplimiento a las solicitudes de usuarios de la comunidad y policía nacional.

# INFORME DE GESTION 2018



## Valoración biológica de fauna silvestre ingresada al CAV – CVS

En este periodo se presentaron 649 casos médicos relevantes (48 mamíferos, 69 aves y 532 reptiles) ; siendo atendidos por personal médico-veterinario del CAV.



Morfometría en aves

# INFORME DE GESTION 2018



Morfometría en reptiles

- **Estrategia de educación ambiental: campañas lideradas, retenes ambientales, visitas y material educativo diseñado, y divulgado como parte de las actividades de sensibilización.**

Se generó material divulgativo, representado en manillas, volantes y stickers, haciendo referencia a las campañas “no son mascotas, no son comida”, la ley de fauna y Salvafauna; ambas lideradas por la Corporación; con el ánimo de sensibilizar a la comunidad cordobesa, en la reducción del tráfico de fauna. Así mismo, la identificación del personal con camisetas con el logo de la Corporación y del CAV.



Material divulgativo de campañas de Educación Ambiental.

Se adelantaron 11 retenes ambientales y pedagógicos, como estrategias de prevención al tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en el departamento en acompañamiento de la Policía Ambiental y Ecológica.

# INFORME DE GESTION 2018



Campañas de sensibilización - vehículos particulares y de servicio público km13 vía a Planeta Rica.



Campañas de sensibilización a viajeros y conductores - Terminal de transporte de Montería.



Campañas de sensibilización – Restaurantes y Terminal de transporte de Loricá.

- Se llevaron a cabo un total de diecisiete (17) charlas educativas e informativas (instituciones educativas, universidades, comunidades y sitios públicos) con una cobertura de siete municipios del departamento (Montería, Loricá, San Antero, Planeta Rica, Ciénaga de Oro, Pueblo Nuevo y Sahagún). De las charlas, cinco (5) fueron realizadas en las instalaciones de la Estación Agroforestal de la CVS, dirigida a grupos de estudiantes de nivel profesional y educación básica, de igual forma se realizaron doce (12) charlas externas. (Universidad Córdoba-Berastegui, Futurama, y Ciénaga de Cintura) y en instalaciones CVS- Central.

# INFORME DE GESTION 2018



Charla de Educación Ambiental Estudiantes grado 3° Colegio Británico, Montería.



Charla educativa CDI "La Vida es Bella".

# INFORME DE GESTION 2018



Campaña de sensibilización a comunidad de Berastegui.

- **Seguimiento y atención de casos relacionados con avistamiento y/o proliferación de especies invasoras en el departamento de Córdoba.**
- **De hormiga loca:** seguimientos a los controles del invasor en las veredas y/o corregimientos del municipio de Sahagún y dos informes de visitas de dichos seguimientos.
- **Pez León:** cuatros (4) seguimientos a los controles del invasor con pescadores de los municipios de Puerto Escondido, Corregimiento Cristo Rey, Los Córdoba, Moñitos.
- **Almeja asiática:** seguimiento en sector Puerto Platanito (Montería) con comunidad de areneros.
- **Caracol gigante africano:** 9 actividades sobre los seguimientos a los controles.



Colecta de ejemplares en diferentes puestos del mercado.

# INFORME DE GESTION 2018



Actividades de control de poblaciones - especie invasora Hormiga Loca (*Nylanderia fulva*) en la finca "Si algo me queda" Vereda la Corocita (Sahagún).



Entrega de material divulgativo especies invasoras – Pez león.

# INFORME DE GESTION 2018



Socialización con pescadores del corregimiento Cristo Rey, municipio de puerto Escondido (Córdoba).

- **Campañas dirigidas a la temática de especies invasoras.**

Teniendo disponibilidad de los diseños sobre especies invasoras, se cuenta para las actividades de educación y sensibilización ambiental con el siguiente material: fichas plastificadas sobre pez león y caracol africano, plegables sobre las especies invasoras de fauna, plegables sobre las especies invasoras en flora, botones en 5 diseños de especies (hormiga loca, caracol africano, pez león, almeja asiática y buchón). Este material fue distribuido en diferentes espacios de sensibilización, entre ellos la celebración del día de los océanos, haciendo énfasis en la especie de pez león y se han aprovechado otros espacios para su divulgación.



# INFORME DE GESTIÓN 2018



Figura Material divulgativo entregado en las comunidades durante los seguimientos de especies invasoras en el departamento de Córdoba.

## GESTIÓN DE RECURSO PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

### GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BLUE CARBON EN EL DRMI DE LA BAHÍA DE CISPATÁ PARA LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE DE MANGLAR



La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con el apoyo de INVEMAR y CI – Conservación, realizaron una alianza interinstitucional con la empresa APPLE, con el objeto de implementar la estrategia innovadora de carbono azul en el ecosistema estratégico de manglar, el cual hace parte integral del Área Protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá, con un extensión de 27.809 ha. Ubicada en los municipios de San Antero San Bernardo del Viento y Santa Cruz de Lorica.

El carbono azul es el carbono orgánico que capturan y almacenan los ecosistemas costeros: Manglar, Pastos marinos y Marismas salobres.

El manglar, es un ecosistema estratégico, que provee bienes y servicios ambientales, en el cual Corporación viene adelantando acciones de conservación y uso sostenible en la Bahía de Cispatá, hace más de 20 años con las comunidades y el apoyo de varias entidades, siendo este proceso reconocido a nivel Nacional e Internacional y considerado como el bosque de manglar mejor conservado del Caribe Colombiano, el cual probé un bien y servicio ambiental de carbono: en términos de reducción de emisiones de carbono de 27.536,9ton CO<sub>2</sub>/año.

# INFORME DE GESTION 2018

A través de un esquema de sostenibilidad financiera innovador, CVS, INVEMAR, Conservación Internacional, CARSUCRE y las comunidades locales del golfo de Morrosquillo, han venido aunando esfuerzos sobre los ecosistemas de manglar en el marco del El Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) y la Acción MAPCO co-financiada por la Unión Europea. Uno de los componentes esenciales de este esquema, es la recaudación de fondos al evitar la degradación y deforestación de aproximadamente 10.000ha de manglar, que podrían generar cerca de 1 millón de toneladas CO<sub>2</sub>eq certificadas a lo largo de 30 años.

Dado que el manglar, posee una gran capacidad de captura de carbono azul, la Iniciativa Carbono Azul se convierte en el primer programa centrado en mitigar el cambio climático mediante la conservación y la restauración de los ecosistemas marinos y costeros a nivel global.

En este sentido, se han obtenido los siguientes logros:

- En el desarrollo de esta alianza, la empresa APPLE, aportará 500.000 US, para realizar el estudio de la captura de carbono azul en el bosque de manglar de la Bahía de Cispatá, el cual ya está en ejecución.
- Es importante resaltar que la implementación de este proyecto, sería el primer modelo a nivel global de estrategia de carbono azul en ecosistemas de bosque de manglar, y se aspira con este modelo, obtener un recaudo para la conservación del manglar en la bahía de Cispatá.
- **Reconocimientos a programas de conservación**



La Corporación a lo largo de su trayectoria institucional en la elaboración e implementación de planes de conservación de especies de la biodiversidad, y sus ecosistemas estratégicos, ha venido presentando sus experiencias en el Congreso Nacional de Zoología.

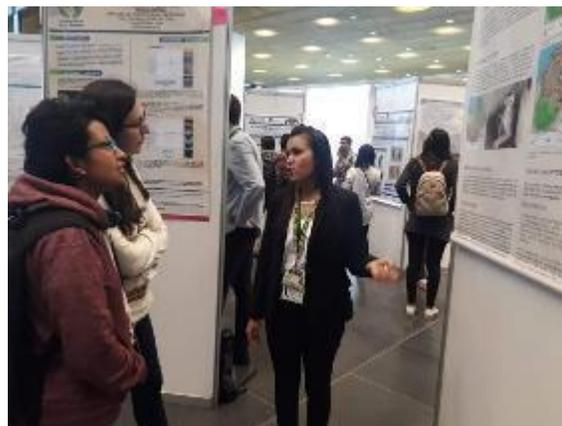
En este sentido, se presentó en el Congreso Nacional de Zoología en la ciudad de Bogotá, se asistió los días 3,4,5,6 7-dic-2018, en el centro de convenciones Ágora con presentaciones en modalidad, orales y poster de los siguientes trabajos:

- MONITOREO POST-LIBERACIÓN DE TRES PEREZOSOS de DOS DEDOS (*Choloepus hoffmanni*) EN LA ESTACIÓN ECOLÓGICA LAS GUARTINAJAS, CÓRDOBA, COLOMBIA
- DISTRIBUCIÓN, ASPECTOS DE ECOLOGÍA POBLACIONAL Y HÁBITAT DE LAS ESPECIES DE FELINOS (PUMA CONCOLOR - PANTHERA ONCA), Y NATURALEZA

# INFORME DE GESTION 2018

DE LA PROBLEMÁTICA HUMANOS-FELINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

- ANALISIS RESTROSPECTIVO DESCRIPTIVO SOBRE TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-COLOMBIA, ENTRE LOS AÑOS 2013–2017.
- FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO, INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA EL MANEJO Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS HUMANOS – FELINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
- PLAN DE MANEJO Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACION DEL MANATI *Trichechus manatus* EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS SINU Y SAN JORGE - CORDOBA.
- PROCESO DE REHABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO POST-LIBERACIÓN DE UN GRUPO DE CUATRO INDIVIDUOS DE TITI (*Saguinus oedipus*) EN TIERRALTA – CÓRDOBA
- SEGUIMIENTO DE LA EEI - ESPECIE EXÓTICA INTRODUCIDA HORMIGA LOCA (*Nylanderia sp*) EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS SAHAGÚN Y PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA



# INFORME DE GESTION 2018



**Figura .** Presentación de las ponencias orales y poster



**Figura .** Material divulgativo, campañas de trafico de fauna silvestre y especies invasoras

Como resultado del desarrollo del congreso, la Corporación fue reconocida como entidad gubernamental por su trayectoria a la investigación y conservación de la diversidad Biológica en el departamento, en la categoría Bronce



**Figura.** Reconocimiento a la trayectoria institucional

# INFORME DE GESTION 2018

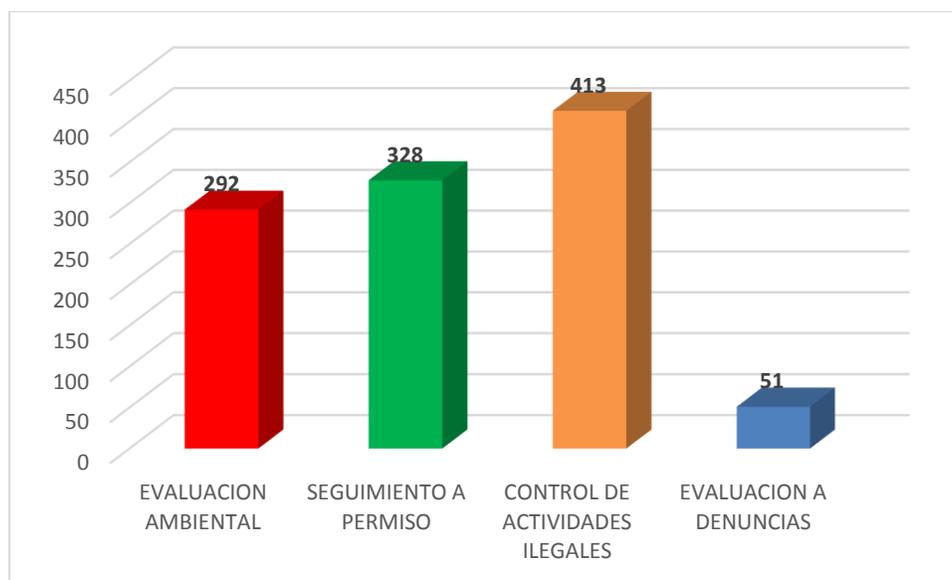
## 2.7.2 Autoridad Ambiental y Licencias Ambientales

### 2.7.2.1 Realizar control y seguimiento de proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas, y vigilancias y control

En lo que respecta a las actuaciones del Área de Licencias y Permisos durante el año 2018, se realizaron un total de 1.956 actuaciones, de las cuales 1.084 corresponden a Conceptos Técnicos y 872 a Informes de Visita.

Con relación a los conceptos técnicos estos obedecieron a 413 en control de actividades ilegales, seguido por 328 de seguimientos a Licencias y/o Permisos otorgados por la corporación, 292 en evaluaciones de estudios ambientales y 51 por evaluación a denuncias ambientales (figura 1).

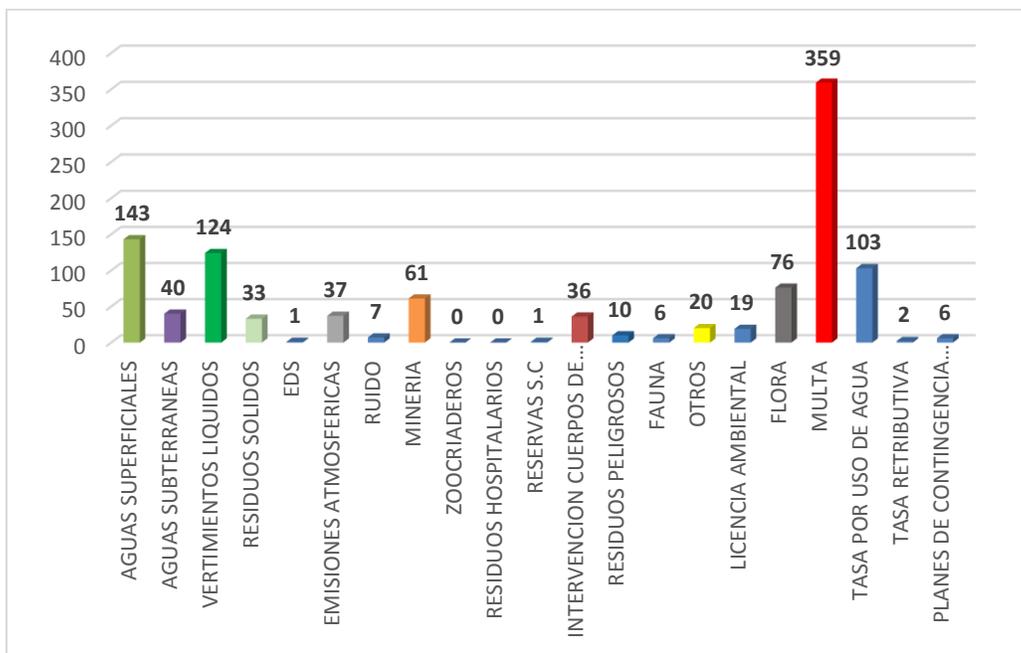
Figura 1. Conceptos técnicos versus tipo de actuación durante el 2018.



Por eje temático, se generaron 359 conceptos de tasación de multas de procesos sancionatorios de infracción ambiental, 143 para aguas superficiales, 124 de Vertimientos, 103 de evaluación de tasa por uso de agua, 76 de flora, 61 de Minería, 40 de aguas subterráneas, 37 de emisiones atmosféricas, 36 de intervención a cuerpos de agua y 33 de residuos sólidos (figura 2).

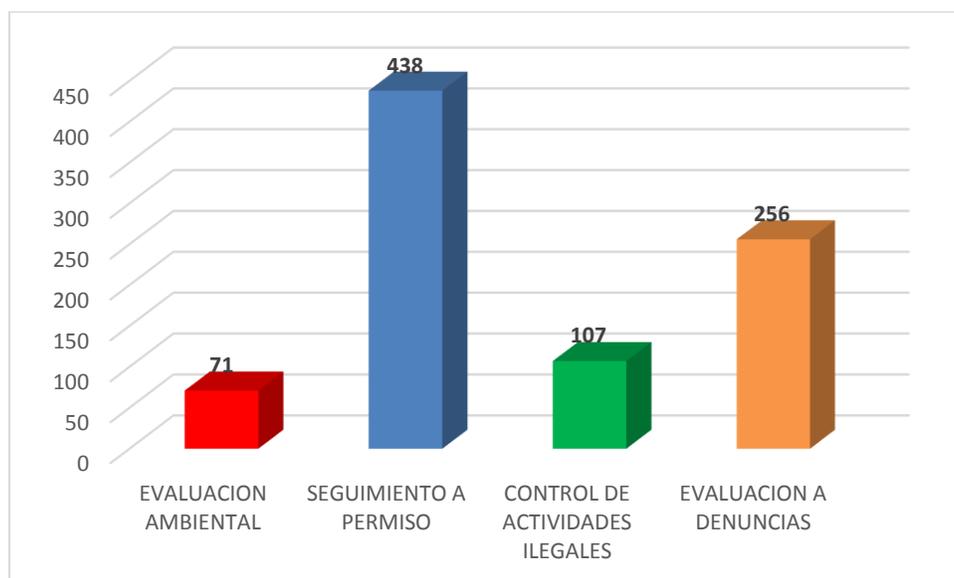
Figura 2. Conceptos técnicos versus temáticas durante el 2018

# INFORME DE GESTION 2018



Frente a los informes de visita, se realizaron 438 a seguimiento a permisos ambientales, seguido por 256 de evaluaciones de denuncias ambientales, 107 en control de actividades ilegales y 71 en evaluaciones a permisos ambientales (figura 3).

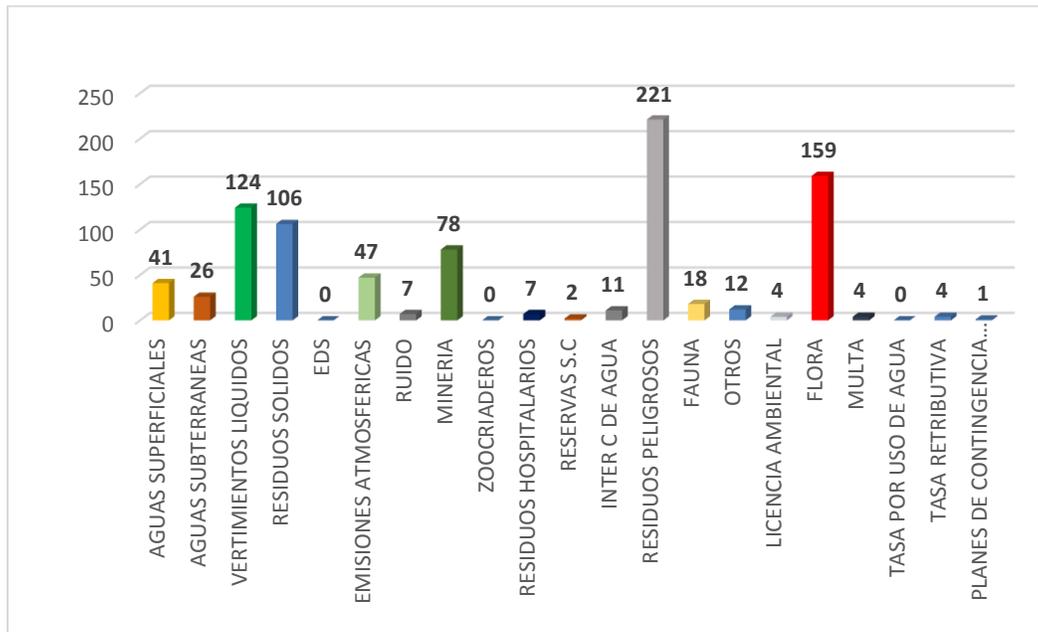
Figura 3. Informes de visita versus tipo de actuación durante el 2018.



De los anteriores informes, 221 corresponden a la temática de Residuos Peligrosos, 159 de forestal, 124 de vertimientos, 106 de residuos sólidos, 78 de minería, 47 de emisiones atmosféricas, 41 de aguas subterráneas y 26 de aguas subterráneas (figura 4).

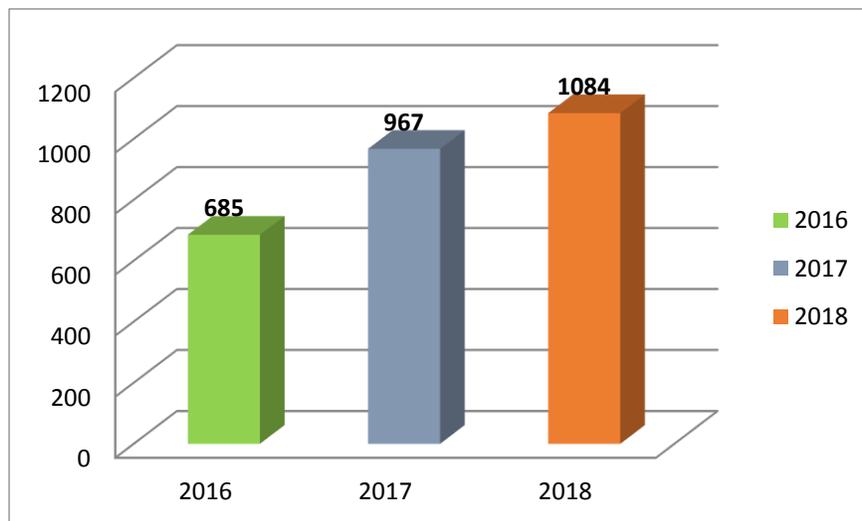
# INFORME DE GESTION 2018

Figura 4. Informes de visita versus temática durante el 2018.



Para el periodo acumulado 2016 – 2018, la subdirección de gestión ambiental a efectuado 2.736 conceptos técnicos, se destaca la tendencia exponencial de estos documentos, puesto que en el 2016 se realizaron un total de 685 conceptos técnicos, y para el 2018 se alcanzó un total de 1.084, evidenciando una gestión y cumpliendo con los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del sistema de gestión de calidad (figura 5).

Figura 5. Comparativo de conceptos técnicos en el periodo comprendido del 2016 al 2018.

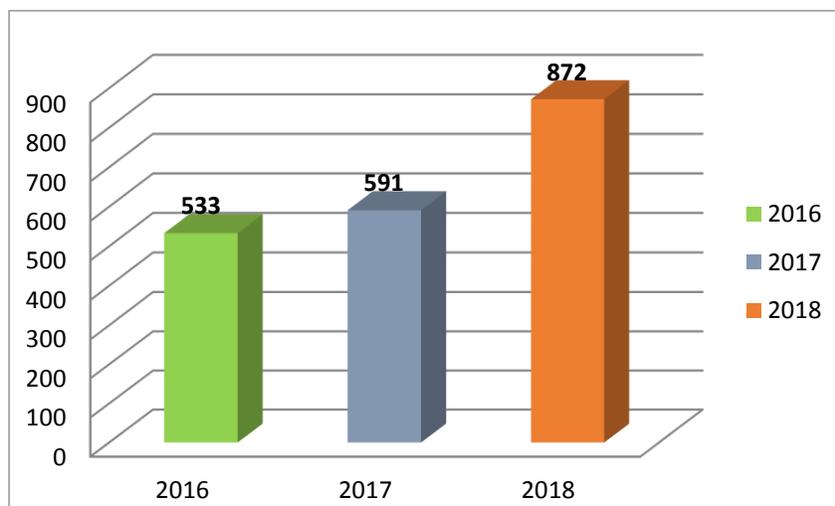


Y con relación a los informes de visitas, durante el 2016 al 2018 se han elaborado 1996 informes, destacándose, tal como se evidenció con los conceptos técnicos, un crecimiento exponencial en el número de estos informes, en donde el 2016 se realizaron 533, mientras que para el 2018 se alcanzó

# INFORME DE GESTION 2018

un total de 872 informes un 40% más a lo realizado en años anteriores, resaltando el gran compromiso y gestión de la subdirección de gestión ambiental (figura 6).

Figura 6. Comparativo de informes de visita en el periodo comprendido del 2016 al 2018.



## INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores mínimos de gestión que se reportan desde la Subdirección de Gestión Ambiental obedecen al Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación y al Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Con relación al indicador Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación para el año 2018 se atendió un total de 285 solicitudes distribuidas entre las diferentes temáticas. Cabe resaltar, que la temática con mayor número de solicitudes fue la de aprovechamiento forestal con un valor de 242, seguido de concesiones de agua superficiales y/o subterráneas. En la siguiente tabla se pueden visualizar los diferentes valores obtenidos para el año 2018 (tabla 1).

Tabla 1. Tiempo promedio de trámite para la resolución de permisos o autorizaciones ambientales otorgadas

TEMATICA	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDOS	TIEMPO EFECTIVO	TIEMPO PROMEDIO EFECTIVO
Licencias ambientales	2	108	54
Concesiones de agua	23	1692	73,6
Vertimiento de agua	14	1489	106,4
Aprovechamiento forestal	242	7914	32,7

# INFORME DE GESTION 2018

TEMATICA	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDOS	TIEMPO EFECTIVO	TIEMPO PROMEDIO EFECTIVO
Emisiones atmosféricas	4	387	96,8

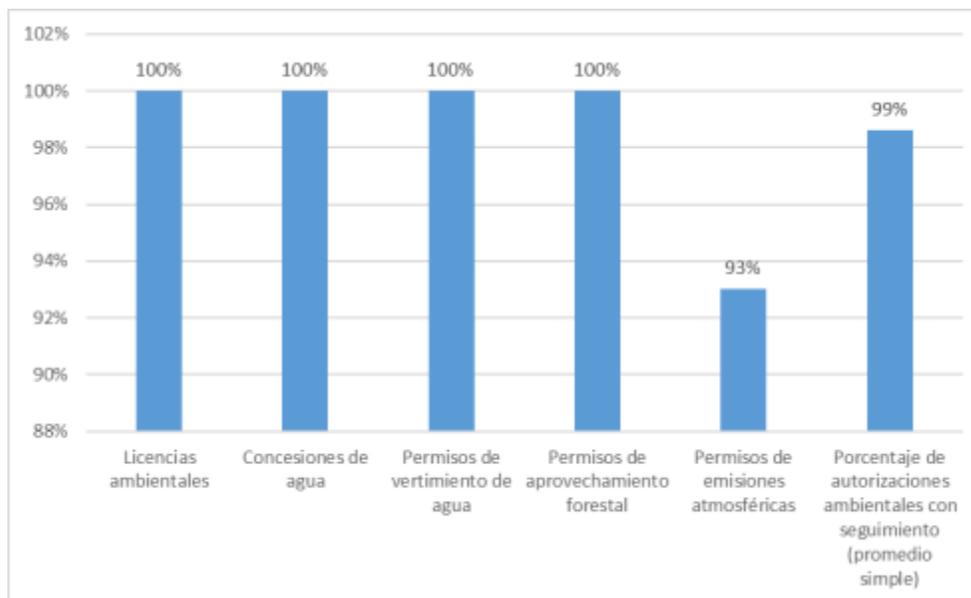
En la tabla 2 y figura 7 se pueden observar que cuatro de las cinco temáticas que maneja la Subdirección de Gestión Ambiental alcanzaron las metas para dicho año. Sin embargo, emisiones atmosféricas no logró el 100% (93%), lo anterior obedeció a que los estudios que soportan este tipo trámite, presenta fuertes complejidades debido a los cambios normativos, en especial los monitoreos y pruebas isocinéticas, realizadas en el 2018.

Tabla 2. Tiempo promedio, meta establecida y porcentaje alcanzado en el trámite para la obtención de un permiso o autorizaciones ambientales.

Cálculo del indicador global	Tiempo Promedio	Meta anual	% Meta alcanzada
Licencias ambientales	54,0	170,0	100%
Concesiones de agua	73,6	120,0	100%
Permisos de vertimiento de agua	106,4	120,0	100%
Permisos de aprovechamiento forestal	32,7	60,0	100%
Permisos de emisiones atmosféricas	96,8	90,0	93%
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (promedio simple)	72,7	112,0	99%

Figura 7. Indicador de tiempo promedio (% meta alcanzada) en el trámite para la obtención de un permisos o autorizaciones ambientales

# INFORME DE GESTION 2018



## AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON SEGUIMIENTO

En lo que respecta al indicador de las autorizaciones ambientales con seguimiento para el año 2018, en la tabla 3 se describen los porcentajes obtenidos para cada una de las diferentes temáticas, resaltando que las temáticas con mayor porcentaje de seguimiento ponderado fueron: el área de Emisiones Atmosféricas, Concesiones de agua superficiales y/o subterráneas, permisos de vertimiento de agua y licencias ambientales. Cabe resaltar que calculando el promedio simple del porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento de todas las temáticas para el año 2018 se obtuvo que la Corporación alcanzó una meta integral del 89% como se muestra en la tabla 3 y figura 8.

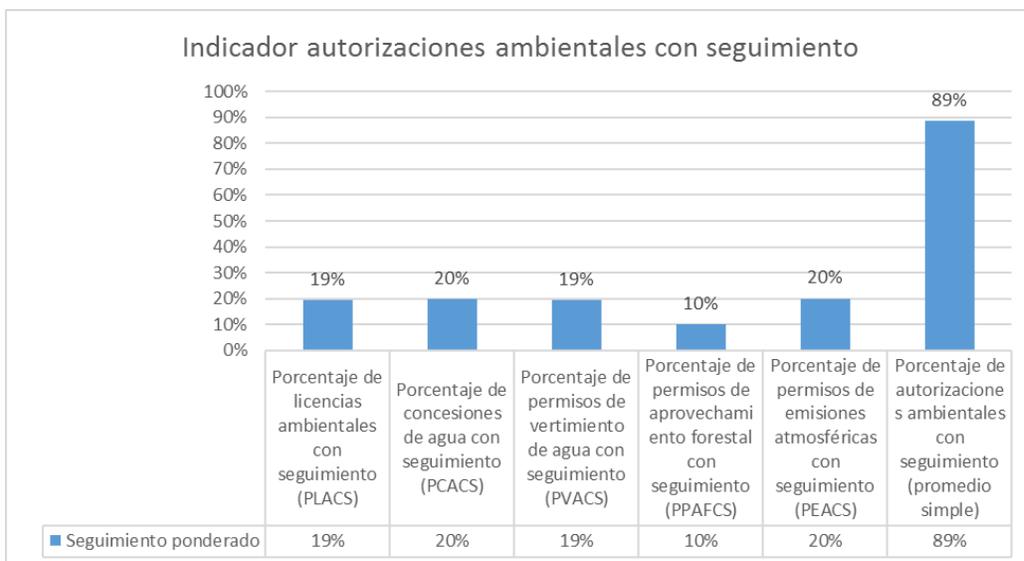
Tabla 3. Porcentaje de seguimiento a las licencias, permisos o autorizaciones ambientales

Cálculo del indicador global	% Seguimiento	Ponderador	Seguimiento ponderado
Porcentaje de licencias ambientales con seguimiento (PLACS)	97%	20%	19%
Porcentaje de concesiones de agua con seguimiento (PCACS)	98%	20%	20%
Porcentaje de permisos de vertimiento de agua con seguimiento (PVACS)	97%	20%	19%
Porcentaje de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento (PPAFCS)	50%	20%	10%
Porcentaje de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento (PEACS)	100%	20%	20%

# INFORME DE GESTIÓN 2018

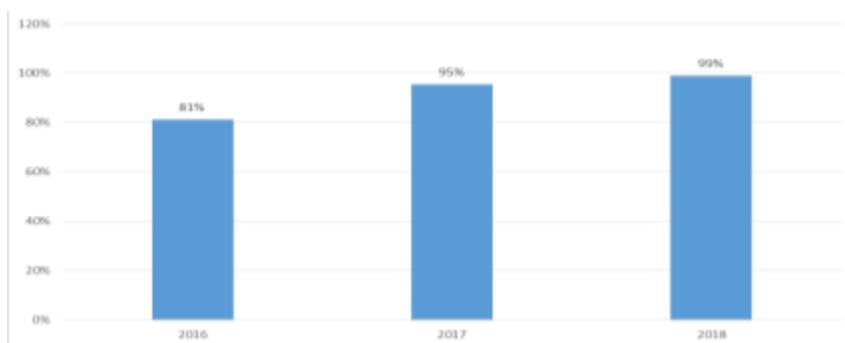
Cálculo del indicador global	% Seguimiento	Ponderador	Seguimiento ponderado
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (promedio simple)		100%	89%

Figura 8. indicador de seguimiento a las licencias, permisos o autorizaciones ambientales



Al realizar un análisis comparativo entre los años 2016 al 2018 se evidencia que significativamente este último año, la corporación fue más efectiva en el tiempo utilizado para atender las solicitudes de licencias y/o permisos de las diferentes temáticas, con un valor promedio de tiempo efectivo del 99% (figura 9).

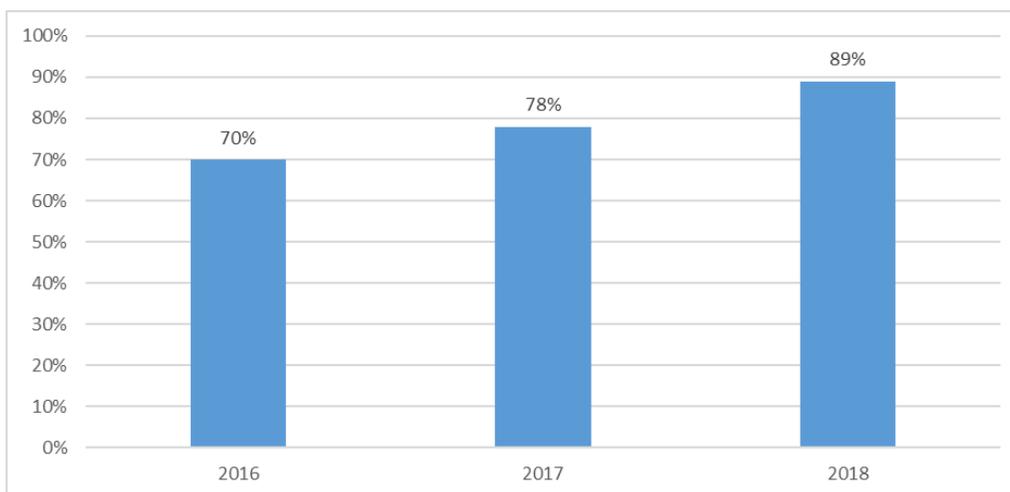
Figura 9. Porcentaje del tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.



Asimismo, en lo que respecta al porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento, se evidenció que la corporación muestra una tendencia ascendente, logrando para este año 2018 un porcentaje significativo del 89% como se describe en la figura 10.

# INFORME DE GESTIÓN 2018

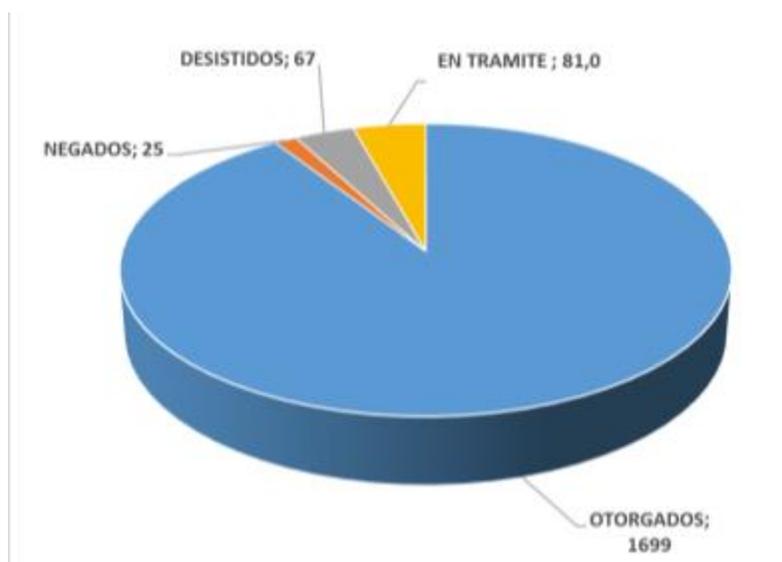
Figura 10. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018



## COMPARATIVO 2013 – 2018, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre 2013 al 2018 han solicitado a la CAR – CVS 1872 tramites ambientales, de los cuales 1826 han sido permisos ambientales y 46 Licencias Ambientales. De estos se han otorgado 1699, se negaron 25 solicitudes y hubo un desistimiento de 67 (figura 11).

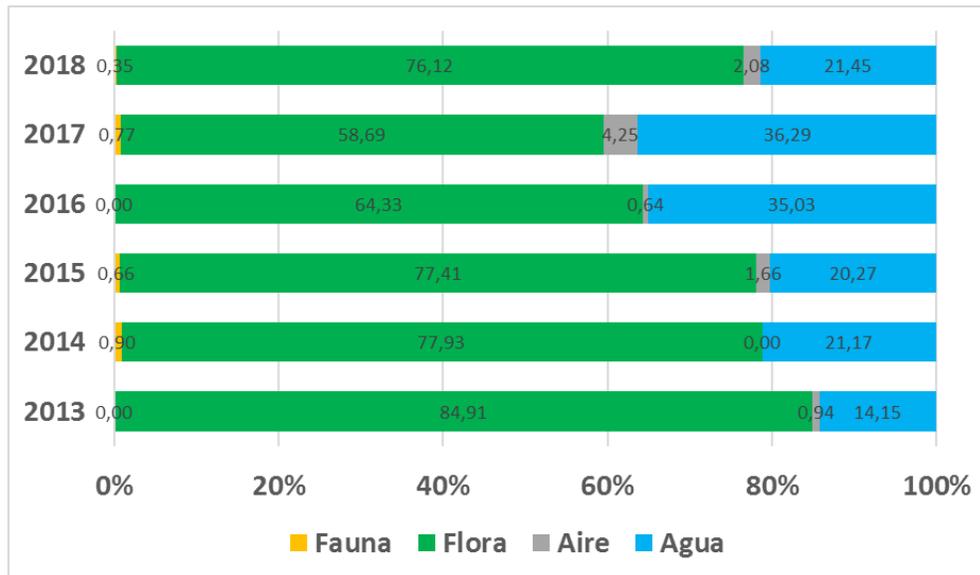
Figura 11. Permisos y licencias ambientales tramitadas durante el periodo comprendido entre el 2013 al 2018.



De los tramites efectuados, 84,91% corresponde al componente de flora, seguido en un 14,15% de agua, 0,94% para aire y un 0,2% de fauna. Cabe resaltar que para las Licencias ambientales todos estos componentes son evaluados de forma integral (figura 12).

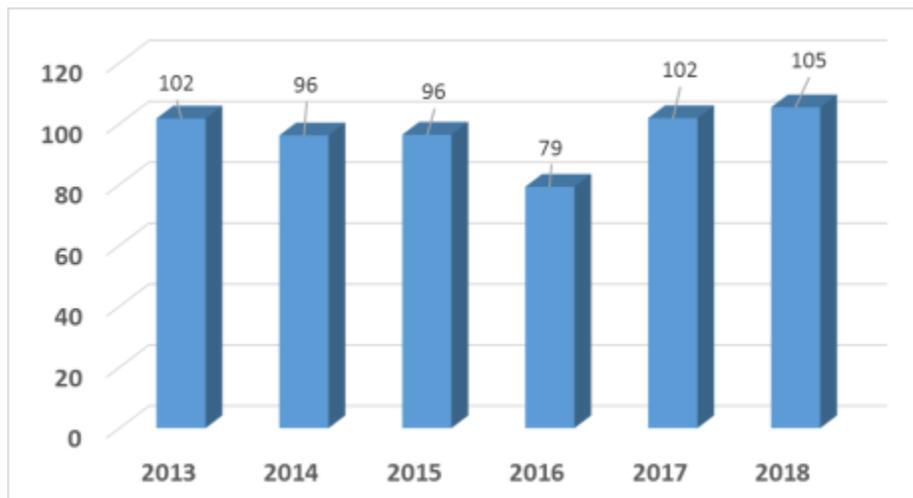
# INFORME DE GESTIÓN 2018

Figura 12. Permisos y licencias ambientales por componente en el periodo del 2013 al 2018.



Con relación a la eficiencia en los trámites ambientales y expedición de los actos administrativos, se destaca que para el 2018 se observa una eficiencia del 105%, lo cual obedece a un mayor número de actos resueltos que a los radicados en la anualidad, producto a que se viene arrastrando trámites de años anteriores (figura 13).

Figura 13. Porcentaje de eficiencia en los trámites de permisos y licencias ambientales por año desde el 2013.

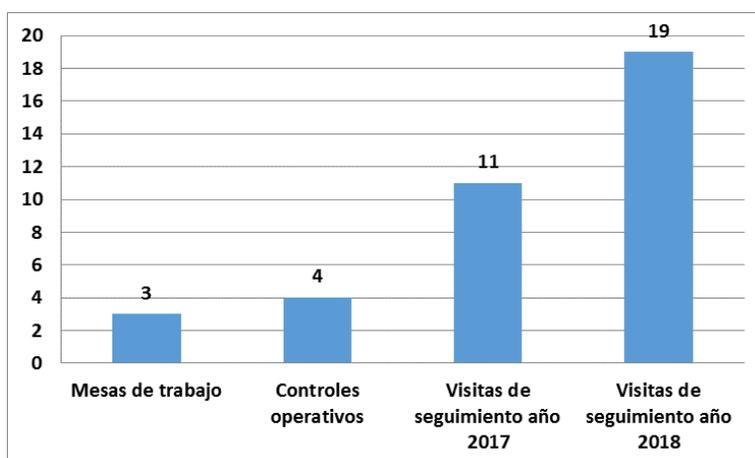


## CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MINEROS ILEGALES

Para el año 2018, el área de minería de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CVS en contra de la minería ilegal, desarrollaron dos mesas de trabajo en los Municipios de Montería y Puerto Libertador, una reunión de articulación de trabajo con miembros de la Policía Nacional y el

# INFORME DE GESTION 2018

acompañamiento a cuatro operativos de controles con la Policía Nacional, dando como resultado la elaboración 19 visitas, incrementándose en un 86% con respecto al año 2017.



El municipio en donde se concentró el mayor número de visitas fue Ciénaga de Oro con 7 informes, seguido de Tierralta con 4, Lorica y Ayapel con 2 respectivamente y con un en Puerto Libertador, Moñitos, Purísima, Chinú y Moñitos (tabla 7).

Tabla 7. Visitas efectuadas a cada municipio en actividades de control de minería ilegal en los años 2017 y 2018.

Año	Municipio	Corregimiento/ Vereda	Nombre Del Proyecto	Actuaciones
2017	Ciénaga De Oro	Corregimiento Mimbres	Cantera Las Balsa 3 – Deyanira Martínez	Informe De Visita ULP 2017 – 210
	Ciénaga De Oro	Vereda Canta Gallo	Cantera La Pulgada	Informe De Visita ULP 2017 – 212
	San Carlos	Vereda Santa Rosa	Arroyo Santa Rosa	Informe De Visita ULP 2017 – 226
	Ciénaga De Oro	Vereda Barrio Prieto	Cantera Baro	Informe De Visita ULP 2017 – 132
	Ciénaga De Oro	Vereda Suarez	Cantera Mimbres	Informe De Visita ULP 2017 – 138

# INFORME DE GESTION 2018

	Ciénaga De Oro	Vereda Canta Gallo	Cantera Canta Gallo	Informe De Visita ULP 2017 – 139
	Ayapel	Corregimiento Las Delicias Y El Cedro	Hacienda Castilla La Mancha, Mina La Rioja	Informe De Visita ULP 2017 – 322
	Montería	Sierra Chiquita	Cerro Sierra Chiquita	Informe De Visita ULP 2017 – 253
	Pueblo Nuevo	Corregimiento La Magdalena	Arroyo Santiago	Informe De Visita ULP 2017 – 284
	Puerto Escondido	Vereda Cristo Rey	Vía A Cristo Rey	Informe De Visita ALP 2017 – 503
	Montería	Vereda Sierra Chiquita	Cantera Sierra Chiquita	Informe De Visita ALP 2017 – 593
2018	Ciénaga De Oro	Corregimiento Pijiguayal	Mina Asoortiz	Informe De Visita ALP 2018 – 005
	Ciénaga De Oro	Vereda Las Balsas	Cantera Las Balsas Deyanira Martinez	Informe De Visita ALP 2018 – 032
	Tierralta	Vereda Barro Blanco	Cantera El Arbolito	Informe De Visita ALP 2018 – 111
	Tierralta	Vía Urra	Cerro La Lucha	Informe De Visita ALP 2018 – 112
	Ciénaga De Oro	Vereda Las Balsas	Cantera Las Balsas – Teofane Brieve.	Informe De Visita ALP 2018 – 160
	Ayapel	Vereda Trejo	Mina Trejo	Informe De Visita ALP 2018 - 143
	Moñitos	Vereda Rio En Medio	Playa De Broqueles	Informe De Visita ALP 2018 – 279
	Purísima	Corregimiento El Hueso	Cantera El Hueso, Cantera Rosa Ramos Y Cantera Pedro	Informe De Visita ALP 2018 – 280

# INFORME DE GESTION 2018

			Conde (Ever Conde).	
	Tierralta	Vereda San Clemente	Cantera San Clemente	Informe De Visita ALP 2018 – 490
	Ciénaga De Oro	Vereda Las Balsas	Cantera Las Balsas	Informe De Visita ALP 2018 – 497
	Ciénaga De Oro	Via La Ye	Curva El Papayo	Informe De Visita ALP 2018 - 320
	Ayapel	Corregimiento Las Delicias	Finca Vairú	Informe De Visita ALP 2018 - 298
	Tierralta	Barrio El Prado Sector Sur	Rio Sinú.	Informe De Visita ALP 2018 – 519
	Ciénaga De Oro	Vereda Las Balsas	Cantera Las Balsas – Brimarks S.A.S	Informe De Visita ALP 2018 – 644
	Puerto Libertador	Municipio De Puerto Libertador	Cantera Villa Nueva	Informe De Visita ALP 2018 – 662
	Santa Cruz De Lorica	Vereda Los Gómez	Construcción Y Mantenimiento De Vías Secundarias Y Terciarias	Informe De Visita ALP 2018 – 782
	Municipio De Chinu	Vereda Santa Fe	Finca El Trébol Y Cantera Villa Yina	Informe De Visita ALP 2018 – 805
	Santa Cruz De Lorica	Vereda Las Mujeres	Cantera San Nicolás De Bari	Informe De Visita ALP 2018 – 012
	Ciénaga De Oro	Vereda Suarez	Cantera Mimbres	Informe De Visita ALP 2018 - 729

## ACTUACIONES JURIDICA AMBIENTAL

En la Oficina Jurídica Ambiental en la vigencia del año 2018, se realizaron 377 autos de apertura de investigación, 232 resoluciones por la cual se resuelve una investigación, 37 resoluciones de medidas preventivas, 249 autos por la cual se corre traslado para presentación de alegatos, 48 resoluciones por la cual se resuelve un recurso de reposición, 71 autos por la cual se decreta práctica de pruebas, 6 autos por la cual se niega la práctica de una prueba, 14 resoluciones por la cual se resuelve revocatoria directa, 10 resoluciones por la cual se rechaza un recurso de reposición, 5 autos por la cual se cesa una investigación, 16 autos por la cual se hacen uso requerimientos, 7 autos por

# INFORME DE GESTION 2018

la cual se revoca un auto, 5 autos por el cual se hace un cierre definitivo, 1 auto por el cual se declara caducidad, 5 autos por el cual se resuelve una solicitud de pruebas, 9 autos aclaratorios, 1 auto de incidente de nulidad, 8 autos por el cual se archiva una actuación administrativa, 43 autos comisorios para notificación de actos administrativos, 31 autos por el cual se formulan unos cargos, 3 autos por el cual se vincula a tercero y 5 resoluciones de indagación preliminar; para un total de 1.183 actos administrativos.

Por otra parte se respondieron 48 derechos de petición; los cuales se respondieron en los términos legales, a continuación se muestra el número de actuaciones por tipo:

<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN OFICINA JURIDICA AMBIENTAL VIGENCIA 2018</b>	
AUTOS DE APERTURA DE INVESTIGACION	377
RESOLUCION DE RESUELVE INVESTIGACION	232
RESOLUCION DE MEDIDA PREVENTIVA	37
AUTOS DE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS	249
RESOLUCION DE RECURSO DE REPOSICION	48
AUTOS POR EL CUAL SE DECRETA PRACTICA DE PRUEBA	71
AUTOS POE EL CUAL SE NIEGA PRACTICA DE PRUEBA	6
REVOCATORIA DIRECTA	14
RESOLUCION POR LA CUAL SE RECHAZA RECURSO DE REPOSICION	10
AUTOS POR EL CUAL SE CESA UNA INVESTIGACION	5
AUTOS POR EL CUAL SE HACEN UNOS REQUERIMIENTOS	16
REVOCA UN AUTO	7
AUTO CIERRE DEFINITIVO	5
DECLARA CADUCIDAD	1

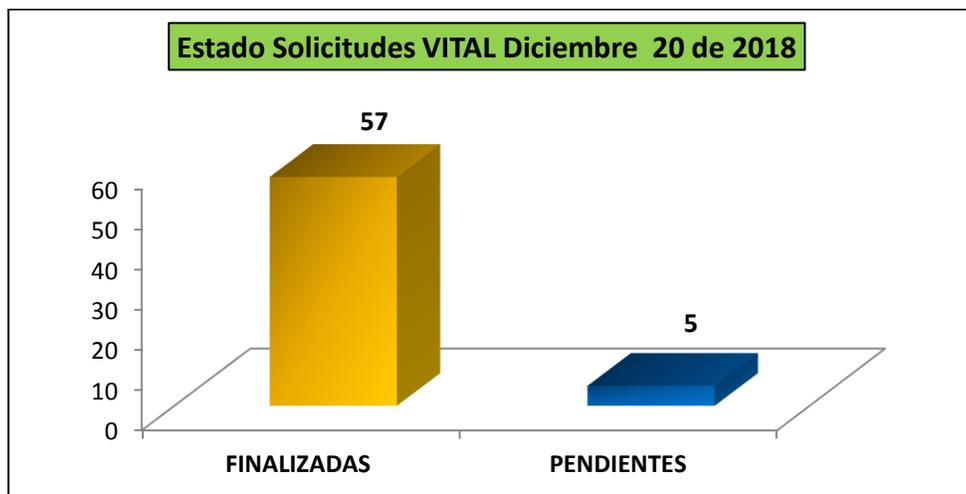
# INFORME DE GESTION 2018

AUTO RESUELVE SOLICITUD DE PRUEBA	5
AUTO ACLARATORIO	9
AUTO INCIDENTE DE NULIDAD	1
AUTO DE ARCHIVO	8
AUTO COMISORIO	43
AUTO DE FORMULACION DE CARGOS	31
AUTO VINCULACION A TERCERO	3
INDAGACION PRELIMINAR	5
<b>TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1183</b>

## 2.7.2.2 Continuar con la implementación y socialización de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL

La Corporación ha venido implementando la Ventanilla VITAL, a través de la cual se deben atender todas las denuncias y trámites ambientales que ingresen a la Corporación, en cumplimiento del artículo 46 del decreto 2820 de 2010. Uno de los objetivos de esta herramienta es mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas al disponer de un único sitio para que los ciudadanos realicen las consultas de información a través de Internet, lo que permite disminuir los desplazamientos al momento de hacer seguimiento de un trámite o consultar información general de la que dispone la entidad.

En el 2018 se han recepcionado a través de la ventanilla VITAL un total de 62 denuncias de las cuales se han resuelto el 92%, como se muestra en la siguiente gráfica:



También se implementó el Plan de Acción de la Ventanilla VITAL, con el cual se llevaron a cabo estrategias para la puesta en marcha de la Ventanilla, que contempla seguimiento personalizado a cada funcionario con denuncias asignadas, para lograr disminuir el número de actividades de vigencia anteriores pendientes y atender oportunamente las que se interponen en el presente; además de la realización de capacitaciones que buscan fortalecer a los funcionarios y contratistas y también a los usuarios externos, en este sentido se realizó la gestión para llevar a cabo el Plan de capacitación de la Ventanilla VITAL, donde se contará con la participación de funcionario de la

# INFORME DE GESTION 2018

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA con el fin de fortalecer a todos los actores del proceso en el manejo y puesta en marcha de la Ventanilla.

## 2.7.2.3 Continuar con la Implementación de la estrategia de gobierno en línea

Alineados con lo establecido por la **Estrategia de Gobierno en Línea (GEL)**, y con el fin de poner a tono a la Corporación Autónoma Regional CVS con las exigencias y obligaciones de dicha estrategia y las exigencias del DAFP, se concluyó la gestión, revisión e **inscripción de 24 formatos integrados de trámites** ambientales, contenidos en el inventario propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, logrando un **avance final del 100%**. Con lo anterior, se logró conseguir el objetivo propuesto para el presente año (2018).



Gestión de Trámites. Fuente SUIT.gov.co

### Formatos Integrados Inscritos

	CODIGO	NOMBRE	INSTITUCION
1	57550	Certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
2	41559	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
3	41722	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial - Corporaciones	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
4	41747	Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
5	41786	Plan de manejo de restauración y recuperación ambiental	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
6	42054	Permiso ambiental para zoológicos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
7	42141	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS

# INFORME DE GESTION 2018

8	42152	Registro de plantaciones forestales protectoras	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
9	45909	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
10	45557	Licencia ambiental	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
11	41067	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
12	55324	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
13	45131	Concesión de aguas subterráneas	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
14	45136	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
15	45205	Registro del libro de operaciones forestales	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
16	45210	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
17	45215	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
18	45540	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
19	45542	Permiso de vertimientos	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
20	45545	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
21	45548	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
22	59152	Certificación ambiental para desintegración vehicular	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA
23	62359	Permiso ambiental para jardines botánicos		
24	45911	Permiso de caza	CORPORACION REGIONAL CVS	AUTONOMA

## 2.7.2.4 Continuar con la implementación del sistema de información ambiental de la CVS

### Registro Único Ambiental - RUA MANUFACTURERO

El aplicativo RUA para el 2018 presenta un total de 20 empresas, de estas 15 se encuentran inscritas y realizan el reporte, en el mes de marzo se llevó a cabo la jornada de inscripción y capacitación en el registro de empresas manufactureras.

Además se realizó seguimiento a las empresas que deben de inscribirse en el RUA, a través del envío de correos electrónicos, contacto telefónico con los encargados de las diferentes áreas en las empresas que deben hacer el registro y acompañamiento en él envió de información al subsistema.

# INFORME DE GESTION 2018

Para el mes de Marzo de 2018 se realizó el “Taller de Actualización del Sistema de Información Sobre el Uso de Los recursos Naturales Renovables- SIUR (RESPEL Y RUA)”

Organizado por la CVS e IDEAM, donde se organizaron diferentes charlas y capacitaciones a los funcionarios encargados de los instrumentos (RUA- RESPEL) y a los empresarios del sector manufacturero. Los ejes temáticos fueron la socialización de la plataforma y sus instrumentos, proceso para la inscripción, cargo y cierre de la información, actualización de datos, actualización del CIU 4 (Actividad económica).

A lo largo de este año se realizaron diferentes actividades con el fin de buscar información para proveerla al instrumento RUA, lo más actualizada posible, entre ellas se destaca:

- Entrega de oficios a diferentes empresas las cuales acuerdo la legislación ambiental cumplen con los requisitos y deben realizar el registro en el instrumento RUA.
- Analizar los datos suministrados para su ingreso al instrumento de forma útil y actual.
- Se realizó una capacitación para las empresas responsables de suministrar información al subsistema RUA MMANUFACTURERO, en acompañamiento con el IDEAM, donde se llevó a cabo la actualización en torno a los temas de legislación ambiental, procedimiento de cargo de información a la plataforma.

## Sistema de Información de la Calidad del Aire - SISAIRE

Se realizó cargue de la información correspondiente a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del presente año, a continuación se evidencia la información cargada de las estaciones TERMINAL, UPB, LA GLORIA Y UNISINU.

														
Estación que Reporta Medición		LA GLORIA												
Variable que Reportará en este Libro		PM10												
Unidades en las que se Reportaba esta Variable		µg/m3												
Tipo de Variable		Calidad del aire												
Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Finalización	# de Muestra	Pa (mm Hg)	Ta (C)	Ta (K)	L Inicial Horometro	L Final Horometro	T (min)	U800 (m3/min)	Vstd	Wf (g)	Wf (g)	Peso Muestra	DATO ESTANDAR
02/02/2018 06:00 a.m.	03/02/2018 06:05 a.m.	33796	1008,1	27,3	301,55	9374,78	9393,78	1440,00	1,02	1627,20	4647900	4748900	101000	82,07
04/02/2018 06:05 a.m.	04/02/2018 06:10 a.m.	33797	1008,1	27,3	301,55	9386,78	9422,78	1440,00	1,02	1627,20	4551000	4579800	27800	17,06
06/02/2018 06:10 a.m.	06/02/2018 06:15 a.m.	33798	1008,1	27,3	301,55	9422,78	9449,78	1440,00	1,02	1627,20	4641200	4675300	34100	23,96
08/02/2018 06:15 a.m.	08/02/2018 06:20 a.m.	33799	1008,1	27,3	301,55	9448,78	9470,78	1440,00	1,02	1627,20	4580000	4649000	51000	31,34
07/02/2018 06:20 a.m.	07/02/2018 06:25 a.m.	33800	1008,1	27,3	301,55	9470,78	9494,78	1440,00	1,02	1627,20	4581400	4640500	58100	38,32
10/02/2018 06:30 a.m.	10/02/2018 06:35 a.m.	33801	1008,1	27,3	301,55	9494,78	9518,28	1410,00	1,02	1627,20	4575800	4620500	44800	27,58
13/02/2018 06:35 a.m.	13/02/2018 06:40 a.m.	33802	1008,1	27,3	301,55	9518,28	9541,88	1404,00	1,02	1627,20	4618800	4681600	44800	27,53
16/02/2018 06:45 a.m.	16/02/2018 06:50 a.m.	33731	1008,1	27,3	301,55	9541,88	9563,88	1320,00	1,02	1627,20	4384900	4670500	439000	249,29
17/02/2018 06:50 a.m.	17/02/2018 06:55 a.m.	33732	1008,1	27,3	301,55	9563,88	9587,48	1428,00	1,02	1627,20	4283700	4511400	247700	152,22
03/03/2018 06:55 a.m.	03/03/2018 07:00 a.m.	35764	1008,1	27,3	301,55	9587,48	9609,88	1344,00	1,02	1627,20	4522800	4534300	11500	7,07
14/03/2018 07:00 a.m.	14/03/2018 07:05 a.m.	35765	1008,1	27,3	301,55	9609,88	9631,58	1290,00	1,02	1627,20	4453300	4494800	41500	25,58
16/03/2018 07:05 a.m.	16/03/2018 07:10 a.m.	35766	1008,1	27,3	301,55	9631,58	9651,88	1230,00	1,02	1627,20	4482900	4528800	46800	29,82
18/03/2018 07:10 a.m.	18/03/2018 07:15 a.m.	35767	1008,1	27,3	301,55	9651,88	9672,68	1248,00	1,02	1627,20	4474000	4552900	78600	48,48
20/03/2018 07:15 a.m.	22/03/2018 07:20 a.m.	35768	1008,1	27,3	301,55	9672,68	9699,28	1418,00	1,02	1627,20	4498000	4632800	134800	82,72
31/03/2018 07:20 a.m.	31/03/2018 07:25 a.m.	35769	1008,1	27,3	301,55	9699,28	9717,18	1254,00	1,02	1627,20	4582200	4595300	63100	51,07
04/03/2018 07:25 a.m.	04/03/2018 07:30 a.m.	35770	1008,1	27,3	301,55	9717,18	9740,08	1374,00	1,02	1627,20	4513000	4579400	86400	49,81
11/03/2018 07:35 a.m.	11/03/2018 07:40 a.m.	35771	1008,1	27,3	301,55	9740,08	9764,08	1440,00	1,02	1627,20	4482200	4493500	37300	22,92

# INFORME DE GESTION 2018

SISAIRE

Sistema de Información sobre Calidad de Aire

Estación que Reporta Medición			Terminal de transportes												
Variable que Reportará en este Libro			PM10												
Unidades en las que se Reportaba esta Variable			µg/m <sup>3</sup>												
Tipo de Variable			Calidad de Aire												
Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Finalización	# de Muestra	Pa (mm Hg)	Ta (C)	Ta (K)	L Inicial Horometro	L Final Horometro	T (min)	Qstd (m <sup>3</sup> /min)	Vstd	W (g)	WF (g)	Peso Muestra	DATO ESTANDAR	
02/08/2018 06:00 a.m.	03/08/2018 06:05 a.m.	33713	1008,1	27,9	301,6	199	210,8	1356	1,32	1627,20	4334700	4446800	111100	68,29	
15/08/2018 06:05 a.m.	16/08/2018 06:10 a.m.	33714	1008,1	27,9	301,6	210,6	233,3	1362	1,32	1627,20	4332100	4406000	72900	44,80	
18/08/2018 06:10 a.m.	17/04/2018 06:15 a.m.	33717	1008,1	27,9	301,6	233,3	256,2	1374	1,32	1627,20	4287500	4366100	70600	42,39	
22/08/2018 06:15 a.m.	10/04/2018 06:20 a.m.	33715	1008,1	27,9	301,6	256,2	278,9	1382	1,32	1627,20	4305400	4367000	62200	32,08	
23/08/2018 06:20 a.m.	19/04/2018 06:25 a.m.	33716	1008,1	27,9	301,6	278,9	300,7	1398	1,32	1627,20	4231800	4367300	125500	77,13	
28/08/2018 06:25 a.m.	20/04/2018 06:30 a.m.	33718	1008,1	27,9	301,6	300,7	323,7	1390	1,32	1627,20	4299000	4376900	77800	42,81	
30/08/2018 06:30 a.m.	20/04/2018 06:35 a.m.	33719	1008,1	27,9	301,6	323,7	347,3	1416	1,32	1627,20	4353500	4413200	60700	36,69	
31/08/2018 06:35 a.m.	23/04/2018 06:40 a.m.	33720	1008,1	27,9	301,6	347,3	369,8	1350	1,32	1627,20	4345400	4400600	65100	38,78	

SISAIRE

Sistema de Información sobre Calidad de Aire

Estación que Reporta Medición			Unisun												
Variable que Reportará en este Libro			PM10												
Unidades en las que se Reportaba esta Variable			µg/m <sup>3</sup>												
Tipo de Variable			Calidad de Aire												
Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Finalización	# de Muestra	Pa (mm Hg)	Ta (C)	Ta (K)	L Inicial Horometro	L Final Horometro	T (min)	Qstd (m <sup>3</sup> /min)	Vstd	W (g)	WF (g)	Peso Muestra	DATO ESTANDAR	
26/06/2018 06:00 a.m.	25/06/2018 06:05 a.m.	33749	1008,1	27,9	301,66	367,2	379,1	1314	1,32	1627,20	4604700	4638400	33700	28,71	
27/06/2018 06:05 a.m.	27/06/2018 06:10 a.m.	33750	1008,1	27,9	301,66	379,1	401,8	1362	1,32	1627,20	4559300	4633300	73600	45,17	
09/07/2018 06:10 a.m.	09/07/2018 06:15 a.m.	33751	1008,1	27,9	301,66	401,8	424,4	1356	1,32	1627,20	4567300	4595000	27700	17,02	
10/07/2018 06:15 a.m.	12/07/2018 06:20 a.m.	33752	1008,1	27,9	301,66	424,4	447,3	1374	1,32	1627,20	4599300	4622000	62300	40,13	
13/07/2018 06:20 a.m.	13/07/2018 06:25 a.m.	33710	1008,1	27,9	301,66	447,3	470,2	1374	1,32	1627,20	4300500	4334700	34200	21,02	
16/07/2018 06:30 a.m.	15/07/2018 06:35 a.m.	33738	1008,1	27,9	301,66	470,2	492,8	1366	1,32	1627,20	4227400	4283500	56100	34,48	
17/07/2018 06:35 a.m.	17/07/2018 06:40 a.m.	33733	1008,1	27,9	301,66	492,8	516,5	1428	1,32	1627,20	4240500	4512800	269300	166,53	
18/07/2018 06:45 a.m.	18/07/2018 06:50 a.m.	33734	1008,1	27,9	301,66	516,5	538,5	1374	1,32	1627,20	4312100	4415900	103400	63,54	
03/08/2018 06:50 a.m.	03/08/2018 06:55 a.m.	33721	1008,1	27,9	301,66	538,5	561,3	1344	1,32	1627,20	4255500	4312300	57300	35,21	
16/08/2018 06:55 a.m.	15/08/2018 07:00 a.m.	33777	1008,1	27,9	301,66	561,3	586,9	1440	1,32	1627,20	4612900	4637000	24400	16,00	
18/08/2018 07:00 a.m.	18/08/2018 07:05 a.m.	35705	1008,1	27,9	301,66	586,9	609,9	1440	1,32	1627,20	4480400	4503800	8400	6,16	
22/08/2018 07:05 a.m.	22/08/2018 07:10 a.m.	35706	1008,1	27,9	301,66	609,9	633,9	1440	1,32	1627,20	4502900	4507100	97300	59,80	
23/08/2018 07:10 a.m.	23/08/2018 07:15 a.m.	35713	1008,1	27,9	301,66	633,9	657,6	1422	1,32	1627,20	4500000	4532100	125100	77,50	
22/08/2018 07:15 a.m.	22/08/2018 07:20 a.m.	35753	1008,1	27,9	301,66	657,6	680,4	1366	1,32	1627,20	4500000	4525900	22600	11,00	

# INFORME DE GESTION 2018

SISAIRE

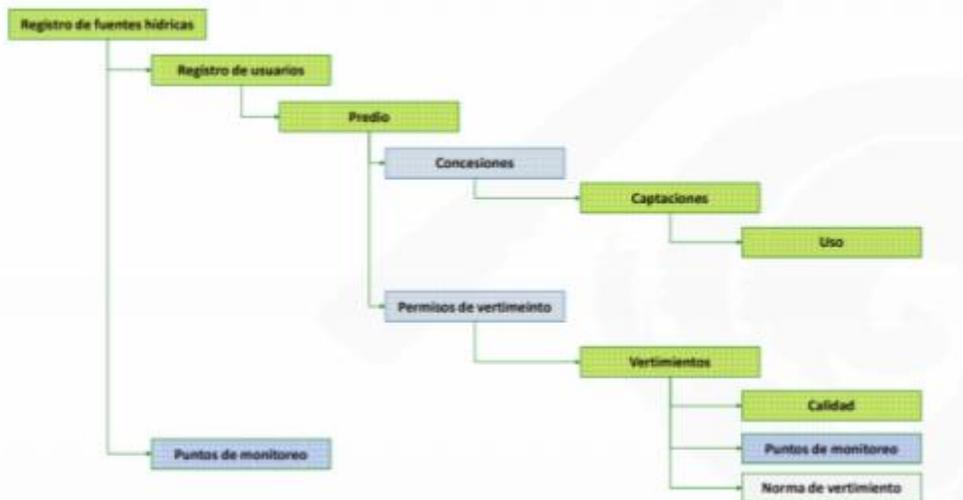
Sistema de Información sobre Calidad de Aire

Estación que Reporta Medición		CALIDAD DE AIRE												
Variable que Reportará en este Libro		PM10												
Unidades en las que se Reportaba esta Variable		µg/m³												
Tipo de Variable		CALIDAD DE AIRE												
Fecha y Hora de Inicio	Fecha y Hora de Finalización	d de Muestra	Pa (mm Hg)	Ta (C)	Ta (K)	L Inicial Homometro	L Final Homometro	T (min)	Qstd (m3/min)	Vstd	Wt (g)	WT (g)	Peso Muestra	DATO ESTANDAR
06/06/2018 06:30 a.m.	06/06/2018 06:05 a.m.	33771	1008.1	27.9	321.6	13066.5	13389.6	1440	1.32	1469.8	4604300	4630000	25700	17.30
03/07/2018 06:35 a.m.	03/07/2018 05:10 a.m.	33772	1008.1	27.9	321.6	13066.5	13113.6	1440	1.32	1469.8	4608000	4646000	37000	25.19
07/07/2018 06:10 a.m.	07/07/2018 05:15 a.m.	33773	1008.1	27.9	321.6	13113.5	13137.6	1440	1.32	1469.8	4645500	4506300	53900	54.39
09/07/2018 06:15 a.m.	09/07/2018 05:20 a.m.	33774	1008.1	27.9	321.6	13157.5	13161.6	1440	1.32	1469.8	4650000	4646000	56300	36.33
10/07/2018 06:20 a.m.	10/07/2018 05:25 a.m.	33775	1008.1	27.9	321.6	13161.5	13185.6	1440	1.32	1469.8	4678700	4648100	63400	47.25
13/07/2018 06:30 a.m.	13/07/2018 05:35 a.m.	33776	1008.1	27.9	321.6	13186.5	13239.6	1440	1.32	1469.8	4603800	4643800	40300	27.23
16/07/2018 06:35 a.m.	16/07/2018 05:40 a.m.	33759	1008.1	27.9	321.6	13066.5	13233.6	1440	1.32	1469.8	4644500	4626800	74100	60.45
17/07/2018 06:45 a.m.	17/07/2018 05:50 a.m.	33761	1008.1	27.9	321.6	13233.5	13257.6	1440	1.32	1469.8	4634100	4606200	31400	21.38
18/07/2018 06:50 a.m.	18/07/2018 05:55 a.m.	33762	1008.1	27.9	321.6	13257.5	13291.6	1440	1.32	1469.8	4611700	4633300	21500	14.71
03/08/2018 06:55 a.m.	03/08/2018 07:00 a.m.	36707	1008.1	27.9	321.6	13066.5	13335.6	1440	1.32	1469.8	4412800	4601800	174600	119.01
14/08/2018 07:30 a.m.	14/08/2018 07:05 a.m.	36708	1008.1	27.9	321.6	13066.5	13329.6	1440	1.32	1469.8	4416000	4606000	60300	61.27
17/08/2018 07:35 a.m.	17/08/2018 07:10 a.m.	36709	1008.1	27.9	321.6	13329.5	13353.6	1440	1.32	1469.8	4442300	4506000	68300	60.12
25/08/2018 07:10 a.m.	25/08/2018 07:15 a.m.	36710	1008.1	27.9	321.6	13066.5	13177.6	1440	1.32	1469.8	4463000	4600400	127400	66.74
26/08/2018 07:15 a.m.	26/08/2018 07:20 a.m.	36686	1008.1	27.9	321.6	13077.5	13401.6	1440	1.32	1469.8	4363500	4431500	37300	25.74
31/08/2018 07:20 a.m.	31/08/2018 07:25 a.m.	36687	1008.1	27.9	321.6	13401.5	13425.6	1440	1.32	1469.8	4422000	4492900	70300	46.37
04/09/2018 07:25 a.m.	04/09/2018 07:30 a.m.	36688	1008.1	27.9	321.6	13425.5	13449.6	1440	1.32	1469.8	4364000	4461400	63400	42.40

## SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO - SIRH.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en su compromiso ambiental con la oferta y demanda de las fuentes hídricas dentro del departamento de Córdoba, trabaja continuamente en la actualización del sistema de información del recurso hídrico SIRH, de manera que todos los permisos y concesiones otorgadas, se encuentren debidamente registrados y actualizados, conociendo las condiciones presentes y futuras de dichas fuentes.

### Registro de información en SIRH



El sistema de información del recurso hídrico SIRH dentro de las posibilidades que ofrece, tiene la identificación de las condiciones en las que se encuentra el registro de los usuarios, fuentes y predios para cada departamento. En el caso del departamento de Córdoba, para el 2018 el SIRH cuenta con la siguiente información registrada:

# INFORME DE GESTION 2018

Datos de:	2017	2018
Fuentes Hídricas	28	36
Usuarios del Agua	134	154
Concesiones	142	168
Captaciones	148	174
Permisos de Vertimientos	52	55
Puntos de Monitoreo de calidad	0	27
PUEAA	0	19

## Subsistema Respel – Residuos Peligroso

En el periodo comprendido en el presente informe, se ha realizado la inscripción de 107 establecimientos generadores de Generadores de Residuos o desechos Peligrosos en el Sistema de Información ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS.

A continuación se relaciona la sabana de información de usuarios inscritos en el subsistema de RESPEL:

### CONSULTA DE USUARIOS DE ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES GENERADORES DE RESPEL

Año : 2018

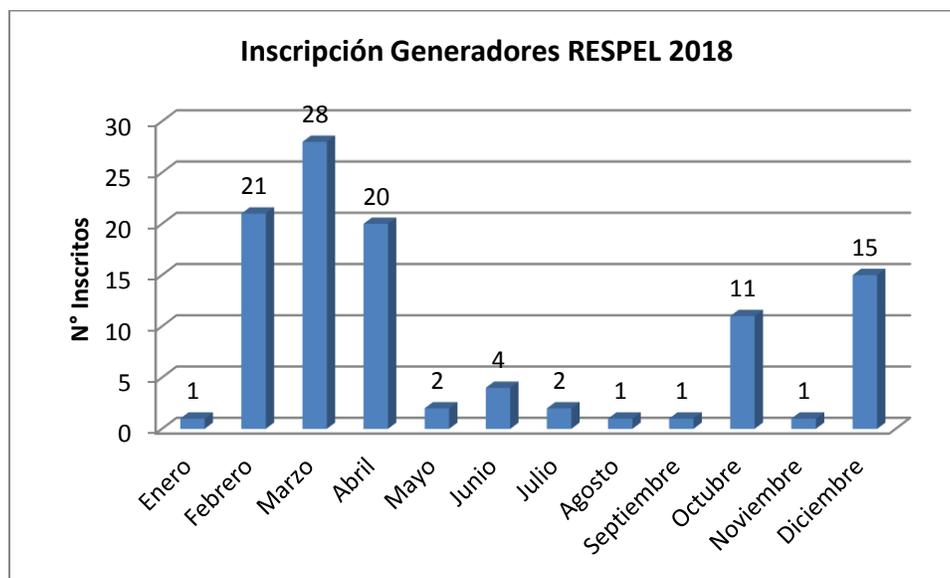
Registros : 1 - 100 de 107

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLFONO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CIBU 3AC	CIBU 4AC	FECHA INSCRIPCIÓN	PERSONA QUE DILIGENCIA
90107487	500049298	<a href="#">301-STO CENTRO</a>	CALLE 31 # 1-35	3710574	CORDOBA	MONTERIA	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049300	<a href="#">302 SOC CIRCUNVALAR</a>	CRA 14 # 27-22	3178543949	CORDOBA	MONTERIA	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049301	<a href="#">303-STO SUBICENTRO</a>	CALLE 10 # 25-105	3178543949	CORDOBA	MONTERIA	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049302	<a href="#">305-STO LORICA</a>	CRA 25 #11-05	3178543949	CORDOBA	LORICA	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049299	<a href="#">306-STO SAHAGÚN</a>	CALLE 14 # 10-14 BARRIO CENTRO	3710574	CORDOBA	SAHAGUN	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049303	<a href="#">307-STO PLANETA RICA</a>	CRA 7 N° 15-35	3178543949	CORDOBA	PLANETA RICA	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049304	<a href="#">308-STO MONTELIBANO</a>	CALLE 18 N°. 70-258 TIERRA GRATA	3178543949	CORDOBA	MONTELIBANO	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049305	<a href="#">309-STO CEBETE PLAZA</a>	CRA 11A # 13A-10	3178543949	CORDOBA	CFRFFE	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	
90107487	500049306	<a href="#">310 SOC RUFENAVISTA</a>	CALLE 58 AV. CIRCUNVALAR	3178543949	CORDOBA	MONTERIA	4711	03/12/2018	DIANA JARABA PINEDA	

A continuación se muestra el comportamiento del proceso de inscripción en el periodo que comprende el presente informe, donde se destaca un mayor número de solicitudes de inscripción en

# INFORME DE GESTION 2018

el subsistema Respel en el mes de marzo, debido a que el plazo para el reporte de información de los generadores vence el 31 de marzo:



En cuanto a la transmisión de la información del Subsistema ResPel, los generadores de residuos o desechos peligrosos del país deben reportar anualmente a las Autoridades Ambientales correspondientes la información referente a la gestión y generación de los residuos peligrosos de sus establecimientos, a través del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos; dicha información es posteriormente transmitida de manera electrónica por las Autoridades Ambientales al Sistema de Información Ambiental, para que el IDEAM realice de manera consolidada la difusión de la información nacional sobre la generación y gestión de este tipo de residuos; así mismo, las Autoridades Ambientales deben también divulgar dicha información referida al área de su jurisdicción, aprovechando las salidas de información dispuestas para ello en el Registro.

También como producto de la participación en el proceso de gestión de datos que corresponde con la implementación, captura y transmisión de información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos que adelanta el IDEAM, se procedió a realizar la revisión de los reportes realizados para el periodo de balance 2017, para ello se procedió a revisar la extensa base de datos del Ideam dentro del aplicativo web, en base a esta base de datos se encontraron un total de 24 registros que se encontraban en estado abierto, los cuales deben ser cerrados para poder realizar la trasmisión de los mismos ante Ideam. Para dar solución a ello, se les requirió a esta empresas mediante comunicación escrita a proceder a realizar el cierre del periodo de balance Ene2017-Dic2017 en la plataforma a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos de acuerdo al Decreto 4741 de 2005. Las empresas a las cuales se les hizo el requerimiento en mención se listan en la siguiente imagen:

# INFORME DE GESTION 2018

Estado de consulta: Abierto  
Registros: 1 - 20 de 25

IDT	NÚMERO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CUI 446	PERSONA QUE LE RESPONDE	E-MAIL	LOGIN
812004389	500008085	FARREMAR LTDA	CORDOBA	MONTEUBANO	CALLE 1 # 17 48	772954 1	4528	WENDY ORTIZ TORRES	Farmaroma.csa@yahoo.es	USRRESF38033
812000344	1000017438	ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTEUBANO	CORDOBA	MONTEUBANO	CRA 5 No. 25 144	762 66 39 168	8618	GER ENTER ZUMBA	esocxplab@salcomonteubano@hotmail.com	USRRESF17542
000059759	500004084	ALVEN IPS	CORDOBA	MONTERIA	CALLE 22 # 8 42	7827395	8685	FRYSULYS GUINONEZ		USRRESF4124
812003455	1000018047	ESE CAJUN MONITOS	CORDOBA	MONITOS	CRA 3 No. 230 11	7688517	8618	ELVA ROSA CORREA REYMANUEL NASLY WARRAH TA OSIBINO BELCARRAO	esocomunarios@gmail.com	USRRESF18251
812007238	500005886	OHNSA LUIS IPS	CORDOBA	SAHAGUN	CALLE 5 N° 12 - 47	300047198	8618	Jenny J. Garcia Nizanda	gabrielnizanda@gmail.com	USRRESF25273
500200022	500005124	CENITRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS OCLASER SAS	CORDOBA	MONTERIA	CRA 9 # 20- 58	7917241	8621	Jenny J. Garcia Nizanda	andrey.garcia.nizanda@gmail.com	USRRESF40000
012000038	1000010410	ESE CAJUN DEL ITADO	CORDOBA	CORTEC	CALLE 27 CMA 2 DEL ITADO	7841947	8621	WALTER ALEJOS VESGADA PADELA	waltervesg273@hotmail.com	USRRESF10000
812003753	100006096	FRIGOCFR	CORDOBA	CFRTE	KM 2 VIA CFRTE IORICA	7684515-	1041	DEARIZ LUCIA VILLAP PERO	gerencia@frigocfr-explotacion.com.co	USRRESF56000
800000577	500003028	CASA BRITANICA MONTERIA	CORDOBA	MONTERIA	CALLE 77 N° 5 22	7854022	4511	FRANK ENRIQUE ACOSTA	frankacosta@casabritanica.com.co	USRRESF38031

En este sentido se plantearon algunas acciones, tales como: el envío de notificación física y electrónica a los establecimientos con estado abierto en sus reportes dentro del aplicativo, también la publicación de notas de prensa para informar a los gremios interesados los plazos establecidos para reportar la información de generación de residuos peligrosos, de acuerdo a los compromisos adquiridos.

También se envió notificación electrónica a los establecimientos con estado abierto en sus reportes dentro del aplicativo, también la publicación de notas de prensa para informar a los gremios interesados los plazos establecidos para reportar la información de generación de residuos peligrosos, de acuerdo a los compromisos adquiridos, como se muestra en el siguiente pantallazo de la web corporativa CVS:



## **Sistema de Información de la Biodiversidad - SIB**

Inicialmente se realizó una revisión de la información sobre biodiversidad generada por CVS en vigencias anteriores, obtenidas como producto de la realización de proyectos y convenios en su jurisdicción; seleccionando los que cumplieran con los estándares requeridos por el subsistema SIB.

Se seleccionó un conjunto de datos que cumple con las características requeridas por el subsistema, consta de un total de 11.343 registros biológicos, y corresponden a información producto de la elaboración del inventario y monitoreo para la detección temprana de la influenza aviar en aves silvestres en tres humedales priorizados del departamento de Córdoba.

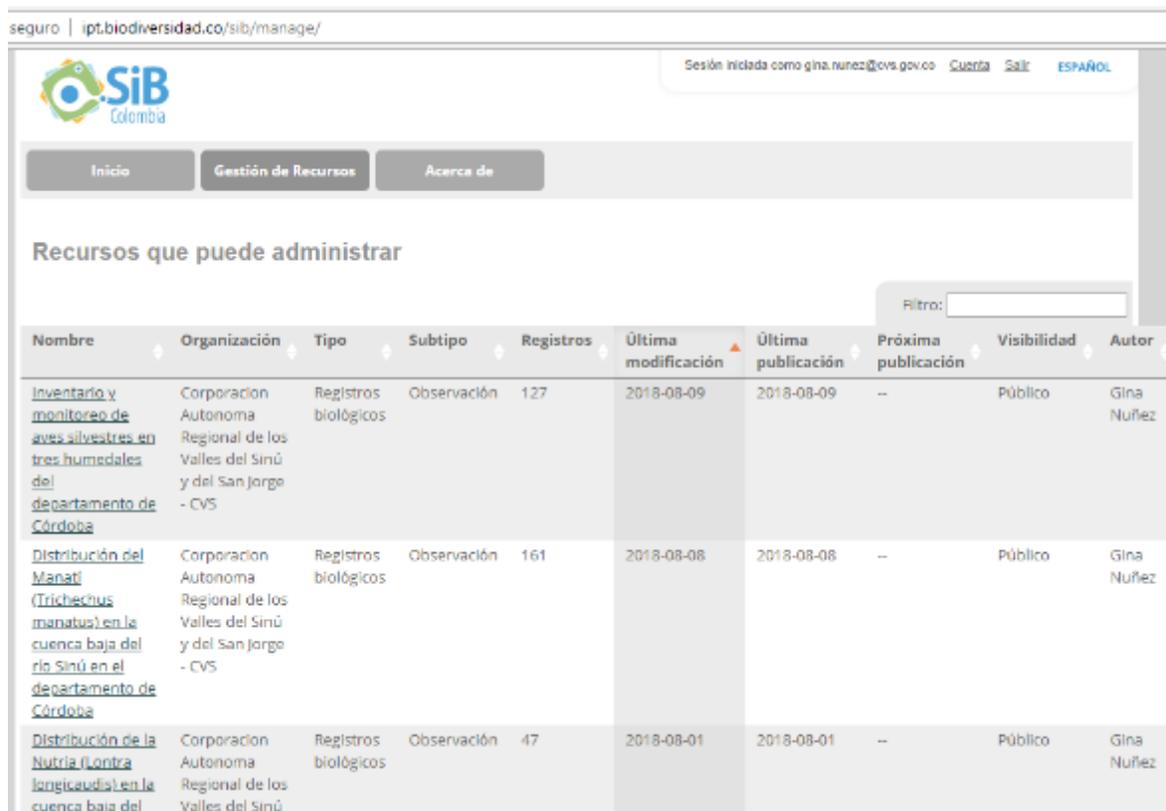
En este sentido se sigue la metodología de Proceso de publicación de recursos en el IPT (Integrated Publishing Toolkit), el cual consiste en la estructuración y estandarización de los datos en un archivo en Darwin Core, que contiene el estándar diseñado con el propósito de crear un lenguaje común para publicar y documentar los datos en el aplicativo web.

Este conjunto de datos hace parte del estudio realizado por la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge CVS en el año 2015, cuyo objeto fue la elaboración de inventario y monitoreo para la detección temprana de la influenza aviar en aves silvestres en tres humedales priorizados del departamento de Córdoba (Ciénaga de Bañó, Bahía de Cispatá y Ciénaga de Ayapel).

Se realizó la estructuración y estandarización para el segundo conjunto de datos (Aves), en el IPT del Sistema de Información para la Biodiversidad SIB.

# INFORME DE GESTION 2018

A continuación se muestra pantallazo del aplicativo web SIB:



The screenshot shows the SIB web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SIB Colombia logo and user information: "Sesión iniciada como gina.nunez@cvs.gov.co Cuenta Salir ESPAÑOL". Below the navigation bar are three buttons: "Inicio", "Gestión de Recursos", and "Acerca de". The main content area is titled "Recursos que puede administrar" and features a search filter box. Below the filter is a table with the following columns: Nombre, Organización, Tipo, Subtipo, Registros, Última modificación, Última publicación, Próxima publicación, Visibilidad, and Autor. The table contains three rows of resource data.

Nombre	Organización	Tipo	Subtipo	Registros	Última modificación	Última publicación	Próxima publicación	Visibilidad	Autor
<a href="#">Inventario y monitoreo de aves silvestres en tres humedales del departamento de Córdoba</a>	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS	Registros biológicos	Observación	127	2018-08-09	2018-08-09	--	Público	Gina Nuñez
<a href="#">Distribución del Manatí (Trichechus manatus) en la cuenca baja del río Sinú en el departamento de Córdoba</a>	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS	Registros biológicos	Observación	161	2018-08-08	2018-08-08	--	Público	Gina Nuñez
<a href="#">Distribución de la Nutria (Lontra longicaudis) en la cuenca baja del</a>	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú	Registros biológicos	Observación	47	2018-08-01	2018-08-01	--	Público	Gina Nuñez

A este recurso se puede acceder mediante los siguientes links:

Enlace a IPT:

<http://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aves>

Portal GBIF:

<https://www.gbif.org/dataset/0d83737f-b7a1-42bf-a829-f21f5b8ffe04>

DOI

[doi.org/10.15472/y4zwb3](https://doi.org/10.15472/y4zwb3)

A continuación se muestran pantallazos:

# INFORME DE GESTION 2018

seguro | [ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aves\\_](http://ipt.biodiversidad.co/sib/resource?r=aves_)

Sesión iniciada como gina.nunez@cv5.gov.co Cuenta Salir ESPAÑOL

[Inicio](#) [Gestión de Recursos](#) [Acerca de](#)

 [Editar](#)

## Inventario y monitoreo de aves silvestres en tres humedales del departamento de Córdoba

Última versión Publicado por Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CV5 en Aug 9, 2018 DOI doi:10.15472/y4zwb3

Estos datos son producto de la elaboración del inventario y monitoreo para la detección temprana de la Influenza aviar en aves silvestres en tres humedales priorizados del departamento de Córdoba.



[GBIF](#) [DwC-A](#) [EML](#) [RTF](#) [Versiones](#) [Derechos](#) [Citar](#)

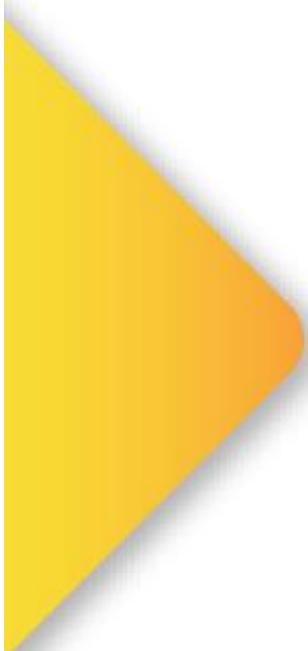
## Registros

Los datos en este registros biológicos recurso han sido publicados como Archivo Darwin Core(DwC-A), el

- Resumen
- Registros
- Descargas
- Versiones
- ¿Cómo referenciar?
- Derechos
- Registro GBIF
- Palabras Clave
- Contactos
- Cobertura Geográfica
- Cobertura Taxonómica
- Cobertura Temporal
- Datos del Proyecto
- Métodos de Muestreo
- Metadatos Adicionales

# CAPITULO 3

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL



# INFORME DE GESTIÓN 2018

## 3. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

El presente informe expone las cifras consolidadas del presupuesto y su ejecución durante la vigencia fiscal que va desde el 01 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018 y la gestión adelantada por la Oficina de Presupuesto, así:

Dentro de las actividades más representativas realizadas por la Oficina de Presupuesto y en cumplimiento con las funciones asignadas, tenemos:

- ✓ Analizar el comportamiento presupuestal de la entidad y presentar propuestas de cambios pertinentes para garantizar el equilibrio presupuestal y la armonía financiera de la Corporación.
- ✓ Rendir informes mensuales sobre el estado presupuestal y financiero de la entidad a directivos y entes de control.
- ✓ Se han atendido las necesidades de recursos financieros para ejecutar los diferentes gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Corporación.
- ✓ Se continuó con la política de ejecutar el gasto de forma austera, maximizando los recursos de funcionamiento, cumpliendo oportunamente con el pago de gastos de personal planta (sueldos, cesantías y aportes a la seguridad social y parafiscales) y ejecutando el presupuesto de inversión conforme a las metas establecidas en el Plan Anual de Inversiones y de acuerdo a los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.
- ✓ Se efectuó seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2018.
- ✓ Se efectuó la liquidación de los recursos del balance de la vigencia 2017 y se proyectó el acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto de la vigencia 2018 con su respectiva justificación.
- ✓ Se publicaron en web y carteleras los diferentes informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2018, con sus respectivas modificaciones.
- ✓ Se elaboraron los proyectos de actos administrativos de modificaciones al presupuesto (adiciones, reducciones y traslados presupuestales).
- ✓ Se presentaron oportunamente los informes de ejecución presupuestal a la Contraloría General de la República (CHIP Categoría Presupuestal, CHIP Categoría SGR, CHIP Personal y Costo, SIRECI), Informes de Ejecución Cualitativa del Presupuesto al MADS, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de Estadísticas Nacionales, Cámara de Representantes, entre otros.

# INFORME DE GESTIÓN 2018

- ✓ Se registraron oportunamente y en tiempo real la información en el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación y en el Sistema Integrado de Información Financiera SICOF.
- ✓ Se realizó seguimiento a las reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2017 y ejecutadas en la vigencia 2018.
- ✓ Se apoyó a la Oficina Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, en la elaboración del Plan Anual de inversiones POAI, se elaboró el Plan Financiero de la siguiente vigencia fiscal 2019.

## GESTIÓN PRESUPUESTAL

El Acuerdo No.349 de fecha 06 de diciembre de 2017, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2018 y a su vez la Resolución No.2.4197 de 29 de diciembre de 2017 liquidó el presupuesto detallando las apropiaciones a ejecutar durante la vigencia 2018.

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia fiscal 2018 fue de \$20.622 millones.

Durante la vigencia 2018 se presentaron modificaciones ordenadas mediante Acuerdos de Consejo Directivo y Resoluciones motivadas, quedando un presupuesto definitivo de \$25.070 millones.

Millones de \$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO CVS	20,622	5,898	1,450	25,070

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

### 3.1 GESTIÓN DE INGRESOS

Con un presupuesto inicial aprobado de \$20.622 millones, adiciones por la suma de \$5.898 millones producto de convenios gestionados, tasa uso por agua, tasa de aprovechamiento forestal, multas y sanciones, recursos del balance y aportes de la nación; y reducciones por la suma de \$1.450 millones en trasferencias del sector eléctrico (Gecelca) y Convenios, al finalizar la vigencia el presupuesto ascendió a \$25.070 millones.

La ejecución presupuestal de ingresos acumulada a diciembre 31 de 2018 alcanzó el 107.03%, como se muestran en la siguiente tabla:

# INFORME DE GESTION 2018

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

VIGENCIA 2018

Millones de \$

DETALLE	PPTO INICIAL	ADICION	REDUCCION	PPTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS	SALDOS POR INGRESAR	% EJEC.
<b>PRESUPUESTO CVS</b>	<b>20,622</b>	<b>5,898</b>	<b>1,450</b>	<b>25,070</b>	<b>26,832</b>	<b>-1,763</b>	<b>107.03%</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>17,837</b>	<b>5,788</b>	<b>1,450</b>	<b>22,175</b>	<b>24,005</b>	<b>-1,831</b>	<b>108.26%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>17,761</b>	<b>1,891</b>	<b>1,450</b>	<b>18,202</b>	<b>20,224</b>	<b>-2,022</b>	<b>111.11%</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17,761</b>	<b>1,891</b>	<b>1,450</b>	<b>18,202</b>	<b>20,224</b>	<b>-2,022</b>	<b>111.11%</b>
<b>PORCENTAJE IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>10,541</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,541</b>	<b>11,291</b>	<b>-750</b>	<b>107.11%</b>
Sobretasa Ambiental	10,541	0	0	10,541	11,291	-750	107.11%
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,650</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,650</b>	<b>2,181</b>	<b>-530</b>	<b>132.14%</b>
Evaluación Estudios y Licencias Ambientales	550	0	0	550	710	-160	129.06%
Seguimiento a Permisos y Licencias Ambientales	700	0	0	700	1,083	-383	154.76%
Productos Pesqueros (alevinos)	396	0	0	396	381	15	96.21%
Salvoconductos	5	0	0	5	7	-2	147.71%
<b>APORTES DE OTRAS ENTIDADES</b>	<b>4,217</b>	<b>305</b>	<b>1,450</b>	<b>3,071</b>	<b>3,464</b>	<b>-393</b>	<b>112.80%</b>
Transferencias Sector Eléctrico - Urrá	2,476	0	0	2,476	2,911	-435	117.58%
Transferencias Sector Eléctrico - Gecelca	1,716	0	1,423	293	293	0	100.00%
Transferencias Sector Eléctrico - Ocenca	25	0	0	25	38	-13	0.00%
Convenios	0	305	27	277	222	56	79.99%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1,352</b>	<b>1,587</b>	<b>0</b>	<b>2,939</b>	<b>3,288</b>	<b>-349</b>	<b>111.87%</b>
Tasa Retributiva	393	0	0	393	486	-93	123.68%
Tasa Uso por Agua	81	82	0	163	185	-22	113.62%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	57	103	0	160	199	-39	124.12%
Multas y Sanciones	793	1,402	0	2,195	2,404	-209	109.51%
Otros	27	0	0	27	13	14	49.00%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>76</b>	<b>3,896</b>	<b>0</b>	<b>3,973</b>	<b>3,781</b>	<b>191</b>	<b>95.18%</b>
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>91</b>	<b>-15</b>	<b>119.93%</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>3,896</b>	<b>0</b>	<b>3,896</b>	<b>3,690</b>	<b>207</b>	<b>94.70%</b>
<b>APORTES DE LA NACION</b>	<b>2,785</b>	<b>110</b>	<b>0</b>	<b>2,895</b>	<b>2,827</b>	<b>68</b>	<b>97.64%</b>

Fuente Oficina de Presupuesto CVS

Las adiciones se encuentran representadas principalmente por:

- **Convenios** (\$305 Millones), provenientes de Convenio Interadministrativo GGC No.315/2017 y Convenio Interadministrativo GGC No.407/2018 suscritos entre el Ministerio de Minas y Energías y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- **Tasa Uso por Agua** (\$82 millones), se adoptaron de medidas para el eficaz cumplimiento de metas financieras y presupuestales e hicieron posible superar las metas de ingresos proyectadas para el 2018.
- **Tasa de Aprovechamiento Forestal** (\$103 millones), de mayores ingresos a los proyectados en la vigencia, ingresos atípicos debido a factores externos como el valor cobrado por este concepto a Cerromatoso S.A.
- **Multas y sanciones** (\$1.402 millones), mayores ingresos debido a la gestión de cobro persuasivo adelantado en la vigencia 2018
- Incorporaron de **recursos del balance** (\$3.896 millones). provenientes de excedentes financieros, cancelación de reservas, recuperación cartera y otros recursos del balance
- **Aportes de la nación** (\$110 millones), gestión adelantada por la Corporación para financiar gastos de funcionamiento.

# INFORME DE GESTION 2018

Dentro de las reducciones efectuadas al presupuesto de ingresos tenemos:

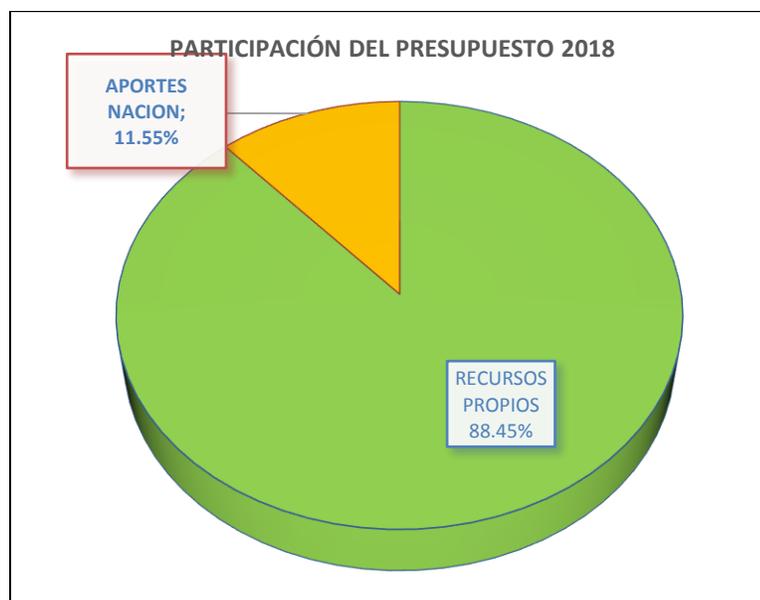
- En Transferencias del Sector Eléctrico, se efectuó reducción por \$1.423 millones debido a que los ingresos proyectados por Gecelca no fueron recibidos en su totalidad por debido a fallas técnicas presentadas en la termoeléctrica.
- El rubro Convenios presentó reducción por (\$27) de recursos no ejecutados y reintegrados al Ministerio de Minas y Energía del Convenio GGC-315 de 2017.

La participación del presupuesto de ingresos se encuentra representada así: recursos propios el 88.45% y recursos nación con el 11.55%, como lo muestra el siguiente tabla y gráfico.

Millones de \$

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTIC.
RECURSOS PROPIOS	<b>22,175</b>	<b>88.45%</b>
Ingresos Corrientes	18,202	72.61%
Recursos de Capital	3,973	15.85%
APORTES NACION	<b>2,895</b>	<b>11.55%</b>
Funcionamiento	2,895	11.55%
Inversión	0	0.00%
TOTAL	<b>25,070</b>	<b>100.00%</b>

Fuente Oficina de Presupuesto CVS



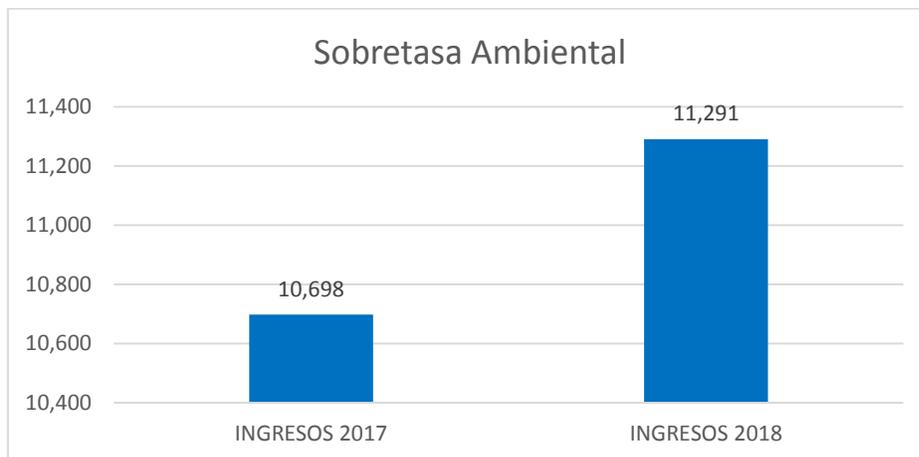
Fuente Oficina de Presupuesto CVS

Analizando el comportamiento de los ingresos más representativos de la Corporación tenemos:

- **Sobretasa Ambiental.** Ocupa el primer lugar con el 55.83% dentro de la participación de los ingresos corrientes recibidos en 2018, con ingresos de \$11.291 millones.

# INFORME DE GESTION 2018

Comparando los ingresos de la vigencia 2017-2018 presenta un una variación positiva del 5.54%, principalmente por el aumento del 13.33% del ingreso de sobretasa ambiental proveniente del Municipio de Montería, siendo este ente territorial nuestro principal aportante.



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

- **Venta de Bienes y Servicios.** Presenta variación descendiente de 2.39% con respecto a lo recibido en la vigencia 2017, recibiendo un total de ingresos de \$2.181 millones en 2018.

Los ingresos por Evaluación y Seguimiento, sumados participan con el 8.87% del total de los ingresos corrientes recibidos y ocupa el cuarto lugar dentro de los ingresos más representativos de la CVS en la vigencia 2018.

El comportamiento de los ingresos por evaluación y seguimiento se muestran en la siguiente tabla.

Millones de \$

DETALLE	INGRESOS 2017	INGRESOS 2018	VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Evaluación y Seguimiento	1,822	1,793	-29	-1.61%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

El logro obtenido en la ejecución de los recursos por evaluación y seguimiento, obedecen al mayor número de evaluaciones realizadas por la CVS y al incremento de proyectos y actividades ambientales presentados ante la Corporación, especialmente infraestructura, sector minero energético y proyectos productivos.

El incremento en los recursos por seguimiento a permisos y licencias ambientales se debe a la gestión adelantada por la oficina de Calidad Ambiental al realizar anualmente el seguimiento a los proyectos ambientales.

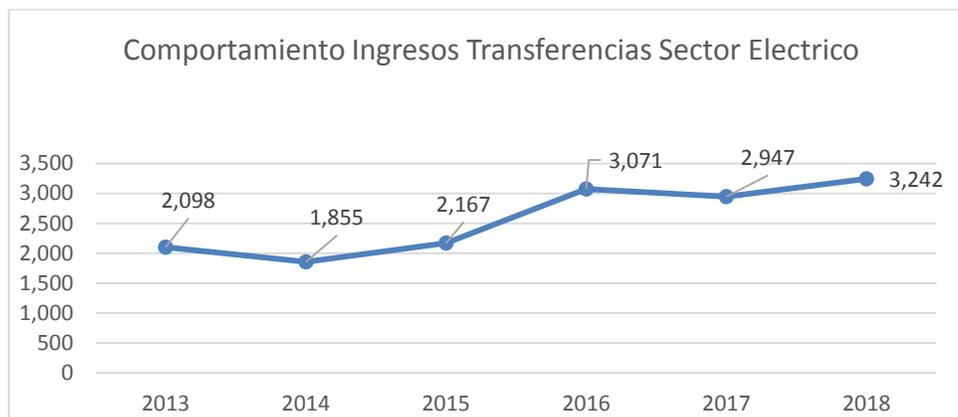
Los ingresos por venta de productos pesqueros, alcanzaron un comportamiento ascendente con respecto a lo recibido en la vigencia anterior, gestionando convenios con Urrá S.A., su recaudo total alcanzó a \$381 millones.

# INFORME DE GESTION 2018

- **Aportes de Otras entidades.** Por este concepto se registran las Transferencias del Sector Eléctrico y recursos gestionados a través de convenios.

Los ingresos por transferencias sector eléctrico, ocupan el segundo dentro de la participación de los ingresos corrientes con el 16.03%, recibiendo ingresos por valor de \$3.242 millones, producto de la generación y venta de energía producida en la hidroeléctrica URRA S.A., termoeléctrica Gecelca S.A. y termoeléctrica OCENSA.

El comportamiento de la renta en los años 2013 – 2018 se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Durante la vigencia 2018 se gestionaron convenios con entidades nacionales para financiar proyectos de inversión por valor \$277 millones, los cuales se incorporaron al presupuesto de la vigencia 20187, así:

- Otrosí No.1 al Convenio Interadministrativo GGC No.315/2017, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento integral , e implementar acciones de formalización en los aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales, así como brindar acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental. Convenio suscrito entre el Ministerio de Minas y Energías y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
- Convenio Interadministrativo GGC No.407/2018 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para implementar acciones de formalización minera en el departamento de Córdoba, a través de líneas de intervención Acompañamiento Integral, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energías y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.

Las gestiones adelantadas por Corporación para fortalecer los ingresos a través de convenios administrativos ayudaron a mitigar en gran medida el impacto negativo por la disminución de los recursos para financiar la gestión ambiental corporativa (Sistema General de Regalías).

- **Otros Ingresos.** El comportamiento de esta renta alcanzó el 111.87% de ejecución, con ingresos certificados por la oficina de tesorería que suman en total \$3.288 millones, distribuidos así: Tasa Retributiva con \$486 millones, tasa uso por agua \$185 millones, tasa de aprovechamiento forestal \$199 millones, multas y sanciones \$2.404 millones y otros \$13 millones.

# INFORME DE GESTION 2018

Presenta una variación positiva del 118.59% con respecto a los ingresos recibidos durante la vigencia 2017.

A continuación, se presenta el comportamiento de los ingresos recibidos detallados por conceptos.

Millones de \$

DETALLE	INGRESOS 2017	INGRESOS 2018	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Tasa Retributiva	359	486	127	35.41%
Tasa Uso por Agua	66	185	119	180.55%
Tasa Forestal	273	199	-74	-27.26%
Multas y Sanciones	744	2,404	1,660	223.16%
Otros	62	13	-49	-78.29%
<b>TOTAL</b>	<b>1,504</b>	<b>3,288</b>	<b>1,784</b>	<b>118.59%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Los ingresos por Tasa Retributiva presentaron una variación positiva representada en un 35.41%, es decir \$127 millones más que lo recibido en la vigencia 2017, siendo Veolia Aguas de Montería el sujeto pasivo de cobro más representativo con de \$266 millones, en segundo lugar participa Aguas de la Sabana, con \$53 millones, seguido de Agualcas (Puerto Libertador) con \$34 millones, y Opsa con \$20 millones.

Los ingresos por Tasa Uso por Agua, presentaron una variación positiva representada en un 180.55%, es decir \$119 millones más que lo recibido en la vigencia 2017. Los ingresos más representativos de este concepto se encuentran: Incoder con \$66 millones, Veolia con 25 millones y Agencia de Desarrollo Rural, con \$165 millones.

- En los ingresos por multas, se destaca el cobro persuasivo, y el control y seguimiento de la cartera existen que hicieron que el comportamiento de esta renta obtuviera una variación positiva con respecto al año anterior, destacándose el ingreso de Cerromatoso S.A. con \$1.191 millones (Resolución 2.4998 de fecha 15 de agosto de 2018), los cuales se hicieron efectivo gracias a la gestión de la administración.
- **Recursos de Capital.** Compuesto por rendimientos financieros y recursos del balance, estos últimos incorporados al presupuesto de la vigencia 2018 ascendieron a \$3.690 millones, provenientes de excedentes financieros de la vigencia anterior, cancelación de reservas y otros recursos del balance.
- **Aportes del Presupuesto Nacional.** El presupuesto de ingresos para financiar los gastos de funcionamiento en la vigencia 2018 fue de \$2.895 millones, los cuales alcanzaron ejecución del 97.64%, recibiendo ingresos totales por \$2.827 millones.

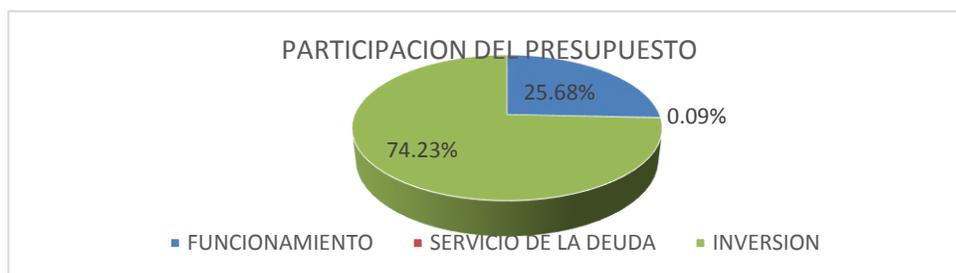
## 3.2 GESTIÓN DE GASTOS

La gestión presupuestal de gastos estuvo encaminada a ejecutar las apropiaciones en función a la aplicación de los principios presupuestales y demás contenidos del Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto con recursos propios y las normas establecidas para el manejo de los recursos de la Nación. En este orden, se minimizaron los gastos de funcionamiento, se cumplió oportunamente con el pago gastos de personal (nómina), aportes a cesantías y seguridad social y

# INFORME DE GESTION 2018

parafiscal y se ejecutaron los recursos de inversión acorde con lo establecido en el Plan de Acción Institucional PAI y Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.

El principal componente del gasto es la inversión representada con un presupuesto definitivo de \$18.609 millones, participando con el 74.23% del total del presupuesto de la vigencia, seguida de funcionamiento con un presupuesto de \$6.438 millones, participando con 25.68% y servicio de la deuda con \$23 millones participando con el 0.09%.



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de gastos se muestra en la siguiente tabla, reflejando compromisos por valor de \$19.712 millones que representan en el 78.63% del total apropiado para la vigencia.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2018

Millones de \$

CONCEPTOS/RUBROS		PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTI. PPTO	TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.
<b>PRESUPUESTO CVS</b>	<b>1</b>	<b>25,070</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,712</b>	<b>78.63%</b>
FUNCIONAMIENTO	A	6,438	25.68%	6,247	97.03%
SERVICIO DE LA DEUDA	B	23	0.09%	0	0.00%
INVERSION	C	18,609	74.23%	13,465	72.36%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de gastos evidencia el interés institucional por cumplir con los criterios de austeridad en el gasto público y garantizar mayores cifras para inversión con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Corporación de conservar, proteger y administrar los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba.

- **Gastos de Funcionamiento:**

Con un presupuesto inicial de \$5.521 millones y modificaciones en el transcurso de la vigencia 2018, que dieron lugar a un presupuesto definitivo por valor de \$6.438 millones, alcanzando una ejecución del 97.03% con compromisos de \$6.247 millones.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente tabla:

# INFORME DE GESTION 2018

CONCEPTOS/RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.	% PART. DE LOS COMPR.
FUNCIONAMIENTO	6,438	6,247	97.03%	100.00%
GASTOS DE PERSONAL	2,521	2,487	98.65%	39.81%
GASTOS GENERALES	1,885	1,817	96.35%	29.08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,031	1,943	95.66%	31.11%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Dentro de las gestiones realizadas y logros alcanzados para solventar las situaciones de déficit presentadas en durante la vigencia en gastos de funcionamiento tenemos:

- Disminución del 8% de los compromisos adquiridos en el rubro viáticos, con respecto a lo comprometido en 2017.
- Disminución del 7% de los compromisos adquiridos en los servicios públicos, con respecto a lo comprometido 2017.
- Enviar a disfrute de vacaciones el personal pendiente por disfrutar y así evitar gastos por indemnización por vacaciones.
- Expedición de medidas de austeridad en el gasto como resoluciones motivadas y notas Interna sobre ahorro de energía y papel.

## • Servicio de la Deuda

Las obligaciones que actualmente posee la Corporación por Servicio de la Deuda se derivan de la autorización dada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.119 del 28 de julio de 2009 para gestionar y realizar un crédito hasta por un monto de \$60.000 millones con amortización de diez (10) años, para apoyar la ejecución del Plan Departamental de Agua en su integralidad y sostenibilidad y/o a la ejecución del Plan de Acción de la Corporación.

Mediante Resolución No.3795 del 30 de diciembre de 2009 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS – para celebrar un empréstito interno con Bancolombia SA, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER; hasta por la suma de \$60.000 millones.

El día 6 de enero de 2010 se suscribió Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS- y BANCOLOMBIA S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, hasta la suma de \$60.000 millones, destinado para financiar la “Ejecución del Componente Ambiental del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Córdoba 2008-2010.” con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso, incluido un periodo de gracia a capital de dos (2) años y pagaderos en treinta y dos (32) cuotas trimestrales iguales y consecutivas de conformidad con los pagarés respectivos.

Con la gestión realizada en la actual administración la Corporación obtuvo una baja en la tasa de interés del contrato de empréstito, en consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No.1477 del 14 de mayo de 2013, autoriza a la Corporación para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna, consistente en una operación de

# INFORME DE GESTION 2018

reestructuración de deuda pública, con la tasa del DTF + 2.2, el cual fue modificado mediante otrosí No.1 de fecha 26 de junio de 2013.

Con los recursos del crédito aprobado, la Corporación solicitó quince (15) desembolsos a Bancolombia, por la suma total de **\$54.396 millones**.

La cláusula décima, del Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.001 suscrito entre CVS y BANCOLOMBIA establece como garantías del cumplimiento de las obligaciones de pago del presente contrato y a favor del banco el producto de las rentas percibidas por concepto de COMPENSACION DE REGALIAS POR EXPLOTACION DEL NIQUEL, REGALIAS POR EXPLOTACION DE PETROLEO Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO a partir del 2009 hasta el 2025, en proporción no superior del CIENTO TREINTA POR CIENTO (130%) del servicio de la deuda anual.

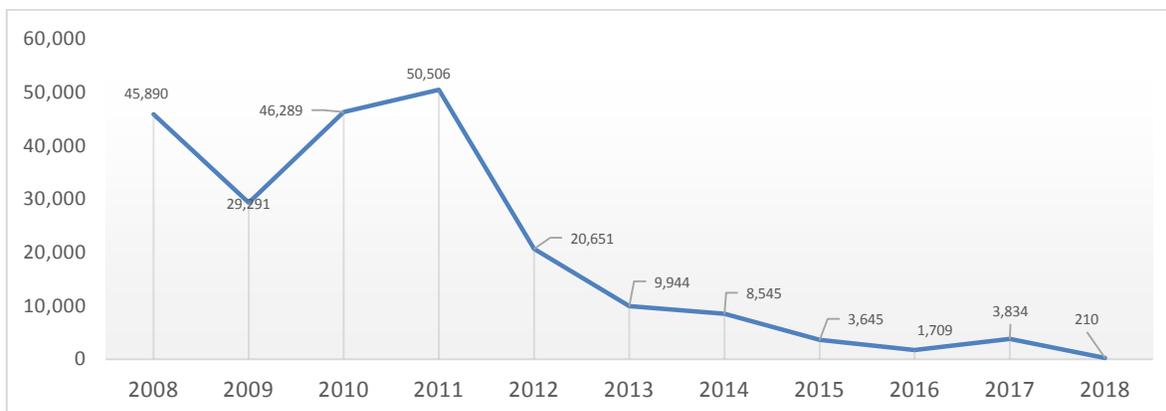
A raíz de la entrada en vigencia de la Ley 1530 de 2012 los recursos recibidos por la Corporación por concepto de Compensación de Regalías por Explotación del Níquel y Regalías por la explotación de Petróleo, pasaron a formar parte del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS y su ingreso a disminuido de tal forma que no alcanzan a cubrir el pago de servicio de la deuda anual que CVS posee con BANCOLOMBIA.

DETALLE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL	PROM ANUAL
REGALIAS Y COMPENSACIONES	45,890	29,291	46,289	50,506	13,453	0	0	0	0	0	0	185,429	37,086
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0	0	0	7,198	9,944	8,545	3,645	1,709	3,834	210	35,083	5,012
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS</b>	<b>45,890</b>	<b>29,291</b>	<b>46,289</b>	<b>50,506</b>	<b>20,651</b>	<b>9,944</b>	<b>8,545</b>	<b>3,645</b>	<b>1,709</b>	<b>3,834</b>	<b>210</b>	<b>220,512</b>	<b>42,098</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

# INFORME DE GESTIÓN 2018

## Comportamiento Ingresos Regalías y Compensaciones y Asignaciones Directas SGR



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Ante la falta de recursos para atender el pago de servicio de la deuda para la vigencia 2017 y subsiguientes, la Corporación solicitó a BANCOLOMBIA reestructuración comercial de las obligaciones amparadas bajo el Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas celebrado entre CVS y BANCOLOMBIA.

De dicha gestión se obtuvo que mediante resolución 3776 del 01 de noviembre de 2016, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional autoriza a CVS para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna consistente en la modificación del plazo y periodo de gracia del Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia suscribiendo otrosí No.2 de fecha 03 de noviembre de 2016 Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia, con el fin de ampliar el plazo de las obligaciones de pago establecidas en todos los pagarés que respaldan los desembolsos realizados por EL BANCO a CVS, sobre el saldo vigente de cada pagaré, por el término de dos años, así: i) periodo de gracia adicional a capital de doce (12) meses contados a partir del último pago a capital realizado por la CVS antes de la firma del presente OTROSI No.2 AL CONTRATO DE EMPRESTITO y ii) ampliar el vencimiento final en veinticuatro (24) meses adicionales.

Igualmente se gestionaron recursos para apalancar el pago de inflexibilidades de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS para financiar los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 con recursos **del Fondo de Compensación Regional 60%**, asignados al Departamento de Córdoba, en donde el OCAD Región Caribe mediante Acuerdo No.43 de fecha 06 de julio de 2017, aprueba recursos para la CVS por la suma de **\$11.634 millones**.

La Corporación suscribió el Contrato No.3221 de Encargo Fiduciario irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre la corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge, CVS y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria, con el objeto de recibir el 100% de los dineros correspondientes a los ingresos pignorados, los administre, invierta y destine a los pagos en las condiciones y en el orden de prelación del contrato en mención; servir de fuente de pago del contrato de empréstito en las condiciones previstas y efectuar sin que medie instrucciones

# INFORME DE GESTION 2018

del fideicomitente el pago del servicio a la deuda a cargo del FIDEICOMITENTE con el prestamista en desarrollo del contrato de empréstito.

En cumplimiento con lo establecido en el contrato de encargo fiduciario, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA efectuó pagos de obligaciones financieras derivadas del contrato de empréstito y pignoración de rentas No.001/2010 suscrito con Bancolombia, a diciembre 31 de 2018, con recursos pignorados de transferencias del sector eléctrico (URRA) por la suma \$1.971 millones.

A continuación se detalla el pago de obligaciones derivadas del Servicio de la Deuda desde su inicio hasta la fecha 31 de diciembre de 2018, así

PAGO DE OBLIGACIONES SERVICIO DE LA DEUDA (Millones \$)					
VIGENCIA	RECURSOS CVS	RECURSOS AD - SGR	RECURSOS FCR - SGR	RECURSOS URRA (FIDUCIA)	TOTAL
Vigencia 2011	1,541	0	0	0	1,541
Vigencia 2012	3,349	0	0	0	3,349
Vigencia 2013	4,153	2,670	0	0	6,824
Vigencia 2014	3,669	4,828	0	0	8,497
Vigencia 2015	2,250	7,385	0	0	9,635
Vigencia 2016	2,906	5,453	0	0	8,359
Vigencia 2017	1,010	0	0	1,847	2,857
Vigencia 2018	0	0	11,634	123	11,757
<b>TOTAL</b>	<b>18,879</b>	<b>20,335</b>	<b>11,634</b>	<b>1,971</b>	<b>52,819</b>

**Fuente: Oficina de Presupuesto CVS**

El estado de los saldos adeudados a Bancolombia a diciembre 31 de 2018 en razón al Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.001 de 2010 es el siguiente:

DESEMBOLSOS	FECHA	TASA ACTUAL	PAGARE	TIPO PRODUCTO	CAPITAL DEUDA NICIAL \$	CAPITAL VIGENTE A Dic. 31-2018 (Millones \$)
1	2010-11-10	DTF + 2.2 PUNTOS	6800081720	Ordinaria	10,745	3,781
2	2010-12-20	DTF + 2.2 PUNTOS	6800081759	Ordinaria	7,197	2,543
3	2011-05-09	DTF + 2.2 PUNTOS	6800081927	Ordinaria	5,235	2,113
4	2011-07-08	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082027	Ordinaria	2,593	1,114
5	2011-08-01	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082058	Ordinaria	2,860	1,247
6	2011-08-04	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082070	Ordinaria	1,370	598
				<b>Subtotal</b>	<b>30,000</b>	<b>11,395</b>
7	2011-10-11	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082175	Findeter	3,456	1,642
8	2012-01-26	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082322	Findeter	5,311	2,674
9	2012-04-13	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082427	Findeter	2,327	1,245
10	2012-08-29	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082618	Findeter	3,981	2,240
11	2012-09-28	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082641	Findeter	4,468	2,496
12	2013-01-11	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082825	Findeter	256	161

# INFORME DE GESTION 2018

13	2013-07-25	DTF + 2.2 PUNTOS	6800083103	Findeter	1,250	844
14	2013-08-23	DTF + 2.2 PUNTOS	6800083157	Findeter	2,806	1,929
15	2014-12-30	DTF + 2.2 PUNTOS	6800084044	Findeter	541	401
				<b>Subtotal</b>	<b>24,396</b>	<b>13,632</b>
TOTAL					<b>54,396</b>	<b>25,028</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Es de anotar que gracias a la gestión adelantada por la Corporación se logró la aprobación de recursos del OCAD Región Caribe – SGR para el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, del departamento de Córdoba, fundamentado jurídicamente en lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012, en tal sentido , se aprobaron \$11.634 millones con recursos del Fondo de Compensación Regional 60%, correspondiente a lo solicitado por la CAR CVS para pago de amortización a capital e intereses a diciembre 30 de 2018.

- **Inversión**

Con un presupuesto inicial de \$14.452 millones y modificaciones efectuadas en el transcurso de la vigencia que dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$18.609 millones, alcanzando una ejecución del 72.36% con compromisos por \$13.465 millones.

La tabla muestra la ejecución de los gastos de inversión:

CONCEPTOS/RUBROS DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTIC.	TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.
INVERSION	<b>18,609</b>	<b>100.0%</b>	<b>13,465</b>	<b>72.36%</b>
Inversión Neta	14,347	77.1%	9,319	64.95%
Gastos Operativos	3,133	16.8%	3,018	96.31%
Vigencias Expirada	1,129	6.1%	1,129	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Se incorporaron Recursos de Balance provenientes de Excedentes Financieros, Cancelación de Reservas y Otros recursos del balance, que financiaron vigencias expiradas y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia.

En la vigencia 2018 se alcanzó una ejecución del 64.95% de la apropiación destinada a financiar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.

La Oficina de Presupuesto realizó control y seguimiento a la ejecución presupuestal de gastos de inversión neta. Como resultado se obtuvo que a diciembre 31 de 2018 se alcanzara una ejecución de obligaciones del 61.73% del presupuesto y se constituyeron reservas presupuestales debidamente soportadas y justificadas que corresponden al 3.22% del presupuesto de inversión neta.

En inversión neta quedaron saldos no comprometidos en el presupuesto 2018 que obedecen al proceso de Licitación Pública No.005 de 2018 y Concurso de Méritos No.005 de 2018 en curso y con publicación de pliegos definitivos, quedando pendiente su perfeccionamiento en la vigencia 2019, por valor de \$3.377 millones.

# INFORME DE GESTIÓN 2018

La ejecución presupuestal de gastos de inversión neta se muestran en la siguiente tabla y gráfica, en el cual se resalta la inversión realizada en los programas “Institucionalidad Fortalecida para la Gestión Ambiental y Buen Gobierno, con compromisos por \$2.554 millones; seguida del el programa “Lo Urbano, lo Productivo y lo marino armonizado con la oferta ambiental, con inversiones por el orden de los \$2.056 millones; y la Biodiversidad en Función de Servicios Eco sistémicos y Sostenibilidad del Territorio, con compromisos por \$1.672 millones.

Millones de \$

PROGRAMAS	PPTO DEFINITIVO	PPTO. DISPONIBLE	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE EJEC. OBLIG.	TOTAL COMPROMISOS	% EJEC. COMPR.	% PARTIC. COMPR.
CONECTIVIDAD HIDOLOGICA	0	0	0	0		0		
GESTIÓN DE RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO	1,081	0	1,081	1,072	100.00%	1,081	100.00%	11.60%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	189	89	100	100	52.96%	100	52.96%	1.07%
INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL BUEN GOBIERNO	2,577	23	2,222	1,960	86.22%	2,554	99.10%	27.41%
LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	6,419	4,747	1,672	1,300	26.05%	1,672	26.05%	17.95%
LO URBANO, LO PRODUCTIVO Y LO MARINO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	2,131	75	2,056	1,715	96.46%	2,056	96.46%	22.06%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL	358	0	358	358	100.00%	358	100.00%	3.84%
RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRADO	1,591	94	1,367	975	85.94%	1,498	94.12%	16.07%
<b>INVERSIÓN NETA</b>	<b>14,347</b>	<b>5,028</b>	<b>8,857</b>	<b>7,481</b>	<b>61.73%</b>	<b>9,319</b>	<b>64.95%</b>	<b>100.00%</b>

